HISTORIA DEL TERRITORIO ORIENTAL DEL URUGUAY





MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y PREVISIÓN SOCIAL

BIBLIOTECA ARTIGAS

Art. 14 de la Ley de 10 de agosto de 1950

COMISION EDITORA

Prof. JUAN E. PIVEL DEVOTO
Ministro de Instrucción Pública

MARÍA JULIA ARDAO
Directora Interina del Museo Histórico Nacional

DIONISIO TRILLO PAYS
Director de la Biblioteca Nacional

JUAN C. GÓMEZ ALZOLA
Director del Archivo General de la Nación

COLECCIÓN DE CLÁSICOS URUGUAYOS

Vol. 73

JUAN M DE LA SOTA

HISTORIA DEL TERRITORIO ORIENTAL DEL URUGUAY

Tomo II

La preparación y el cuidado del texto estuvo a cargo de las Srtas. IRMA HERMIDA, ELISA SILVA CAZET y MARÍA ANGÉLICA LISSARDY.

JUAN M. DE LA SOTA

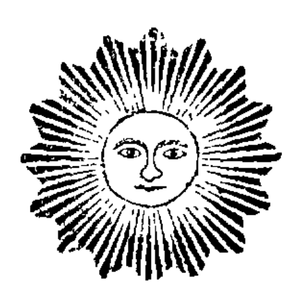
HISTORIA DEL TERRITORIO ORIENTAL DEL URUGUAY

TOMO II

MONTEVIDEO

1965


BIBLIOTECA NACIONAL



LIBRO III

Desde la fundación de la Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo en 1724 hasta la erección del Virreinato de Buenos Aires en 1776.

CAPITULO I

De la fundación de Montevideo bajo el título de San Felipe y Santiago.

No eran desconocidas las miras ambiciosas de la Corte de Portugal por fijarse en los puertos de Maldonado: [1] todas las señales inducían esta novedad y avivaban el recelo inquieto de la Corte de Madrid. Ellas se dejaron ver por las avanzadas pretensiones del Maestre de Campo D. Manuel Gómez Barboza, encargado de recibirse de la Colonia del Sacramento en 1716, quien quería ocupar a título de terrenos adyacentes 200 leguas de costa septentrional hasta la boca del

1 Léase la nota final Nº 1

Río de la Plata, otro tanto espacio hacia lo interior de la tierra y en fin las vastas posesiones, que quedaban a discreción suya, levantadas las guardias de la horqueta y río de San Juan, cuando la Colonia, desde su clandestino establecimiento, no tuvo más territorio que lo que alcanzaba el tiro de cañón. Zabala tenía órdenes de su Corte para poblar aquellos puntos y si no la había emprendido era porque la empresa excedía sus recursos. La fortificación de ambos, según el cálculo del ingeniero D. Francisco Cardoso, importaba doscientos mil cincuenta y cinco pesos, sin incluir los ahorros que se habían de hacer de jornales; pues mil indios Tapes que se destinaban a este objeto no habían de percibir más que uno y medio reales diarios. [2] La necesidad que se tocó de cerca con la ocupación proyectada de los portugueses, hizo que se franqueasen a Zabala fondos para realizar su fortificación. Los virreyes de Lima según órdenes del rey libraron gruesas cantidades contra las cajas de Potosí y el Cabildo de Buenos Aires hizo ciertas erogaciones, que le dictó su generosidad. Con estos elementos el 2 de abril de 1724 quedó construído el reducto de la punta del Este con 110 hombres de guarnición; sus oficiales correspondientes y mil Tapes en armas que a más se empleaban en continuar los trabajos de fortificación. D. Francisco Antonio de Lemos fue el primer comandante encargado de la defensa de esta plaza.

La Corte de España, que por diferentes reales órdenes avisó al Gobernador Ros y a su sucesor Zabala, que 25 familias de Galicia y otras tantas de las Islas

2 He aquí el origen del dicho aquel, *es jornal de Tape* cuando se pagaba uno y medio reales por día a algún jornalero.

de Canarias se destinarían para formalizar su población; no sólo no había realizado su oferta sino que aún meses después de estar ya fortificado Montevideo, tan sólo se ocupó de proveer de ropas y géneros de mercancía a las Provincias de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay a cuyo efecto celebró un asiento [3] con D. Francisco Alzáibar para navegar a Buenos Aires en el término de cuatro años y con cuatro navíos de porte de mil toneladas en dos viajes y en cada uno con dos navíos y un patacho. Mientras tanto Zabala que por la cédula de 27 de enero de 1720 se hallaba facultado para poblar a Maldonado y Montevideo *en la forma que pudiese* declaró los siguientes privilegios a favor de todos los que quisieran pasar a Montevideo en clase de pobladores.

1º El de la ley 6 tít. 6 lib. 4 de recopiladas por la que se declaran Hijos-dalgo de solar conocido los pobladores y sus descendientes legítimos.

2º Asegura el pasaje desde Buenos Aires y costea el transporte de sus bienes por cuenta de la Real Hacienda.

3º Ofréceles que repartiría solares.

4º Que a cada uno se donarían 200 vacas y 100 ovejas.

5º Que se aprontaría un número de carretas y bueyes correspondientes para el acarreo de materiales de que se habían de construir las casas.

6º Que se auxiliaría con las herramientas necesarias.

7º Que se les darían granos para semillas.

3 El 12 de diciembre de 1724. Así consta de sus títulos reales en pergamino del mismo Alzáibar.

8º Que se les señalarían terrenos donde pudieran hacer matanzas de ganados alzados.

9º Que serían exceptuados de pagar alcabala por el tiempo que fuere del agrado del Rey.

A más de ésto estimula al Cabildo de Buenos Aires para que ponga en ejercicio sus relaciones. Instruída la Corte de España de estas disposiciones celebró otro asiento [4] con D. Francisco de Alzáibar para que condujera cuatrocientos hombres de tropa para la guarnición de Buenos Aires [5] y por cédula expedida en San Lorenzo a 13 de agosto del mismo año se concedió a Alzáibar título y patente de Capitán de mar y guerra con facultad de que durante el viaje de ida y vuelta de su registro ejerciera este encargo y pudiera reconocer cualesquiera navíos y otras embarcaciones, que no fueran españolas; y en caso de hallarlas con ropas y cualesquiera frutos de ilítico comercio para las costas de Indias pudiera apresarlas y distribuir su importe según estaba prevenido por las leyes.

Contraído Zabala a llevar adelante su proyecto, comete al Capitán de Corazas D Pedro Millán, la Comisión de plantear la Ciudad de Montevideo bajo instrucción de seis artículos, en que si bien se observa y combina la liberalidad de ella con los goces que se otorgaban a los primeros pobladores, es visto que el más noble empeño de hacerles felices la dictó. Muchas dudas que hoy se suscitan acerca de los terrenos del ejido de esta ciudad, sus chacras y estancias de una y otra banda de Pando y aun todas las que comprenda la jurisdicción asignada a Montevideo en su fundación pueden resolverse a la simple lectura de dicha instrucción y es por ésto que se extracta.

---

4 A 3 de julio de 1725. Así consta de los títulos de Alzáibar.
5 Léase la nota final Nº 2.

El artículo 1º prescribe que ninguno tendrá acción particular sobre los ganados, que se encuentren en el territorio delineado, y se declaran de uso común con privación de hacer faenas o matanzas dentro de él.

El artículo segundo es terminante para que los solares y tierras de chacras se repartan por suertes desde los que corresponden a la plaza mayor sin distinción de personas.

El tercero, se reduce a que los pastos, montes, aguas y frutas silvestres sean comunes en tal manera que ninguno pueda impedir a otro, el corte de la leña y maderas que necesite para sus fábricas.

El cuarto, explica que el tránsito de los ganados de unas a otras heredades deba ser libre: entendiéndose que el tránsito sea accidental.

El quinto, advierte que en el tránsito de ganados y carretas haya libertad para gozar de las aguas ahora y siempre que se haga repartimiento de los lugares de chacras y estancias: a cuyo efecto entre suerte y suerte haya una calle de doce varas de ancho que sirva de abrevadero común: debiéndose observar ésto en todo repartimiento o merced que se hiciere.

El sexto dice, los caminos en todo tiempo serán libres para todo género de gentes, sin que persona alguna pueda impedirlo, si por conveniencia o utilidad descubriesen los caminantes otros por más breves.

Bajo estos datos emprendió Millán sus trabajos asignando la jurisdicción de Montevideo en la forma siguiente: "Desde la boca que llaman de Jofre (hoy día Cufré) siguiendo la costa del Río de la Plata hasta este puerto de Montevideo y desde él siguiendo la costa de la mar hasta tocar las sierras de Maldonado, es el frente: y por mojón de esta jurisdicción el cerro

de Pan de Azúcar: y de fondo hasta las cabezadas de los Ríos San José y Santa Lucía, que van a rematar a un albardón, que sirve de camino a los faeneros de corambres y atraviesa la tierra desde la misma sierra y paraje que llaman Cebollatí y viene a rematar este albardón a los cerros. que llaman Guejonmi (hoy Ojolmí u Ojosmín) y divide las vertientes de los dichos Ríos San José y Santa Lucía a esta parte del Sur, y las que corren hacia el Norte y componen el Río del Yí y corren a los campos del Río Negro".

PRIMEROS POBLADORES DE MONTEVIDEO PROCEDENTES DE BUENOS AIRES

Nombres	Patria	Edad	Observaciones
D. José Gómez de Melo.	Bs As.	42	Encargado de reunir familias
Franca X Carrasco, esp.	ídem	28	
José Gregorio, hijo	ídem	8	
Juan José, hijo	ídem	6	
D. Bernardo Gaytan	ídem	43	Ayte. de Cab.
María P. Carrasco, esp	ídem	44	
Agueda, hija	ídem	17	
Isabel, íd.	ídem	12	
Ana, íd.	ídem	9	
Bernarda, íd	ídem	6	
Francisca Javiera, íd.	ídem	2	
Josefa Melo, entenada	ídem	18	
Teresa Melo, íd.	ídem	15	
D. Sebastián Carrasco	ídem	44	Soldado de caballería; de aquí descienden los Carrascos.
Dominga Rodríguez, esp.	S. Fe	40	
Domingo, hijo	Bs. Aires	12	
María Josefa, hija	ídem	1	
D. Jorge Burgues	Génova	35	Vecino de Bs. Aires, de quien descienden los Burgues de Canelones.

Nombres	Patria	Edad	Observaciones
María M. Carrasco, esp.	Bs. As.	22	
María Antonia, hija	ídem	6	
Basilio Antonio, hijo	ídem	4	
Margarita, hija	ídem	2	
María Escobar, sobrina	ídem	11	De aquí los Elisondos.
D. Juan A. Artigas	Zaragoza	30	Soldado de caballería de quien desciende la familia de los Artigas.
Ignacia X Carrasco, esp.	Bs. As.	25	
Antonia Josefa, hija	ídem	7	
Ignacia, ídem	ídem	6	
María, ídem	ídem	4	
Catalina, ídem	ídem	2	
D. Juan Bautista Callo	Nantes	39	Soldado de Infantería
Isidora Dunda, esposa,	Bs. Aires	30	
Juan José, hijo	ídem	15	
María Antonia, hija	ídem	13	

Habitando en Montevideo estas seis familias en los solares que habían tomado a la ribera del puerto dispuso el Comisionado D. Pedro Millán que el ingeniero D. Francisco Cardoso delinease la ciudad, se repartiesen solares para casas y se arreglasen los de aquéllos que ya los tenían tomados. A las calles se dieron doce varas de ancho ordenando las corrientes de las aguas desde la plaza mayor, que está en lo más alto y llano, en dirección a los dos mares por las calles, que corren N.O-S.E. con la variación de 5º más al N.

Se trazó el ejido de la ciudad y según el terreno de su situación se le dio de ancho todo el que hay de mar a mar; corriendo desde la costa de él hasta la ribera del puerto siguiendo la quebrada de los manantiales y desde dicha quebrada corre su fondo la vuelta del Este con una legua de largo, y lo que hubiese desde el fin de dicha legua hasta la mar y derechera de *Montevideo chiquito* (hoy Cerrito de la Victoria) corriendo

su derecha hasta el arroyo que llaman de los Migueletes, se reservó y señaló para *propios* de esta ciudad; lindando éstos por el O. con el arroyo de los Migueletes hasta la ribera de la ensenada de este puerto. De la otra banda de dicho arroyo, como legua y media de esta ciudad, buscándose alguna señal fija, que pudiera servir de mojón principal de esta banda de dicho arroyo se señaló una ensenada, que hace punta sobre él y baja del Cerro de Montevideo chiquito de la otra banda de él: y pasando dicho arroyo hay de la otra banda una loma alta, que hace frente a la punta, que va referida y corren una en frente de otra N. N. O.-S. S.E.; y en la quebrada de dicha loma, que está de la otra banda hay unas peñas nativas, las cuales son el mojon principal de las chacras, que se han de repartir en dicha otra banda y para las de ésta la punta referida, que esta en frente de dichas peñas. Puesta la aguja en medio de éstas corre el arroyo aguas abajo hacia la ensenada del puerto al S. S.E. y arroyo arriba al N. N.O. [6]

Zabala había aprobado el 8 de agosto de 1726 [7] la traza de la ciudad y ejido habiendo dado cuenta del término de jurisdicción que se le había asignado, y exigido con instancia, al regreso del primer viaje de Alzaibar, la remisión de pobladores para Montevideo y Maldonado. Así es que en 11 de abril de 1726 había celebrado la Corte de Madrid otro asiento con Alzáibar para conducir cincuenta familias canarias, de las

6 Esto consta del registro de plantío de esta ciudad que se halla en el archivo general En el del Cabildo consta que en 1759 se amojonó el ejido, que en octubre 8 de 1779 por competencia entre vecinos se mandaron reconocer los mojones y hallándose ciertos en 26 del mismo se aprobó este acto.

7 Léase la nota final Nº 3.

que sólo arribaron trece después de haber sufrido en el viaje de mar un tratamiento mezquino.

Segundos pobladores de Montevideo procedentes de Islas Canarias, conducidos en el navío aviso Nuestra Señora de la Ensina en 19 de noviembre de 1726.

Nombres	Patria	Edad	Observaciones
D. Silvestre Pérez Bravo.	Sausal	51	De aquí descienden los Pérez por parte paterna.
María Pérez Yelves, esp	ídem	25	
Sebastiana	ídem	18	
Ana	ídem	14	
Rita	ídem	11	Hijos de primeras nupcias
María	ídem	9	
Josefa	ídem	7	
Gregorio	ídem	5	
Agustina	ídem	1	Idem segundas nupcias.
José Antonio	ídem	0	
D. Felipe Pérez Sosa	ídem	38	De aquí descienden por parte materna los Duranes. Es bisabuelo del archivero general D. Andrés Manuel Durán.
Mª Encarnación, esp.	ídem	29	
Domingo, hijo	ídem	15	
Bartolomé, ídem	ídem	11	
Mª Encarnación, hija	ídem	12	
Francisca Antonia, íd.	ídem	10	
María del Cristo, ídem.	ídem	5	
Antonio García, primo	ídem	24	
María G. Pérez, madre	ídem	40	
Leonor Morales, agreg.	ídem	19	
D. Angel García	Laguna	49	
María Francisca, esp.	ídem	36	
Angel, hijo	ídem	9	
Antonio, ídem	ídem	7	
Manuela Francisca, íd.	ídem	12	
Juan, íd.	ídem	5	

Nombres	Patria	Edad	Observaciones
Francisca, íd.	ídem	1	
José González, agreg.	ídem	24	
Matías Torres, ídem	ídem	23	
Franco. M. Torres, íd.	ídem	18	
D. Tomás Tejera	Laguna	41	
María García, esposa	ídem	35	
Manuela, hija	ídem	13	
Juana, ídem	ídem	11	
Domingo, ídem.	ídem	9	
Angela, ídem	ídem	7	
María Josefa, ídem	ídem	5	
Teresa, ídem	ídem	2	
Pedro A. Mendoza, agreg.	ídem	20	
D. Juan Martín	Sta. Cruz	46	
María Isabel, esposa	ídem	39	
Josefa María, hija	ídem	18	
Vicente, hijo	ídem	16	
José, ídem	ídem	12	
Cayetano, ídem	ídem	9	
Cristóbal, ídem	ídem	6	
Isabel, ídem	ídem	3	
F. Rosa Barroso, agreg.	ídem	42	
María González, hija íd.	ídem	24	
D. Tomás González	Sta. Cruz	42	
María Franca, esposa	ídem	32	
María Ramos, entenada	ídem	8	
Jose María, ídem	ídem	6	
Ana Antonia, ídem	ídem	2	
Bárbara, cuñada	ídem	30	
Isabel, ídem	ídem	28	
Mª en G. Franca, sueg.	ídem	50	
Luis Lima Padrón, íd.	ídem	20	
D. José Fernández	Palma	40	
Lucía Lorenzo, esposa	ídem	38	
Juan, hijo	ídem	10	
Miguel, ídem	ídem	8	
María, hija	ídem	6	
Francisco, hijo	ídem	2	
Domingo Pérez, agreg.	ídem	19	
Juan Pérez, ídem	ídem	18	

Nombres	Patria	Edad	Observaciones
D. Cristóbal Núñez, cap.	Sta. Fe	39	
Pasc. Zepeda Resquin	ídem	40	
Petrona, hija	ídem	22	
Teresa, ídem	ídem	19	
María Josefa, ídem	ídem	16	
María Flora, ídem	ídem	13	
Brígida, ídem	ídem	9	
Juana, ídem	Bs Aires	7	
M. Sánchez Vivero, agr.	Sta. Fe	70	
D. Luis Sosa Mascareño	Chile	26	Soldado de Caballería, casó con Leonor Morales, canaria de las pobladoras.
D. Esteban Ledesma	Paraguay	30	Este pobló estancia, es bisabuelo de D. José Vázquez Ledesma.
D. Antonio Alvarez,	Paraguay	21	Era carpintero encargado de las obras reales.
D. Bernardo Benavides,	Bs. As.	32	Era hijo del capitán D. Juan Benavides.
D. D. González Ortega,	Bs. As.	28	Casó con Isabel Franca que pertenece a la familia pobladora de Tomás González.
D. Isidro P. Rojas, Cabrera	Sta. Cruz	34	
Dga. F. del Rosario, esp.	ídem	35	
Catalina, hija	ídem	9	
María, ídem	ídem	3	
Juana, ídem	ídem	1	
D. Juan Vera Suárez,	Sta. Cruz	32	
Nicolasa Padrón. esp.	ídem	31	
Rita, hija	ídem	3	
Catalina Padrón, cuñ.	ídem	27	
Francisco García, agr.	ídem	20	
D. Jacinto de Zerpa,	Sta. Cruz	32	
Mª Concepción, esp.	ídem	36	
Pedro Dámaso, sobrin.	ídem	14	
Francisco Morales, ag.	ídem	28	
Juan Ramos, ídem	ídem	16	

Nombres	Patria	Edad	Observaciones
D. Francisco Martín,	Sta. Cruz	46	
María Suárez, esposa	ídem	40	
Pedro Mateo, hijo	ídem	3	
D. Domingo A. Cáceres,	Laguna	35	Bisabuelo de D. Ramón y D. Jerónimo Cáceres.
María Alvarez Herrera Trujillo,	ídem	24	
Isabel María, hija	ídem	6	
Domingo González, ag.	ídem	14	
Francisca Rosa, huérf.	ídem	38	
D. José Castañares	Bs. Aires	20	
Catalina Medina, esp.	Sta. Fe	18	

La Corte de España se hallaba aún embarazada para realizar la remesa de familias, que había contratado con D. Francisco de Alzáıbar por la guerra en que se hallaba empeñada con Inglaterra. Mas en 15 de abril de 1728 se expidió una cédula real aprobando el término de jurisdicción asignado a Montevideo; y a fines del mismo año llegó Alzáibar con treinta familias más de las Islas Canarias. Como ya se considerase entonces lleno el objeto de la comisión de D. Pedro Millán fue nombrado el Capitán D. Francisco de Gorriti, Juez comisario de residencia sobre la conducta de aquél: y no resultando en su juicio otro cargo que el descuido de no haber inscripto en el número de los pobladores las últimas treinta familias canarias y otras muchas personas que habían venido de Buenos Aires y se habían casado, ordenó se formase el debido registro de los varones, que es como sigue:

Juan Camejo Soto, José de Vera Perdomo, Cristóbal Cayetano Herrera, Juan Alonso Castellano, Ambrosio Núñez, Antonio Méndez, José Durán, *bisabuelo de D. Andrés M. Durán,* Juan González de Castro, Juan Bautista Deza, Francisco de Armas, Pedro de Almeida,

Ambrosio Agustín López, Francisco Luis, José Domínguez de la Sierra, Tomás de la Sierra, Francisco Cabrera, Juan González Amaro, José de León, Bartolomé Herrera, Sebastián Rivero, Juan de Morales, Francisco Morales, Francisco X. Jiménez, Pedro Cordovez, Pedro de la Sierra, Manuel Gómez, Pedro Mendoza, José Rodríguez, Domingo de la Piedra, Pedro Montes de Oca, Manuel Durán, *padre de D. Andrés M. Durán,* José Millán, Antonio Fernández, Manuel Negrero, Juan Delgado, Jacome Charamboux, Juan Mateo Barrera, Miguel Miguelena, Marcos de Antequera, *abuelo de D. Gabriel,* Martín de Chaves, Miguel de Saavedra, Marcos Velazco, Juan de Achucarro, *abuelo de los Sostoas,* Diego de Mendoza, Fernando Enriquez, Francisco de la Paz, Francisco García, Antonio Figueredo, Francisco Pesoa, *abuelo de Dª Dolores Betbezé,* Juan Delgado Melilla, *abuelo del coronel D. Pedro Melilla,* Luis Lima, Juan Jofre de Arce, Miguel Rodríguez, Guillermo Balaguer, Mateo Zeballos, Juan Martín Carrasco, Juan de Toledo, Jerónimo de Orellana, Lorenzo de Sosa, Ignacio González, Miguel Rodríguez Andaluz, Luis de Santa Cruz, Tomás Gómez, Miguel Marcelo Medina, Guillermo Bernardo Bauzá, *abuelo del coronel D. Rufino,* Santos Zapata, Pedro López, Pablo Domínguez, Bernardo de Cáceres, Francisco González, Pablo García, Miguel de Aguilar, Juan Bautista Pagola *abuelo del coronel D. Manuel Vicente,* Juan Velázquez, Francisco Pagola, Melchor Colmán, Antonio Portillo, Diego González, Juan Ventura, Cristóbal Basarri, Francisco Meneses, Manuel Torres, Cristóbal Pugnon, José Galván, Andrés Laguna, José Costey, José de Mas, Manuel Tejera, José Amaro, Pablo Frías, Miguel Antonio Verueta, Fernando Simon, José Barboza, Blás Martínez, Luis Enrique Maciel, Joaquín Merín,

José de Cáceres. Francisco Cardoso *ingeniero,* Francisco Campos. Luis Monteros, Francisco del Rey, José Rodríguez, Roque Oliva, Francisco Herrera, Domingo Simon, Pedro Estevan, Bartolomé Pérez de Sosa, Domingo Castellano, Lucas Neira. Jaime Ortuño, Jaime Pulchaver *su descendencia se halla en Gutiérrez.* Francisco Pérez, Jacinto Morales, Gerardo Suárez, Francisco de Herrada, Felipe Pascual, Juan Bautista Soler, Gaspar Díaz, José Balenzuela, Antonio Alonso, Félix García, Juan de la Cruz, Juan de Campo, Juan Sancho, Esteban de Almanza, Andrés Gordillo *su descendencia al Este de Pando,* Bruno Muñoz *abuelo del colector D. Francisco,* Nicolás Herrera *padre del Dr. D. Nicolás (finado),* Luis de León, Antonio Calderón, José Villadra, Esteban Artigas, *abuelo del General D. José,* Lorenzo Montes de Oca, Juan Till, Lorenzo García Tagle, Fernando José Rodríguez, José Modornel, Jaime Chirivao *su descendencia en Solís Grande,* Luis de Chaves, José Pérez, Manuel Pérez *padre de D. Lorenzo, D. Gregorio, D. Pablo y D. José Pérez,* Domingo de Vera, Antonio Cardoso, Pedro Márquez, José de la Cruz, Miguel Corso, Alonso Conde, Ramón Jimeno, José Jimeno, José López, Agustín García, Lorenzo José López, Francisco Esteban Medina, Cristóbal Pereira, Pedro José de Irusita, José Rodríguez, Juan de Albulquerque, Felipe Yupes *abuelo del coronel D. José,* Antonio Parra, Juan de Iturralde, Manuel Machado, Juan Angel de Llanos, Juan de Valderrama, Jerónimo Tabares *su descendencia en Pando,* José Joaquín de Melo, José de Eloy, Gaspar Rodríguez, Miguel Rodríguez, Antonio Varela, Andrés Montaña.

Acaso parezca minuciosa la relación que se ha hecho de los pobladores de Montevideo; pero no lo es si se advierte que en el nuevo sistema de geografía de Juan C.

Brigham se dice desnudamente, página 134, *que fue establecida por unos cuantos individuos en 1726, y lo mismo en el Viajero Universal, tomo 21: y que en 1731, catorce o quince familias venidas de Palma una de las Islas Canarias, fundaron la Ciudad.* La poca exactitud de este aserto ya en el número de familias, ya en las fechas, ya en la procedencia, ha obligado a observar la prolijidad de nombrar todos los que fueron pobladores. Una guarnición por otra parte de 1110 plazas, los oficiales correspondientes y un número de pobladores cual se ha asignado, no son *unos cuantos individuos*. La clasificación de los que se componía cada familia y de todas las personas que formaron la población de Montevideo, cual se ha expresado, se encuentra en el registro de su fundación, que se halla en el archivo general de esta ciudad. Instruída la Corte de España de cuanto se había obrado en la población de Montevideo, por despacho de 15 de julio de 1728 el rey Felipe V tuvo a bien prestar su aprobación.

CAPITULO II

Sigue la fundación de Montevideo. Se elige el primer Cabildo en 1º de enero de 1730. Providencias de Zabala para perfeccionar aquélla. Reconocimiento que hace del puerto de Maldonado. Invasión de los Minuanes y medidas que se adoptan para contenerlos. Hacen la paz en 1732. La Corte de España determina hacer el corso en el Río de la Plata y faculta a D. Francisco Alzáibar para hacerlo con independencia de los oficiales reales.

Una población ya crecida demandaba la erección de autoridades, que entendieran en sus demandas y decidieran sobre sus derechos en las querellas que se suscitasen. Provisto lo necesario a que los pobladores tuviesen hogar, por auto de 20 de diciembre de 1729 prescribió el Gobernador y Capitán General D. Bruno Mauricio de Zabala que para el 1º de enero de 1730, se eligiese Cabildo Justicia y Regimiento. Como el objeto que se propuso era dar importancia a este acto, quiso hermosear su existencia imprimiendo esa circunspección, que sabe comunicar cierta dignidad a las acciones. Al efecto se apersonó Zabala el día señalado y prestaron ante él el juramento de estilo los que resultaron electos. [8]

Mas como era preciso proveer también a otras exigencias de la población, como la subsistencia, fomento de la industria y establecer el culto divino, nada omi-

8 Léase la nota final Nº 4.

tió Zabala de cuanto le dictaba su humanidad y el deber de un buen Magistrado. [9]

Nombróse cura de almas que lo fue D. Nicolás Barrales: abriéronse los cimientos de la parroquia con promesa de costear madera, teja y clavazón: dióse a los más necesitados alguna ropa: fundamentóse la estancia del Rey con 4.500 vacas y 2.080 caballos: distribuyéronse también entre los pobladores 1.600 ovejas.

Hallándose ya residenciado Millán y absuelto del único cargo por haberlo disculpado Gorriti con la formación del padrón de los últimos pobladores, Zabala le autorizó para la medición y repartición de las chacras del ejido de una y otra banda del Miguelete y estancias de una y otra banda del arroyo de Pando, cuya operación emprendió el 18 de enero de 1730.

Las chacras que se midieron de una y otra banda del Miguelete son:

	21 de a 400 varas,	8.400
	2 de a 350 ídem,	700
	3 de a 300 ídem,	900
	4 de a 250 ídem,	1.000
	23 de a 200 ídem,	4 600
	2 de a 600 ídem,	1.200
Chacras	55 varas.	16.800

El frente de estas chacras es el arroyo, según las vueltas y ensenadas de que se compone. Su fondo es una legua; quedando entre una y otra doce varas para abrevadero común.

NOTA. — Los individuos a quienes se repartieron, se hallan anotados en el registro de asientos de la fundación.

9 Est boni principis religionem primum omnium constituere, praesertím pace sibi ab hostibus pacta. - *Titus Libius Decad. I lib. 1.*



ESTANCIAS DE ESTA BANDA DEL ARROYO DE PANDO

	Varas de frente
A Sebastián Carrasco	3.000
Esteban Ledesma	3.000
Juan Antonio Artigas	3.000
Bernardo Gaytán	3.000
Juan Mateo Barreda	3.000
Sebastián Rivero	3.000
Francisco de Acosta	3.000
Joaquín Mendieta	3.000
Antonio Méndez	3.000
Ventura Valdenegro	3 000
José González de Melo	3 000
Antonio Figueredo	3 000
Total de varas......	36.000

Estas estancias tienen una y media leguas de fondo *N.E.S.O.* y el frente *N.O S.E.* quedando entre unas y otras doce varas de abrevadero común.

ESTANCIAS DE LA OTRA BANDA DE PANDO

	Varas de frente
A Felipe Mitre	3.000
Miguel de Saavedra	3.000
Antonio Martínez	3.000
Miguel Jaymes	3.000
Antonio Alvarez	3.000
Jorge Burgues	3.000
Cristóbal Núñez Añasco	3.000
Pedro y M. González Almeda ...	3.000
Ignacio Contreras	3.000
Juan Camejo Soto	3.000
Total de varas	30.000

Estas estancias tienen una y media leguas de fondo hacia Solís Chico *E.N.E.* y su frente *N.N.O.S.S.E.* quedando unas y otras doce varas de abrevadero común.[10]

Satisfecho ya Zabala de haber dado ser y respetabilidad a esta población, le restaba tender sus miras al puerto de Maldonado, cuya fundación también se le había encargado. Acompañado del ingeniero D. Domingo de Petrarca partió a su reconocimiento. Según el informe que pasó al Virrey de Lima, no le pareció capaz de poblarlo: pues dice así: "En los días que me detuve en este paraje, habiendo visto hasta el cabo de Santa María sobre la misma costa, pude persuadirme ser todo aquel terreno, en mucha distancia, incapaz de población alguna por las montañas de arena de que está cubierto. La ensenada forma una isla del mismo nombre, reducida a menos de media legua de largo y cuatro cuadras de ancho; expuesta a inundarse casi toda en los temporales. Por dos extremos se entra en dicha ensenada: por el de la parte del Norte dista más de legua y media la tierra firme y es la común entrada, incapaz de poblarla; porque en el referido extremo de la isla no se puede formar batería a causa de las inundaciones, y en tierra firme sería de poca utilidad. Por la parte del Sur hay un cuarto de legua desde el extremo de la isla a tierra firme, y esta distancia la ocupa una punta de piedras, formando un canal, que sólo admite con peligro un solo navío. El se halla al corto abrigo de la Isla y es a la medianía de ella, donde se pone una señal. Cabrán como cinco a seis navíos, pues lo demás de dicha ensenada, aunque es muy dilatada no tiene reparo ni agua en

10 Léase la nota final Nº 5

muchos parajes para fondear los navíos, por lo que en ningún tiempo será apetecida de ninguna nación".

A principios de 1731 hallábase Zabala de regreso en Buenos Aires, y su Colonia en marcha progresiva bajo las benéficas instituciones que la dio. Sus pobladores estaban entregados a las ocupaciones pacíficas de la labranza y construcción de sus casas de campo. Un acontecimiento particular vino a hacer mostrar los reveses de la fortuna y la inconstancia con que ella se muestra. Domingo Martínez, de nacionalidad portugués, casado con hija de José de la Sierra, uno de los pobladores canarios, trabó riña particular con tres indios minuanes y logró aquél matar a uno de éstos. La desesperación se anima en los otros dos, que sobreviven, y el disimulo dirige sus pasos a la venganza. En vano el Comandante de la plaza procura, halagándolos, calmar la aflicción en los Minuanes por la pérdida de su compañero. Ellos no pueden acomodarse a sufrir esta desgracia: se retiran a los toldos y después en número de doce indios se presentan a conducir el cadáver. Sabiendo entonces reprimir su altivez, en número de 300 se derraman por los campos, en que también trabajaban vecinos de Buenos Aires en las faenas de corambres: la muerte arrebata veinte personas en represalia de la que había dado al Minuan. El saqueo a que entregan las recientes poblaciones los estimula, y el incendio y destrucción que extienden a todas ellas, les inspira una arrogancia, que les persuade ser superiores. Creyéndose más seguros en la guerra que en la paz desafían a batirse al comandante de Montevideo, haciéndole saber que por tres días le vendrían a buscar. El comandante destacó una partida de soldados. pero ésto fue a tiempo, según parece, que pasado el emplazamiento se habían ya retirado los minuanes. Con

noticia del suceso, dispuso el Gobernador de Buenos Aires que 50 dragones reforzasen la plaza de Montevideo, y que D. José Romero, hombre experto en la guerra, trayendo armas y municiones, armase la gente que pudiese. Romero con 230 hombres se puso en seguimiento de los indios mas al avistar al enemigo, le abandonó una gran parte.

El terror, que habían infundido los Minuanes en su irrupción y la desmoralización de la gente de Romero, hicieron sentir a Zabala, que su colonia estaba expuesta a confundir los días de su existencia con los de su exterminio; y que a más se rompiesen las relaciones comerciales, establecidas por el corambre entre esta y aquella plaza. Consagrando su atención a este objeto dispuso que reunidos 150 hombres que le quedaron a Romero, 70 que aprontó D. Juan de Rocha y 110 dragones marchasen en busca del enemigo. A las cinco jornadas se le encuentra y haciendo revista de la tropa de Romero se hallaron apenas 45 y la de Rocha no aparecía. Sin embargo, reclutados 15 de algunas tropas de corambres se continuó la marcha. Aproximados al campo enemigo, una guerrilla de cuatro españoles fue atacada por cincuenta indios, mas refugiados a la fuerza lograron salvar sus vidas. Los dragones que se hallaban solos, por haberse retirado la gente de Romero siguieron a los indios al mando de su teniente D. Francisco Escudero y les mataron 3. Los Minuanes entonces en fuerza de 500 hombres los cercan con resolución decidida. Desde las 9 del día hasta las 4 de la tarde les dieron tres cargas violentas, en que se probó, que unos y otros eran incitados del valor y de la gloria. Los indios al fin se retiraron, contentos con la presa de toda la caballada.

En vista de ésto Zabala deseaba retirar lejos de sus confines un enemigo tan osado. Con tal designio escribió al P. Jerónimo Heran, provincial de los Jesuitas, mandando le aprontase 500 Tapes para una nueva expedición militar. Los Jesuitas, no desperdiciaron esta oportunidad para ejercitarse en oficios más conformes a su vocación, sin omitir los preparativos de guerra, que exigía Zabala, se introdujo uno de ellos en medio de los Minuanes y animado de una caridad compasiva e industriosa procuró inspirarles sentimientos de paz. El efecto correspondió a sus esperanzas. Sus persuasiones quebrantaron el ánimo de esta nación altiva y celosa de sus derechos y renunciando sus resentimientos pudo conseguir que se aviniesen a un acomodamiento. Con todo, recelosos siempre los Minuanes, de ser sorprendidos por alguna oculta traición, retardaron formalizar su ajuste hasta el año de 1732, en que con pasaportes de Zabala bajaron a Montevideo sus caciques y celebraron sus tratados. [11]

Al mismo tiempo el comercio ilícito del extranjero se hacía con tal franqueza, que llegó la Corte a concebir que era de acuerdo con sus oficiales reales, sin observar la concurrencia de los portugueses en la Colonia del Sacramento y de los ingleses, que tenían su asiento establecido en la plaza del Retiro de Buenos Aires, un litoral extenso y mal cuidado cuando por otra parte eran escasos los géneros y ropajes, presentaban un aliciente al especulador, para arriesgar por el contrabando a hacer su fortuna; puesto que las privaciones y los impuestos coartaban su concurrencia al mercado. Así es que por despacho dado en Sevilla

11 Funes, Ensayo histórico, lib 4, pág. 364.

a 28 de noviembre de 1732 se declaró el modo de ejecutar el corso en el Río de la Plata; concediendo a Alzáibar amplias facultades para hacerlo con embarcaciones mayores y menores, con total independencia del Gobernador y Oficiales Reales y otros Ministros, así en el Río de la Plata, sus ensenadas, caletas y riachuelos, como en el mar afuera donde podría fondear y registrar todo género de embarcaciones así de españoles, como de ingleses, portugueses y otras naciones, de quienes tuviese recelo de fraude, aunque fueran del asiento de Inglaterra sin limitación de tiempo ni hora; y con la facultad de distribuir el importe de presas, deducida la quinta parte perteneciente a la Real Hacienda, las dos tercias para sí por gastos de sus navíos y embarcaciones y la otra tercia parte para los oficiales y tripulación de ellos.

CAPITULO III

Los portugueses toman posesión del Yacuí. D. Esteban del Castillo los lanza a su primitivo destino. La guarnición de la Colonia se extiende al interior del país. Ocupación del Río Grande por el Maestre de Campo Domingo Fernández, que fue derrotado y prisionero de Castillo. Alzáibar hace el corso al frente de la Colonia. Sitio de esta plaza por Salcedo. Proyecto de su guarnición para incendiar la escuadra española en la ensenada de Barragán. Disensión de Jiraldin y Salcedo. Convención en París para cesar las hostilidades. La Corte de Lisboa infringe la tregua. El Gobernador de la Colonia también la contraviene. Reclamos de Salcedo.

La actividad y vigilancia de Zabala había servido de dique a las ambiciosas miras de los portugueses. Promovido a la Presidencia de Chile en el año 1732 y la llegada de sus despachos en circunstancias que las agitaciones del Paraguay llamaban la más seria atención del Virrey de Lima, obligó a éste a comisionarlo para calmarlas, como ya lo había ejecutado otra vez. Aprovechando esta ocasión se sitúan en 1733 los Paulistas o Mamelucos hacia la banda septentrional del Yacuí y se fueron aproximando a la parte, en que dejando este nombre es conocido por el de Río Grande· y no encontrando oposición alguna pasaron por fin a la orilla meridional. Zabala tenía colocado en este punto al alférez D. Esteban del Castillo quien con varias partidas de dragones recorría para prevenir sus usurpaciones. El valor y energía de este oficial los lanzó a su primitivo destino.

Todo mudó de aspecto en el Gobierno de D. Miguel de Salcedo, que tomó posesión del mando en 23 de marzo de 1734 por muerte que acaeció a Zabala en el Paraná ya de regreso del Paraguay. La guarnición de la Colonia, aprovechando la debilidad a que el descuido de Salcedo había reducido al destacamento de San Juan logró extenderse al interior de la tierra, insultar los labradores españoles, proteger abiertamente el comercio clandestino y dar principio a una dominación, más conforme al sistema de su corte. Esta es la época en que puede decirse que mientras gozaba España el estéril dominio directo de estas provincias, disfrutaban los extranjeros todo el útil, que les dejaba un comercio lucroso y extendido. [12]

Instruída la Corte de estos desórdenes, se propuso atajarlos con todo el calor que ellos debían inspirar. Salcedo recibió órdenes para poner sitio formal a la Colonia. El año de 1734 se situó Castillo por disposición de Salcedo en la Sierra de San Miguel, por no ser posible de otro modo impedir las usurpaciones de terrenos, robos de ganados y contrabandos que los portugueses ejecutaban en la banda septentrional del Río de la Plata. [13]

Principiadas las hostilidades a fines de este año se puso el sitio a la Colonia con 4.000 indios de las Misiones Jesuíticas, más de 1.000 hombres de Buenos Aires y 150 de Corrientes. El Gobernador de la Colonia D. Antonio Pardo Vasconcelos, ya fuese por aliviar de gente inútil la Plaza, ya por conservar a Portugal, en caso adverso algún establecimiento en estas regiones, envía con secreto al Río Grande familias; y

12 Funes, Ensayo histórico, libro 4, cap 14, pág. 190.
13 Grimaldi en su respuesta a Sousa Coutinho.

asistidas de víveres y socorros que les suministraban los habitantes de la Isla de Santa Catalina y del Brasil, empezaron allí una población ilegítima, donde el Maestre de Campo portugués Domingo Fernández, por obligación que hizo con el gobernador de la Colonia, congregó 500 hombres armados, que fueron derrotados en el tiempo de esta guerra por D. Esteban del Castillo, quedando preso el caudillo portugués Domingo Fernández y frustrada por su derrota la idea de llevar a efectivo logro el establecimiento del Río Grande. [14]

En consecuencia de la cédula para el corso, expedida a favor de Alzáibar, y hallándose el año de 1734 en Buenos Aires aprontó el aviso Nuestra Sra. de la Ensina una lancha nueva de cubierta, una chalupa y otra lancha de media cubierta, cuyo equipo entre oficiales y marineros no eran más que 99 hombres con 78 fusiles, 132 cartucheras, treinta y cuatro pares de pistolas, 14 esmeriles de bronce, sesenta chafarotes, 40 quintales de pólvora y la correspondiente munición y metralla de todos calibres. Tenía montadas en el aviso Ensina 18 piezas de las que dos eran de a 8 y 16 del calibre de 5. El 11 de junio de 1735 había anclado en la ensenada de Montevideo, y desde aquí enviaba sus embarcaciones menores a hacer el corso frente a la Colonia del Sacramento. Duró este bloqueo hasta el 25 de setiembre del mismo año en que por orden del Gobernador de Buenos Aires regresó Alzáibar para emplearse en otros asuntos del servicio; habiendo hecho dos presas de las que una era Ntra. Sra. del Rosario y Animas y la otra San Ignacio y San Francisco Xavier.

---

14 Grimaldi en su respuesta a Sousa Coutinho.

A fines de octubre de 1735 el ejército español abrió cortaduras al frente de la Colonia y construyó las trincheras para colocar las baterías. El 5 de noviembre fondeó Alzáibar con sus dos buques para bloquearla también por mar. En tales circunstancias instruyó Salcedo a la Corte de Madrid sobre el estado del sitio: mas ésta se hallaba inquieta por conseguir la rendición de esta plaza, destina para su logro dos fragatas de guerra la *Armenia* y *San Esteban,* que con 200 hombres se dieron a la vela desde Cádiz en 1736. Aunque estas fuerzas, unidas a las que tenía Salcedo, eran en el concepto de la Corte de España no sólo suficientes para disputarle a la nación rival la posesión, sino también sobrada para sujetarla a su dominio: con todo, a precaución del caso en que Portugal hiciese un nuevo esfuerzo para reconquistarla, dispuso nuevamente que a la mayor celeridad viniesen otras dos fragatas de guerra la *Javier* y la *Paloma,* aquélla con armas, pólvora y municiones y ésta con cien infantes escogidos. Ningún sacrificio le parecía a la Corte demasiado, siendo a favor de una empresa, que debía restablecer su comercio, y castigar la infidencia de un enemigo inquieto y belicoso. Así es que al Virrey de Lima, marqués de Villa-García, se habían dado terminantes órdenes para franquear los caudales, conducentes a la importancia de estos fines.

No era menos activo el empeño de los portugueses a fin de conservar un puerto, que robando a España sus riquezas, enflaquecía el nervio de su poder. Sin limitar sus operaciones a la vigorosa defensa de la plaza intentaron también inutilizar de un solo golpe de mano la fuerza marítima de los españoles. Nueve bajeles y un brulote se dirigieron a la Ensenada de Barragán, llevando por designio incendiar dos navíos

de Alzáibar y las fragatas Armenia y San Esteban: pero acudiendo prontamente el vecindario de Buenos Aires dejó, según dice Funes, [15] burlada la orgullosa satisfacción con que el enemigo se contemplaba dichoso en esta empresa.

La continuada discordia entre el gobernador Salcedo y el comandante de las fragatas D. Nicolás Jiraldín inutilizaron los extraordinarios esfuerzos de un año de sitio, y dieron sobrado tiempo al gobernador de la Colonia para posesionarse de la isla de San Gabriel, que estaba abandonada, y para poner a la plaza en estado inexpugnable. Después de haber experimentado los sitiadores los fuegos de la plaza sin provecho, por no ir acordes las operaciones de mar, llega por fin el año de 1737, en que interviniendo Francia, Inglaterra y Holanda, como potencias mediadoras, se ajustaron en París a 16 de marzo los artículos concernientes a la cesación de hostilidades entre España y Portugal.

Por uno de ellos, *Verificada la cesación de hostilidades, se mantendrían las cosas en el estado en que se hallasen al recibo de las órdenes, mientras se ajustaban amistosamente entre las dos Cortes, los demás artículos, que debían consolidar la paz.* A pesar de todo ésto, contraviniendo a su expreso tenor, la de Lisboa fortificó la Plaza con nueva artillería, y dio todas las disposiciones necesarias para que se levantasen dos regimientos de caballería. Inducido de ésto el Gober-

15 Funes, Ensayo histórico, libro 4, cap. 14, pág. 191 Mas el autor de esta obra que ha tenido en sus manos la foja de servicios de Alzáibar, en pergamino con el sello real no puede omitir el que desde esta fecha data la construcción de la batería de la Ensenada de Barragan que planteo Alzaibar y que a los fuegos de las 10 piezas que colocó en ella fue debido el que se retirasen los portugueses sin conseguir su intento.

nador de la Colonia, y abusando de la condición expresa en el armisticio, contravino infielmente a él. Después que recibió las órdenes para la cesación de hostilidades y comunicándolas al gobernador de Buenos Aires, despachó dolosamente en el propio navío que las había traído al Sargento Mayor de batalla José de Silva Páez, provisto de gente y artillería para que se apoderase del Río Grande de San Pedro, con la seguridad de que la buena fe de los españoles no sospecharía aquella inmediata infracción; y por consiguiente no acudirían sus armas, entonces amigas, a oponerse al depravado intento de los que a su salvo obraban como enemigos. Esto le fue muy fácil a Páez el ejecutar, por haber el gobernador Salcedo impartido sus órdenes a D. Esteban del Castillo para que retirase la tropa, que tenía para el resguardo de aquellos lugares. Páez ocupa el Río Grande y más de sesenta leguas de país, ya abundantísimo de ganados, construyendo fuertes y haciéndose dueño de la fortaleza y Sierra de San Miguel, situadas 40 leguas al Sur del mismo Río Grande y 75 de Maldonado, cuya fortaleza y sierra habían poseído los españoles hasta después de la publicación del armisticio: como también el del Corral Alto, que era el mejor terreno, que se conocía en aquellos contornos, distante 18 leguas de lo que hoy es villa del Río Grande de San Pedro. El capitán Pedro Ferreira era encargado de esta clara usurpación. Silva Páez reedificó de piedra y barro el fuerte de San Miguel, poniéndole seis piezas de artillería, refuerzo de infantería y dragones; formó en los caminos diferentes cortaduras y baterías con que se señoreó de la tierra y de la multitud de ganado mayor que en él había. [16]

16 Grimaldi en su respuesta a Sousa Coutinho.

Noticioso de tanto cúmulo de excesos el Gobernador de Buenos Aires D. Miguel de Salcedo, escribió sin dilación a D Andrés Rivero de Coutinho, nombrado comandante de las nuevas posesiones del Río Grande, intimándole desalojase prontamente y abandonase lo usurpado, como perteneciente al Rey de España, y sobre todo la fortaleza y sierra de San Miguel y los pingues terrenos, que desde este monte adelante ocupaban: haciéndole responsable de las funestas consecuencias, que tuviesen aquellas manifiestas contravenciones de la tregua convenida entre ambos soberanos por mediación de Francia, Inglaterra y Holanda. Fueron inútiles del todo estas amonestaciones y protestas. Establecidos los portugueses en el Río Grande extendieron sus invasiones y correrías a los vastísimos terrenos de este país, robando los ganados de las estancias de los vecinos de Montevideo. Ellos adquirieron en la tregua con su mala fe, lo que no lograron en la guerra con su poder.

CAPITULO IV

Gobierno de Andonaegui. Innovaciones favorables a la Colonia del Sacramento. Negociación que entabla su Gobernador con aquél y la repulsa que hace a sus proposiciones. Reconocimiento de las minas de los arroyos San Francisco y San Antonio. Los Charrúas, Minuanes, Yaros, Bajaez, Machados y Tapes hacen sus incursiones. Las disposiciones de Andonaegui restituyen la tranquilidad. El cacique Canamasan pide reducción y el Cabildo de Montevideo promueve su ejecución.

A mediados de noviembre de 1745, entró al mando de las provincias del Río de la Plata el brigadier D. José Andonaegui, después de haber padecido, legua y media del puerto de Montevideo un peligroso naufragio, en el que salvaron la vida él, su familia y tripulación. La Colonia del Sacramento había quedado, desde el cese de hostilidades, reducida a un bloqueo. Era un gran interés de la nación portuguesa libertarse de esta sujeción y dejar más expedita la concurrencia de los contrabandistas. Esta pretensión, que en otras circunstancias, ni aun se hubiera atrevido a concebir, la juzgó muy asequible después que unida la casa de Braganza a la de Borbón por el casamiento de Fernando VI con Dª Bárbara, Infanta de Portugal, se vieron más estrechadas sus relaciones. El Ministerio español no se dejó alucinar con los respetos de su reina para tener sobre este punto una condescendencia, que hubiera autorizado el contrabando y arruinado su comercio. Conduciéndose con toda la circunspección, que exigía su carácter, al paso que se negó a levantar

el bloqueo, se prestó a algunas innovaciones favorables al estado de la Colonia. El Gobernador de Buenos Aires tuvo orden positiva de la Corte en 1748 para que poniéndose de acuerdo con su respectivo jefe facilitase a la plaza el corte de leña, los víveres que necesitase y los salvoconductos conducentes a este intento. El Gobernador de la Colonia D. Pedro Antonio Vasconcelos con una satisfacción inmoderada creyó que, a sombra de esta gracia, podría hacer inútil el bloqueo por medio de una negociación con Andonaegui, corruptora de su integridad. Lleno de esta esperanza, hizo pasar a Buenos Aires a D. José Ignacio Almeida, con poderes suficientes, quien en varios artículos pidió, como consecuencias de la gracia, hacer sementeras más allá del Real del Bloqueo, traer por tierra el ganado del abasto desde el Río Grande de San Pedro, levantar un establecimiento en la laguna de los Patos para su pastoreo, conducir la leña en carros de los arroyos adyacentes; y en fin ejercer libremente la pesca por toda la costa del río desde el de San Pedro hasta el riachuelo de Buenos Aires. Andonaegui escuchó con disgusto unas pretensiones encaminadas a causar una revolución favorable al contrabando, a levantar el comercio extranjero sobre la ruina del nacional, a señorearse de la Banda Oriental y cometer impunemente los robos acostumbrados del ganado. Sin balancear en la respuesta contuvo esta ambición en los justos límites de la gracia. Concedió a la Colonia víveres en abundancia, pero tomó sus medidas de tal suerte, que no pudiese olvidar su dependencia, ni correr el riesgo de que esta gracia dañase los intereses de la patria. [17]

17 Funes, Ensayo histórico, lib. 5, cap. 2, pág. 29.

Uno de los motivos que influyó en el ánimo de Andonaegui para la dirección de este negocio, fue el temor de que Portugal se apropiase ciertos terrenos, a la parte Oriental de Montevideo con señales muy equívocas de minas de oro. Amontonar este metal era siempre lo que se llamaba hacer fortuna brillante, mientras que la agricultura, este precioso manantial de riquezas, se hallaba despreciada. Así es que Andonaegui, sin conocer los verdaderos intereses del Estado disputaba un terreno por la esperanza muy incierta de unas cuantas vetas de oro, mientras tenía a la vista inmensos espacios de suelos incultos y despoblados, cuya fertilidad brindaba con una opulencia verdadera. En este mismo año se hizo un ensayo más serio de estas minas que el hecho en tiempos anteriores; [18] y sus efectos, aunque no correspondían a los deseos, dejaban entera la esperanza. Una muestra bien frívola fue el fruto de esta operación. Sin embargo no nos parece fuera de propósito poner aquí en resumen el reconocimiento que de orden del Gobierno hizo el extranjero Enrique Petivenit, que pasaba destinado a la casa de moneda de Potosí. Según las observaciones de este mineralogista, en el *Río de San Francisco* que corre por las sierras, distante 25 leguas de Montevideo se encuentra oro, topacios y diamantes. El oro se halla mezclado con la arena y su verdadero beneficio es el azogue. En el arroyo de *San Antonio* es el oro más grueso, pero se necesita abrirlo por la parte del Norte. Por la parte del Oeste hay un cerro con un albardón, que divide las aguas del Río de Santa Lucía, cuyo aspecto indica grandes cajas de ricos metales. En la cabeza de este cerro se descubre un pozo, que parece

18 Léanse las notas números 6, 7, 8 y 9.

obra de algún volcán. Para sus labores debe abrirse una bocacalle al rumbo del Sur, de modo que venga a parar al pie de dicho pozo, cuya operación dará infaliblemente las riquezas que contiene. Hacia la parte del expresado cerro, conocida por el nombre de *Penitentes* deben hacerse tres operaciones. Primera, abrir un pozo en el lugar más conveniente. Segunda, una bocacalle por el Sur, que vaya a buscar el pie del pozo. Tercera, otra por el Norte con la misma dirección: de modo que ambas corten las vetas que pasen del Oeste al Este. En la montaña que llaman del *Campanero* se encuentran otras cajas de oro y plata las que deben trabajarse abriendo bocas por el Norte y el S. E. que es la travesía de la vetas. Una corta excavación en el cerro de Arequita dio también oro y topacios. [19]

Por más reiteradas y ejecutivas que fuesen las órdenes de la Corte para que el Virrey de Lima y Oficiales reales de las cajas de Potosí franqueasen auxilios al Gobernador de Buenos Aires, fueron siempre escasos y lentamente proporcionados. Así es que por esta razón y porque al mismo tiempo, que se practicaba este reconocimiento y se beneficiaban estas minas por el capitán de forasteros, D. Manuel Domínguez, estallara una general conspiración de infieles, que abrazaba toda la Banda Oriental del Uruguay, no se continuaron las labores de ellas. Los Charrúas, Minuanes, Yaros, Bajaes, Machados y Tapes en número de 800, derramados por muchas partes desolaban el país y amenazaban devorárselo todo. Andonaegui tuvo por conveniente y aun necesario abandonar esta empresa de especulación y convertir sus disposi-

19 Funes, Ensayo Hist. lib 5, cap. 2, pág 63

ciones a la defensa común impartiendo sus órdenes para que de Montevideo, Santa Fe, Santo Domingo Soriano y varios pueblos de las Misiones, saliesen fuerzas competentes por diversos rumbos a disipar la tempestad que amagaba. Las acciones más memorables y que dieron fin a esta guerra fueron las de los santafecinos y sorianos. En un encuentro de los primeros se decidió la suerte a su favor, ganando una victoria que costó al enemigo 56 muertos y 182 prisioneros. Los Sorianos por su parte, conducidos por el teniente de dragones D. José Martínez Fontes, no se desempeñaron con menos brío. Persiguiendo al enemigo que se les escapaba en fuga precipitada, le dieron por fin alcance a los tres días a 78 leguas de la primera marcha. Urgidos los indios de una tropa tan activa, la esperaron en orden de batalla sobre las márgenes del Queguay, teniendo a su espalda un bosque impenetrable. El ataque fue de los más vivos y la resistencia tenaz; pero mezclados unos y otros, al tercer acometimiento la consternación se apoderó de los indios y cedieron el campo de batalla, refugiándose al bosque referido. Ciento cincuenta muertos y 230 caballos dejados en las manos de los vencedores, fue el fruto de esta victoria. Estas acciones de guerra dictaron la ley a los vencidos. Retirados unos, de puesto en puesto, a lugares inaccesibles, dejaron por este año tranquilas las campañas; mientras que otros con el cacique Canamasan bajaron a Montevideo con D. Manuel Domínguez en solicitud de reducción.

Entrado el año de 1750 no eran unánimes los sentimientos entre los indios de la liga. Mientras que Canamasan con los suyos perseveraba firme en el propósito de pedir un establecimiento, los Minuanes volvieron a la lucha con esa precaución, que da la expe-

riencia de los males. La ciudad de Montevideo, se vio muy hostigada de sus incursiones clandestinas y prefirió, en vez de sostener una guerra gravosa y destructora, el partido de promover entre ellos por medio de una reducción esa cultura del alma que conduce a los verdaderos principios de la vida social. El cuerpo consistorial trató seriamente este negocio, contando con los auxilios del pueblo y principalmente con los que ofrecía D. Juan de Achucarro; pero no tuvo efecto esta fundación.

CAPITULO V

Tratado de límites en 1750. Su objeto, resumen y análisis. Recelos de las Cortes sobre su ejecución y medidas que combinan. Obstáculos que hacen presentes los Jesuitas. Aprobación del rey para la erección de gobierno en Montevideo. El Coronel D. José Joaquín Viana es electo para su desempeño. Abre campaña contra los Minuanes y son derrotados. La Corte de España autorizó a Andonaegui para la libre extracción de cierto número de mulas hacia el Brasil.

Los portugueses siempre constantes en ocupar mucha parte del Territorio Oriental, que pertenecía a los españoles, combinaban en secreto un plan, que les diera este resultado. La pacífica índole del rey D. Fernando VI casado con la infanta de Portugal Dª Bárbara y el poco caudal de conocimientos geográficos que, según es de presumir, tenían los que manejaban sus negocios, influyeron a que se concluyese un tratado de límites en este año de 1750. Era éste, no para ventilar o reclamar, legitimar o impugnar la posesión moderna o antigua que se tuviera; sino que como se dice en su introducción, "han resuelto los dos príncipes contrayentes poner término a las disputas pasadas y futuras, olvidar y no usar de todas las acciones y derechos que puedan pertenecerles en virtud de los referidos tratados de Tordesillas, Lisboa y Utrecht, y de la escritura de Zaragoza o Castro, u otro cualquier fundamento que pueda influir en la división de sus dominios por línea meridiana, y quieren que en adelante no se trate más de ella, reduciendo los límites de

las dos monarquías a los que señalará el presente tratado: siendo su ánimo que en él se atienda con cuidado a dos fines: el primero y más principal, es, el que se señalen los límites de los dos dominios, tomando por término los dos parajes más conocidos para que en ningún tiempo se confundan, ni den ocasión a disputas, como son el origen y curso de los ríos y montes más notables: el segundo, que cada parte se ha de quedar con lo que actualmente posee, a excepción de las mutuas cesiones que se dirán en su lugar, las cuales se ejecutarán por conveniencia común y para que los límites queden en lo posible menos sujetos a controversias". [20]

Un resumen de este ajuste hará conocer a qué parte se inclinaba la balanza. "Los confines de las dos monarquías debían principiar en la barra que forma en la costa del mar el arroyo que sale al pie del monte de los Castillos grandes, desde cuya falda continuaría la frontera por lo más alto de los montes hasta encontrar el origen principal del Río Negro, y desde aquí hasta el del Ibicuy: quedando de Portugal todas las vertientes que bajan al Río Grande de San Pedro y de España las que bajan a los ríos que van a unirse con el de la Plata".

"Seguiría desde la boca del Ibicuy por las aguas del Uruguay hasta encontrar las del Río Pequirí: [21] continuaría aguas arriba hasta su origen principal: de aquí, hasta la cabeza del río más vecino, que desemboca en el de Curitiba o Iguazú: [22] después por sus aguas

20 Si quiere leerse íntegro este tratado, ocúrrase al tomo 4, pág 1 de la coleccion de documentos para la historia por Angelis

21 En el mapa es Pepirí-miní.

22 Río Grande de la Curitiba es en el mapa.

hasta donde el mismo Iguazú desemboca en el Paraná y hasta donde se le junta el río Igurey."

"Desde la boca del Igurey debía continuar aguas arriba hasta su origen principal y desde él, buscar en línea recta la cabecera principal del río más vecino, que desagua en el Paraguay desde cuya boca subiría por el canal principal hasta encontrar los pantanos que forman este río, llamados la laguna de los Jarayes."

"La corona de Portugal cedía para siempre a la de España la Colonia del Sacramento y todo su territorio adyacente."

"La corona de España cedía a la de Portugal todo lo que por su parte se hallase ocupado en cualquier parte de las tierras que por los presentes artículos se declaraban pertenecientes a Portugal desde el monte de los Castillos grandes y su falda meridional y ribera del mar, hasta la cabecera y origen principal del Río Ibicuy: y también todos y cualesquiera pueblos que se hayan formado en el ángulo de tierra, comprendida entre la ribera septentrional del Río Ibicuy y la oriental del Uruguay."

"La Colonia del Sacramento debía entregarse, sin sacar de ella más que la artillería, armas, pólvora, y municiones; y los moradores podrían quedar libremente en ella, o retirarse a otras tierras del dominio portugués con sus efectos y muebles, vendiendo los bienes raíces."

"De los pueblos o aldeas, que cedía España en la margen oriental del río Uruguay, saldrían los misioneros con los muebles y efectos, llevándose consigo a los indios para poblarlos en otras tierras de España: y los referidos indios podrían llevar también todos sus bienes muebles y semovientes y las armas, pólvora y

BIBLIOTECA NACIONAL

municiones que tuviesen, quedando a beneficio de la Corona de Portugal los pueblos con todas sus casas, iglesias y edificios y la propiedad y posesión del territorio."

No es fácil atinar con las razones de Estado, que regían a la Corte de Madrid para ajustar un tratado que de un solo golpe de mano echaba por tierra los incuestionables derechos que le asistían, en virtud de los anteriores que en él se anulaban. Renunciando a toda ventaja que de ellos podría sacarse, otorgaba concesiones ingentes a Portugal, cuando ninguna otra de consideración hacía esta nación, sino el dominio de la plaza de la Colonia del Sacramento, cuya jurisdicción no era sino lo que cubría el tiro de cañón. A la verdad que no podía tener otro objeto que alejar el contrabando, de cuyo tráfico hacía entrar en las cajas de su metrópoli más de dos millones de pesos al año. Por lo demás era libre a sus habitantes el permanecer en ella, o si se transportaban a otros dominios de Portugal, había de ser vendiendo sus posesiones y bienes raíces. Ellos nada aventuraban en la ejecución de este tratado; pues su corte supo alcanzar las garantías que debían otorgarse a sus personas y propiedades: mientras que la de Madrid, olvidando los grandes servicios de los siete pueblos de Misiones, cedía, a los portugueses, sus rivales, la propiedad y posesión; condenando a sus habitantes a una emigración injusta y degradante. Considerados como un vil rebaño, debían ser conducidos por sus pastores a otros destinos: sus labranzas debían quedar abandonadas, y sus haciendas que eran bastantes, debían sufrir esta derrota, en que sin poderlo evitar, quedarían muchas en favor de los que entraban a ocuparlas para enriquecer su territorio, que de ellas eran bien escaso. Sus

suntuosos templos, entraban también en esta cesión, siendo ellos sólos de más consideración y valor que toda la Colonia. Señores los portugueses desde la boca del Pequirí hasta la del Ibicuy de las riberas del Uruguay, quedaban en aptitud de llenar de sus mercancías las poblaciones extendidas sobre el Plata y Paraná: mientras que España contenta con cerrar la ventana de la Colonia, les abría todas sus puertas para penetrar por diversos ríos, y extender sus contrabandos.

La ejecución de este tratado causaba en las dos Cortes no leves inquietudes. Por parte de los Tapes era de recelar no quisiesen abandonar, a favor de los portugueses, sus capitales enemigos, unas tierras, que a nadie debían sino a sus mayores: y que habiéndose hecho miembros del Estado por su propio albedrío, a condición tácita de asegurar sus posesiones, se creyesen absueltos del vasallaje desde que se les faltaba a lo tratado.[23] No era menor el temor de los Jesuitas sus directores. No ignorándose que este cuerpo sabía manejar los peligrosos resortes de la política, cuando convenía a sus intereses, era de recelar los pusiesen en movimiento para frustrar un proyecto, que a más de ser injusto, venía a mutilar la obra más acabada de sus afanes. Para prevenir los obstáculos, que se divisaban de cerca, fue acordado por las dos coronas remitir a estas partes sus respectivos comisarios, asistidos del poder y de la fuerza, que exigía la delicadeza de tal encargo.[24] Tampoco se omitió hacer intervenir

23 Léase la nota 1ª del lib 2 que se halla después del certificado del P. Osuna

24 Léase la nota final número 10 que insertamos por no hallarla en la coleccion de documentos para la historia por el Sr. Angelis.

un comisionado Jesuita con toda la autoridad del General y los preceptos más formales sobre la entrega de los pueblos. [25]

Con anticipación al arribo de los comisarios, tuvieron los Jesuitas de estas provincias alguna luz de este tráfico vergonzoso, y se propusieron sembrarle de tales embarazos, que a su llegada se hallase anclada su ejecución. La consulta de la provincia, residente en el Colegio Máximo de Córdoba, compuesta de los padres Juan Domingo Masala, Ladislao Oros, Rafael Caballero, Eugenio López y Pedro Lozano dirigió el año de 1751 al Virrey de Lima y a la Audiencia de Charcas una difusa memoria (obra de Lozano) en que haciendo alarde de su fidelidad, y manifestando los engaños que padecía el Ministerio, hizo presente no era justo, antes de estar bien informado, se llevase a ejecución un tratado que arruinaba todos los principios de la equidad y despojaba a la nación de sus mejores posesiones. Oído por la audiencia de Charcas su Fiscal, quien apoyó el recurso de los Jesuitas con toda la vehemencia que exigía la fidelidad de su ministerio, y agregada una carta de Santelices, gobernador de Potosí, proferida en el mismo tono, fueron remitidas estas piezas al Virrey de Lima con un informe análogo a estos sentimientos. El Virrey las llevó a voto consultivo, y por último análisis quedó resuelto se remitiese al rey copia de lo actuado, como también al Gobernador de Buenos Aires, para que lo pasase a los Comisarios, quienes obrarían, conforme a las instrucciones del rey. [26]

25 Funes, Ensayo hist., libro 5, cap 3º, pág 44.

26 Funes, Ensayo histórico, lib 5, cap. 3, pág. 45. Estas instrucciones se hallan detalladas en la nota final número 10, de este libro, ya citada.

Habían ya corrido 21 años desde la erección de Cabildo en Montevideo sin que la Corte de España se hubiera expedido sobre instalar en Montevideo un nuevo gobierno como lo había indicado el gobernador Zabala. Reiterada esta solicitud por Andonaegui, recayó la elección de gobernador político y militar con dependencia del gobierno de Buenos Aires en el coronel D. José Joaquín de Viana. [27] Celoso de su reputación quiso señalar su entrada al mando terminando la guerra de los Minuanes que, como se ha dicho en el anterior capítulo, instruídos de la experiencia la hacían con precaución. Doscientos veinte hombres, al mando del Sargento mayor D. Manuel Domínguez abren la campaña con provisiones para dos meses. Las órdenes estaban dadas para que todo varón que excediese de 12 años, fuese pasado a cuchillo; porque según decía Andonaegui, *el verdadero bautismo de estos salvajes, es el de sangre;* orden cruel e insensata que moderó la prudencia de Viana! No bien esta tropa había llegado al arroyo Tacuarí [28] cuando fue aprehendido un cacique, que espiaba sus movimientos. Aunque no tuvo fortaleza para ocultar la situación de los suyos, sí la tuvo para darse él mismo la muerte, en señal de su arrepentimiento. A favor de lo que se supo por el cacique fueron atacados de sorpresa los Minuanes con pérdida de muchos muertos y 91 prisioneros. Se creería que esta ventaja hubiese debido extender la consternación entre los indios: mas al contrario, restablecidos de este desastre en un bosque inmediato, se presentaron al día siguiente en orden de batalla. Esta fue de las más sangrientas, en la que pre-

27 Léase la nota final número 11.
28 *Tacuarí,* significa Río de las Cañas.

firieron los Minuanes perecer peleando a la ignominia de vivir vencidos.

Continuaban sus gestiones los diplomáticos de la Corte de Lisboa cerca de la de Madrid para realizar el tratado de límites de 1750 por el que debían entrar en posesión de los pueblos de Misiones del Uruguay. Prevalidos de la influencia de su infanta Dª Bárbara que era reina de España se esforzaron a obtener cuanta providencia pudiera ser favorable a sus dominios de América. La Corte de Madrid sin miramiento de la injusticia con que procedía y de la degradación a que se dejaba arrastrar, suscribió por el artículo tercero de las instrucciones dadas a los comisarios [29] "a que aun cuando los indios y habitantes de dichas aldeas y territorio opusieran sobre la pronta evacuación de ellas tales dudas, que a los mismos Comisarios, gobernadores y oficiales españoles pareciera que eran dignas de someterlas a la decisión de S.M.C. hasta en este caso fueran obligados a evacuar dichas aldeas y territorio y poner en pacífica y perpetua posesión de todo a los vasallos de S.M.F. en la sobredicha forma"; y aun que por el mismo tratado los portugueses debían entregar a los españoles la Colonia del Sacramento no descuidaron recabar una cédula real "para que el gobernador de Buenos Aires permitiera la extracción de cierto número de mulas, pagando a la Real Hacienda la tercera parte de su valor, siempre que no hubiere algún grave impedimento en oposición". Queriendo ganar tiempo para la ejecución de esta medida, que de hecho facilitaba a la Colonia su comunicación al interior del país, también se había ajustado pro-

29 Se halla en la nota final Nº 10.

rrogar el término de las entregas.[30] y antes que Andonaegui supiera esta resolución D. Francisco Pintos Villalobos, oficial de guerra de la Colonia solicitaba la extracción de las mulas con la real orden que la autorizaba. Las instituciones y reglas viciosas, que detenían el progreso de la cultura, desaparecían a vista de la esperanza del libre comercio entre españoles y portugueses: el interés general de los hacendados también lo reclamaba pues que se ponía en giro el excedente comerciable de esta especie, que estancado desmerecía o causaba el abandono y destrucción del propietario. Andonaegui, ya fuera por estas razones, ya por plegarse a la resolución de la Corte permitió a Villalobos extraer 3.800 mulas ampliando después la concesión hasta 6.000. Los reclamos del Cabildo de Buenos Aires y del Gobernador del Tucumán D. Juan Martínez Tinéo, dirigidos por la desconfianza de que se facilitaba a los portugueses la internación al territorio para ejercer el contrabando e inutilizar el bloqueo a que siempre había estado sujeta la Colonia, luego que se elevaron al Virrey de Lima, hicieron que éste resolviese no tener efecto sino la concesión de las 3.800.

30 Léase la nota final Nº 12 y Nº 13.

CAPITULO VI

Llega el Marqués de Valdelirios a Buenos Aires para ejecutar la línea de demarcación. Providencias que adopta para hacer asequible el tratado de límites. Fundación del fuerte de San Amaro sobre el Tacuarí y el del Río Pardo. Las Misiones en estado turbulento. Providencias del Comisario Altamirano. Su regreso a Buenos Aires. Encuentro de la partida demarcadora con el Alférez real de San Miguel y sus conferencias. Valdelirios comunica a Andonaegui una cédula para hacer aprestos de guerra. Observaciones políticas al tratado de límites.

Ya era entrado el año de 1752, cuando ancló en el surgidero de Buenos Aires la fragata Jasón. En ella venían el marqués de Valdelirios, consejero de Indias, destinado por el rey de España a hacer la línea de demarcación, el Comisario padre Lope, Luis Altamirano y su compañero el padre Rafael de Córdoba. Era el marqués de Valdelirios un ministro recto, perspicaz, afable y que hasta en su silencio sabía manifestar la cultura de su alma. Persuadido, que la política y la urbanidad eran hermanables con el cumplimiento de sus obligaciones, admitió el alojamiento con que le convidaron los Jesuitas en su Colegio. Pasados los primeros cumplidos de la hospitalidad, fue recibiendo Valdelirios muchos papeles, entre ellos uno del Obispo del Tucumán Argandoña y otro de D. Jaime San Just, gobernador del Paraguay, todos interesados en retardar el curso de su comisión. Este cúmulo de papeles sólo servía para advertir al marqués la mano oculta que los formaba, su demasiada preponderancia y

la necesidad en que se hallaba de prevenir con tiempo sus designios. Juzgando que era de su primera obligación se intimasen a los curas de los siete pueblos las órdenes positivas de la Corte, lo hizo poner en práctica por el prefecto de Misiones con toda la fuerza que podían dar los preceptos del Provincial Barreda, apoyados sobre la responsabilidad de la conciencia. Luego al arribo de éste a Buenos Aires, le dirigió Valdelirios una memoria. cuyo objeto era pedirle su parecer sobre los medios más oportunos de hacer asequible la pronta evacuación y entrega de los siete pueblos. Barreda se hallaba animado del mismo espíritu de cuerpo, y era de esperar se aprovechase de esta ocasión para producir los sentimientos, que le inspiraba la bondad de la causa. En efecto, véase aquí el sumario de su respuesta. "Mi parecer es, dijo este provincial, que habiendo sido formado el tratado de límites sin tener presentes las dificultades que ofrecía su ejecución, no debía presumirse fuese un crimen a los ojos del rey solicitar su demora: que para conocer los resultados de esta peligrosa operación era muy conveniente consultar el juicio de D. Martín Echauri, D. Rafael de la Moneda y D. Marcos de Larrazábal sujetos que, habiendo sido gobernadores del Paraguay podían dar luces en asunto tan delicado, que el único medio de lograr la emigración era el de no precipitarla, que todo estaba en riesgo, si a la dulzura y el convencimiento se sustituía la violencia, que teniendo los indios de su parte las ventajas del número y el conocimiento de los lugares era posible batiesen las fuerzas unidas de españoles y portugueses, viniendo así a quedar más intratable: que los Misioneros bien instruídos en el estado de las cosas, tenían razones bien fundadas para creer que ni la fuerza de las razones ni de

las armas podrían determinar a los indios a abandonar sus poblaciones; en fin que la memoria de los males causados por los portugueses, les hacía odiosa hasta la sombra de su poder".

Por orden de Valdelirios fue inmediatamente celebrada una junta en la que entraron el Provincial Barreda, Juan Escandón su secretario, el comisario Altamirano y su compañero Rafael de Córdoba. Pasando tiempo esperaban los Jesuitas disolver el tratado por medio de sus agentes en la Corte: a este fin, como negociantes hábiles procuraban eludir la pronta ejecución, atravesando estorbos, que necesariamente debían hacer lento su progreso. A fin de asegurar el concepto de su obediencia, quince de los doctrineros salieron en busca de lugares aptos para que se situasen los pueblos. Pocas veces el disimulo imita bien el papel de la verdad. Nada menos que tres años fueron requeridos en esta junta por parte del provincial y su secretario. Valdelirios penetró el manejo artificioso de los Jesuitas y se resolvió a dar principio a su empresa, haciendo obrar al Comisario Altamirano con la plenitud de sus facultades y poniendo en ejercicio las suyas propias. [31]

El 1º de agosto de este mismo año de 1752 partió Valdelirios desde Montevideo para Castillos, donde con el Comisario portugués Gómez Freyre de Andrade debía darse principio a la línea de demarcación. Iban en su compañía los oficiales que formaban la primera división de demarcadores. [32] Esta debía empezar sus operaciones desde Castillos hasta la desembocadura

31 Funes, Ensayo histórico, lib. 5, cap. 3, pág 31

32 D. Juan de Echevarría, capitán de navío de la Real Armada D. Francisco de Arguedas, D. Manuel Antonio de Flores capitán de fragata de la Real Armada.

del Ibicuy en el Uruguay. Valdelirios y Gómez Freyre abrieron sus conferencias en Castillos; [33] y después de mutuos obsequios en que procuraron a competencia hacer ostentación de generosos, [34] quedó acordado buscar un monte de piedras a la orilla del mar, de donde tiene su derivación el arroyo en que debía ponerse el primer lindero. Después de un prolijo examen fue éste colocado [35] y se llevó la línea sin tropiezo hasta veinte leguas del primer término". [36]

Desde este punto resolvieron los comisarios principales despachar la primera partida demarcadora en prosecución de su destino retirándose Gómez Freyre a la Colonia [37] y Valdelirios a Buenos Ayres. [38]

---

33 El 9 de octubre de 1752 fue la primera conferencia; la segunda, el 12 y la tercera el 15 El primero de diciembre la cuarta, la quinta y sexta el 4, y la sépima el 9 de diciembre.

34 Léase la nota final número 14 que es el extracto del diario de la expedición y demarcación de la América meridional y de las campañas de Misiones del Uruguay, tomado por los españoles en la rendición del Río Grande desde el 25 de agosto en que empieza, hasta el 7 de octubre de 1752.

35 El 11 de noviembre de 1752 en la latitud de 34o 20' 36" siendo la falda meridional del cerro de Castillos al alcance de tiro de cañón su término, entendiéndose por cerro de Castillos el que se llamaba de Navarro Lease el diario de 13 de noviembre y 1º de diciembre de 1752 nota final Nº 14.

36 El segundo marco está en la *India Muerta*, colocado N S desde el 27 de diciembre de 1752 El tercer marco se colocó en el cerro de los Reyes que es el que por el N. vierte aguas al Alciguá y por el S al río de Santa Lucía El 8 de enero de 1753 se colocó éste en la latitud de 34o 30' 52". Estos tres marcos son de mármol y por la parte del Norte tienen las armas de Portugal, por la del Sur las de España. Bajo de las armas de Portugal, se halla esta inscripción — *Sub Joanne V Lusitanorum Rege Fidelisimo* Bajo de las de España — *Sub Ferdinando VI Hispano Rege Catholico* A la parte del O dice — *Ex pactis finium regundorum conventis. Matriti Idibus Januarii 1750* A la parte del E dice — *Justitia et paz osculatae sunt*

Léase la séptima conferencia del diario o nota final Nº 14.

37 El 25 de enero de 1753 a las 4 de la tarde llegó Gómez Freyre a la Colonia.

38 El 18 de enero de 1753 se apartó Valdelirios de Gómez Freyre en Pando siguiendo su ruta a Montevideo y llegó al

El conde de la Bobadela que gobernaba el Brasil tomó de aquí ocasión para fundar el fuerte de San Amaro, situado a la margen del Río Tacuarí y el de Río Pardo, a las orillas de éste, ambos en la estancia del pueblo de San Luis el año de 1752; suponiendo ser necesarios para resguardo de los almacenes de víveres, de que había de subsistir la tropa de su nación, que debía venir por aquella parte a los referidos pueblos. Envió para construirlos al ingeniero D. Juan Gómez Melo, escoltado de un destacamento que mandaba el capitán Francisco Pintos Bandeira. Siempre las treguas y alianzas fueron los medios de que se valió este gobierno para extender su dominación y alegar después la posesión. Su política ha estado reducida en los dominios de América a tentar la debilidad; observar el descuido o la inacción, solicitar la deferencia a una pequeña pretensión y en todo caso no desperdiciar ocasión de hacerla con más extensión.

Era el estado de las Misiones agitado de turbulencias e inquietud. El prefecto había dirigido a los de San Miguel una carta en que se describía el lugar donde debían ser trasmigrados a la cual contestaron, "que la posesión en que se hallaban de sus tierras la debían a Dios y a sus mayores". Esta respuesta fue el signo de la rebelión, cuyo ejemplo llevó tras de sí a los demás pueblos, excepto los de San Luis, San Lorenzo y San Borja. [39] Esta era la situación de las cosas, cuando llegaron a las Misiones el P. Altamirano y su compañero Rafael Córdoba, con el objeto de llevar a debido efecto la evacuación de los siete pueblos.

Real de San Carlos de la Colonia el 19 de febrero y el 7 de marzo pasó para Buenos Aires para despachar la segunda y tercera partida demarcadora. Léase la nota final Nº 13.

39 El 11 de enero de 1753 día en que se colocó el tercer marco en el cerro de los Reyes tuvo Valdelirios esta noticia.

Puesto en San Borja el padre Altamirano empezó a destilar hiel en todas sus cartas contra los pueblos rebeldes, y después de haber hecho presente a los curas el peligro a que se exponía la provincia de perder la buena reputación que gozaba, siempre que no se efectuase la trasmigración: les impuso los preceptos más formales para que trabajasen en alcanzar de sus neófitos el más ciego sometimiento. Los Jesuitas llevaban muy a mal estos golpes arbitrarios de autoridad en un negocio cuya delicadeza exigía dulzura, tiempo y paciencia. Efectivamente ellos produjeron en los púlpitos las más patéticas exhortaciones; pero es muy probable que sólo lo hacían por no exponerse a los resentimientos de la Corte y que ésto lo conocían bien sus oyentes. Con esta disposición de ánimo las mismas exhortaciones sobre unas órdenes que aniquilaban los derechos de la propiedad, producían un efecto contrario. La sedición tomó más cuerpo, con un odio general e implacable, empezando a mirarse a Altamirano como el autor de tantos males. Un enemigo tan declarado contra los intereses de la provincia, se dudó ya entre los indios si podía ser Jesuita y prevaleció la opinión de que era un secular portugués, disfrazado con este traje. El padre Balda hizo los más vivos esfuerzos para desarraigar este concepto; pero todo fue en vano: los indios respondieron que ellos irían a Santo Tomé, donde residía Altamirano, y si advirtiesen que era Jesuita, lo tratarían con respeto, pero que si llegasen a comprender que era portugués disfrazado, lo arrojarían al Uruguay. Seiscientos indios de San Miguel se pusieron sobre las armas a la cabeza el célebre Sepée. El padre Balda comunicó en secreto esta novedad al Comisario Altamirano, exhortándole al mismo tiempo a que pusiese su persona

en seguridad, lo que ejecutó con toda la prontitud, que inspiraba el miedo de que estaba poseído, y se puso en Buenos Aires entrado el año de 1753. [40]

Ignorantes los de la partida demarcadora de todo lo que pasaba en los pueblos continuaron su viaje hasta la capilla de Santa Tecla, donde llegaron el 26 de febrero de 1753. Con anticipación a su arribo supieron los indios la proximidad de gente extraña, y vinieron a situarse en estas inmediaciones. En varias conferencias, que tuvo aquí el Alférez real de San Miguel y Sepée Tiaragú, ya con D. Francisco Bruno de Zabala, que fue por orden del Comisario D. Juan de Echevarría, ya con éste mismo, nada se pudo adelantar para seguir la línea de demarcación, alegando que su libertad consistía en el goce de sus propiedades, y que privarlos de estos bienes, era destruir la libertad misma; que hallándose el rey a tan gran distancia, procedía sin conocimiento de causa: que en el pueblo de San Antonio se había recibido carta del gobernador de Buenos Aires, dirigida al superior de las Misiones, ordenando a los indios el empleo de las fuerzas en defensa de su territorio y en no permitir la entrada a ningún portugués. Por parte de los españoles se les hizo entender el engaño que padecían, los riesgos a que quedaban expuestos, resistiendo la voluntad del rey y el ningún crédito que debían dar a unos doctrineros, que no calculaban la pérdida de sus fortunas, sino entre tanto que podían influir en la suya propia: que el rey conocía perfectamente lo que ellos perdían y quería indemnizar el daño con mejora de su suerte: por último todo lo que podía obrar la persuasión, apoyada en las caricias y las dádivas. Todo fue en vano

40 Funes, Ensayo histórico, lib. 5, cap. 3, pág. 54.

para que los indios mudasen de resolución. Los españoles de acuerdo con los portugueses, viendo que su empeño los exponía a todos los peligros de su flaqueza, retrocedieron éstos al Río Grande y aquéllos al bloqueo de la Colonia.[41]

Instruído Valdelirios del estado de las cosas, hizo uso de la real cédula reservada, (nota final número 10) que comunicó al gobernador Andonaegui con órdenes precisas de hacer preparativos para la guerra. A vista de esta cruel energía se apresuraron los Jesuitas a no dejar expuesto su crédito al juicio de todo aquél que calculase las probabilidades. El procurador de Misiones presentó a Andonaegui el desistimiento que hacía su provincial Barreda de todos los pueblos inobedientes y de cualquier otro que siguiere su ejemplo. Altamirano autorizó después esta renuncia y propuso se sacasen los doctrineros del lado de los indios. Esperaba este Comisario, que la larga costumbre que había familiarizado a los pueblos con sus doctrineros y la prevención en que se hallaban de que los últimos momentos de su conservación serían también los del buen ejemplo, los haría arrepentirse de su extravío. Andonaegui respondió que daba lugar a este arbitrio, sin innovar por eso nada de sus preparativos, ni renunciar el medio del rigor, que se había adoptado ya con preferencia.

Deseando el Comisario Altamirano cortar el curso a este acontecimiento extraordinario, hizo pasar a las Misiones al padre Alonso Fernández y dirigió a los curas por su mano una carta en que hizo jugar todos los resortes de la religión y la política para empeñarlos en el partido de la Corte. Después de hacerles pre-

41 Funes, Ibid., pág. 58.

sente la fidelidad debida al rey, el amor sincero que merecía la Compañía, el peligro a que se veía expuesto su crédito, en fin el bien espiritual y temporal de los indios les mandó bajo el reato de la conciencia, que quemasen o destruyesen sin dilación toda la pólvora, que no permitiesen se fabricasen armas ofensivas, ni defensivas: que adoptasen todos los medios posibles de hacer efectiva la trasmigración: que en el caso de salirles inútiles todas estas tentativas hasta el 15 de agosto próximo, consumiesen el mismo día las especies sacramentales, después de haber destruído las cosas destinadas al culto, de que pudiera hacerse un uso profano, saliesen con su breviario en las manos dirigiéndose a Buenos Aires. A consecuencia de estas órdenes y haciendo uso de todas las facultades de que se hallaba revestido el mismo Altamirano, declaró vacantes todos los curatos y sin facultad los mismos curas para ejercer jurisdicción en ningún caso. [42]

Si hemos de dar crédito, continúa Funes, a lo que escriben los autores jesuitas, luego que el padre Alonso Fernández llegó a su destino, empezó por medios blandos a prevenir los ánimos. Pero no pasó mucho tiempo sin que viese frustrados sus conatos. Sabiendo que los indios trataban de echar mano de su persona, se escapó del Uruguay y tomó las márgenes del Paraná. Desde aquí dirigió sus cartas al padre Carlos Tucs, cura del pueblo de San Nicolás con expresa orden de que la publicase desde el púlpito. En el más religioso y profundo silencio escucharon los indios su lectura con las ilustraciones, que añadía su párroco: mas desde que empezó a tratar de la odiosa trasmigración, no faltó una voz que clamase cerrase el

42 Funes, Ensayo histórico, lib 5, cap 4, pág 60.

libro y se explicase la doctrina cristiana. Proseguía Tucs la lectura, pero prevaleció la opinión de los malcontentos y lo obligó a guardar silencio. No hay que esperar moderación cuando el furor ocupa el alma. Arrebatándole después los indios las cartas de su seno, las arrojaron en una hoguera, que levantaron en la plaza. Luego que el padre Fernández fue instruído de este suceso, escribió al Gobernador de Buenos Aires que sólo con la espada podría desatarse este nudo gordiano.

Todo lo que se ha escrito hasta aquí, concerniente al tratado de límites y sus contradicciones, es en nuestro concepto una parte importante de la historia de este país: por lo tanto nos parece conveniente se tengan presentes las observaciones políticas a que nos arrastran aquellas contradicciones para que se pueda juzgar de la arbitrariedad e injusticia con que al fin se resolvieron.

Las Misiones Jesuíticas eran parte de esa multitud de familias libres, diseminadas en el país, que vivían independientemente formando varias y distintas tribus o parcialidades. Todas ellas bajo el nombre de Guaraníes conservaron su absoluta independencia hasta el año de 1609 por el Guayra y el de 1620 en el Territorio Oriental del Uruguay, en que el desengaño adquirido en los contrastes, hizo conocer a los españoles, que el espíritu de libertad era en ellos inextinguible, y que su constancia en los combates para conservarla, hizo cambiar de política en la conquista, sustituyendo a la violencia los medios de dulzura y persuasión. Reunidos en las Misiones bajo el estandarte de la fe, por la contracción de sus doctrineros y rectores mejoraron de costumbres y docilizados formaron la provincia de Misiones: constituyéndose espontáneamente

unos aliados de los españoles que les quisieron dominar por la fuerza. Con sus jefes naturales, y sus fuerzas propias, bajo la cultura e influencia de sus párrocos afianzaron varias y repetidas veces el poder vacilante de España en estos dominios; combatiendo, ya con los indios no catequizados, ya con las naciones rivales que la disputaban su posesión. Ellos trabajaban de acuerdo hacia el bien y conservación común: pagaban sus tributos y en las acciones de guerra ocupaban el mayor riesgo. A su valor y denuedo se debió la toma de la Colonia en 1680, 1705 y en el de 1734 el largo sitio de Salcedo, concurriendo en cada una 4.000, cuando las fuerzas españolas apenas excedían de 1.000. En la primera estuvieron nueve meses en campaña, ganando el sueldo de uno y medio reales diarios, que ascendieron a 202.500 pesos y 93.000, que importaron los bastimentos que trajeron de sus pueblos, cuyas dos cantidades, que hacen la de 295.500 pesos, renunciaron en favor de la real hacienda. Igualmente concurrieron en número de 3.000 el año de 1700 a la defensa de Buenos Aires, en número de mil a la fundación de Montevideo, a cuyo sudor y fatigas se debió la construcción de los fuertes muros que la defendían. Ellos pues se unieron y sirvieron a los españoles generosamente por sólo asegurar sus derechos de libertad, propiedad y seguridad.

Desde que a la conservación de estos imprescriptibles derechos se oponía el tratado de límites, el pacto que los unía quedó disuelto. Si una nación está obligada a conservarse a sí misma, lo está igualmente a conservar cuidadosamente de todos sus miembros. Esta es una de las obligaciones de toda nación para consigo misma; pues que, perder cualquiera de sus miembros es debilitarse y perjudicar su propia conserva-

ción. Es también un deber de la nación hacia los individuos en particular por un efecto del acto de asociación: porque los que la componen se han reunido para su defensa y utilidad común y a ninguno se debe privar de esta unión, ni de los frutos que espera de ella, mientras cumpla por su parte las condiciones. El cuerpo pues de la nación, o bien sea su soberano, no pueden abandonar una provincia, una ciudad, ni un particular que componga parte de él, si no lo obliga la necesidad o lo exige la conservación pública. Mas en este caso, disuelto el pacto que los unía, si la provincia, la ciudad o el individuo recurren a las armas habrán llenado los deberes, que reclama su conservación. De estos hechos tiene la historia ejemplares, que el derecho de gentes ha autorizado. Tal es, en el que obligado Francisco I por el tratado de Madrid, a ceder al emperador Carlos V el Ducado de Borgoña, los estados de esta provincia declararon, "que no habiendo estado nunca sujetos, sino a la corona de Francia, morirían bajo su obediencia; y que si el rey los abandonaba tomarían las armas y procurarían adquirir la libertad, antes que pasar de un dominio a otro". Después del regreso de Francisco I el tratado se declaró nulo, como contrario a la ley fundamental. [43] Si ésto es con relación a unos súbditos, ¿con cuánta más razón procedían los pueblos de Misiones? No tenía pues el soberano de España derecho alguno para traficar con la libertad y propiedad de los indígenas de las Misiones por más utilidad que se prometiera de esta negociación: ya porque la integridad de la monarquía es una de sus leyes fundamentales, ya porque estos indígenas se habían unido en sociedad para trabajar de

43 Mezeray, Historia de Francia, tomo 2, pág. 458.

acuerdo en el bien y conservación común, y no para estar a su disposición, como una alquería o rebaño de carneros.

La contestación dada al Prefecto de las Misiones por los indios de San Miguel y las conferencias de Sepée Tiaragú con los encargados de la línea de demarcación, demuestran que reconocían sus intereses, sus derechos y deberes. El proceder de la Corte de Madrid, en una nación menos sumisa a la resolución de sus reyes o que no hubiera tratado a los hijos de América con tanta degradación, hubiera hecho bambolear la corona de Fernando VI que infringiendo las leyes fundamentales de su monarquía se ligaba a los enemigos más irreconciliables de la nación para deprimirla y ultrajarla. El nombre de libertad siempre ha asustado a los tiranos; ved aquí el crimen de los indios de Misiones y la razón de ocurrir a la fuerza para sojuzgarlos.

CAPITULO VII

Entrevista de Valdelirios con Andonaegui y Gómez Freyre en Martín García para acordar el modo de hacer la guerra. Andonaegui emprende la primera campaña guaranítica. Su retirada. Sorpresa que hacen los misioneros al capitán Grael y son derrotados. Extienden sus incursiones hasta el Río Pardo. Armisticio entre los portugueses y los indios misioneros. Capciosidad de esta tregua. Segunda campaña. Muerte de Sepée. Elección de su sucesor Ñangurú. Lamentaciones de los indios sobre su posición. Batalla que da el ejército aliado al de Ñangurú. Derrota de éste. La fortaleza del Yacuí se funda a instancias de Gómez Freyre. Arribo del ejército aliado a San Miguel. Prestan obediencia los demás pueblos menos San Lorenzo. Viana es destinado a batirlo y lo somete al yugo.

Puestas en entredicho las Misiones Jesuíticas, inhibidos sus párrocos de la administración de los sacramentos, y declarados vacantes los curatos, como si los reclamos del hombre social fuesen un crimen de apostasía en religión, se hacen servir las penas de ésta para infundir terror en los neófitos, mientras se conciertan los medios de reprimir ese deseo innato de la libertad con que quisieron los indios de Misiones hacer conocer al Rey de España que era su deber proveer a su conservación. El marqués de Valdelirios, comisario de España para la línea de demarcación, acompañado del gobernador Andonaegui se traslada a Martín García, donde se le reúne Gómez Freyre. El objeto de esta reunión era combinar el plan de operaciones, con que a viva fuerza se llevase a debido efecto el cé-

lebre tratado de límites. La guarnición de Buenos Aires era escasa para tal empresa y siendo preciso reforzarla con nuevas compañías de vecinos, milicias de Corrientes, Santa Fe y Montevideo, sólo quedó acordado continuasen los preparativos y que ya en estado de salir a campaña se diese aviso a Gómez Freyre para que destacase mil portugueses que debían obrar en esta coalición. Por marzo de 1753 [44] hubo segunda conferencia en Martín García y se acordó que por abril próximo marchase Freyre al Río Grande a incorporarse con su tropa, que debía atacar a Santo Angel, mientras que Andonaegui con 1.178 hombres invadiese el pueblo de San Nicolás. Según el cálculo de Andonaegui debía abrirse esta campaña en noviembre de este año: mas la escasez de dinero, que fue preciso mendigar de Lima la retardó. Ciento cincuenta mil pesos que llegaron en octubre facilitados por el Virrey, apenas pudieron realizar el apresto de la expedición. Con ellos se proveyó lo necesario a los bagajes y conducción de las milicias de Corrientes y Santa Fe, que llegaron al Rincón de las Gallinas en febrero de 1754. Andonaegui, según carta de 19 de mayo, que dirigió al Virrey de Lima se hallaba en esta fecha de esta parte del Uruguay y a consecuencia de lo que quedo estipulado en Martín García, emprendió su marcha con dirección a los siete pueblos. Puesto en el arroyo de Casupá entró en suma desconfianza de poder arribar a su destino a causa del decadente estado de los caballos de montura y las demás bestias del bagaje. Esta consideración hizo que, por el mes de julio, escribiese una carta al padre Esteles,

44 Léase el extracto del diario Nº 13 y se verá que fue el 27 de marzo.

cura de Yapeyú, empeñándolo por un auxilio proporcionado a su necesidad. Era el conductor de esta carta el regidor de Corrientes D. Bernardo Carafus, quien llevando en su compañía cinco hombres llegó hasta la estancia de San Pedro, jurisdicción de Yapeyú. Este pueblo, a la verdad, no era de los comprendidos en el tratado, pero su estrecha liga con ellos, le hacía mirar a los españoles como injustos invasores de unos derechos, que no les era lícito abandonar. Doscientos Yapeyuanos, llenos de cólera y audacia, rodeando a Carafus y sus compañeros, como adherentes de un tratado inicuo, les dieron muerte, menos a uno que escapó, sin que valiese a los otros su indefensión ni los ruegos más encarecidos por su vida. Según documentos coetáneos su intolerancia no perdonó a sus propios párrocos, pues negada la comunión sacramental, con que acostumbraban premunirse para la guerra los prendieron como a enemigos, que con los españoles conspiraban en su ruina.

En medio de un invierno riguroso, la falta de pastos había extenuado la boyada y caballada del ejército español; el terreno que pisaba se hallaba sembrado de enemigos por una y otra banda del Uruguay. Andonaegui se vio precisado a hacer alto en el arroyo del Tigre, distante veinte leguas del caudaloso río Ibicuy fronterizo a San Borja, uno de los siete pueblos, y celebró un consejo de guerra para tratar de esta expedición, que por todas sus circunstancias amenazaba ser desgraciada. Por unanimidad de sufragios, dice Funes, inspirados no por las sugestiones de Andonaegui, como dice el autor de La República, sino por la evidencia de los hechos fue resuelto tocar la retirada, como lo hizo retrocediendo hasta el Salto Chico, desde don-

de, siempre buscando pastos, llegó al Daymán.[45] Los indios de Yapeyú y de la Cruz espiaban los movimientos del ejército español y resolvieron dar un avance a las caballadas que defendía el capitán Francisco Grael. Sus fuerzas, aunque superiores en número, no podían competir en lo demás con las del español. Un cañón de campaña, dos fusiles y muchas flechas era todo su tren militar. Auxiliado Grael por 400 hombres, a las órdenes del coronel D. Tomás Kilson los derrotó completamente, inmolando a la venganza 230 vidas y tomando 76 prisioneros. De los españoles murieron el capitán Cordero y un dragón, quedando heridos 27. Según oficio de 10 de octubre que dirigía Andonaegui a D. Alonso de la Vega, que gobernaba en su ausencia, remitió a Buenos Aires 54 de los 76 prisioneros, sus estandartes y una bandera, recomendando en especial la custodia del cacique Rafael, *grandísimo picaro y uno de los movedores de los pueblos.* Ved aquí cómo el poder y la fortuna inspiran ese orgullo insolente con que suele deprimirse al desvalido.

Gómez Freyre supo en Yacuí la retirada de Andonaegui, y fuese realidad o afectación manifestó mucho sentimiento avanzándose a calificarla de perfidia, aunque cubierta con el velo de fidelidad. Con todo, este mismo general se hallaba en el descubierto de no ha-

45 Por las reglas de la milicia, Andonaegui al abrir esta campaña obró como un general inexperto. Unas tropas que llegan en febrero al Rincón de las Gallinas con sus caballadas y que montando en ellas diariamente hasta mayo debían estar trasijadas: la continuación de las marchas que debía inutilizarlas, la diversidad de pastos y aguas que debían influir en su aniquilamiento, la lentitud de las marchas por el aparato de carros y bagajes con que se hacía esta expedición en julio, eran razones que debió tener presentes para no haberla emprendido. Mas juzgándole en política, él debió abrirla en fuerza de los compromisos con Gómez Freyre y acaso no hubiera tenido que retirarse, si éste hubiera seguido sus marchas en el tiempo designado.

berse adelantado para atacar a los pueblos, a un mismo tiempo que Andonaegui, según lo convenido en Martín García: pues en noviembre del mismo año aún se hallaba enredado entre los bosques del Yacuí.

El odio de los indios cargaba en especial contra los portugueses, como que miraban sus desgracias como elementos de la prosperidad lusitana. Así es que avanzaron sus correrías hasta las estancias del Río Pardo. En una acción que dieron fueron batidos: mas no por ésto dejaron de ser bien maltratados los portugueses, con quienes pasaron en cruda guerra hasta el 16 de noviembre de este año. Las hostilidades recíprocas obligaron a unos y otros beligerantes a la celebración de un armisticio por el cual fue concertado. 1º Que cesarían las hostilidades hasta la definitiva de las Cortes o que el ejército español no volviese otra vez a campaña. 2º Que unos y otros se volverían a sus tierras sin serles lícito pasar el Río Grande. 3º Que en caso de contravención, ésta sería castigada por un recíproco cautiverio.

Se conocerá el artificio de esta tregua, si se observa que a fines de 1754 se hizo, después de la retirada de Andonaegui hasta el Daymán, provenida del estado decadente de las caballadas y escasez de pastos. Hallándose a principios de 1755 Andonaegui sobre el Río Negro con solos 600 hombres porque había hecho retirar los santafecinos y correntinos; Gómez Freyre olvidando el armisticio, provoca a Andonaegui en marzo bajo responsabilidad a abrir la campaña, mientras tanto con el pretexto de depositar los víveres para la segunda campaña, funda el fuerte de San Gonzalo, aprovechando la oportunidad de la distancia de los indios misioneros y la buena armonía, que le dispensaban los españoles.

Queriendo Andonaegui reparar el descrédito, que en el concepto de algunos le había acarreado la primera campaña guaranítica dispone se celebrase un Consejo de guerra, al que se hizo concurrir al gobernador de Montevideo Coronel D. José Joaquín de Viana, quien considerando aún temeraria la empresa trazó el plan de la segunda, y partió a Río Grande por orden de Andonaegui para rectificar ante Gómez Freyre sus pensamientos y Andonaegui pasó a Buenos Aires para dar impulso a las deliberaciones del Consejo de guerra y ejecución del plan de campaña. En abril, se habían aprestado 6.000 quintales de bizcocho, 8.717 caballos, 2.000 bueyes, 20 carros, 226 mulas y el ganado necesario para el consumo.

Viana fue nombrado lugarteniente y jefe subalterno de la expedición y salió de Montevideo el 5 de diciembre con toda la gente que pudo reclutar. Entrado el año de 1756 el cacique Sepée, lleno de una imprudencia cuyos efectos no preveía, se había situado entre Santa Tecla y Batoví con cien indios. Con 300 hombres se encaminó Viana para desalojarlo del puesto que ocupaba: lo atacó, lo deshizo y le derribó muerto del caballo de un pistoletazo. La pérdida de este caudillo, sin duda el más a propósito por su valor y capacidad para sostener esta querella desalentó a los indios. Con todo, en número de 1.700 a 2.000 y más, como afirman otros, se juntaron en el cerro de Caybaté y reconocieron por jefe a Nicolás Ñangurú, Corregidor de Concepción.

Cuando los indios hacían toda esta oposición a las armas del Rey, se lamentaban de la situación ingrata en que por serles fieles, les era preciso hacer la guerra a sus ministros. Ellos habían demostrado la iniquidad del tratado y representado a sus ejecutores, que res-

petaban demasiado al Rey para poderse persuadir, que órdenes tan contrarias al bien general de la nación y a su justicia, pudiesen emanar de su trono, sin la sorpresa y el error. En consecuencia de este principio, ellos habían apelado del Rey mal informado al Rey mejor instruído. Todo concurría a convencerlos, que de un instante a otro arribaría un navío con la declaración de la nulidad del tratado: en último análisis sacaban por inducción, que pues los oficiales del rey en estas provincias peleaban por la toma de los pueblos, era poner las cosas en un estado de donde no se pudiera retroceder, era llegado el caso de oponer la fuerza a la violencia en obsequio del mismo Rey. Los artículos adicionales al tratado habían cerrado la puerta a toda reclamación, y como eran reservados, los ignoraban tanto los indios misioneros como los Jesuitas sus doctrineros. Estos veían en él destruída la obra más cumplida de sus afanes y aquéllos eran reducidos a una transmigración degradante e ignominiosa a la nación, cuyos fueros habían defendido con energía. La Corte de Portugal había triunfado en el tratado, de la columna más fuerte del dominio español en América, haciéndole convertir sus armas contra sus más vigorosos defensores y preparaba ya la decadencia de la Compañía de Jesús que los conducía. Abandonamos aquí al juicio de los lectores el mérito de estas razones.

En la mañana del 10 de febrero, puesto en marcha el ejército combinado avisaron los batidores de la proximidad de un crecido número de enemigos, que amagaban hacer oposición. Con esta noticia mandaron los jefes formar en batalla de dos en fondo, ocupando los españoles la derecha y los portugueses la izquierda. Toda la tropa, ansiosa de entrar en combate, menos-

preciaba los rigores del sol, sed, hambre y cansancio; pero el jefe mandó hacer alto a la falda de la colina a tiro de fusil de los enemigos, quienes coronaban la eminencia formados en media luna. En esta posición peligrosa, creyendo Ñangurú que debía recurrir al artificio y al engaño hizo que el Alférez real de Concepción pasase al campo de Andonaegui y le protestase de su parte que los indios estaban aparejados a una obediencia entera. Con este simulado rendimiento pretendía ganar tiempo para fortificarse mejor. El general español respondió a la embajada, mandando en términos precisos, que en el espacio de una hora desocupase el puesto y que retirados a sus pueblos volviesen desarmados los caciques, los curas y corregidores, si no querían verse pasados a cuchillo. El término del emplazamiento era corrido y no sólo no desocupaban los indios la colina, sino que reforzaban su ejército y prolongaban su ala izquierda. El general Viana había penetrado muy de antemano el artificio y sufría con disgusto unas lentitudes opuestas a su genio marcial. El atraviesa a caballo la playa que separaba los dos campos, y después de haberse impuesto de los movimientos del enemigo, vuelve a carrera abierta, diciéndole a Andonaegui: "En lugar de retirarse los indios, continúan sus trabajos; nuestras tropas perecen de sed, y no hay más agua que aquélla de que son dueños estos rebeldes, enviados por los padres. ¿Qué espera V. E. para mandar el ataque?" Andonaegui dio la señal del combate y los indios no supieron sacar ventajas de su engaño; pues en hora y cuarto que duró la refriega fueron rotos y sepultados en sus mismas trincheras. Su pérdida, incluso 154 prisioneros, subió a 1.311 hombres, 6 banderas, 8 cañones de tacuara forrados en cuero, muchas lanzas, innumerables

flechas y algunos fusiles. La de los aliados fue tan corta que no merece referirse. Los jefes de esta conspiración no tenían un genio bastante reflexivo para conducirla, ni los conspiradores un valor bastante para sostenerla. Es preciso convenir con el autor de las Efemérides, que la derrota de los aliados, los hubiera cubierto de ignominia. Mil setecientos imbéciles, sin armas, sin jefes y sin disciplina, preciso era que sucumbiesen a 2.500 hombres, asistidos de todo lo que podía hacerlos respetables, la fuerza, la industria y el poder.

El día siguiente a esta batalla ordenó Andonaegui la marcha y llegó a Santa Catalina. Gómez Freyre entró aquí en el empeño de emplear todo el ejército en la fortificación del Yacuí, así para asegurar la retirada en caso de desgracia, como los socorros y subsistencias. Andonaegui alucinado vino en ello; pero el proyecto tenía visos de una dilación maliciosa; siendo claro que en tal caso no podría pasarse el Monte Grande hasta el año venidero y por lo mismo presentaba un objeto de contradicción al decidido empeño de Viana. En efecto con su firmeza acostumbrada opuso razones de tal peso, que fue preciso ceder a la saludable violencia del ejemplo, a no dar a conocer que se pretendía por Gómez Freyre (ya disgustado del tratado) eternizar esta conquista.[46]

A pesar de una prodigiosa serie de fatigas, empleadas en allanar los pasos escabrosos del tránsito, en triunfar de los reencuentros obstinados de los indios, en prevenir las asechanzas y asegurar las subsistencias, lo más debido a Viana como el héroe de esta empresa, llegó por fin el ejército aliado al pueblo de San Miguel,

46 Funes, lib. 5, cap 4, pág 73

desamparado de los indios y entregado a las llamas. Desde aquí escribió Andonaegui a los demás, intimándoles compareciesen a prestar obediencia al Rey, si no querían ser tratados con todo el rigor de la guerra. A excepción del de San Lorenzo, los demás se rindieron. Contra el inobediente fue destinado Viana, quien a pesar de la resistencia que hicieron los naturales, los batió y trajo al yugo.

CAPITULO VIII

Cevallos sucede a Andonaegui. Obstáculos, que aún se experimentan para la ejecución del tratado de límites. Falsa política de Gómez Freyre. Fundación de los fuertes Santa Lucía chiquito y el del arroyo Casupá. Muerte de Fernando VI. Erección del Hospicio de Franciscanos en Convento.

Verificada la toma de los pueblos se le comunicó a Valdelirios a fin de que pasase a dar ejecución al tratado de límites. Llegó este aviso, cuando ya se sabía que instruída la Corte de todas las dificultades que se experimentaban en este negocio, había tomado la resolución de reforzar la guarnición de Buenos Aires con mil soldados veteranos a las órdenes del Teniente general D. Pedro de Cevallos, provisto sucesor de Andonaegui. Valdelirios retardó su partida hasta el arribo de este nuevo jefe, quien tomó posesión de su mando el 4 de noviembre de 1756. Todo se pasó en buena inteligencia entre estos dos personajes y con la misma partieron para los pueblos el 10 de enero de 1757. [47]

Removido el obstáculo de la oposición de los indios, quedaron siempre en pie los que eran consiguientes a la naturaleza del terreno, a la variación de las cartas y a los que producían los nuevos incidentes. La inteligencia sobre el verdadero Ybicuy y la dispersión de los indios en los lugares litigiosos paralizaron las operaciones de Valdelirios y Gómez Freyre. Mientras

47 Funes, Ensayo hist., lib 5, cap. 5, pág 82.

que se allanaban estas dificultades y llegaba de Buenos Aires la partida demarcadora, se retiró Gómez Freyre al Río Pardo, Valdelirios a San Nicolás y Cevallos a San Borja. Desde su residencia escribió el primero al Marqués avisándole que todo estaría aparejado en el año siguiente y que D. Juan Echevarría podía indicar a su arbitrio el sitio, donde debía unírsele la partida portuguesa. En virtud de esta deferencia eligió Echevarría el pie de la montaña por donde hizo su tránsito el ejército y en 1758 se encaminó a este puesto. Gómez Freyre, que había escondido su alma todo lo posible, empezó aquí a descubrirla por una de esas iniquidades de estado, comunes a los políticos. Conociendo que era llegado el momento, en que debía obrar contra un tratado que aborrecía, suscitó un nuevo embarazo a la demarcación. Bajo el pretexto de conformarse estrictamente a las órdenes de los soberanos expuso que era necesario dirigirse a Santa Tecla para continuar la línea interrumpida en 1753. Para retardar más el asunto exigió después una conferencia en Yacuí. El resultado de esta conferencia a que concurrió también Cevallos fue que se suspendiese todo ulterior procedimiento hasta su vuelta. [48]

Era ya bien entrado el año de 1759 sin que Gómez Freyre diese cumplimiento a su palabra. Siempre fértil en estratagemas políticas con las que sabía preparar y asegurar el suceso, eludió la comparecencia retirándose al Brasil bajo el pretexto de hacer respetar su bandera a las naciones que arribasen a aquel puerto. Con todo, para que no se le imputase la falta en el cumplimiento del tratado, dejó instrucciones a D. José Custodio de Sá y Farías, quien en unión con Echeva-

48 Funes, Ensayo hist., lib. 5, cap. 5, pág. 84

rría debía concluir la demarcación del Ybicuy. Por julio de este año estaba ya evacuado este asunto, sin que por eso pudiese procederse a la efectiva entrega de los pueblos, hallándose indecisos los artículos consultados a las dos Cortes. Daban lugar a la lentitud del despacho la enfermedad de Fernando VI (ya había muerto la reina Dª Bárbara) y las turbulencias de Lisboa.

La municipalidad de Montevideo presidida por su Gobernador Viana, entrado el año de 1760, se ocupaba seriamente de poner en seguridad la frontera de su jurisdicción. Al efecto en 28 de julio se acordó que el alcalde provincial D. Juan Angel de Llanos fuese comisionado a levantar los fuertes de Santa Lucía chiquito y arroyo de Casupá. Estos trabajos fueron ejecutados con la mayor actividad y economía del tesoro público. Mientras se hacían, los vecinos que tenían estancias inmediatas concurrían con el auxilio de la carne: mas como en tales lances las erogaciones voluntarias suelen convertirse en contribuciones forzosas, se alzó el grito del reclamo por algunos particulares y en especial por el mayordomo de la estancia de los Jesuitas, que era la más próxima y obligó al ayuntamiento a tomar medidas que bastasen a proveer de ganado a la guarnición del fuerte de Santa Lucía chiquito. La convocación de algunos sujetos que tenían posesiones rurales tuvo efecto el 22 de diciembre, en que se acordó la remesa de 200 animales vacunos, de los que 100 donó D. Francisco de Alzáibar, 50 D. Manuel Durán que los condujo a su costa y otros 50 recolectados de varios particulares. Este fue el plantel de un puesto de campo, que regido por un capataz, subvino después a la subsistencia de dicho fuerte.

Paralizada, como se ha dicho anteriormente, la entrega de los siete pueblos de Misiones por la enfermedad del Rey Fernando VI, su muerte que acaeció el 10 de agosto de 1759 a las 4 y media de la mañana [49] y no el año de 1760, como dice Funes, vino a resolver la gran cuestión de límites y calmó los espíritus agitados, pues Carlos III, su sucesor, en 1761 lo abolió en fuerza de otro tratado anulatorio. Este acto que puede decirse fue el triunfo de la razón y de la justicia, fue debido a la constancia con que los Jesuitas no dejaron de clamar ante el trono sobre la injusticia del tratado: mas ésto mismo engendró en la Corte resentimientos muy activos contra su conducta y como la venganza va siempre más lejos que la ofensa, ellos al fin precipitaron su caída.

En este mismo año, el hospicio de franciscanos que por cédula de 7 de diciembre de 1731, se había establecido a solicitud de D. Bruno Mauricio de Zabala, se creó por orden del Rey en convento.

49 Acta capitular de 20 de octubre de 1760 que trata de las exequias fúnebres en Montevideo.

CAPITULO IX

Investigaciones de Cevallos al esclarecimiento de las tierras de España, ocupadas por los portugueses. Descripción del Río Grande. Requerimientos y protestas hechas por Cevallos sobre la restitución de los terrenos que reclamaba. Tiene órdenes para hacer la guerra. Opugnación de la Colonia. Se entrega bajo la capitulación en 1762. Conferencias del Cabildo de Montevideo con el cacique Cumandat.

Los terrenos que ocuparon los portugueses con motivo del tratado de límites dieron ocasión o justo motivo al Teniente general D. Pedro Cevallos, gobernador de Buenos Aires para investigar la extensión de las usurpaciones y en su primer examen descubrió ser inmensas las que furtivamente se habían apropiado. Llamó su atención el Río Grande de San Pedro, cuya descripción se hace precisa para inteligencia y claridad de la materia. "Daban generalmente los indios nombre de Ygay a todo el río de que procede el Río Grande de San Pedro, incluyendo a éste mismo en aquella denominación. Llamóse después la parte más inmediata a su desagüe Río Grande de San Pedro, y la restante que era la principal y mayor del río, retuvo su nombre de Ygay. Hoy se reconoce dividido el primer Ygay en tres porciones o ríos, bien que forman un solo caudal y una misma continuada corriente. Conserva pues su antiguo nombre de Ygay desde el sitio de su nacimiento por todo el curso que lleva de Septentrión a Mediodía; pero al volver su dirección al Oriente, se le distingue con el nombre de Yacuí, cuan-

do se acerca al mar y entonces forma un lago de 60 leguas de largo y de 10 a 12 en su mayor anchura, siendo dicho lago el que se llama Río Grande de San Pedro".

Situados los portugueses sobre este río, poco a poco, sin reservar medios ni ocasión, establecieron una guardia sobre el Chuy y porción de estancias a la orilla de este arroyo, extendiéndose 16 leguas hasta Castillos Grandes, poco después de las conferencias que en este último paraje tuvo el marqués de Valdelirios con el conde de Bobadela, fabricando allí mismo el fuerte de Santa Teresa. Esto sin embargo era posterior a las usurpaciones que ya tenían hechas desde Viamont y Río Pardo. Tan descarados y repetidos avances provocaron el carácter ardiente y belicoso de Cevallos: pero antes de poner en obra su designio, quiso que ellos fuesen el fruto de una discusión apurada sobre el principio y progreso de éstos y otros pillajes. Al efecto dirigió al conde de Bobadela las reclamaciones más serias para la recuperación de estos terrenos. El portugués las escuchó con frialdad y las eludió con su acostumbrada mala fe.

Habíase declarado la guerra por Inglaterra desde el 2 de enero de 1762 y en España desde el 24 del mismo. Las relaciones de Portugal con aquella potencia así como los principios nada austeros de su política persuadieron a Cevallos la proximidad de un pronto rompimiento. A precaución hizo fortificar a Maldonado, donde sirvieron los santafecinos con su comandante D. José de Vera; levantó un batallón de milicias que debía alternar con la tropa veterana, hizo venir mil Tapes auxiliares y tomó todas las medidas necesarias para hacer valer sus pretensiones. Al efecto en 15 de julio hizo al conde de Bobadela su último

requerimiento o difidación cuya pieza es, sin duda, importante y clásica.[50]

En este estado de cosas hallándose Cevallos en el campo del bloqueo sobre la Colonia recibió la declaratoria de guerra entre España e Inglaterra, que comunicó a Viana con fecha 29 de setiembre y se promulgó en Montevideo el 2 de octubre. Al mismo tiempo se habían dado órdenes a Cevallos de empezar las hostilidades con los portugueses y aunque las tropas de Cevallos eran muy pocas para emprender con esperanza lo que otros no harían sin temeridad: con todo, persuadido que esta falta sería suplida por el vigor del ánimo, dio principio a la opugnación de la Colonia del Sacramento, el 5 de octubre de este mismo año. Los sitiados tentaron la fortuna por medio de una salida en la que perdieron alguna gente y fueron rechazados a la plaza. Conducía este sitio el general español con el valor e inteligencia que debía esperarse de su crédito. Levantadas dos baterías más, fueron tan acortados los fuegos, que a los dos días empezó el muro a mostrar su flaqueza. A pesar de ésto los enemigos se sostenían con firmeza y reparaban el estrago con la fajina que sacaban de las islas. Para inutilizarles este recurso mandó armar Cevallos la nave Victoria al mando del capitán D. Carlos Sarría; pero esta medida no produjo el efecto deseado. Sarría, sólo trató de conservar su seguridad. La vivacidad de Cevallos sufría con impaciencia la larga lentitud de este sitio: adelanta sus obras y logra ver abierta la brecha, por donde convida a entrar a sus oficiales, en un Consejo de guerra. Todo se decide según las intenciones del jefe. D. José Molina y D. Francisco Saravia intiman de su

50 Léase la nota final Nº 14.

orden la entrega de la plaza. El general portugués pide tiempo para deliberar, pero no desesperando aún del suceso, insiste poco después en la defensa y arroja sobre los sitiadores muchas materias incendiarias. Se cuenta, que una varonil hembra portuguesa pidió la espada a su esposo para echar del muro a los españoles. No era menor el entusiasmo de éstos y hasta los indios familiarizados con el fuego, humedecían pieles de carnero con que apagaban las granadas que caían.

Considerada la materia con mejor acuerdo por los portugueses, propusieron que entregarían la plaza siempre que en el espacio de diez días no recibiesen refuerzos del Brasil, añadiendo a consecuencia de este artículo, otros muchos favorables a sus intereses. De todo lo pedido les concedió Cevallos entre otras cosas, "que la tropa no sería defraudada de sus honores militares; pero a condición de que la plaza se entregase en el acto: que se respetarían las propiedades: que pudiesen emigrar al Brasil los que quisiesen, sujetándose al imperio español los que quedasen: que se daría hospitalidad a las naves que dentro de un mes hiciesen su arribada". Firmadas estas capitulaciones ocuparon los españoles la Colonia del Sacramento en menos de un mes de trinchera abierta. [51]

Mientras tanto que Cevallos reunía los elementos necesarios para el desenlace de estos acontecimientos el cacique Cumandat había llegado a Montevideo con cuatro indios Minuanes con el objeto de establecer relaciones de amistad y buena armonía pidiendo se le permitiese poblar en la jurisdicción con todas sus familias. De todo fue instruído el Ayuntamiento el 29 de marzo por el Gobernador Viana, como que era

51 Léase la nota final Nº 15.

asunto éste de gran importancia si se atiende que después de la guerra guaranítica quedaron los indios no catequizados y muchos de los disidentes, diseminados por los bosques y asperezas; y que lanzándose a escape y por sorpresa sobre las poblaciones españolas arruinaban las campañas. Para concertar este convenio se estimó conveniente la presencia del Maestre de Campo de milicias D. Manuel Domínguez, que poseía el idioma guaraní, el cual entendía el cacique Cumandat. Después de habérsele indicado que se guardaría la buena armonía que solicitaba, se le dieron las gracias por la oferta de la paz y que a su regreso marcharían con un salvoconducto. Cumandat prometió entonces guardar la misma buena armonía, y usar de los mismos buenos oficios de amistad con que había sido recibido, y que viniendo sus indios se conchavarían para los trabajos, a que se considerasen útiles. El Ayuntamiento ofreció señalarle lugar de residencia, y Cumandat, sin duda para inspirar más confianza, advirtió que antes de llegar con sus familias al lugar que se le designase, enviaría un cacique que diera aviso de su venida. Instado si sus indios se sujetarían a ser juzgados por el gobierno en los casos que quebrantasen la buena armonía; y si se dispondrían a admitir la fe de Jesucristo, Cumandat, circunspecto y acaso más político que los que le exigían tal declaratoria, se prestó a todo por su parte: mas con respecto a su gente, dijo, que consultaría a sus ancianos y de su resultado daría cuenta.

Habían corrido ocho meses sin que hubiese tenido otro resultado esta conferencia, cuando el 2 de diciembre se presenta al Gobernador Viana el cacique Cumandat acompañado de otros dos, llamados Cristóbal Quirito y Luis Lezcano. Una epidemia de viruelas ha-

bía casi concluído con las familias de Cumandat y él aún estaba convaleciente, motivo porque no había venido antes. Inquiriendo el Ayuntamiento y Gobernador de la plaza, el objeto de su venida, las contestaciones de Cumandat y sus compañeros fueron: que el primero venía a ratificar su convenio y que los otros querían imponerse de él: que ellos residían en el Yí y que estaban dispuestos a venir con Cumandat, no sólo Quirito y Lezcano, sino también otros dos caciques llamados Molina y Moreyra: que si se les permitía vendrían a situarse en un arroyito inmediato a Santa Lucía Este asunto quedó así tratado y el Ayuntamiento ordenó se les obsequiara y que bajo salvoconducto saliesen acompañados del Alguacil mayor y Alcalde provincial hasta la frontera de Santa Lucía chiquito.

CAPITULO X

Una escuadra anglo-lusitana al mando del jefe de escuadra Mr. Macdenara (alias Mannamara) intenta reconquistar la Colonia, y es rechazada. Incendio del navío Lord Elive. Muerte de Macdenara. Conducta de la marina española. Cevallos lleva adelante su conquista y ocupa a Santa Teresa, el castillo de San Miguel y la plaza del Río Grande. Suspende las hostilidades por órdenes que recibe de la Corte de España. Se confirma este ajuste por el tratado definitivo de París de 1763. Observaciones sobre el espíritu del artículo 21 de él.

Habían Inglaterra y Portugal, con ocasión de la guerra declarada entre aquella potencia y España combinado un plan de conquista por el que se prometían entrasen a su dominio muchas de las posesiones españolas. El se había girado contando con las fuerzas que tenía la Colonia antes de ser tomada por Cevallos, 500 hombres del Chuy, que amenazarían a Maldonado y once bajeles de ambas naciones al mando del inglés jefe de escuadra Mr. Macdenara, según otros Mannamara. Ellos bien sabían que las fuerzas de Cevallos no bastarían para atender a tanto objeto, y les parecía ser asegurado el éxito de su combinación. La toma de la Colonia desconcertó este plan: mas no por eso dejaron de tentarlo, bien que a pesar suyo. Los amagos de la escuadra, ya sobre Maldonado, Montevideo, Buenos Aires y la Colonia, fueron repetidos para tener dividida la opinión, hasta que el 6 de enero de 1763 se presentó en la rada de la Colonia con designio de reconquistarla. Formaban la vanguardia de esta

escuadra, el navío Lord Elive de 60 cañones, que mandaba Macdenara, tras él una fragata también inglesa de más de 30 y otro navío portugués de 60, quedando las demás naves en una segunda línea, fuera de tiro de cañón. La situación de Cevallos era de las más peligrosas: la fuerza del capitán Sarría era muy desigual en el mar por lo que había cedido su lugar al enemigo; la Colonia se hallaba sin murallas por la parte marítima, los artilleros eran escasos para la dotación. el cuerpo de tropas no era bastante respetable y el General Cevallos estaba enfermo. No obstante este hombre de un genio activo, inalterable y superior a los peligros, deja la cama, monta a caballo, exhorta a las tropas a mantenerse firmes y hacer frente al enemigo. La suerte que andaba en zaga de Cevallos coronó esta temeridad brillante. Después de cuatro horas de un fuego vivísimo que hizo la escuadra y el que era correspondido de la plaza, se incendió improvisadamente la nave comandante de 60 cañones, sin que de 400 hombres que tenía a su bordo y no 500, como dice Funes, escapase más gente que dos marineros en un pequeño buque y 80 que salieron a nado. [52] En medio de la voracidad de las llamas un marinero, insigne nadador tuvo la generosidad de tomarse a las espaldas a Macdenara y echarse al agua. Por desgracia estaba distante de la ribera y el nadador empezaba a desfallecer. El alma magnánima de Macdenara advierte el riesgo de su bienhechor, le regala entonces la espada y a fin de que salve elige la muerte y se arroja al mar. [53] Este fracaso unido a las pérdidas considerables, que sufrieron los otros dos navíos disipó el ries-

52 Léase la nota final Nº 16.

53 No consta este suceso de los oficios de Cevallos: pero lo trae el erudito Murriel.

go a que se veían expuestos los establecimientos españoles por las fuerzas de esta escuadra anglo-lusitana.

Al paso que la tropa de tierra sostuvo con vigor el crédito de las armas, fue muy vituperable en el concepto de Cevallos la conducta de la marina real. Según sus oficios la escuadra se componía de la fragata Victoria, del navío Santa Cruz, armado en guerra, perteneciente a la compañía de Mendinueta y del aviso D. Zenón, todo al mando del teniente de navío D. Carlos José de Sarría. Aunque no se pueda imputar a cobardía la retirada que hizo este comandante a la primera vista de la escuadra agresora, se hizo responsable a una negra nota su conducta ulterior. El incendio del navío inglés y la disposición de los buques enemigos, le proporcionaron la presa del que estropeado quedó solo en la rada. Con todo, según Cevallos, poseído Sarría de un terror pánico, malogró todos los momentos a fin de tomar tierra y asegurarse en la Isla de San Gabriel. No paró en ésto. Mientras que en la Colonia se entonaban himnos por el triunfo, se ocupó el cobarde Sarría en destruir lo que el enemigo no estaba en estado de tomar. Barrenada por sus órdenes la fragata Victoria de su mando, fue echada a pique. En mérito de este proceder Cevallos lo mandó arrestar con todos sus oficiales. A pesar de ésto se faltaría a la fidelidad de la historia, si se omitiera añadir, que puesto Sarría y sus subalternos en Consejo de guerra fueron absueltos de todo cargo en 1766 y restituídos al honor que les era debido, como a buenos vasallos de conocido valor y bizarría.

Conseguidas las anteriores victorias, Cevallos resolvió llevar sus conquistas hasta el Río Grande de San Pedro. Al frente de poco más de mil hombres abrió su marcha el 19 de marzo de 1763 y venció los obs-

táculos que le oponía la naturaleza por entre ríos y pasos cenagosos: puso sus reales cerca de la fortaleza que, con el nombre de Santa Teresa tenía el enemigo en la angostura del Chuy. Sus felices sucesos le habían establecido ese imperio de opinión, que para un general vale tanto como victorias. A sola su presencia, cobardes los portugueses se entregaron a una vergonzosa fuga, quedando en el castillo el coronel D. Tomás Luis Osorio. los oficiales y 80 dragones [54] no 280 como dice Funes. El buen estado de la fortaleza y la ventaja del sitio exigían al menos que por el crédito de la nación le hubieran defendido: mas al verse débiles por la deserción. se rindieron a discreción el 18 de abril de este mismo año. Antes que el enemigo se recuperase del susto, destacó Cevallos cuatro trozos, de los que el uno debía apoderarse del presidio de San Miguel. distante siete leguas, los dos siguientes ir en alcance de los fugitivos y el último sostener las operaciones del primero. El respeto que se había conciliado el vencedor hizo que todas las plazas se apresurasen a abrir sus puertas sin resistencia. El castillo de San Miguel a la sola intimación que se le hizo se rindió entregando su comandante la fortaleza con toda la artillería, armas y municiones y cuanto había en ella perteneciente al Rey de Portugal, quedando él con toda la guarnición prisionera de guerra. [55] A la toma del Río Grande fue destinado el capitán D. José de Molina (no teniente coronel como dice Funes), quien se apoderó de esta plaza con un repuesto muy considerable de pólvora [56] 12 cañones de a 12 y otros

54 Léase la nota final Nº 17
55 Lease la nota final Nº 18
56 Eran 300 quintales de pólvora.

calibres, dos morteros grandes y uno de granadas reales, muchas armas y todo género de municiones de guerra con gran multitud de caballos y ganados.[57] Estas victorias fueron los trofeos de las armas españolas en la presente guerra. La conducta de Cevallos fue celebrada hasta de la misma envidia, y se hizo tan recomendable a la nación como temible a los enemigos.

Con tan prósperos sucesos se disponía Cevallos para adelantar sus conquistas a Viamont y las demás posesiones del Río Pardo, cuando le llegaron pliegos de la Corte, que cortaron la rapidez de su vuelo. Avisábasele por ellos la suspensión de hostilidades con Inglaterra y Portugal y la devolución de lo conquistado en terrenos de propiedad legítima, tres meses después de ratificado el tratado, cuya deliberación soberana comunicó Cevallos a Viana con fecha 12 de junio de 1763 y se halla en acta capitular de 25 del mismo.[58]

Por la goleta aviso Santa María Magdalena, que llegó a Maldonado el 23 de setiembre de 1763 vino el aviso a Cevallos de haberse confirmado el ajuste en la Paz de París de este mismo año. Cevallos la comunicó a Viana desde Santa Teresa el 27 del mismo mes y se halla en acta capitular de 4 de octubre: mas la Corte de Madrid no se creyó obligada a restituir lo conquistado a excepción de la Colonia del Sacramento. No era, a beneficio de una contravención del tratado, contradictoria a la paz, a la buena fe y a la razón misma que España insistía en retener lo conquistado; por el contrario al abrigo de sus mismas cláusulas ella creía no hacer más que sostener los derechos, que le conservaban formalmente. Véase aquí lo que consta

57 Léase la nota final Nº 19

58 Léase la nota final Nº 20.

del artículo 21 que estipula la recíproca restitución de los terrenos de propiedad legítima de cada corona, conquistados durante la guerra. "Y en cuanto a las Colonias portuguesas en América, Africa, Asia o en las Indias Orientales, si hubiere sucedido en ellas alguna mudanza se volverá todo a poner en el mismo pie en que estaba y conforme a los tratados anteriores que subsistían entre las coronas de Francia, España y Portugal antes de la presente guerra". En fuerza de esta cláusula la retroversión debía extenderse hasta el estado que debieron tener las cosas a virtud de los tratados anteriores. De otro modo hubiera sido vana y ridícula esta mención, si por ella no se quería su cumplimiento. Si se trae a la memoria el tratado de Utrecht, preciso es convenir que ese tratado no era otro, sino el que contento Portugal con la Colonia del Sacramento, dejase gozar a España tranquilamente los terrenos a que tenía derecho cierto por la demarcación de Castilla, en que se incluían Viamont y Río Pardo, Río Grande de San Pedro y todas sus adyacencias que le pertenecían. Los medios de que se habían valido los portugueses para ocupar estos territorios, quedan ya designados anteriormente; y no es menos el fundamento, que suministra el tratado de 1761, por el que anulado el de límites de 1750 fue acordado se le restituyese a España lo ocupado a pretexto de su cumplimiento. Cevallos hizo reiteradas reconvenciones; pero fueron vanos y desatendidos sus recursos. El pudo muy bien, sin faltar a esta paz, recuperar los dominios usurpados a la corona de Castilla, pero se ciñó a oficios amistosos. El espíritu del tratado de 1763 no se dirigió a sostenerlas, sino a purgarlas y contener a los contratantes en los límites que les pusieron los anteriores. España cumplía religiosamente

lo pactado devolviendo la Colonia del Sacramento; porque ésto era lo único, que del patrimonio portugués había entrado en sus manos en el curso de la presente guerra. Exigía la justicia que Portugal limitase su pretensión a esta sola plaza, que le cedían los tratados, sin entrar en el empeño absurdo de erigir las ocupaciones fraudulentas en otros tantos títulos de propiedad, ni de que España se las devolviese, después de haberlas recuperado.

CAPITULO XI

Fomento de la Villa de San Carlos. D. Agustín de la Rosa es nombrado sucesor de Viana. Residencia de éste. Fundación de la guardia de San Juan Bautista. Devolución de la Colonia del Sacramento. Requerimientos de Cevallos al Conde de Cunha. Removido Cevallos bajo pretextos especiosos le sucede Bucareli. Reclamos de éste sobre la ejecución del tratado de 1761. Infidencia de los Jefes portugueses y ocupación del Río Grande. Pretextos de Sá y Faría para cohonestar esta ocupación. Crítica de tal proceder. La Corte de Portugal desaprueba el hecho de Faría y reconoce los derechos de España al Río Grande.

Luego que Cevallos llevó sus armas victoriosas al Río Grande, fue una de sus atenciones, dejar vacías de familias portuguesas sus campañas, y que trasladadas a la Villa de San Carlos, que había hecho levantar en 1762 [59] perdiesen con el tiempo ese interés tierno, que inspira el instinto al lugar del nacimiento. Cevallos se aplaudía de su proyecto, viendo prosperar su obra a favor de los cuidados con que procuró por todos medios hacer grata a los colonos esta mansión.

La Corte de España por despacho de 2 de julio, expedido en Buen Retiro, había nombrado para gobernador de Montevideo al Coronel graduado D. Agustín de la Rosa, teniente coronel del regimiento de infantería de Galicia. El 8 de abril de 1764 se reunió el

59 En estos tiempos era conocido por Maldonado Chico, y en los años de 1786 a 1788 cuando se nombró patrón, tomaron el nombre de San Carlos su arroyo y Villa.

Cabildo para imponerse del oficio, que nombraba al referido gobernador sucesor de Viana, quien había servido este empleo 14 años con actividad y celo del bien público. El aumento que tuvo la población, el progreso de la agricultura y el comercio que en esta época tuvo Montevideo hicieron conocer la importancia de este establecimiento para las empresas comerciales y para la seguridad de estos países. Años después D. Juan de Achucarro residenció al ex-gobernador Viana, y examinado este juicio por el Consejo de Indias mereció el concepto de que "la América sería feliz si ocupasen sus plazas muchos Vianas: que todo elogio le era escaso, y que el premio más alto en nada excedería la medida del merecimiento". [60]

Bajo la influencia y relaciones que tenía en la Corte el nuevo gobernador, el Ayuntamiento de Montevideo procuró exonerarse del derecho de alcabala de que había estado libre desde la erección de la ciudad y recién se le había hecho extensivo por los oficiales reales sin preceder declaratoria del Rey. Una enérgica representación, apoyada con las firmas del párroco y vecinos más respetables se elevó al trono por conducto del gobernador, pidiendo se dilatase esta gracia, o cuando menos permitiera emplear su producto en fortificar la frontera para libertarla de las incursiones de los Minuanes, que estaban en guerra. Para darle más fuerza a este efugio se hacía valer que en 13 de setiembre de 1764 se había ordenado por este Cabildo levantar la fortificación de la Guardia de San Juan Bautista a distancia de una legua de la guardia del Pintado adelante, en la cuchilla empinada que hay en aquel

60 Esta resolución fue presentada al Cabildo de Montevideo por D. Melchor de Viana, apoderado de D José Joaquín de Viana y se halla en acta de 22 de diciembre de 1768

sitio, de donde se descubre cualquiera avenida de enemigos, tanto por la costa del mismo arroyo como por la de Santa Lucía. Todos estos esfuerzos fueron inútiles y desde esta época vióse abolida esa gracia, que se le otorgó en su erección.

En este mismo año la Corte de España impartió sus órdenes a Cevallos para la devolución de la Colonia, único punto perteneciente a Portugal, que según el ajuste debía devolvérsele, quedando los demás puestos y terrenos conquistados bajo el dominio de España. Las desconfianzas de Cevallos sobre la conducta doble de los portugueses, crecían de día en día, viendo que en el seno mismo de la paz, lejos de restituir los demás terrenos que tenían ocupados, arrimaban tropas a la frontera y se disponían para la guerra Dio ésto motivo a que renovase sus reclamos y en 1765 escribiese al conde da Cunha, sucesor de Bobadela en ese tono duro que merecía la mala fe, que guardaban. Un silencio misterioso fue toda la contestación de esta carta, pero bastante persuasivo por sí mismo para convencer a Cevallos de que no se engañaba. Poseído de estos recelos mandó alistar nuevas tropas y despachó a la saetía San Antonio con víveres y dinero en auxilio del navío el Gallardo, que creía haber arribado al puerto del Brasil.

En tales circunstancias un delicado asunto de estado se fraguaba en el secreto del gabinete y para cuya ejecución acaso se creyó peligrosa la permanencia de Cevallos en el mando.[61] Cohonestando su mudanza con la lisonja de que sus repetidos triunfos en la larga carrera del servicio militar eran otras tantas pruebas de que la naturaleza lo había formado con todas

61 Se refiere ésto a la expulsión de los Jesuitas.

las dotes convenientes para hacerlo necesario al destino del imperio; ya haciéndole entender que era precisa su presencia para afianzar las barreras de estos dominios, como que con ojo pausado había medido toda la extensión de los terrenos disputables, penetrado los proyectos de los rivales de su comercio, como los que la ambición hacía formar a los vecinos conocido todos los puestos y combinado todos los medios de la defensa, le sucedió en el mando el 15 de agosto de 1766 el Teniente General D. Francisco de Paula Bucareli y Ursúa.

Uno de los primeros pasos que con arreglo a sus instrucciones dio este gobernador, fue el de hacer reclamación al Virrey del Brasil el conde da Cunha, de los terrenos y puestos que con ocasión del acto anulatorio del tratado de límites debían devolver los portugueses. Conducido por los principios de una paz sincera y con la mayor templanza entabló esta solicitud, cuya contestación fue la de una nueva agresión al Río Grande. Descubriéndose inopinadamente el 23 de mayo de 1767 tropas portuguesas en la sierra de los Tapes perteneciente al territorio español, confinante con el río de San Gonzalo, notándose haberse acuartelado y fortificado en la estancia, que llamaban del P. Márquez, D. José Molina gobernador del Río Grande de San Pedro, envió al coronel D. Marcelino de Figueredo, comandante de las tropas portuguesas en el fuerte de San Cayetano, una declaración por escrito, protestando contra este procedimiento y reconviniéndole con la paz y buena inteligencia mandada observar por el rey. El oficial portugués respondió que ignoraba el motivo de las quejas, y que se dirigiera al comandante del Río Pardo, a quien peculiarmente estaban subordinadas las tropas lusitanas. Hízolo así Mo-

lina y el Gobernador de Viamont coronel D. José Custodio de Sá y Faría que mandaba la frontera portuguesa contestó asegurándole carecían de fundamento cuantas noticias decía tener de la conducta de sus soldados y que por su parte cumpliría escrupulosamente las órdenes de su soberano. Cuando el comandante de San Cayetano recibió la declaración de Molina y se evadió con remitirle al gobernador de Viamont, se hallaba éste mismo con aquél. Ved aquí la capciosidad y mala fe de estos jefes para consumar su alevosía. El 24 de mayo había el gobernador de Viamont dado las seguridades de no ser interrumpida la paz, y el 29 como quien va a un despojo seguro, ataca con porción de naves y 700 a 800 hombres la villa del Río Grande de San Pedro y sus puestos. Molina no se hallaba en estado de resistir y tuvo que ceder al mayor número, dejando estas posesiones en manos de sus rivales.

Los grandes extravíos de los que mandan son, por lo regular, hijos del orgullo que inspira el poder: pero como es preciso cohonestar su proceder para no sufrir la reprobación pública, comúnmente visten aquéllos de relaciones pomposas y fundan sus quejas sobre hechos inexactos y principios erróneos. La evidencia de estas verdades resalta en el proceder del gobernador de Viamont D. José Custodio de Sá y Faría y la lectura del oficio que dirigió al coronel del fuerte de San Cayetano D. José Marcelino de Figueredo, justificará nuestro aserto. [62]

La felonía de estos jefes era reprensible aún por las reglas del solo pudor. Dadas las órdenes por Faría el 8 de mayo para la sorpresa del Río Grande, prometidas

62 Léase la nota final Nº 21.

sus seguridades a Molina el 24, y atacarlo el 29, ¿es digno de excusa por algún principio de decencia este proceder pérfido e impropio de un jefe? Teniendo órdenes de su Corte y del conde, Virrey del estado para guardar armonía. ¿No es un paso arbitrario la infracción de esas órdenes? Por no restituirle Molina los esclavos prófugos, que buscaban la protección del Gobierno español para evadirse de la severidad de sus amos ¿justificaría su procedimiento Faría, cuando el derecho de gentes es constantemente conforme con la respuesta de Molina? Si, como él dice, la petulancia de este Comandante había llegado al extremo de decirle de oficio, que los dominios de S.M.F. habían sido siempre cuevas de ladrones, la irrupción que él ordena, sin guardar respeto a su Corte y su Virrey, faltando a la fe de los tratados y usurpando sin recato ni delicadeza en medio de la paz los dominios de un príncipe aliado con su soberano, desmentiría ese concepto que por tan repetidos hechos de la historia consta? No eran a la verdad estas cuestiones propias para el examen, en el modo de ver de Faría. Por el tenor de su oficio, o ignoraba el derecho de gentes o lo desconocía para tomar pretexto de la protección dispensada a los esclavos y dar ensanche a las miras ambiciosas que desplegó.

La Corte de Portugal, instruída de estos procedimientos, juzgó que sometidos al examen debían causar una fracción de paz de difícil soldadura. Anticipándose a los avisos de Bucareli, expuso al rey de España, por medio de su embajador en Madrid, Aires de Sá y Melo, "el sumo desagrado con que había entendido el exceso de sus tropas cometido en la frontera del Río Grande; y que habiendo dispuesto que en el campo de San Cayetano o donde quiera que se

hallase Sá y Faría, fuera preso y transportado a su Corte para responder sobre tal desatino, proponía, como medio más eficaz para acabar las desavenencias el que ambas MM. de común acuerdo impartieran nuevas órdenes a sus respectivos gobernadores y capitanes generales, determinándoles que desaprobaban y extrañaban todas cuantas hostilidades se hubiesen cometido desde el 28 de mayo en adelante, como contrarias a sus reales órdenes y a su fraternal y sincera amistad. Que todo cuanto se hubiere innovado con dichas hostilidades o cualquiera otras, después de ellas cometidas, se reponga luego inmediatamente al mismo estado en que se hallaba el referido día 28 de mayo. Y que las armas y fuerzas de ambas cortes en estas partes de América se estableciera que eran preventivas para cohibir a sus adversarios o rebeldes y de ninguna suerte para ponerlas en ejercicio contra los vasallos de dos monarcas tan estrechamente unidos por la sangre y por la fina y estrecha amistad que cultivaban cuidadosamente". [63]

La providencia de llamar a Faría a la Corte era una satisfacción que demostraba la arbitrariedad de su proceder. La anticipación del Ministerio portugués a que las cosas se restituyeran al estado en que se hallaban antes del 28 de mayo, era un tácito pero notorio reconocimiento de la legitimidad del dominio español. Halagado este Ministerio con el proceder del de Lisboa expidió sus órdenes, según se lo proponía: mas la inobservancia de lo pactado no dejó lugar a duda sobre el espíritu con que fueron reclamadas.

63 Léase la nota final Nº 22.

CAPITULO XII

Expulsión de los Jesuitas. Causas que influyeron. Pertenencias de los Jesuitas en Montevideo. Su conducción a Buenos Aires. La escuela de primeras letras y el aula de latinidad se encargan a los Padres Franciscanos. La Corte de Madrid declara la nobleza de los indígenas y derecho a optar a los empleos eclesiásticos y civiles, bajo la precisión de poseer el idioma castellano e instruirse en sus escuelas.

Poseído el gabinete de Madrid, de inquietudes bajas contra los regulares Jesuitas, convierte su política tímida contra estos ciudadanos. Sus virtudes y luces los habían hecho aparecer en la Corte como hombres temibles.[64] Creyendo asegurar los terrenos disputados en este territorio y aún toda la monarquía se había pronunciado en 27 de marzo de 1767 un decreto de extrañamiento y ocupación de sus bienes. El conde de Aranda fue el que por orden de Carlos III la extendió en Madrid y dirigió al Teniente general D. Francisco de Paula Bucareli, gobernador de Buenos Aires, quien las recibió por junio con las dilatadas y minuciosas instrucciones[65] bajo las que debía darse puntual ejecución en las provincias del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán. El 22 de julio era el señalado para la sorpresa en las ciudades de Corrientes, Córdoba,

---

64 Por ser demasiado difuso el Breve de Clemente XIV, por el cual suprime, deroga y extingue el instituto y orden de la Compañía de Jesús, se omite, mas puede leerse en el Museo Americano, páginas 181, 215, 243, 291, 366, etc.

65 Léanse las notas finales números 23 y 24.

Santa Fe y Montevideo, y el 21 en Buenos Aires; pero un accidente acortó el plazo de esta memorable jornada. Todo se había acordado con la más rigurosa reserva, cuando el 2 de julio recibió Bucareli los pliegos de dos embarcaciones, por los que se le avisaba que el 2 de abril quedó evacuada en la península. Siendo sabedores del suceso los de la tripulación, no era ya posible ocultar el misterio, por espeso que fuera el velo que lo cubría. El 3 a las 2 de la mañana se efectuó en Buenos Aires y el 6 a las 4 dé la mañana debió verificarse en esta ciudad, porque el 5 recibió D. Agustín de la Rosa la orden de ejecución: mas habiendo encontrado éste el mismo día por la tarde al paisano Miguel Otermin, que salía del Hospicio de Jesuitas con muchos libros sospechó que lo habrían sabido: por lo que, habiéndole puesto preso en la ciudadela, con el objeto de precaver la ocultación de bienes, alhajas u otros enseres pertenecientes a la Compañía de Jesús, se efectuó el 5 a las 10 de la noche, cometida su ejecución al teniente gobernador político D. Juan de Achucarro.

Deteniéndonos sobre las cláusulas del decreto, bien claro es que se les consideró capaces de sublevarse contra el monarca. Este es el resultado de las profundas cicatrices, que dejaron abiertas en su reputación los Jesuitas por la oposición racional e ilustrada, que hicieron al tratado de límites de 1750: pues aunque lograron verle abolido en 1761, sus enemigos no descuidaron llevar adelante su venganza. Obsérvese que aún después de su expatriación el Ministro portugués conde de Oyras para encubrir la felonía de su gabinete o disculpar el procedimiento de sus tropas en el Río Grande, introduce (nota final Nº 22) la acriminación de considerar a los Jesuitas subversivos del

orden y tranquilidad de las monarquías inglesa y portuguesa, y acaso cómplices en las desavenencias de los jefes de las fronteras de ambos dominios en América.

El crédito bien establecido, que tenían estos regulares: la importancia de sus servicios, con que habían hecho dependiente de su existencia la felicidad común su tino político en la dirección de los negocios, la fama de sus riquezas y el gran número de 150.000 neófitos, que en las Misiones gozaban bajo sus leyes la situación más feliz de la vida humana, eran consideraciones en el ánimo real y de sus Ministros para juzgar a este cuerpo de religiosos, como un coloso que se iba creando, capaz de hacer estremecer la monarquía, o cuando menos su dominio en América por las ideas liberales, que dejaron traslucir en la gran cuestión de límites. Varios artículos de las instrucciones y el aparato con que se ordenaba su extrañamiento indican terminantemente, que el objeto de ellas era precaver por la sorpresa una revolución que se creía inevitable. Por ellas se imponía la pena de considerar como acto de rebelión el no cooperar a la ejecución de esta orden soberana y aun las murmuraciones que se hiciesen de ella.

No demanda la mejor idea de justicia un procedimiento, que no fue conforme a las vías legales, que fue obra de la violencia y acaso hijo de la negra calumnia, de las intrigas sordas, los complots inquietos, las ligas secretas y las cábalas poderosas. Ellos sin ser oídos fueron sentenciados *por las causas reservadas en el real ánimo.* El temor de su influencia y de su poder quedó desvanecido con la general y pronta sumisión, que en todas partes prestaron a los ejecutores de la resolución soberana, y ésto basta para su vindicación. La exposición franca de sus riquezas y bienes que po-

seían, justifica su proceder y muestra su conformidad en el infortunio. Con el solo cambio de administradores desaparecieron sus riquezas y la América toda perdió en los Jesuitas la columna de sus costumbres y el baluarte de la libertad.

Contrayéndonos a lo que se ha dicho anteriormente sobre el extrañamiento y ocupación de bienes de los Jesuitas, cometido a D. Juan de Achucarro, debe decirse en obsequio de la justicia, que obró en todo, según las instrucciones; y como de este célebre proceso, que hemos tenido a la vista, constan algunas instituciones y noticias que pueden ser interesantes, se hace un resumen de él a continuación.

Tenían los Jesuitas en Montevideo un Hospicio o residencia, sito en la plaza frente al S E con la variación de 5º donde hoy son las casas de la viuda de D. José Díaz, y en él residían.

El Padre Nicolás Plantich, *Superior.*

El P. Benito Rivadeneyra, *Administrador de la Estancia Grande.*

El P. Juan Tomás Zuazagoytia, *Preceptor latino.*

Hermano Juan Boulet, *Preceptor de Primeras Letras.*

La fundación de este convento fue autorizada en Buenos Aires a 29 de agosto de 1758 por el escribano público Felipe Vásquez de Saya: de suerte que su residencia no duró más que 19 años.

Las adquisiciones temporales hechas en este tiempo eran las siguientes:

En la cuadra donde tenían la Iglesia habían nueve casas de alquiler que les pertenecían.

Dos cuadras de terreno, junto a San Francisco sin poblar, para cuando quisiesen hacer su convento (hoy Hospital del Rey).

Dos cuartos de cuadra, junto al muelle, sin poblar. Un solar de 17 varas de frente, junto a la casa de D. Bartolomé Pérez. Algunas varas de sitio, junto al rastrillo de fortificación. Una casa arruinada, en un sitio de 50 varas de frente e igual fondo, lindera con la casa de Dª Juana Plaza.

Extramuros.

La estancia grande de nuestra Sra. de Desamparados en el rincón que forman los ríos Santa Lucía Grande y Santa Lucía Chico, con 60.000 cabezas de ganado.

La estancia de San Ignacio entre el arroyo Pando y Solís Chico con 3000 cabezas de ganado. Una suerte de estancia en esta banda del primer Canelón, que se conocía por chacras de San José. Una suerte sin poblar en el segundo Canelón. Dos suertes de chacras en San Gabriel. Varias suertes de chacras en Jesús María. Dos suertes de estancia en la rinconada de Chamizo. Sobre el Miguelete en el Paso del Molino el Oratorio de San Antonio y dos molinos de agua.

Esclavos.

En la Residencia 4, en la ranchería 2, conchavados 2, en el molino 7, en Pando 10, en la Calera 21. Total de ambos sexos 45.

Librería.

A más de muchos sermones manuscritos se encontraron 885 tomos [66] sin incluir en éstos 64 tomos más,

66 Entre estos libros se encontró la historia del Paraguay por el Padre Lozano.

110 Catones y 228 Cartillas que el Gobernador La Rosa quitó al paisano Otermín, los cuales le habían sido entregados a éste por el P. Juan Tomás Zuazagoytia con más de 30 pesos y medio real para que se cobrare de algunos suplementos que le había hecho, y del resto, después de vendidos dichos libros, le socorriese en adelante.

El 12 de julio de éste mismo año 1767 se encargó al teniente del Regimiento de Mallorca D. Félix Pont la conducción hasta Buenos Aires de los PP. Rivadeneyra, Zuazagoytia y Boulet, quedando el superior Plantich hasta el 31 del mismo mes que acabó de declarar todas las demás pertenencias. El 15 de julio determinó Achucarro según el artículo 28 de las instrucciones, que todos los útiles de escuela de primeras letras y aula de latinidad pasasen a cargo de los Padres Franciscanos a quienes se cometió su dirección.

La Corte de Madrid, que no descuidaba el sistema de restricciones que se había propuesto seguir para tener a la América sumergida en la abyección y abatimiento, quería al mismo tiempo hacer ostentación de que consideraba a sus hijos. Una cédula expedida en Madrid el 12 de marzo de 1767 declaraba la nobleza de los indios de ambas Américas en el grado que les correspondiese; pero con precisión, que tanto los hijos de Cacicazgo, que se consideraban como hijosdalgos, y los otros indios que no tuvieran mezcla de sangre, como la nobleza en general, para optar a los empleos así eclesiásticos como civiles, debían poseer el idioma castellano e instruirse en sus escuelas. Tales privilegios es de presumir que se declararon para halagar a unos y adormecer en otros el espíritu de libertad que había asomado. Con la expatriación de los Jesuitas, que de mucho tiempo atrás se estaba com-

binando en secreto, iba a arruinarse el plantel de las escuelas de los idiomas Guaraní y Quichúa que eran los más generales en los naturales de esta América, y por cuya inteligencia los Jesuitas les habían hecho partícipes de la del castellano y también de la del latín. Alejados así de la concurrencia, es visto que esta declaratoria era hija de las circunstancias, vestida del disimulo y engalanada con todos los adornos de una política tímida. La fecha en que fue expedida nos autoriza a clasificarla de esta manera: pues ella fue dictada quince días antes de pronunciarse la expulsión de los Jesuitas.

CAPITULO XIII

Se forman las fuentes de agua conocidas bajo la denominación del Rey. Se establece la primera botica. Requerimientos de Bucareli al conde de Azambuja. Irrupciones de Pintos Bandeyra y Alonso Botello de San Payo. Providencias de Vértiz para reprimir la malversación de los intereses del fisco. Es depuesto el Gobernador La Rosa y le sucede el Mariscal Viana. Ajuste pacífico entre las Cortes de España e Inglaterra. Vértiz ordena la erección de escuela de primeras letras. Renuncia de Viana. Cosecha abundante de granos. Fundación de Paysandú. Expedición de Vértiz a la frontera del Brasil. Se suspende la prohibición general que tenían los cuatro reinos del Perú, Nueva España, Nuevo Reino de Granada y Guatemala, para el comercio recíproco de sus efectos con el mar del Sur. Pérdida del Río Grande.

Todos los pueblos en su infancia están sujetos a mil privaciones y necesidades, hasta que por el mismo orden que van afianzando su existencia, van minorando aquéllas ya por la adopción de medidas gubernativas y económicas, ya por la seguridad y comodidad que ellas inspiran, o ventajas que se prometen los especuladores. Montevideo [67] pues que desde su

---

67 Está situada la ciudad de Montevideo sobre la ribera N. del Río de la Plata a los 34º 55' de latitud S y 56º 4' de longitud O, sobre el mejor puerto que tiene este río La entrada del puerto es angosta, su forma circular, tiene legua y cuarto de una parte a otra el fondo es de barro blando y bastante profundidad para admitir navíos de línea La ciudad y puerto toman su nombre del monte o cerro que se halla sobre la punta occidental a la entrada del puerto que puede verse a 15 leguas de distancia. La ciudad ocupa un promontorio peninsular que forma la punta oriental de la entrada del puer-

erección no contó con aguas corrientes para beber, por estar situado sobre el mar, estaba sujeto a las vicisitudes de las estaciones, careciendo de un artículo tan necesario, que sólo con ímprobo trabajo se obtenía, cuando ya la población tomaba incremento. El 16 de febrero de 1768 es la época en que su Ayuntamiento tuvo a la vista un presupuesto importante, 213 pesos y medio reales que por su orden formó el ingeniero D. Francisco Rodríguez Cardoso para la construcción de las dos fuentes que habían de servir en beneficio de la ciudad y tropas del Rey. Al mismo tiempo aún no había establecimiento alguno de medicinas para atender a la curación y dolencias de la humanidad. Sus moradores usaban de yerbas silvestres o remedios caseros, y en casos graves los que teníam proporciones, se veían precisados a costearlos desde Buenos Aires, hasta que por decreto del Ayuntamiento de 20 de marzo se admitió en esta ciudad el establecimiento de una botica que planteó D. José Gabriel Piedra-Cueva.

La expulsión de los Jesuitas, en el concepto de Bucareli, debía abrir una época nueva para el sistema armonioso entre las dos Cortes de España y Portugal. Parecían apoyar este pensamiento el disgusto, que manifestó la de Lisboa a la de Madrid por la agresión de sus tropas en el Río Grande, la puntualidad con que reprobó el hecho, y las órdenes dirigidas a reparar el agravio. Pero esta Corte sólo consultaba los principios de una política útil, según la máxima de Polibio, que los reyes regulan siempre la amistad en la balanza de la conveniencia. Fueron vanas cuantas instancias hizo

---

to Desde éste, la ciudad presenta una vista hermosa, pues está situada sobre un declive Sus edificios en especial los de la nueva ciudad son de gusto y lo primero que se hace en ellos son los depósitos para aguas pluviales.

Bucareli al Virrey del Brasil, conde de Azambuja para que diera cumplimiento a estos mandatos. Todo persuadía ya, que eran elusivas y que se corría tras un fantasma, pretendiéndose que Lisboa restituyese lo usurpado. En efecto sabiéndose por cosa cierta que el 21 de abril de este año había sido ahorcado en ella D. Luis Osorio por haber entregado la plaza de Castillos, que ni al conde da Cunha, ni al coronel D. José Custodio de Sá y Faría, comandante del ataque se les había insinuado a su llegada cosa alguna en desaprobación de su conducta a pesar de lo prometido: en fin que el nuevo Virrey Azambuja hacía construir un nuevo fuerte en los mismos suelos del pillaje, estaban bien visibles los caracteres de la duplicidad de esta Corte y que los procedimientos de estos jefes se hallaban al unísono, sino de sus palabras, al menos de sus secretas instrucciones. Con todo, a fin de hacerla más inexcusable, continuó Bucareli sus requerimientos y protestas todo el tiempo de su gobierno, sin más éxito que el de recoger nuevos desengaños.[68]

Las campañas del territorio Oriental del Uruguay se hallaban en un estado de inquietud y zozobra por las irrupciones de los ladrones de las Villas del Río Pardo y Viamont, que en partidas autorizadas con patentes de sus mismos gobiernos, se desbandaban a conducir ganados, infundiendo el terror con los incendios y asesinatos de toda especie que cometían. Fue por esta clase de atrocidades, que se hizo célebre el ladrón Pintos Bandeyra. Sin que hubiese habido alteración de la paz entre las cortes de Lisboa y España, protegían las autoridades del Brasil esta especie de piratería terrestre levantando al mismo tiempo varios esta-

68 Funes, Ensayo histórico, lib. 5, cap 8, pág 144

blecimientos en la sierra de los Tapes y banda meridional de los ríos Grande y Yacuí. Se hallan en las actas capitulares de este año varias declaraciones sobre tales atentados y algunos cometidos en el mismo Rincón de las Gallinas; por lo que en precaución de tan repetidos insultos se equipó una división de 200 hombres al mando del Maestre de Campo D. Manuel Domínguez.

Nunca, dice Funes, capítulo 11, lib. 5, pág. 175, menos dispuesta que al presente se hallaba la Corte de Lisboa para restituir los suelos que desde 1767 robó a España con la conducta más impolítica y grosera. La expulsión de los ingleses del *Puerto Deseado* o *Egmond* se sabía por cosa cierta, que había hecho levantar el grito en las Cámaras de Londres, y que el gabinete de San James se disponía a suscitar contra España la querella más sangrienta. Era pues a espaldas de esta querella que, haciendo los portugueses causa común con los ingleses, presagiaban el momento feliz de aumentar por estas partes las masas de sus posesiones.

El primer acto hostil, aunque cubierto con el velo de la perfidia más astuta, que cometieron en el gobierno interino de D. Juan José de Vértiz, año de 1770, fue el de introducirse furtivamente en los terrenos de Misiones a título de reprimir la audacia de los bárbaros y sujetarlos al yugo de la fe. Con este designio partiendo de San Pablo una expedición militar a las órdenes del Teniente Coronel D. Alonso Botello de San Payo, fue destacado el capitán Antonio Silveira de Peixoto para que navegando por el río del Registro y tomando el río Paraná, hiciese los primeros ensayos de la empresa. No correspondió el éxito a sus intenciones, porque resistiendo a los requeri-

mientos del gobernador de Misiones D. Francisco Bruno de Zabala, fue sorprendida esta partida portuguesa y remitida a Buenos Aires, como infractora de los pactos y perturbadora de la paz. Sin embargo las desavenencias de Inglaterra seguían su curso con el mayor calor y la vergonzosa debilidad de España por estas partes anunciaba su triunfo. Aunque tímida espectadora de los movimientos de su rival, previno a Vértiz pusiese los puestos en estado de vigorosa defensa; pero no era fácil a este jefe dar cumplimiento a estas órdenes, como lo fue al ministro el expedirlas. Exhausto el erario, agobiado con deudas urgentes y privilegiadas, sin guarnición los puestos, la tropa mal pagada y descontenta, en fin sin una marina respetable, bien era necesario un esfuerzo extraordinario de celo y de política para no dejar comprometido el crédito de la Nación.

Vértiz había sido educado en la escuela del honor, entendía el arte de la guerra y gobernaba su provincia con una autoridad templada de dulzura y gravedad. No pudiendo ignorar que el dinero era el nervio principal de la guerra, aplicó sus primeros cuidados a reformar la malversación del erario, ese vicio siempre contemporáneo y siempre cómplice de la decadencia de los Estados, buscó caudales por medio de un empréstito voluntario, hizo que 300 correntinos auxiliasen al gobernador de Misiones, reforzó los puestos del Río Grande y el fuerte de Santa Teresa con soldados, víveres y municiones, y expidió las órdenes más oportunas a los comandantes de Maldonado, la Ensenada, la Costa, Malvinas, la Marina, Montevideo, etc.

No había mucho que esperar (continúa Funes) del gobernador de esta importante plaza D. Agustín de la Rosa. Entregado a la corrupción de sus deseos, ha-

cía tiempo que se había hecho odioso por su inepcia, su orgullo y sus rapiñas. No era posible que Vértiz, tolerando estos desórdenes, quisiera hacerse responsable de esta administración infiel. Por sus repetidas reprensiones dio a conocer a La Rosa su desagrado y lo que debía temer de su justicia. Viendo este hombre insensato en peligro su puesto, en lugar de echar un velo púdico sobre sus robos, no hizo más que aumentarles notoriedad por el mismo medio, que se propuso repararlos. Fue éste, mandar que un dependiente suyo saliese con todo descaro por las calles a restituir los hurtos y cohechos de su fortuna escandalosa. Hecho digno por cierto, de que con él desacreditase un mandón europeo de América la virtud misma, y enriqueciese los anales de la infamia. Como este procedimiento, dirigido únicamente a precaver un golpe próximo no alterase ni sus principios ni sus costumbres continuaron las quejas del pueblo y pusieron al pacífico Vértiz en la necesidad de recurrir al rigor de las leyes. [69] La Rosa fue depuesto del mando, que se encargó al benemérito mariscal Viana en virtud de despacho de 8 de enero de 1771, [70] y el 5 de febrero prestó su juramento ante el Ayuntamiento.

Mientras que Vértiz tomaba estas medidas de seguridad, se ocupaba la Corte de Madrid en aplacar los resentimientos de la de Londres. Pero estaba ya muy avanzado el tiempo en que debía conocer por sus humillaciones, que ni la extensión de los dominios, ni el número de las provincias hacen la fuerza de los imperios; y que en su misma debilidad hallaban to-

69 Consta de Acta Capitular haberse reunido el Cabildo para diputar al alguacil a exigirle el cobro de las costas del proceso, levantado por D. Carlos Sandoval.

70 Léase la nota final Nº 26.

dos el mejor título de rechazar sus pretensiones. En efecto tratando con una potencia que se encontraba en estado de confundir sus intereses con sus derechos, hizo esfuerzos inútiles por una convención favorable y tuvo que pasar por el disgusto de restituir el Puerto Deseado con todas sus pertenencias.[71]

El ajuste pacífico de estas dos cortes hizo que la de Lisboa acortase de vela en su proyecto de ocupación y dejase expeditas las atenciones de Vértiz (ya propietario en el puerto) a otros objetos de gobierno. Después de dictar sus providencias para contener los excesos de disolución, de avaricia y discordia, que agitaban en las Misiones los administradores contra los párrocos y éstos contra aquéllos con notorio perjuicio de los naturales de ellas; aprovechóse Vértiz de la ocasión que le presentaban los bienes secuestrados a los Jesuitas los que se hallaban a cargo de la Junta municipal, que por su orden se erigió en mayo de 1770, y dispuso en 18 de agosto de 1772 que los 10.000 pesos legados por D. Juan Santos Uriarte a favor de los Jesuitas para la dotación de escuelas de primeras letras y aula de latinidad se destinasen al objeto de su creación.

Ya era entonces avanzada la edad del mariscal Viana: sus achaques por otra parte no le permitían continuar el desempeño del Gobierno que por segunda vez se le había encargado. Hecha su renuncia, Vértiz nombró al ingeniero en jefe D. Joaquín del Pino[72] para que le sucediera interinamente en el mando.

El progreso que había hecho la agricultura hasta esta fecha era tal, que de sus sobrantes se habían ex-

71 Funes, Ensayo histórico, lib. 5, cap 9, pág. 178.

72 El 21 de febrero de 1773 fue nombrado Pino y se recibió de Gobernador el 10 de febrero del mismo año.

traído del puerto de Montevideo en abril de este año nueve mil fanegas de trigo: las haciendas vacunas y caballares se habían propagado extraordinariamente en una y otra banda del Río Negro. Este incremento dio ocasión a una ruidosa competencia que se suscitó entre los habitantes de las Misiones y los de la Banda Oriental del Uruguay acerca de la pertenencia de las que se hallaban entre los ríos Yí y Negro. La resolución fue favorable a los Orientales: mas los de Misiones, con el objeto de precaver que los ganados que se hallaban al norte del Río Negro pasasen a la parte Sur, destinaron a fines de este año al Corregidor Gregorio Soto con 12 familias y con ellas se situó en Paysandú. Este es el origen de esta villa, que después ha progresado tan rápidamente que es la mayor poblacion de la República después de la capital.

La experiencia de los males, que ocasionaban los ladrones, que por todas partes arreaban los ganados vacuno y caballar, pertenecientes a vasallos de España tenía a Vértiz sumamente disgustado. Por otra parte habían empleado los gobernadores de Buenos Aires seis años en reclamos dirigidos al gobernador del Brasil sobre el desalojo de los terrenos ocupados y él había recibido varias órdenes de la Corte para exigir su cumplimiento. Estas consideraciones y otras de no menor bulto precisaron a Vértiz a pasar en persona a darles la debida ejecución. Con este objeto apresta una fuerza para visitar y reconocer por sí el territorio, y en 7 de noviembre de 1773 sale de Buenos Aires con mil catorce plazas de su guarnición, milicias de caballería de Santa Fe y de Corrientes. [73]

---

73 Léase nota final Nº 27.

Continúa su marcha hasta Santa Tecla, antigua estancia de San Miguel, poblada de 500.009 cabezas de ganado en tiempo de los Jesuitas. Su absoluta devastación le puso a la vista los estragos que habían causado los portugueses. Vértiz mandó levantar aquí un fuerte con el que se prometía extirpar el mal en su raíz y prosiguió su marcha hasta el 5 de enero de 1774 en que al pasar el Río Pequirí, desde el descenso de una loma advirtió hallarse fortificado por tropas portuguesas su único paso. Habiendo hecho alto el ejército y reconocido el general español la posición del enemigo, pasó sus requerimientos al oficial que allí hacía de comandante y a los demás que ocupaban las guardias y puestos fortificados en dominios de España; como también a los gobernadores de Viamont y Río Pardo para que desocupasen e hiciesen desocupar los terrenos en que indebidamente se habían introducido los portugueses, significándoles que se vería precisado a valerse de la fuerza para recuperarlos.

Entregóse el oficio al comandante del paso del Río Pequirí, pero sólo acusó su recibo, sin dar la menor señal de retirarse; y habiendo hecho Vértiz tocar llamada con ánimo de instar segunda vez a aquel oficial para que sin detenerle en su tránsito desocupase el terreno, no tuvo otra respuesta que una descarga cerrada de fusilería: procedimiento tan bárbaro e irregular, como ajeno del estilo establecido, aun en guerra abierta, obligó a Vértiz a acometer el puesto de Pequirí. Los portugueses le abandonaron con tan precipitada fuga, como fue temerario su proceder. [74]

---

74 Grimaldi en su respuesta a Sousa Coutinho.

Consternados los portugueses retiraron sus ganados, abandonaron sus haciendas y dejaron desiertos los puestos fortificados: refugiándose a la guardia del Río Tabatingay, que habían establecido años después del tratado de París y estaba al mando de D. José de Carneyro. Este oficial en un lenguaje sumiso suplicó a Vértiz no pasase a la jurisdicción de su mando hasta tanto recibía órdenes de su gobernador. La demanda era infundada y con sus indicios de flaqueza provocaba más bien al vencedor. Vértiz dio la respuesta que merecía e hizo poner en marcha el destacamento, formado en tres trozos, llevando la infantería bayoneta calada, la caballería espada en mano y la artillería mecha encendida.

En esta formación se bajó por una loma suave, presentando este pequeño marcial aparato una vista lucida variada y agradable. A las márgenes del río arengó el general la tropa e hizo entender a todos, que les *estaba reservada la gloria de purgar la tierra de ladrones y restablecer al Monarca en sus más justos derechos*. Dicho ésto, dio la señal de ataque el que ejecutó con bizarría. Tejada fue el primero que con su columna se arrojó al agua: siguióle Molina y tras éste el Coronel de Dragones. Los portugueses no esperaron a probar la suerte de un combate. Con fuga precipitada se refugiaron al Río Pardo. Este era el estado de las cosas, cuando con un celo laudable pidieron permiso los correntinos para seguir el alcance de los que huían. Les fue otorgada esta gracia a condición de que marchasen unidos y a paso que pudiese sostenerlos el cuerpo de reserva: pero ellos manejaron el lance con temeridad e imprudencia. Rompiendo la formación que se les había dado, quedaron expuestos a un desastre fuera del abrigo de aquel cuerpo. Dos es-

cuadrones portugueses que advirtieron este desorden volvieron caras y les dieron una fuerte descarga con que introdujeron una gran confusión y los obligaron a refugiarse al cuerpo de reserva. Rehechos de nuevo cargaron sobre el enemigo y lo pusieron en fuga. Después de estas funciones militares se reunieron todos los cuerpos y acampó el ejército a la parte oriental del *Río Tabatingay*. Sucesivamente se ocuparon las guardias de la Encrucijada, las del Cerro Partido, la del Arroyo de las Palmas y la de Oro, en la que pocos meses antes se habían establecido.

Entre tanto que estos acontecimientos se desenvolvían, la Corte de Madrid consideraba en riesgo los puntos de Montevideo y Maldonado. Así es que en 20 de marzo de 1773 se expidió resolución real para la fortificación de Montevideo, la obra de un hornabeque, sus fosos, contraescarpa y todas las demás relativas a su defensa, lo cual se encargó por segunda vez en otra de 4 de febrero de 1774. Los extraordinarios gastos de la expedición a la frontera impidieron su ejecución: mas no por ésto descuidó Vértiz el fortificar a Maldonado. Comisionado D. José Ignacio de la Quintana, con el ingeniero D. Juan Bartolomé Howell emprendió la construcción de unas baterías el 24 de noviembre de este mismo año.

Vértiz había conducido sus tropas en esta expedición hasta la vista del Río Pardo en las inmediaciones del Yacuí. Este era el término que se había propuesto para llenar las intenciones del Rey; por lo que viendo restablecido el puesto de Santa Tecla y desocupados de portugueses los nuevos establecimientos, que habían levantado en sus dominios, resolvió dejar estas fronteras y verificar su regreso. Hízolo así el 17 de enero

de 1775 por la ruta del Río Grande a la distancia de 160 leguas de Montevideo.

La necesidad de continuar el orden histórico de la expedición de Vértiz, cuyos acontecimientos guardan relación directa con este territorio, nos ha hecho diferir hasta aquí el indicar una resolución soberana, que dará a conocer hasta qué grado apuró la Corte de Madrid el sistema de restricción y aislamiento en que conservó a las Américas, para que en sus transacciones mercantiles dependiese exclusivamente de las compañías de comercio establecidas en la metrópoli. No bien satisfecha de todos los aprovechamientos de estas regiones, la libertad de comercio, aún entre las mismas ciudades principales de América, era prohibida. El 20 de enero de 1774 se expidió una cédula en el Pardo alzando y quitando la prohibición general, que tenían los cuatro reinos del Perú, Nueva España, nuevo Reino de Granada y Guatemala, para el comercio recíproco de sus efectos con el mar del Sur, la que por orden del Ayuntamiento de ésta se publicó el 15 de junio del mismo año.

El gabinete español, halagado en parte por la restitución de Puerto Deseado, que le hicieron los ingleses y parte por los sucesos de Vértiz, había impartido sus órdenes para que éste arrojase por la fuerza a los portugueses de los terrenos disputados: mas los españoles encontraron a los portugueses del Río Grande en 1775 en estado, más bien de dar la ley que de recibirla. Al abrigo, dice Funes, de siete buques introducidos en aquella barra, a más de una escuadra muy respetable, que desde la isla de Santa Catalina hacía su crucero por estos mares y de cuatro regimientos bien formados, la ventaja estaba por los portugueses. El coronel D. Miguel de Tejada que, teniendo a sus

órdenes a los Tenientes coroneles D. José de Molina y D. Francisco de Betbezé, había tomado el mando de la frontera, no pudo menos de atemorizarse y escribir a Vértiz que el enemigo era inatacable. En efecto sus fuerzas no pasaban entonces de 1527 plazas de línea y de 369 de milicias, siendo por otra parte muy inferior la de marina. Cuando Vértiz recibió este detalle, ya había destacado por mar dos corbetas y tres saetías al mando de D. Francisco Javier Morales con destino de cerrar la entrada del Río Grande a las embarcaciones portuguesas. Con todo, cediendo cuerdamente a la necesidad, previno a Tejada que con acuerdo de Molina y Betbezé hiciese su retirada al fuerte de Santa Teresa.

Los portugueses rompieron la guerra contra la escuadrilla de Morales, la que, no bien fondeada en la barra del Río Grande, sufría los fuegos laterales que le hizo la batería de San Pedro y las demás que gradualmente estaban situadas en su tránsito. Morales era un oficial valeroso, de genio ardiente y engreído con una acción, en que ayudado de las baterías de tierra se decidió la suerte a su favor, acaso carecía de aquella prudencia que enseña a un general el tiempo de vencer y el de renunciar a la victoria. Provino de aquí, que habiendo expuesto a Tejada en un consejo de guerra la firme resolución en que se hallaba de defender sus buques hasta la última extremidad, inclinó los ánimos a la continuación de la defensa. Tejada comunicó esta resolución a Vértiz y fue aprobada.[75]

Aunque la Corte de Lisboa debía tener una moral certidumbre de triunfar, creyó que, para asegurar más la victoria, sería una falta reprensible si no hacía uso

75 Funes, Ensayo hist., lib. 5, cap. 11, pág. 192.

de esa baja perfidia casi connatural a su artificioso carácter con que tantas veces fascinó la política fría y sin imaginación de España, a que era deudora de mil ventajas. Con esta mira, hizo pasar a Madrid un embajador portugués, llevando la paz de estas fronteras por objeto aparente de su misión; pero con el designio oculto de entorpecer sus providencias y dar el golpe cuando lo hacía menos temible su confianza. Nada nos enseña tanto, cuán retirada estaba esta Corte de aquellos tiempos en que decía un príncipe "que cuando la buena fe se hallase desterrada de todo el mundo, el trono de los reyes debía servirle de asilo". En lugar de abrir España los ojos y corregirse, una venda de día en día más espesa le impedía el presentir el fraude y libertarse del precipicio. Muy satisfecha de la buena fe de la de Lisboa, escribió a Vértiz se mantuviese sobre la defensiva. Mientras este jefe observaba religiosamente tal precepto, los portugueses a pasos paralelos reiteraban en la Corte sus protestas de paz y aumentaban su fuerza terrestre hasta el número de más de siete mil combatientes a las órdenes respetables de un Teniente general, un Mariscal de Campo, varios brigadieres y otros oficiales de graduación. La marina tuvo igual incremento. Aprovechándose entonces, cayeron por Misiones sobre la guardia de San Martín y la tomaron prisionera.

Pero todo ésto no era más que un preludio de la gran empresa, que entraba por objeto en este plan alevoso: queremos decir la sorpresa a tiro hecho de las tropas *españolas*, su rendimiento y la ocupación de *sus* [76] fortalezas hasta Castillos. Faltó muy poco

76 Funes en lugar de las expresiones *españolas y sus*, usa *nuestras*, transportándose del rango de historiador a parte en la querella.

para que el enemigo recogiese todo el fruto de su traición. Creyendo ya que la balanza de la guerra no era dudosa entraron por el Río Grande el 19 de febrero de 1776 dos fragatas de guerra, dos paquebotes, dos sumacas, un bergantín y una balandra. La batería que tenían los españoles en la barra contuvo todos sus fuegos; pero la tímida fidelidad y circunspección de sus generales [77] no se opuso a una ventaja que dejaba ganar al enemigo. Al contrario los portugueses, pronosticando bienes por ésto mismo, con más confianza de la que debían embistieron la escuadra de Morales y tentaron todos los medios de la victoria. Pero sostenido Morales por las baterías de tierra echó a pique uno de los buques [78] enemigos, inutilizó otro, dispersó los restantes y dio un día de gloria a las armas del rey. [79]

Este triunfo efímero no mejoró la causa de los españoles. Débiles por todas partes no podían mantenerse firmes contra un enemigo muy superior en fuerzas y con prontos recursos para reparar cualquier quebranto. La fortaleza de Santa Tecla fue la primera que embistió el enemigo y le hizo sentir todo el peso de su poder. Defendía este puesto el capitán D. Luis Ramírez con una de las más esforzadas compañías, ¿qué importa que estos bravos militares fuesen llamados al amor de la patria, de la obligación y de la gloria? Sitiados por un destacamento de 600 hombres (sin contar su retaguardia y cuerpo de reserva) mandados por Rafael Pintos Bandeyra; y sin un socorro proporcionado a su necesidad, aunque con magnánimo y audaz esfuerzo sostuvieron los ataques, faltos de víveres rin-

77 Usa Funes la expresión *nuestros generales*
78 Falta en Funes la palabra *buques*.
79 Funes, lib 5, cap 11, pág 193.

dieron por fin la fortaleza bajo capitulaciones honrosas.

Ya había llegado el momento en que emprendiese el portugués [80] operaciones más unidas a su proyecto. El 1º de abril de este año, pasada la media noche atacó con dos compañías de granaderos, compuestas de 240 hombres y 924 plazas del regimiento de Chinchorro las baterías de Santa Bárbara y Trinidad, que eran las avanzadas del cuartel. La triste situación de la primera, levantada sobre cimientos de una arena movediza y sin más guarnición, que una compañía de 36 plazas inclusos los sirvientes de artillería y 19 hombres de milicias no ofrecían un triunfo glorioso al portugués. [81] Con todo sus defensores dieron a conocer en su resistencia, que pertenecían a una nación más acostumbrada a inferir ultrajes que a recibirlos. No fue que sucumbió sino al tercer ataque, después de haber perdido sus mejores oficiales. La misma suerte cupo a la segunda, igualmente débil que la primera, no embestida con menos fuerzas, y más firme en el empeño de no entregarse. [82]

El mismo día de estas victorias intimó a Tejada el general D. Juan Enrique Bohm la evacuación del cuartel general y sus adyacencias. No se hallaba Tejada en estado de hacer frente a la superioridad de un enemigo que teniendo más de 7.000 hombres a su mando con las tropas de Tapes de Viamont y Río Pardo y habiendo los españoles [83] desamparado el importante paso de Pimienta, podía exterminarlos a discre-

80 Funes usa de la palabra *enemigo* en vez de la que adoptamos *portugueses*.

81 Funes usa de la expresión *enemigo*.

82 Funes, lib 5, cap. 11, pág 194

83 Funes dice *habiendo la nuestra desamparado*, adonde decimos *habiendo los españoles desamparado*.

ción. A más de ésto la pequeña escuadra de Morales, que con la rendición de los fuertes no sólo perdió todo su abrigo, sino que también era batida por ellos mismos, había ya hecho vela para ponerse en salvo de trece buques, que la amenazaban. En esta crisis desesperada tomó Tejada el único partido que le dejaba su desgracia, que fue evacuar la villa de San Pedro y todos los demás puestos, retirándose en buen orden hasta Santa Teresa. Combinando el enemigo sus operaciones, consiguió al mismo tiempo apoderarse del pueblo de San Ignacio en Misiones y poner en riesgo los restantes con el vil artificio de venir a restituirles sus adorables Jesuitas. Pero no fue éste el único, que sugirió contra estos pueblos su bárbara crueldad: los de Yapeyú, San Nicolás y otros fueron maltratados de los indios minuanes a solicitud secreta de los portugueses, quienes miraban sus incendios, muertes y robos con una maligna complacencia. [84]

Estos fueron los resultados de esta guerra fronteriza, en que la política más refinada de Lisboa acertó con los medios de satisfacer su ambición. "La traición, el fraude, la astucia, dice un sabio político, pueden sorprender y engañar a un Estado, que no se precauciona contra los lazos, y conseguir de pronto algunas ventajas; pero los mismos sucesos rompen el velo con que se cubrían, y la mala fe, inspirando una desconfianza y odio general, se encuentra al fin embarazada en las emboscadas, que ella misma ha dispuesto".

FIN DEL TERCER LIBRO

84 Funes, lib 5, cap. 11, pág. 195.

APENDICE O NOTAS FINALES DEL LIBRO 3º

Nº 1

Hernando Magallanes, de nacionalidad portugués, piloto eminente al servicio del Rey de España, es el primer europeo que atravesó el Río de la Plata de orilla a orilla para reconocer su anchura. El también fue el que dio el nombre a Montevideo, porque uno de su tripulación al avistar un cerro, después de una larga faja de tierra baja, dijo: *Monte-vide-eu,* de donde le quedó el nombre Sucedió ésto el 8 de febrero de 1520.

Nº 2

El Rey — Teniente general D. Bruno Mauricio de Zabala, Gobernador y Capitán General de la Ciudad de la Trinidad, y Puerto de Buenos Aires en las Provincias del Rio de la Plata.

En diferentes cartas que se han recibido, el mes de junio del año próximo antecedente, dais cuenta con autos, de que el dia 1º de diciembre de 1723, os dio noticia un práctico del Río de la Plata, de haber encontrado en la Ensenada de Montevideo un navío de guerra portugués, con 50 cañones, mandado por Don Manuel Henrique de Horoña, y haber desembarcado hasta 200 hombres, que estaban fortificándose; con cuya novedad despachásteis un Capitán con carta para el Gobernador de la Colonia, a fin de que informase de tan impensada e irregular conducta dando al mismo tiempo otras providencias para reforzar la guardia de S. Juan, observando los movimientos de los Portugueses, impedirles disfrutar la campaña, y la comunicación con la Colonia por tierra: encargando al Capitán Don Alonso de la Vega, que a su arribo escribiese al Comandante portugués, que no podíais permitir su demora en aquel paraje, si bien tenía orden para franquearle lo que necesitase para su avío, suponiendo sería accidental su detención. A que le respondió, venía, con orden expresa de su

Soberano, a tomar posesión de las tierras de su dominio: por lo cual os obligo a manifestarle la extrañesa, que os causaban sus operaciones, por ser opuestas a la buena correspondencia: y que respecto no haber duda alguna en ser mío el territorio de Montevideo, procurara suspender la fortificación, y retirarse de aquel paraje y demás dominios míos: por que de no ejecutarlo así, lo reputaríais por hostilidad, y os sería indispensable valeros de aquellos medios a que la justicia, la razón y el derecho os obligaban. A que os respondió el Comandante portugués en la misma forma, que había respondido a vuestro oficial. Y enterado vos de que los portugueses llevaban adelante su intento, no obstante varias cartas y respuestas que hubo de una a otra parte, dispusísteis los navíos de registros, juntamente con un navío inglés del asiento, y por tierra también tropas, para dicho sitio de Montevideo; y habiendo pasado a la guardia de S. Juan el día 21 de enero, tuvísteis el día siguiente la noticia de haberle desamparado los portugueses, dejando una carta el Comandante, escrita el mismo día 19, diciéndoos se retiraba por no quebrantar las paces, protestando la posesión que había tomado en nombre de su Soberano. Con cuya noticia dispusísteis se mantuviesen en el surgidero los dos navíos de registro; y el patacho del navío inglés, con la artillería y municiones, pasaron al sitio de Montevideo y en él empezásteis la construcción de una batería y otras fortificaciones, precisas a la seguridad de aquel puesto: esperando también quedar concluída la batería, y muy individualmente todas las operaciones y medios de que os valisteis remitiéndoos a los autos. Expresando que en todos estos accidentes no habíais dado noticia para que los portugueses creyesen pudiéreis tener orden mía para inquietarlos: pero que, viendo se querían establecer en nuestros dominios, tuvisteis por indispensable oponeros con todo rigor, para evitar las consecuencias, que resultarían de hacerse dueños de tan importante puesto: sin que para esta resolución os hiciesen balancear las reiteradas amenazas con que os manifestaron el desagrado que me causaría: esperando me daría por servido de lo que vuestro celo había manifestado procediendo con el amor y la lealtad que acreditaba el mismo suceso. Concluyendo con expresar la necesidad que había de remitiros gente de guerra de España, por la poca con que os hallábais para cubrir tantos puestos, y lo mucho que convenía el poblar de familias aquel puesto: pues aunque lo habíais solicitado con eficacia con el Cabildo secular de esa Ciudad y éste lo había

solicitado también por su parte, no se había conseguido por falta de familias.

Visto en mi Consejo de las Indias, con todo lo demás que sobre este asunto expresáis, así en vuestras representaciones, como en los autos que con ellas acompañáis, y consultándome en ellos, he resuelto, con reflexión a todo, manifestaros la aceptación con que se han recibido estas noticias, y lo digno de aprobación que ha sido todo lo que en ésto habéis ejecutado; por lo que os doy muchas gracias, y en mi real nombre os mando se las deis a esa Ciudad, militares y demás vasallos, que concurrieron a esta función. Y atendiendo a la importancia de mantener los dos puestos de Montevideo y Maldonado, de forma que ni portugueses, ni otra nación alguna puedan en tiempo alguno apoderarse de ellos, he resuelto asimismo pasen en los presentes navíos de registro, del cargo de Don Francisco de Alzáibar, 400 hombres, los 200 de infantería y 200 de caballería con armas y vestidos, a fin de que, con esta gente y la demás con que se halla ese presidio, puedan subsistir vuestras disposiciones. Y para que se puedan poblar los dos expresados importantes puestos de Montevideo y Maldonado, he dado las órdenes convenientes para que en esta ocasión se os remitan en dichos navíos de registro cincuenta familias, las 25 del Reino de Galicia, y las otras 25 de las Islas Canarias. También se dan las órdenes necesarias a mi Virrey del Perú, y Gobernadores de Chile, Tucumán y Paraguay para que os den cuantos auxilios puedan, para atajar los intentos de los portugueses y particularmente para que del distrito de cada uno pasen las familias que fuesen posibles; para que con las que (como va dicho) se os remiten de España, se apliquen a estas poblaciones. Previniéndose también a esa Ciudad, que siendo interés propio suyo las poblaciones referidas, pues por este modo asegura las campañas de la otra banda, adonde es preciso recurrir ya, por la falta de ganados que se experimenta en esa de Buenos Aires, y no asegurándose este sitio queda expuesta dicha ciudad a que con el tiempo los portugueses se hagan dueños de él, como lo han intentado; procure también, por su parte, con la mayor vigilancia, atraer las más familias que pudiere, para que vayan a poblar dichos sitios, suministrándoles los medios que necesitaren: pues a este mismo fin coadyuvaréis por vuestra parte. Advirtiendo también a la ciudad proceda en las licencias que diere para el transporte de cueros, con la debida reflexión y consideración; no dudando que en vista de estas

providencias, y de que procuraréis castigar a los españoles que fomentaren y coadyuvaren a los portugueses, se contendrán a éstos, a quienes requeriréis para que en el término de un mes desalojen los territorios que ocuparen, fuera del que les está permitido dentro del tiro de cañón, y se retiren a sus límites; advirtiéndoles que si no lo ejecutaren pasado el referido término, los arrojaréis con la fuerza. Lo cual ejecutaréis así: pues con las providencias expresadas podréis hacerlo: procurando (como no lo dudo de vuestro amor y celo a mi real servicio) practicar en este caso todas las disposiciones que fueren posibles con la conducta que hasta aquí. Y de lo que se adelantare en este asunto me daréis cuenta en las primeras ocasiones que se ofrecieren. De Aranjuez a 16 de abril de 1725 — Yo el Rey — Al Gobernador de Buenos Aires.

Auto del Capitán General D. Bruno Zabala para el establecimiento de la nueva población de Montevideo.

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Santa María de Buenos Aires a 28 de agosto de 1726 años el Excelentísimo Señor D. Bruno Mauricio de Zabala, Teniente General de los Ejércitos de S. M. Caballero del Orden de Calatrava, y su Gobernador y Capitán General de estas Provincias del Río de la Plata, dijo: — Que por cuanto se halla S. E. con una Real Cédula de S. M. su fecha en Aranjuez, en 16 de abril del año pasado 1725, por la cual se sirve de aprobar la expedición, que el año antecedente se ejecutó contra los Portugueses, que intentaron ocupar el Puerto de S. Felipe de Montevideo, como también la creación y nueva planta de su población, dando las gracias a todas las personas que concurrieron a dicha fundación y en especial a esta ciudad, por haber concurrido con su vecindad a la sobredicha expedición: y mediante que la nueva población de aquel puerto es en conocida utilidad de esta ciudad y provincia, así para su mayor lustre y aumento, como también para seguridad y quietud de ésta: impidiendo con ella a las naciones de Europa el que se apoderen de aquella tierra, tan útil y necesaria para el bien de esta provincia: por cuya razón se ha servido S. M. contribuir a su mayor aumento con 50 familias de gallegos y canarios, además de 400 infantes para el aumento de esta guarnición. Y siendo tan de

la utilidad de esta ciudad el comercio que se debe esperar con la venida de galeones para este puerto, si se consiguiese la seguridad y población desde Montevideo, pasa S. E. a proponer al Cabildo de esta ciudad cuan conveniente y del real servicio será que las familias que se esperan de España hallen otras del país en aquel paraje, con quien comunicar y conversar inmediatamente que lleguen, y que para ello ponga de su parte el Cabildo los medios que tuviere por más convenientes, en orden a conciliar algunas familias de las muchas que vagan en esta jurisdicción, sin tener tierras propias en que habitar, y otras que voluntariamente se quieran disponer a pasar a aquella población. Para cuyo efecto, por lo que mira a esta Ciudad, podrán nombrar Capitulares, y por lo tocante a la jurisdicción en falta de éstos, a las personas que le pareciere y fueren más de su satisfacción, para que corran todos los pagos: y que al mismo tiempo las tales personas, y los capitulares que se nombraren, hagan padrón, con individualidad de toda la vecindad de esta la ciudad y su jurisdicción, sin exceptuar a nadie con distinción de los sujetos francos y familias que se hallen en ella, y se han venido desamparando sus vecindades y domicilios; expresando de dónde son y qué tiempo ha que se hallan en esa ciudad y su jurisdicción por convenir al servicio de S. M el que se ejecute esta diligencia en la forma que va expresada· y a las familias que se dispusieren a pasar a dicha población se les hará saber lo que por ahora se puede contribuir para su manutención y bienestar

Y de mandato verbal del Excelentísimo Sr. Gobernador y Capitán General de estas Provincias del Río de la Plata, firmé la presente, en esta ciudad de Santísima Trinidad y Puerto de Santa María de Buenos Aires a 7 de diciembre de 1726 años. En testimonio de verdad — Francisco de Merlo, — Escribano público y Gobernación

Nº 3

Aprobación del plan o plano de la Ciudad de Montevideo.

Buenos Aires y agosto 8 de 1726 — Por cuanto el Capitán D. Pedro Millán, en virtud de orden que para ello le conferí, pasó a S. Felipe de Montevideo, donde formó los libros de pa-

drón y asiento de las familias que concurrieron a aquella nueva población, así de islas de Canarias, como de esta provincia, y también el plano y planta de dicha ciudad y repartimiento de cuadras, solares y tierras para chacras que de ellos consta, como son este libro y otro su semejante; y habiéndolos visto, he tenido por bien de aprobar y confirmar todo lo obrado por dicho Capitán D. Pedro Millán, así como se halla escrito en dichos libros de padrón y repartimiento, y señalamiento de ejido y dehesas para propios de Ciudad, término y jurisdicción que le señaló: que todo está en dichos libros firmado de su mano. Y ordeno y mando a todos los vecinos, que al presente son y en adelante fueren, observen, cumplan y guarden todo lo contenido en este libro de padrón, y en el otro su semejante, sin innovar en cosa alguna, hasta en tanto que S. M. (Dios le guarde) los aprueba, a quien tengo remitida copia de ellos, autorizada por el Escribano de Gobierno. Y así mismo ordeno y mando a todos los cabos, comandantes de aquella guarnición, y a todas y cualesquiera justicia, que lo fueren en dicha población, hagan guardar, cumplir, y ejecutar lo contenido en dichos padrones, continuando en los repartimientos que se ofrecieren, según y como está dispuesto en ellos; y ruego y encargo a los Sres. Gobernadores, que me sucedieren en el empleo, así lo manden guardar y ejecutar, si S. M. otra cosa no dispusiere. Y el Capitán Don Francisco Antonio de Lemus comandante actual de aquel partido les hará saber a todos los vecinos esta mi orden de aprobación, para que, desde el día que se los hiciere notorio, les corra el término de los tres meses contenidos en la ley que va citada: para que dentro de ellos hayan de tener poblados los solares con ranchos o barracas y las tierras de chacras cultivadas y sembradas: so pena de perderlas, y que se podrán repartir a otras personas, como cosa vacua y desierta Y para que conste lo pondrá por diligencia por ante dos testigos que lo firmarán con dicho comandante; quien por ahora hará se dé posesión de las tierras de chacras a todos los vecinos y pobladores solteros, que van expresados debajo de la suma de 6300 varas de tierras de chacras, que dejó repartidas el referido Don Pedro Millán; haciendo se les mida a cada uno las varas de frente que le están señaladas, y salen en guarismos al margen, siguiendo los linderos que le están señalados a cada uno de los 16 sujetos que se contienen debajo de dicha suma. Y en el repartimiento de solares y tierras de chacras que se ofrecieren hacer a los que nueva-

mente se han casado, observará el método y norma de dicho padrón, arreglándose a él en todo y por todo, a continuación de lo ya repartido. Y por esta aprobación, que va firmada de mi mano en este libro de repartimiento de cuadras, solares y tierras de chacras, se entiende, y declaro y apruebo y queda aprobado el otro libro semejante a éste, que también está aforrado en badana colorada, y asentados en él los nombres de los vecinos y pobladores, con división de familias: y a su continuación el Capitán Comandante Don Francisco Antonio de Lemus, y los que le sucedieren, irá asentado los nombres de los que nuevamente se registraren por pobladores, y se hubieren casado o avecindado y fueren concurriendo; y en ellos seguirá la misma forma de lo que se halla escrito en dicho libro de registro de familias. — *D. Bruno de Zabala.*

Nº 4

Elección del 1er. Cabildo el 1º de enero de 1730.

D José de Vera Perdomo, Alcalde de 1er. voto — Juez Privativo de naturales.

D. José Fernández, Alcalde de 2º voto — Juez de Menores.

D. Cristóbal Cayetano Herrera, Alguacil Mayor — Defensor de menores.

D. Juan Camejo Soto, Alférez Real.

D. Bernardo Gaytán, Alcalde Provincial.

D. Isidro Pérez Rojas, Regidor — Fiel Ejecutor

D. Jorge Burgues, Regidor — Depositario General.

D. José Gómez de Melo, Procurador General de Ciudad

D. Juan Antonio Artigas, Alcalde de la Santa Hermandad.

NOTA. — Por renuncia de Don Isidro Pérez Rojas se recargó en Don José Gómez Melo también el desempeño de Fiel Ejecutor.

Nº 5

Teniente General Don Bruno Mauricio de Zabala, Gobernador y Capitán General de la Ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires.

En carta de 17 de mayo de este presente año participais, que habiéndoos transferido a mediados de diciembre del de

1729 a S. Felipe de Montevideo, dispusísteis a vuestro arribo nueva repartición de tierras de campo entre los vecinos de su población, ejecutándose en presencia vuestra la creación del Cabildo de la referida Ciudad para el gobierno político y económico de ella, según constaba del informe, que acompañábais de Don Pedro Millán, quien intervino por su práctica y experiencia a la providencia de su establecimiento, arreglado en lo mejor que se pudo a las ordenanzas y leyes excepto la nominación anual, que se acordó en las elecciones, por ser conveniente en la coyuntura presente, en la igualdad de los sujetos pobladores, por quitar e impedir sus disputas; cuya deliberación se observará hasta que se ordene otra cosa; esperando la aprobación de lo que a prevención se ha dispuesto, con el deseo del mayor acierto, para el aumento de esta nueva ciudad, la que expresais tiene pretensión para la fundación de un convento de Religiosos de San Francisco con la espectativa de que le concederé para ello el permiso, lo que tenéis por muy esencial e importante, por estar los vecinos pendientes para los actos espirituales de un cura y de otro religioso de San Francisco que alternativamente marcha destinado para la guarnición de los destacamentos del presidio. Y visto en mi Consejo de las Indias, con lo que dijo mi Fiscal de él, he venido en aprobaros (como os apruebo) todas las providencias que hasta aquí habéis dado del repartimiento de tierras y formación de Cabildo: y os mando me informéis del vecindario, que se ha establecido ya en esta nueva ciudad y si se puede esperar población considerable en ella, según la calidad de las tierras de su jurisdicción, y disposiciones de situación y frutos para el comercio: lo cual ejecutaréis en las primeras ocasiones, que se ofrezcan. De Sevilla a 7 de diciembre de 1731 — Yo el Rey — Al Gobernador de Buenos Aires.

Nº 6

Reconocimiento de minas en la Banda Oriental.

Señor D. Juan de Saiz y Carnay, abrillantador de diamantes, sobrino de D. Francisco Carnay (que santa gloria haya) abrillantador que fue de la Reina Nuestra Señora, que hoy trabaja en casa de D. Félix de Avilés, platero de Cámara de S. M., por cuenta de quien corre dicha fábrica, cumpliendo

con la orden que V. S. me dió a boca para reconocimiento de diferentes piedras, y hacer análisis de ellas, el que he hecho con la mejor vigilancia y exactitud, como lo merecen dichas piedras: pues, es cierto, se puede esperar de ellas un gran éxito, por lo que manifiestan. En cuya conformidad va enumerado cada papel para su inteligencia.

Num. 1º — La piedra amatista: ésta es de mucha más dureza y más brillo de las que hasta ahora se conocen de Cataluña, y otras partes; como se ve por la que se manifiesta labrada del mismo pedazo, que se me entregó: y si ésta tuviese más color, estaría mucho mejor, como lo tendrá internando más la mina, pues si se manifiesta ésto al principio, mucho mejor estará en el centro.

Num. 2º — El otro pedazo blanco es cristal de roca muy bueno y muy duro que es regular sea lo mismo que la amatista, que no ha tomado color como se ve, en los pedazos que se han partido de la amatista que son blancos, y sólo se labró el que tenía color, aunque claro, y es regular sea lo mismo.

Num 3º — El pedazo de pedernal es ágata, más hermosa y más dura que la Oriental, como se ve por el pulimento que toma y ésto lo podrá V S ver por alguna caja u otro cualquier pedazo, cotejando uno con otro. Y si se sacan pedazos grandes, en que se puedan labrar columnas, y piedras para mesas y otros adornos, cuanto más grandes sean, serán más hermosos; y más, diciendo hay montañas dilatadas de ello. que cuanto más vetas tengan más hermosas serán, y no habrá jaspe, alabastro ni mármol que le iguale: pues es cierto son sus vetas muy hermosas.

Num. 4º — Las piedras redondas no valen nada, según se manifiesta por la que va labrada; pues toma el pulimento, pero no arroja luces ningunas: pues es una piedra cuajada, como de color agua de jabón, piedra que no merece ninguna estimación, aunque es bastante dura. Y siendo así que no vale nada, es de la que debe hacer más aprecio, y en la que se ha de poner más cuidado: pues en mi inteligencia son éstas las piedras que arrojan los minerales de diamantes, que nosotros llamamos la hembra del diamante, y que en francés se dice *sargon,* como si dijéramos la madre de la perla, que es la concha del nácar. Internando con cuidado en el paraje donde se encuentran estas piedras sin dificultad se encontrarán diamantes: pero es menester que sea muy práctico el que

corra con este encargo para el conocimiento de dichas piedras; pues no es cosa que se encontrará tan inmediatamente que no sea menester internar bastante. (esto es sin asegurarlo) pues esta calidad de piedras es la que se encontró en la India del Brasil, cuando se descubrió la mina de diamantes, y traían infinitas porciones de estas piedras y entre ellas venían algunos diamantes, hasta que se encontró con perfección la veta de ellos. Esto es lo que en este asunto puedo informar a V. S., según mi corta inteligencia, la que ofrezco en obsequio de mi Rev y Señor siempre que la pueda ejercer en su servicio Madrid y julio 30 de 1749 —B.L.M. de V. S. su más afecto servidor. — Juan Bautista de Saiz — Señor Don José Banfi.

Nº 7

Don José Tramullas y Ferrera, ensayador por S. M (que Dios guarde) de la Real Casa de Moneda de esta Corte. — Certifico como de orden del Excelentísimo Sr. Marqués de la Ensenada, he ensayado seis minerales, los cuatro de polvos de oro con una barreta: y los dos en piedra: que habiendo fundido parte de cada uno de ellos, y después de ensayado ha resultado en unos y otros lo siguiente· —Núm. 1º que dice oro del Cerro, fundido 72 granos, ha mermado 6 granos, y ha sido su ley 20 quilates 1 grano y medio — Núm. 2º que dice oro del Arroyo General, fundido 72 granos, ha mermado 2 granos y ha sido su ley 19 quilates y medio de grano. — Num. 3º que dice oro del Lavadero, fundido 36 granos, ha mermado un grano y ha sido su ley de 21 quilates. — Núm 4º que dice oro del Cerro y barreta de lo del Lavadero fundido 36 granos de lo primero, ha mermado 6 y ha sido su ley de 19 quilates; y la barreta ha sido de ley de 20 quilates 1 grano y medio — Núm. 5º que dice metal de oro, y Núm. 6º que nada hay notado, habiendo fundido de lo primero tres ochavos y de lo segundo una onza, antecediendo las diligencias, que a este asunto tiene el arte dispuesto, no ha resultado metal alguno. Y por ser ésto lo cierto, devolviendo las mismas especies con las sobras, hago la presente en esta Real Casa de Moneda de Madrid hoy día 13 de diciembre de 1749 — Don José Tramullas y Ferrera.

Nº 8

Habiendo mandado el Rey, que por ensayador y lapidario inteligente se examinasen respectivamente las muestras de oro y piedras que han venido con repetición de esos parajes, ha resultado de su reconocimiento lo que entenderá V. S. por las copias de las declaraciones de uno y otro perito, que adjuntas incluyo para que se tengan presentes.

Pudiendo de la especulación a fondo de esta materia, prometerse ventajosas consecuencias a los intereses del erario, y considerables utilidades al común, conviene se vea la verdadera cantidad de la mayor o menor calidad, naturaleza y abundancia de los minerales de metales y piedras; haciendo se continúen las labores con el aumento de operarios competentes a lograr el fin de tomar un perfecto conocimiento de cada uno.

Aunque del reconocimiento y análisis de piedras se colige la buena calidad de amatistas y cristal de roca de los números 1 y 2 como del pedazo de pedernal citado en el 3º y del de las redondas del 4º se descubre o promete tanta conveniencia y riqueza, deberá con preferencia a aquéllos cargar el mismo cuidado en beneficiar, adelantar y promover el perfecto examen de éstos.

En esta inteligencia me manda S. M. prevenga a V. S. disponga que se adelanten, todo cuanto sea posible los trabajos de unos y otros minerales, y que sucesivamente vaya dando cuenta de lo que se ejecute, los efectos que resulten de ellos, y si, como promete la bien fundada conjetura de que después de las piedras redondas vengan diamantes, se encontraron algunos, o nuevos indicios de hallarlos más interiormente.

Como este asunto es en sí de la consideración y consecuencias que se dejan conocer; y requiere para la especulación una exacta menuda vigilancia en examinarle por partes; ordena S. M. que si la distancia, obligaciones del empleo y demás encargos, no impidieren a V. S. que pase personalmente a reconocer por sí los parajes y calidades de los minerales, lo ejecute; o que en su defecto, dipute sujeto de la mayor actividad, entereza y celo, que pueda evacuar el encargo a toda satisfacción de V. S.

En el caso de que, entre la mucha abundancia, que se dice hay de la piedra ágata, se hallasen piezas grandes para mesas, columnas, chapiteles, u otras de esta clase, dispondrá V. S. que inmediatamente se aparejen y dispongan, de suerte

que en las más prontas y oportunas ocasiones puedan embarcarse y venir a estos reinos con la posible brevedad, porque desea S. M tenerlas, con el motivo de la sobresaliente calidad y hermosura que ha descubierto.

Todo lo referido deberá V. S. tener muy presente y dedicar a su adelantamiento todos los auxilios y fomentos que le dicten su celo y prudencia hasta conseguir la perfección de una obra tan grande y de tantas conveniencias.

Si algunos de los minerales referidos prometiere ventajosa y conocida utilidad y el gasto que causare su labor y beneficio fuere soportable a esas cajas, sin faltarse a las precisas obligaciones de ellas, dispondrá V. S. se ejecute de cuenta de la Real Hacienda, valiéndose en el caso referido del que en virtud de la adjunta cédula, que sólo en él dirigirá V. S. a las oficinas reales de Potosí, pudieran éstas enviarle. Pero si no hubieren evidencias de utilidad y se hubiesen de beneficiar en la duda y contingencias que ofrece la labor de minas en esos dominios, dispondrá V. S. se entreguen a particulares en la forma establecida por leyes y práctica facilitándoles todos los auxilios necesarios para ello

El mineral de diamantes, si fuere de ellos, como indican las piedras remitidas y los de cristal de roca, amatistas y ágata, podrán beneficiarse (si no fueren de mucho costo y prometieren segura utilidad) de cuenta de la Real Hacienda, enviando V S, hecha ahí alguna experiencia y asegurándose de su calidad, los materiales en bruto, para que aquí puedan pulirse y ponerse en el perfecto estado que requieren; y los de oro desde luego podrán entregarse a particulares, y si conviniere también entregarles los primeros lo que ejecutará V. S., procediendo en ésto, según su prudencia y experiencia le dictasen Pero en cualquier caso, si estos minerales se beneficiasen, ha de disponer V. S, que las piezas de ágata y cristal que se envíen, sea las mayores, respectivamente, que puedan sacarse y conducirse: dando V. S. cuenta en primera ocasión de cuanto en ésto se practicare Dios guarde a V. S. muchos años — *Madrid, enero 2 de 1750. — Marqués de la Ensenada*

Nº 9

El Rey. — Oficiales de mi Real Hacienda de las Cajas de la Villa de Potosí. Pudiendo resultar conocidas utilidades

al común y no pocas ventajas al Erario, de que los minerales de amatistas, cristal de roca, diamantes, ágata y oro, que se han descubierto en esas inmediaciones tengan el beneficio y adelantamientos correspondientes; he resuelto que por el Gobernador y capitán general de la Provincia del Río de la Plata, D. José de Andonaegui, se proceda a promoverlo y que a este fin tome de cualesquiera caudales que hubiere, o entraren en las cajas de Buenos Aires lo que necesitare: y que no habiendo en ellas, como es regular no haya, los suficientes, os dé aviso de lo que le faltare, para que del caudal que hubiere o entrare perteneciente a mi Real Hacienda en cajas de Potosí, le suministreis el que pidiese para los referidos fines. En su consecuencia, os mando, remitáis al expresado D. José Andonaegui, o a quien por su falta se hallare mandando en las Provincias del Río de la Plata y ciudad de Buenos Aires las cantidades que para el beneficio y labor de las expresadas minas os pidiere; las cuales habéis de dirigir a los oficiales reales de las cajas de Buenos Aires para que los tengan en ellas a disposición del referido gobernador, y se distribuyan en el destino que las aplico.

Pues en virtud de esta mi Real Cédula, de la carta de exhorto con que os pidiere el referido Gobernador de Buenos Aires cualquier cantidad para el beneficio y labor de las minas y cartas de pago, o recibo de los Oficiales reales de Buenos Aires, se os abonará y pasará en cuenta, sin otro recaudo alguno, lo que así entregareis o remitireis a aquella ciudad; que así es mi voluntad. Y os prevengo que de esta cédula se ha expedido duplicado, que ha de quedar sin uso ni efecto si hubiéseis dado cumplimiento a ésta; y lo mismo ejecutareis con ésta si por alguna contingencia se os presentare antes del duplicado. Dada en Buen Retiro, a 4 de enero de 1750. *Yo el Rey.*

Nº 10

Artículos separados del tratado concluído y firmado en 13 de enero de 1750 sobre las instrucciones de los respectivos Comisarios que debían pasar al Sur de América.

Art. 1º Por considerarse con la religión, buena fe y amistad recíproca, que han hecho las reglas inviolables de las dos

Majestades contratantes, que dependiendo la entrega y seguridad de la Colonia del Sacramento y sus adyacencias únicamente de la obediencia de un Gobernador que ha de ejecutar, sin duda ni réplica, lo que le fuese ordenado: y dependiendo la entrega y seguridad del territorio y aldeas de la margen oriental del Uruguay de la cooperación de tantos y tan numerosos indios armados, que por cualquier falsa aprehensión pudiera oponerse a dicha entrega, pretextando su resistencia con la persuasión de serles necesario recurrir a la Corte· por tan justas consideraciones para que el tratado de límites y cesiones sea en esta parte ejecutado tan inviolablemente, como es de su naturaleza y de la intención de los dos augustos contratantes, S. M. C. aprecibirá así a su principal Comisario, como a los gobernadores de Buenos Aires, Montevideo y a todos los demás oficiales y vasallos que tiene en aquella parte y a los demás indios con su real indignación, si fueren remisos a la dicha entrega y seguridad pacífica de las aldeas y territorio cedido a la corona de Portugal, y si de buena fe, sin demoras, excusas o interpretaciones no hicieren evacuar y no evacuaren y entregaren todo el territorio referido y sus aldeas en el día mismo que les fuere señalado al efecto; de suerte que allí se puedan establecer y quedar perpetuados los vasallos de S. M. Fidelísima.

Art. 2º En orden a los mismos fines determina también S. M. C. al dicho Comisario principal, gobernadores y oficiales de sus dominios en aquella parte, que sin hacer ni admitir réplica, excusa o demora alguna empleen todos los medios efectivos, hasta los de la fuerza de las armas inclusive, si necesario fuere, para que en causa común con el principal Comisario y oficiales de S. M. F. hagan evacuar las dichas aldeas y territorio, y hagan se dé todo de paz y por justo título a los vasallos de S. M. F. que allí deben establecerse y perpetuarse en la referida forma.

Art. 3º Y para que a este respecto cese todo pretexto de duda en la América, S. M. ordena efectivamente a los dichos sus Comisarios, Gobernadores y Oficiales, que aun cuando los indios y habitantes de dichas aldeas y territorio opongan sobre la pronta evacuación de ellas tales dudas, que a los mismos Comisarios, Gobernadores y Oficiales españoles parezca que son dignas de someterlas a la decisión de S. M. C., hasta en este caso sean obligados a evacuar dichas aldeas y territorio

y poner en pacífica y perpetua posesión de todo a los vasallos de S. M. F. en la sobredicha forma.

Art. 4º Estos artículos separados harán también parte integrante de los tratados a que deben adjuntarse y se aprobarán, confirmarán y ratificarán al mismo tiempo por los dos respectivos Monarcas.

En fe de lo que y en virtud de las órdenes y plenos poderes que los abajo firmados recibimos de nuestros amos el Rey Fidelísimo de Portugal y el Rey Católico de España concluímos y firmamos los cuatro artículos separados, para que en todo tiempo y en todo caso hagan parte integrante e indivisible del tratado firmado por nosotros en el mismo día de hoy y lo hicimos con el sello de nuestras armas. En Madrid a 17 de enero de 1751. — Vizconde *Tomás da Silva Telles.* — *José de Carvajal y Lancastre.*

Nº 11

Nombramiento de Gobernador de Montevideo.

Con fecha 16 de Setiembre de 1749, da V. S. cuenta de que por muerte de D. Domingo Santos Uriarte, que hacía de Comandante de la Plaza de Montevideo puso en el mando de ella interinamente al Capitán D. Francisco Gorriti y con este motivo repite V. S. lo conveniente que era se nombrase un gobernador político y militar.

Enterado el Rey de cuanto V. S. expone ha resuelto S. M. haya gobernador en Montevideo, como se propone; pero no ha condescendido en que recaiga este empleo en Gorriti; destinando para él al sujeto que entenderá V. S. por lo despachos que le presentará; [85] lo que prevengo a V. S. para su inteligencia. — Dios guarde a V. S. muchos años. — Madrid, abril 18 de 1751. — *Marqués de la Ensenada.* Sr. D. José de Andonaegui.

85 El sujeto electo fue el coronel D. José Joaquín de Viana.

Nº 12

Tratado de prórroga de término de las entregas para extenderse a todo el año presente de 1751, firmado en 17 de enero y ratificado por el Rey Fidelísimo en 12 de febrero y por el Rey Católico en 18 de abril del mismo año.

Por cuanto no ha sido posible concluir las disposiciones precisas para que en conformidad del artículo 23 del tratado de límites celebrado en esta corte el 13 de enero próximo pasado entre los serenísimos Reyes nuestros amos se ejecutasen en el término de un año las mutuas entregas del territorio y Colonia del Sacramento y sus adyacencias, cedidas por S. M. F. a la Corona de España, y del territorio y poblaciones cedidas por S. M. C. a la Corona de Portugal en la margen oriental del Uruguay, antes se juzga indispensable que fuera del tiempo señalado sea necesario alguno más para poderse ejecutar cómodamente, y sin gran perjuicio de los moradores: los abajo firmados, en virtud de los poderes, que para este efecto tenemos de los mismos serenísimos Reyes nuestros amos, y que comunicamos y reconocimos recíprocamente: convenimos y ajustamos, que quede prorrogado el término por todo el año de 1751, para que dentro de él se puedan hacer las dichas entregas, bien entendido, que los Comisarios de ambas dos coronas y demás personas que han de concurrir a la ejecución de las mismas entregas, deberán hacer cuanto estuviere de su parte para evitar demoras, y a que no venga a ser necesario todo el espacio de tiempo que se concede, siendo la intención de sus Majestades, que las dichas entregas se ejecuten cuanto antes fuere posible. Esta convención será ratificada por los serenísimos Reyes nuestros amos en el término de tres semanas desde su fecha, o antes si pudiere ser; y se guardará por ambas partes puntualmente. En fe de lo cual la firmamos y sellamos con el sello de nuestras armas. En Madrid a 17 de enero de 1751. — Visconde, *Tomás da Silva Telles.* — *José de Carbajal y Lancastre.*

Nº 13

Tratado, sobre la inteligencia de las Cartas Geográficas que deben servir de gobierno a los Comisarios, que han de demarcar los límites del Brasil, firmado en 17 de enero del año de 1751 y ratificado por el Rey Fidelísimo en 12 de febrero, y por el Rey Católico en 18 de abril del mismo año.

Los abajo firmados, Ministros plenipotenciarios de sus Majestades Fidelísima y Católica, en virtud de los plenos poderes que nos hemos comunicado y reconocido recíprocamente a nuestra satisfacción: declaramos que por cuanto nos hemos gobernado por una carta geográfica manuscrita para formar este tratado y las instrucciones para su ejecución, por esta razón se ha de entregar una copia de ella a cada tropa de Comisarios de cada Soberano para su gobierno, firmadas todas por nos, pues por ella y conforme a ella van explicadas todas las expresiones. Declaramos asimismo, que aunque por las noticias de ambas dos cortes tenemos por muy probables todas las cosas, como se notan en dicha carta, conviniendo también en que algunos de los territorios demarcados, aun no los ha andado persona alguna de los que viven y que otros tirados por cartas de personas fidedignas, que los habían transitado, pero tal vez poco diestros para hacer la demostración en el dibujo, por lo que pueden haber algunas visibles variaciones sobre el terreno, la situación de los montes, como en el origen y corrientes de los ríos, y aun en los nombres de algunos de ellos porque les acostumbra dar diferentes cada nación de América o por otras casualidades. Quieren los soberanos contratantes quede convenido que cualquiera variación, que haya, no impida el curso de la ejecución; mas se prosiga en todo conforme en el tratado se manifiesta el ánimo e intención de sus Majestades y particularmente, según los artículos 7, 9, 11 y 22 según lo cual se ejecutará todo puntualmente. Y nosotros los dichos ministros plenipotenciarios lo declaramos así en nombre de nuestros soberanos y en virtud de sus órdenes y plenos poderes lo firmamos. Esta declaración será ratificada al mismo tiempo y plazo, que la de prórroga de término y las instrucciones; y se dará copia de ella a los Comi-

sarios de ambos dos soberanos. En Madrid a 17 de enero de 1751. Visconde, *Tomás da Silva Telles.* — *José de Carvajal y Lancastre.*

Nº 14

Extracto del diario de la expedición y demarcación de la América Meridional y de las campañas de Misiones del Uruguay, tomado por los españoles en la rendición del Río Grande, correspondiente al tratado de 1750.

El 25 de agosto de 1752 a la una y media de la tarde llegó la tropa portuguesa que venía a la demarcación, al campo opuesto al de los españoles en la proximidad del cerro de Navarro. El marqués de Valdelirios aún no había llegado, más ya tenía parte de su tren y barracas al Sur en las inmediaciones del arroyo de Castillos con un teniente de Dragones y su guardia.

El día 29 a las ocho de la noche llegó el marqués a su campo y luego se lo participó a Gómez Freyre.

El 30, mandó el general portugués cumplimentar al marqués de Valdelirios por medio del coronel Francisco Antonio Cardozo de Meneses Souza; y en el siguiente día 31 mandó el marqués cumplimentar al general Gómez Freyre por el capitán de fragata D. Manuel Antonio Flores.

El 1º de setiembre salió el general portugués de su campamento a la una de la tarde a avistarse con el marqués el cual también salió de su campamento, y llegando el general portugués al arroyo de Castillos, que dividía los dos campos, llegó un capitán de Dragones a anunciar al general portugués que el marqués pasaba el arroyo a buscarlo y luego entró aquél en dicho arroyo a caballo y en medio de él encontró al marqués que iba en una pelota de cuero Después de muchos cumplimientos cedió el marqués volviendo a su campo, con el cual estuvo conversando en pie tres horas en la orilla del mismo arroyo quedando los oficiales portugueses del lado Norte y los españoles de la parte Sur hasta que se despidieron.

El 3 visitó el marqués a Gómez Freyre en su campo, donde fue obsequiado con espléndida mesa, música y descargas de fusilería y salva de 21 cañonazos.

El 5, pagó la visita Gómez Freyre y fue igualmente obsequiado y a su retirada la compañía de Dragones que hacía la guardia al marqués, hizo seis descargas de fusil.

El 7, fue el marqués a las 9 de la mañana al campo portugués y después de almorzar fueron a ver el sitio de Castillos Grandes, distante del campo portugués cuatro leguas, y hallando tapada la boca que de la laguna de Castillos salo al mar y con mucha diferencia la ensenada de lo que figuraban los mapas, convinieron en que el marqués mandaría venir por su parte los prácticos del país y que entretanto fuesen los geógrafos configurando el terreno, ribera y la ensenada para resolver lo más acertado en la primera conferencia.

En este tiempo todos los oficiales de una y otra parte entendían que el coronel Miguel Angel Blasco, era el primer comisario de la primera partida de demarcación y como a tal lo trataban los oficiales castellanos· mas en este día al almuerzo se desengañaron viendo hacer al general portugués un saludo al coronel Francisco Antonio Cardozo de Meneses y Souza, como a primer comisario de la primera partida, a que contestó su compañero español D. Juan de Echevarría, capitán de navío de la real armada de S. M C. Repitióse el saludo por el primer comisario de la segunda partida que fue hecha al coronel José Fernández Pinto Alpoim y a su compañero D. Francisco de Argüedas últimamente a la salud del primer comisario de la tercera partida que fue el sargento mayor de infantería con ejercicio de ingeniero José Custodio de Sá y Faría y a su compañero D. Manuel Antonio de Flores capitán de fragata de la Real armada de S. M. C.

NOTA — El coronel Blasco quedó cerca de Gómez Freyre para resolver en las dudas que se suscitasen en las mismas partidas demarcadoras.

Cada vez que iba el marqués al campo portugués, o Gómez Freyre al español las tropas les hacían los honores de estar sobre las armas a su llegada y salida.

El 9, fue el general a visitar al marqués acompañado de los tres coroneles Blasco, Alpoim y Meneses.

El 10, pasó el marqués al campo portugués con sus oficiales, y se le dio un concierto de música, presentándosele una mesa cubierta de dulces.

El 13, pasó el general Gómez Freyre a visitar al marqués en su birlocho, sin más compañía que una escolta de Dragones.

El 18, correspondió el marqués a esta visita en su carruaje; hubo música y se retiró a su campo cerca de la noche

El 22, mandó el marqués por el teniente de artillería D Blas Gazcón, que también hacía las veces de su secretario y por un criado grave el siguiente regalo.

Un espadín de oro hecho en Francia, un bastón con castalla de oro, una caja de oro para tabaco, un palillero del mismo metal, un reloj de oro, unas hebillas de oro para zapatos y cuatro tarros de polvillo sevillano.

Dio el general al secretario Gazcón un reloj de oro, al criado grave un anillo de topacios y diamantes y a los criados que tiraban el carruaje en que fue el regalo 6400 reis a cada uno. El mismo secretario convidó luego al general Gómez Freyre de parte del marqués, para ir a comer a su campo al día siguiente, en que cumplía años S. M. C.

El 23, antes de pasar el general portugués al campo del marqués, mandó por el capitán Gaspar de los Reyes y su criado grave el siguiente regalo:

Un excelente sombrero con una rara pluma del ala de un pájaro que hay en Angola, una presilla y botón de oro para el sombrero, trabajada con el mayor gusto, toda de ramales sueltos unidos con sutileza y flexible la presilla por los goznes que la unían, dos pares de botones de camisa por el mismo orden trabajados, un reloj de oro de repetición con caja bellamente trabajada, unas hebillas para zapatos y ligas de gusto especial, un libro de memorias guarnecido de oro, un bastón de unicornio con un bellísimo casquillo de oro, y adornos en el ojal, a manera de los de la presilla, un espadín de oro primoroso, hecho en el Río Janeiro, un aparejo de té hecho en Alemania de madera parda, forradas todas las piezas con plata dorada y una tetera de plata con 12 cucharas de oro. Todo en un cajón charolado.

Dio el marqués al capitán Gaspar de los Reyes una caja de oro.

En el mismo día 23, fue el Sr. General portugués a comer con el marqués, llevando en su compañía a los coroneles Blasco, Meneses y Alpoim Se sirvió la mesa con grandeza y cerca de la noche fueron los portugueses a dar un sarao al marqués y bailar contradanzas La primera se componía de ocho oficiales militares que representaban las cuatro partes del mundo

y las cuatro estaciones del año, vestidos de los correspondientes colores adornados los que figuraban de mujer, con diamantes y preparativos propios. La segunda constaba de ocho personas, que eran soldados vestidos de indios orientales, también enmascarados. La tercera de ocho soldados, cuatro en traje de tigres y cuatro de yacarés, con vestidos pintados unidos al cuerpo y muy apropiados a lo que representaban La cuarta de nueve soldados con los cuerpos pintados, sus carcajs adornados de plumas de varios colores, su arco y flechas.

Danzaron ocho contradanzas y muchos minuetes hasta cerca de media-noche, tocándose muchas sonatas, y cantándose arias lo que hizo la noche muy lucida y agradable Mostróse el marqués muy satisfecho de este obsequio. Danzó el mismo marqués y el Sr. general y todos los oficiales de una y otra parte Presentáronse al marqués tres sonetos alusivos al objeto a que se dedicaba la función, dos de ellos en español y uno en italiano.

En 26 de setiembre mandó el marqués al Sr. general, dos caballos con chaireis y capelladas de terciopelo, el uno era carmesí bordado de oro y el otro azul bordado de plata y el Sr. general le hizo oferta de una berlina muy buena que tenía en la plaza de la Colonia.

El 29, fue el marqués a visitar al general con el capitán de fragata D. Manuel Antonio de Flores, hubo música y se retiró a la noche.

El 30, vino el Sr. general con los oficiales mayores a ver el terreno alto por donde se debía tirar la línea de demarcación. Los prácticos que habían llegado fueron a examinar el terreno de Castillos grandes, y buscar el paraje propio y próximo al morro de Castillos, para que según el tratado se formasen los campamentos, la casa o tienda en que se debían tener las conferencias y declarando los mismos prácticos no haber en aquel sitio lugar suficiente por los médanos de arena y anegadizos que habían encontrado, convinieron los comisarios principales, se conservasen los campamentos en que se hallaban, y que entre ellos se armase una tienda de campaña para dichas conferencias.

El 5 de octubre de 1752, llegaron las piedras de marco a la playa de Castillos grandes, las cuales se habían embarcado en Río Grande en una falúa y por la laguna Merim llegaron al arroyo de San Miguel, que está próximo a la fortaleza del mismo nombre y de aquí por tierra en carros hasta la

playa de Castillos. En este mismo día fue el marqués al campo portugués.

El 7, mandó el Sr. general una barraca grande para en ella tener las conferencias, la cual se situó a la parte del Sur del arroyo que hay entre los dos campamentos. Era esta barraca forrada de damasco carmesí, con dos cámaras a los lados y un estrado todo cubierto de tapices, una mesa redonda grande con su paño o sobremesa de damasco, dos sillas de brazos y asientos para los dos secretarios.

El 18, vino el Sr. general a visitar al marqués con el coronel Francisco Antonio.

PRIMERA CONFERENCIA

En 9 de octubre se practicó ésta, reduciéndose a librar un término para no perjudicar a alguna de las dos naciones, el acto de tener las conferencias en aquel lugar contra lo ordenado por sus Majestades. Se presentaron en esta conferencia los plenos poderes y los secretarios conferenciaron las instrucciones y demás órdenes Convinieron ir el día 12 a la playa de Castillos grandes a escoger y señalar paraje en que debía levantarse el primer marco y se tuvo esta conferencia por primera visita.

En este día .. vino el Sr. general en su carruaje que escoltaba el teniente de dragones Antonio José de Figueroa con diez dragones. Duró dos horas la conferencia. El marqués salió de su campo a recibir al Sr. general en la orilla del arroyo y después de cumplimentarse, se despidió el marqués y entró por la puerta de la barraca que miraba a la parte de su campo y el Sr. general por la que miraba al suyo y del mismo modo salieron de ella.

El día 12, fue el marqués por la mañana al campo portugués, y después de almorzar marchó con el general y demás oficiales a Castillos grandes, a determinar el lugar para el primer marco y después de varios pareceres, se convino fuese entre el morro de Castillos grandes y el arroyo junto al mar en unas piedras en las cuales se abrió a cincel un cuadrado en que debía colocarse la base del marco y se determinó que las armas de Portugal quedasen mirando para el Norte y las de España para el Sur a lo que asistieron los dos comisarios de la primera partida, el coronel Francisco Antonio Cardozo de Meneses y D. Juan de Echevarría.

SEGUNDA CONFERENCIA

El 12 tuvo lugar, en la cual convinieron los principales comisarios en mandar, tanto el general para la Colonia, como el marqués para Buenos Aires, los oficiales de la 2ª y 3ª partida como también en pasar a la playa de Castillos, luego que los comisarios de la primera partida diesen parte de estar ya levantado el marco.

El 27, salió la compañía de granaderos del Regimiento Viejo, y los oficiales destinados para la demarcación en dirección a Maldonado para embarcarse con destino a la Colonia, cuyo mando se confirió al sargento mayor José Custodio de Sá y Faría. En el mismo puerto esperaron dos embarcaciones de la Colonia para conducirlos que eran la fragata del Rey y el diate San Juan Bautista.

El 30, pasó el marqués con D. Juan de Echevarría al campo portugués, y con el general Gómez Freyre, se dirigieron a la ensenada de Castillos y hallaron colocado el primer marco con las armas de Portugal mirando al Norte y las de España al Sur. De este primer marco se tiró una línea al monte de Castillos grandes y a su cumbre subieron los comisarios principales para mejor descubrir de él, el punto adonde se debía dirigir la línea divisoria, lo que por entonces quedó indeciso por querer el marqués encaminarla al monte de Navarro, que quedaba en la retaguardia del campo portugués y el general Gómez Freyre, que era más conforme a la disposición del tratado, que mandaba buscar los montes más altos, tiraba la línea al monte Chafalote que quedaba en la retaguardia y distante cuatro leguas del campamento castellano, por ser el más elevado y no conformándose, determinaron que los geógrafos configurasen nuevamente el terreno para que con la configuración de él se decidiese la cuestión.

El 6 de noviembre, fue D. Juan de Echevarría, D. Ignacio Mendizábal teniente de fragata, y D. Alonso Pacheco alférez de navío, para ir con el coronel Blasco a levantar el plano del sitio de Castillos y fue también el piloto portugués Joaquín Pereyra.

El 8, fue el padre Panigay para la ensenada de Castillos a hacer las observaciones astronómicas y en este día se sondeó la ensenada.

El 11, ajustó D. Juan de Echevarría con el coronel Blasco que el primer lance de línea divisoria principiaría desde el

cerro de Castillos dirigidos rectamente al Cerro Chafalote; y hechas las observaciones, se convino estar el marco colocado en la latitud de 31º 20' 36".

El 12 fue el piloto Joaquín Pereira con D. Ignacio a sondear los canales de las dos Islas, y levantar un croquis de la vista que tienen hacia el mar. En este día se retiró el coronel Blasco con los planos.

El 13 el coronel Blasco dio cuenta al marqués de lo que había hecho, y tuvo por respuesta que el Cerro de Castillos era el que quedaba por detrás del campamento portugués que se llamaba de Navarro, y aquí fue que se consideraron perturbadas las negociaciones por no concordar los comisarios principales.

TERCERA CONFERENCIA

El 15 se hizo. A las tres y media pasó el general portugués para ella, y corrió la noticia que en ella se habían salvado las dudas.

El 16, fue el secretario del marqués al campo portugués, y toda la mañana empleó en escribir juntamente con el secretario general, que también estuvo presente, y después de comer se retiró a su campo. A media tarde volvió a firmar los papeles de lo que se había ejecutado en la conferencia

El 17, fueron los coroneles D. Francisco Antonio y Blasco y D. Juan Echevarría al Cerro de Chafalote a señalar el lugar para el segundo marco.

El 18, volvieron los dichos dejando determinado el sitio de la India Muerta para el lugar del segundo marco; mas aún se sospecha haber alguna duda.

El 19, fue el marqués a visitar al Sr. general y convinieron y confirmaron la elección del lugar para la colocación del segundo marco, que luego se mandó conducir para aquel paraje, adonde llegó el día 20 El 21 llegó al campo portugués el tercer marco que se había conducido del Río Grande.

El 24, fueron los coroneles a indicar el lugar adonde se había de abrir el cimiento del segundo marco, y volvieron el 25 quedando este marco con el Cerro de Chafalote, en el ángulo de 86° en el cuadrante de N. O. verdadero descontando 15 grados y 30 minutos.

El 27, quedó sentado el segundo marco.

El 28, fue Blasco con D. Juan Echevarría, para levantar el plan de la Laguna y el teniente Manuel Vedigal con doce soldados marchó con el tercer marco para el lugar donde se debía poner.

El 1º de diciembre pasó el general a visitar al marqués y ajustaron ser la falda meridional del Cerro de Castillos al alcance de tiro de cañón su término.

CUARTA CONFERENCIA

Hubieron en ella sus dudas sobre la extensión que debía darse a la falda meridional del monte de Castillos, queriendo el marqués que ésta no excediese del declive del mismo monte hasta acabar en el llano, y el general que se debía dilatar hasta la falda a la distancia de tres curtos de legua, alcance de tiro de cañón.

El 4, pasaron algunos oficiales a comer con el marqués por ser día del cumpleaños de la Reina Católica y el general pasó a visitarle por la tarde.

QUINTA CONFERENCIA

En ella se decidió la cuestión respecto a la falda del monte de Castillos, adhiriendo el marqués a la opinión del general y dándose por extensión el alcance de tiro de cañón.

SEXTA CONFERENCIA

En la cual se disputó aun la dirección que debía darse a la línea divisoria del segundo marco para adelante, cuya conferencia duró cuatro horas, sin arribar a resultado, y dio orden el general que dentro de tres días se levantarían los campamentos.

El 8, fue el secretario del marqués a anunciar al general que había recibido cartas de Montevideo en que se le decía iban en marcha las carretas con los bastimentos que había mandado buscar para la primera partida de demarcación, y que suplicaba a S. E. quisiera demorar algunos días más hasta su llegada.

SEPTIMA CONFERENCIA

El 9, fue la última de la primera sección. En ella cedió el marqués y convino se retirase la línea divisoria del segundo marco a la cumbre del Cerro de Chafalote. El 11 se transportó al campo portugués la barraca de las conferencias con la noticia de haber llegado parte de las carretas que el marqués esperaba.

El 23, a las 6 y tres cuartos de la mañana montó a caballo el general y demás oficiales y en la vanguardia de los dragones marchó hasta el campo de los españoles, donde mandó hacer alto y por el coronel Francisco Antonio mandó cumplimentar al marqués (que ya estaba a caballo) y le mandó decir esperaba las órdenes de S E. y marchando uno para otro haciendo las tropas alto, entraron en cumplimientos sobre quien había de marchar en la vanguardia; pero el general venció en su empeño de que marchase la tropa del marqués, viniendo el general y demás oficiales adelante sin orden de preferencia alguna, acampó la tropa a las 10 y tres cuartos, quedando el marqués al lado izquierdo de la portuguesa y se determinó que marcharían alternadamente los portugueses un día en la vanguardia y los españoles otro, y que el que en el día siguiente hubiese de marchar en la vanguardia acamparía la víspera a la derecha del otro. El camino de esta marcha fue muy montuoso y de él se descubría el mar, la playa de Castillos, la Laguna y el arroyo de Chafalote. Paróse en un sitio al que se dió el nombre de *Isla de buena agua*, y según el mapa que van formando los geógrafos se marcharon en este día 7 750 toesas en línea recta, y 10.500 por las tortuosidades del camino.

El 24 se puso en marcha a las 7 de la mañana y se fue a parar en el lugar donde se erigió el segundo marco llamado *India Muerta* Esta marcha fue más suave por ser menos montuoso el país. Caminóse este día 8.900 toesas en línea recta y 11.000 por las vueltas del camino. Hállase ese segundo marco colocado Norte Sur. Por la parte del Norte están las armas de Portugal, por la del Sur las de España. Bajo las armas de Portugal se halla esta inscripción. *Sub Joanne V Lusitanorum Rege Fidelissimo* Bajo de las de España. *Sub Ferdinando VI Hispano Rege Catholico.* A la parte de Oeste está grabada una inscripción que dice. *Ex pactîs finium Regundorum conventis Madriti idibus Januari 1780.* A la parte del Este dice la ins-

cripción. *Justitia et paz osculatae sunt* Cuyas inscripciones son las mismas en todos los marcos de mármol. A este tiempo llegó el coronel de milicias Cristóbal Pereyra a dar parte al general de haber dejado en el Chuy 120 paulistas que había conducido de San Pablo, y pasaban a la plaza de la Colonia para acompañar a la segunda y tercera partidas de demarcación.

El 25, se anduvieron 5.900 toesas en línea recta y 8 500 por las vueltas del camino, que fue muy áspero por la muchas subidas y descensos, con muchas piedras, mas con alegre vista; y se acampó entre las cabeceras del arroyo de Rocha y de la cañada de San Luis En este campo por no haberse marchado el 26 se tomó la latitud y se halló ser de 34° 22'.

El 27 fue la marcha por un camino bastante áspero, y después sobre lomadas entre las vertientes de Rocha y del arroyo de Pedro Pereyra que entra en el Aleyguá y éste en el Río Cebollatí que desagua en la laguna Merim Anduviéronse este día 5 800 toesas en línea recta y 10 500 por las vueltas del camino y se acampó en las asperezas de Pedro Pereyra. Tomóse la altura del Sol y dio la latitud de 34° 24' 19".

El 28, se marcharon 4 800 toesas en línea recta y 10 000 por las vueltas del camino que fue de mucha aspereza, especialmente para las carretas, por las grandes cuestas y hondonadas; este campo fue junto a las últimas vertientes del arroyo de Rocha.

El 29, se anduvieron 4.700 toesas en línea recta y 9.000 por las vueltas del camino y se acampó frente a la sierra que principia a verter aguas al Aleiguá. Aquí mandó el general quemar algunos trastos de madera para aliviar las carretas. Obsérvose la latitud y dio 34° 25' 56".

El 30, se continuó la marcha y se anduvieron 6.450 toesas en línea recta y 9.750 por las vueltas del camino y se acampó en un paraje a que se dio el nombre de campo del *Incendio*. por haberse quemado más de cuatro leguas de pastos. Aquí se descansó hasta el 3 de enero.

El 3 de enero anduvieron 8 000 toesas en línea recta y 13.250 por las vueltas del camino. Acampóse en un paraje que se denominó el cerro de las *Turbonadas*, por causa de una con bastante lluvia que sobrevino en esta noche y fue en las vertientes de Maldonado Chiquito.

El 4, anduvieron 8.100 toesas en línea recta y 10 500 por el camino Acampóse en un paraje que se llamó el cerro de los *Reyes*, por causa de colocarse el tercer marco en este mismo

cerro. Aquí demoraron siete días, no solo para la colocación del mismo marco, sino para separarse los principales comisarios de los de la primera partida que debían continuar. El día 8 se colocó el marco en la latitud de 34º 30' 52".

La diferencia del barómetro en el mismo cerro 26 pulgadas y 4 líneas viento S. O. Este cerro vierte aguas por la parte del N. al Río Aleiguá y por la del Sur al de Santa Lucía.

El 11 hubo noticia por cartas que tuvo el marqués, de que tres Misiones estaban evacuadas y que las otras cuatro no se querían entregar. El tercer marco quedó con las armas de Portugal mirando al NO. y las españolas al SO.

El 12, salieron los dos comisarios de esta primera partida Francisco Antonio Cardozo de Meneses y D. Juan de Echevarría con sus astrónomos y geógrafos a continuar la misma partida.

Regreso del marqués a Buenos Aires, y Gómez Freyre a la Colonia.

El 13 de enero de 1753 a las 7 y media de la mañana salieron del monte de los Reyes los comisarios principales y llegaron a la sierra llamada del Campanero, cabecera del Río de Santa Lucía, adonde acamparon, comió el general portugués con el marqués y tuvieron de marcha dos leguas y tres cuartos.

El 14, salieron a las 6 y 40 minutos y llegaron a las puntas de Santa Lucía al lugar de las minas del Maestre de Campo D Domingo Justo con tres leguas de marcha y por algunos caminos malos; pero el lugar de este campamento era muy alegre por el río que lo riega

El 15, salieron de este lugar a acampar en la cabecera de Solís Grande junto al arroyo, después de haber bajado la sierra anduviéronse dos leguas.

El 16, salieron y llegaron al arroyo de Solís Grande, donde acamparon en una hermosa planicie con tres leguas de marcha.

El 17, salieron y fueron hasta Solís Chico donde acamparon al poniente de este arroyo con cuatro leguas de marcha.

El 18, salieron y llegaron al arroyo de Pando junto a la calera, donde se halla un portugués casado con una española. Aquí tienen los castellanos una pieza de calibre de a ocho para hacer señal a los vecinos cuando van los indios a inquie-

tarlos. En este sitio tuvo el marqués cartas del padre Altamirano con noticia de que tres Misiones estaban prontas a evacuarse; pero que las demás no lo querían hacer. Acamparon a esta parte del arroyo con marcha de tres leguas.

El 19 por la mañana se despidió el marqués del general Gómez Freyre, para seguir su viaje a Montevideo y se empeñó en darle ocho soldados y un cabo de escuadra, lo que rehusaba aceptar y después de despedidos marchó el general para la Colonia.

El 25 de enero a las 4 de la tarde llegó Gómez Freyre a la Colonia, adonde el gobernador de ella coronel D Francisco Martínez Lobato, lo recibió con todos los honores que merecía y le obsequió con profusión A la entrada de esta plaza pronunció su gobernador una difusa arenga en que prodigándole elogios le ofrece por último las llaves de la plaza, el gobierno de ella y su fiel obediencia, junto con la de todos los vasallos que muy gustosos se ofrecían fieles ejecutores de sus órdenes, pues la experiencia de sus prudentes determinaciones les prometía no sólo muchas felicidades, sino también crédito a la nación y aumento al Estado.

La respuesta que dió Gómez Freyre, fue concisa y grave.

"Si las felicidades del pueblo de esta colonia se hubiesen de reglar por mis deseos, no habría uno más dichoso."

El 19 de febrero llegó al real de San Carlos, el marqués de Valdelirios.

El 7 de marzo se retiró el marqués para Buenos Aires, para despachar la segunda y tercera partida de demarcación.

El 23 de marzo, llegó un propio despachado por el coronel Francisco Antonio de Meneses, comisario de la primera partida, con la noticia de haber llegado hasta el puesto de Santa Tecla, más adelante de las cabeceras del Río Negro siguiendo la línea de demarcación, la que no pudieron continuar, por impedírselo los indios de las Misiones que gobernaban los Padres de la Compañía, diciendo que los reyes no podían entregar las tierras que eran propias de los indios, y que así estaban resueltos a defenderlas, lo que también les aconsejaban los Padres. Este recado lo trajo al campo de dicha partida, un cacique con 80 indios armados de armas de fuego, lanzas y flechas, todos cubiertos con ponchos, camisas, chaquetas y calzones de algodón, montados en buenos caballos y bastante diestros en los movimientos de sus marchas en que son ejercitados por los mismos Padres. Los comisarios de las partidas

pretendieron disuadirlos dándoles alguna ropa y géneros, pero nada fue bastante. Mas como los dichos comisarios no llevaban orden de atacarlos, ni tenían suficientes fuerzas para hacerlo, convinieron en retroceder para la Colonia. En el mismo día 23 llegó otro propio con cartas para el marqués del comisario de la partida española.

El 1º de abril llegó la noticia a la Colonia de que el marqués y el general de Buenos Aires D. José de Andonaegui, se preparaban a atacar los indios de Misiones y evacuar las aldeas, y que la tercera partida que va al Río Jaurú saldrá en todo este mes, para lo que pasaría el marqués a las inmediaciones de la Colonia para expedirse.

El 12 de abril se hallaban de regreso las primeras partidas; la portuguesa en la Colonia y la española en el Real de San Carlos para pasar a Buenos Aires.

El marqués de Valdelirios entregó al general de Buenos Aires una carta del Rey Católico, en que ordenaba al mismo general que en el caso de resistencia a la entrega de las Misiones pasase con mano armada a evacuar las siete aldeas que eran cedidas a la corona de Portugal en virtud del tratado de límites

El 27, llegó el marqués a la Colonia, que venía de Buenos Aires y entró a las 8 de la noche y ajustó con el general portugués en pasar a la Isla de Martín García, diez leguas distante de la Colonia, para de allí despachar la tercera partida y conferenciar sobre el ataque de las Misiones, a donde también había de pasar el general español.

El 25 de mayo salió el general de la Colonia embarcado en el diate San Juan Bautista en dirección a la isla de Martín García.

El 26, salió de Martín García la tercera partida.

El 11 de marzo de 1754, recibió Gómez Freyre comunicación del general de Buenos Aires Andonaegui para hallarse el 15 en la isla de Martín García.

El 14, se halló Gómez Freyre en Martín García, donde se acordó con el marqués y Andonaegui, el pasar a evacuar por la fuerza las Misiones.

El 28 y 29 de abril fue el ataque que dieron los indios al fuerte de Jesús María y San José del Río Pardo.

El 7 de setiembre llegó el ejército al paso del Yacuí donde se hallaban los indios del otro lado del río con tal cual parapeto y hablaron diciendo que eran amigos pero que no tenían

orden para dejarlos pasar, escribiendo a S. E. que celebraban viniese con salud y mandándole de regalo un poco de charque.

En este mismo día llegó Bartolomé Coello al campamento de Gómez Freyre con aviso del general de Buenos Aires D. José Andonaegui, diciendo que tras él venía un capitán español y órdenes, para que en el mismo lugar en que se hallase hiciese alto hasta recibir la carta.

El 12, llegó el capitán español con carta del general de Buenos Aires, diciéndole que había llegado cerca del Yapeyú con sus tropas, y que por hallarse con la caballada rendida y flaca volvía para atrás cinco leguas a buscar mejores pastos para engordarlos y descansarlos, cuya verdad le manifestaba con la firma de todos y para que Freyre no se adelantase sin hacerlo Andonaegui.

Día 14, hizo consejo de guerra Gómez Freyre, para deliberar si debía marchar para adelante, o si se había de esperar nueva resolución del general español. Se resolvió esperar en el mismo lugar en que se hallaban.

El 15, marchó con la respuesta para el general español el alférez de dragones de Minas, Antonio Pintos Carneyro con el dicho capitán español, el tal Bartolomé Coello y Juan Suárez.

El 17, vióse un indio y muy lejos dejó a la vista de la guardia avanzada de los paulistas una carta puesta en la punta de un palo la cual decía: "Que ellos eran cien indios de San Luis; que no tenían las armas que ellos, que sólo se fiaban en Jesús María y José y en Nuestro Señor: que los portugueses tenían almas y que considerasen que ellos también las tenían para no hacerles daño".

El 23, al medio día cuando estaba el ejército portugués dispuesto a hacer salva por el cumpleaños del Rey de España Fernando VI, llegaron 17 indios de los cuales 8 pasaron el río a hablar con Gómez Freyre y le dijeron que su capitán minuán le mandaba decir que el mayor favor que le podía hacer S. E. era abandonar luego aquellas tierras, y la fortaleza de Jesús María y José que eran suyas y que para su marcha le mandarían sus Santos Padres mil reses y que si así no lo hicieren por bien, sería a fuerza de armas, porque era gran cantidad de indios la que se interesaba en ésto, que ni el poder de los portugueses ni el de los españoles los podría vencer; que tan sólo el poder de Dios lo podía hacer: que para ellos salvarse

les bastaba la compañía de sus Santos Padres, y no la de los portugueses con tantos galones y relumbrones, pues todo ello no les serviría sino para ir a los infiernos. Que ésto se lo habían enseñado los Santos Padres para salvarse y que ellos deseaban verse con los españoles para vengarse de la falsedad con que los trataban, pues que bien recordaban que los españoles los convidaron muchos años ha, cuando fueron 5.000 indios de socorro para dar un asalto a la plaza de la Colonia, en que perdieron gran cantidad de indios al pie de las murallas con los fuegos de la artillería: que entonces eran los españoles contra los portugueses y que ahora unidos con ellos trataban de echarlos fuera de sus casas y de sus tierras"

El 14 de noviembre hicieron los caciques de las Misiones un tratado con Gómez Freyre en que ajustaron que éste no pasaría de allí adelante por las órdenes que había recibido del general de S. M C · que él volvía con su ejército, pero que las tierras que quedaban para atrás del Yacuí habían de ser de S. M F. donde los indios no crearían, ni plantarían, ni pasarían aquel río so pena de ser tratados como enemigos, y todos los animales que en ellos se hallasen serían tomados como perdidos; que lo mismo se haría con los de los portugueses. Que no serían comprendidos en la primera parte del primer artículo los chasques o conductores de órdenes a los cuales se les daría pasaje, ayuda y favor y de la misma forma a los suyos. Que este término o tregua no impediría en tiempo alguno la marcha del ejército para adelante y entrar en las Misiones Se hicieron cuatro tratados de un tenor, dos en idioma portugués y dos en guaraní, y los indios llevaron uno en su lengua y otro en portugués.

SEGUNDA CAMPAÑA GUARANITICA

En 7 de diciembre de 1755 empezaron a salir de Río Grande las tropas en algunas embarcaciones con dirección a la barra del sangradero de la Laguna del Merim en la cual desagua el Río Piratiní, en cuya margen se halla el fuerte de San Gonzalo.

El 11, llegó un propio de Montevideo con cartas de Andonaegui en que le avisaba que el día 5 se ponía en marcha con su ejército.

El 15, se hallaba el ejército portugués en San Gonzalo y en este día salió del Río Grande Gómez Freyre.

La tercera partida en que iba José Custodio de Sá y Faría había concluído con felicidad su comisión y fue nombrado ayudante general para la segunda campaña.

El 16, llegó Gómez a San Gonzalo y dispuso las tropas de su ejército para continuar la marcha hasta el paso del río Yaceguá, adonde se había de unir con las de S. M. C. y seguir a evacuar los siete pueblos sublevados.

Marchas que hicieron. El día 22, 2 leguas a Piratiní; el 25, 2 y media leguas a Campo Verde; el 26, 3 leguas al Rincón; el 28, 2 leguas a Campo Alegre; el 29, 2 leguas a Tres Hermanos; el 30, 1 y tres cuartos de leguas al Arroyo Bellaco; el 31, media legua al campo de Buena Vista; en enero de 1756 el día 1º, 3 y un cuarto de legua al arroyo de las Piedras; el 3, 1 y media leguas al campo del Capón de Saya; el 4, dos leguas al campo de la Vaca Brava; el 5, 1 y media leguas al Campo Doblado; el 6, 2 y media leguas al Campo Bello; el 7, 2 y media leguas a la Laguna Hermosa; el 11, 2 y media leguas al Río Claro, el 13, 2 y tres cuartos de leguas al Campo de la Maciega; el 14, 1 legua al Campo Raso; el 15, 1 y media leguas al Campo Alegre.

En este día estaban a la vista con el ejército español, a donde llegó el capitán de dragones D. Francisco Grael a cumplimentar a Gómez Freyre y Andonaegui. El 16 se incorporó el ejército portugués al español. El 21, emprendieron la marcha los dos ejércitos unidos y anduvieron dos leguas.

El 22, llegaron al campo de Ytapé una y cuarta leguas del camino. Por un indio espía que tomaron los españoles se supo que el indio Sepé se hallaba fortificado con 400 hombres y cuatro piezas de artillería en la estancia de San Antonio.

El 23 llegaron a Santa Tecla 2 y media leguas. El 24, a Camacuá 2 y media leguas. El 26, al arroyo Ybaraminá una y tres cuartos de leguas. El 27, al campo de las palmas legua y cuarto. El 28, al campo de Tacuarembó 2 y tres cuartos de legua. El 29, al campo de Ybaaco una y tres cuartos de legua.

El 30, permanecieron en este campo y el coronel D. José Joaquín Viana salió con los baqueanos y una partida de soldados españoles con determinación de hablar a los indios, lo que consiguió separándose de la partida con otros tres, y haciendo señal para hablar llegaron siete indios, y saludándose recíprocamente sólo dos de ellos fueron los que hablaron las siguientes preguntas: 1ª ¿Por qué entraba tanta soldadesca armada sin licencia por unas tierras que no eran suyas?

2ª ¿Qué gentes eran? Si castellanos, tenían orden de darles las reses que necesitasen para mantenerse y si portugueses se admiraban de que hubiesen entrado. Mas, Viana les contestó a todo con esta respuesta: "Nosotros no necesitamos de más licencia que la de nuestro rey y vuestro, en cuyo nombre se halla aquí el Capitán General de esta provincia; en esta inteligencia determinaos a prestarle obediencia, si no queréis exponeros a los rigores de la guerra", y habiéndoles explicado largamente sus fatales consecuencias, respondieron que ellos no conocían sino su libertad, la cual habían recibido de Dios y también esas tierras dependientes del pueblo de San Miguel, las cuales sólo Dios y no otro se las podría quitar; en este supuesto que no pasasen más adelante, al menos en todo el día inmediato, en el cual esperaban respuesta de un chasque que con anticipación habían dirigido a los pueblos; y habiéndoseles contestado que continuarían la marcha, respondieron que en el camino se encontrarían.

El 31, marcharon para el campo de San Antonio. Aquí aparecieron algunos indios que acercándose al habla, dijeron no pasasen adelante porque estaban esperando respuesta de sus caciques y del Padre Lorenzo, en las que tendrían resolución sobre todo. El gobernador de Montevideo Viana, se acercó a ellos y les dijo que viniesen a hablar al general comandante del ejército que era también su general, a que respondieron que si él quería alguna cosa que fuese donde ellos estaban; agregando que extrañaban con qué licencia entraban en sus tierras. Mas diciéndoseles que no se necesitaba otra que la del Rey su amo y la del Capitán General de la Provincia, en cuyo nombre se hallaba allí, por lo que debían con presteza venir a prestar la debida obediencia, si no querían exponerse a los rigores de la guerra .. (como en el día 30).

El 1º de febrero marcharon al campo de Yaguarí una y media leguas de camino. En la marcha de este día llegó el Secretario de Sepé para que les sirviese de guía y les dijo, "que los indios infieles de los cuales habían recibido varias intimaciones, inconsideradamente habían incendiado el campo; que su capitán Sepé aun no había venido por hallarse enfermo, pero que en la mañana siguiente lo ejecutaría". Despacháronse los indios y les ordenó Andonaegui dijesen a Sepé, tratase de venir a prestar obediencia y que avisase hicieran lo mismo todos los caciques, curas, corregidores y demás justicias, en la inteligencia de que debían evacuar los pueblos y

que no se atreviesen a maltratar soldado ni animal alguno del ejército, porque de lo contrario serán pasados a cuchillo

En esta marcha salieron doce blandengues castellanos al mando de su alférez D Manuel Franco que no volvió al campo y sin duda fue prisionero. El 2 de febrero salieron para el campo del brazo del Yaguarí 1 y media leguas.

El 5, marcharon hasta el arroyo Guacaray una y cuarta leguas En este día se tomaron dos indios con prendas de vestuario de los de la partida de Franco que confesaron que con engaño lo habían muerto a él y su gente.

El 6, después de haber pasado el Yaguarí, no anduvo el ejército más que media legua, y acampó junto a un pequeño arroyo a la parte del Sur.

El 7 se encaminó el ejército al campo del Guacaray, anduvo tres leguas y acampó junto a un río que desagua en el Río Grande, el cual habían pasado el 5, corriendo sus aguas entonces hacia el O. y ahora al E.

Andonaegui pidió a Freyre 150 dragones y con 300 españoles que hacían 450 el gobernador de Montevideo pidió a su general lo nombrase para mandar dicho destacamento, a lo que condescendió, dándole orden de pasar a los indios a cuchillo en caso de resistirse; y se puso en marcha hasta avistar los indios, los cuales empezaron a hacer varias escaramuzas con que daban a entender que querían pelear, por lo que habiendo tratado Viana con D. Tomás Luis Osorio, coronel de los dragones de S. M. F., si convendría atacarlos no obstante ser las 5 y media de la tarde y convenidos se dispuso que un escuadrón los cargase y que el otro fuera sosteniendo al primero. Poniéndose los indios en huida que serían 60 a 70, las tropas les persiguieron sin observar que podían ser cargados de otro cuerpo, por lo que el Gobernador de Montevideo habiendo visto un montecillo inmediato hacia el cual huían los indios, caló las espuelas a su caballo adelantándose a ponerse al frente de toda su tropa y en particular de un indio que se le figuró ser el que los mandaba, al que un peón portugués había quebrado una lanza en el cuerpo, y el gobernador de Montevideo lo ultimó de un pistoletazo. Por las cartas que se le hallaron y por conocerlo uno de los baqueanos españoles llamado Mariano, se confirmó ser el jefe de los indios Sepé. Viéndose Viana cerca del bosque con sólos doce o catorce hombres, dio frente a los enemigos despachando dos a avisar de que ocurriese allí más gente sin demora, en cuyo interme-

dio los enemigos lo iban cercando con gran algazara; y preguntando si había algún tambor, le mandó tocar llamada, a la cual acudieron 60 hombres. Conservándose los indios en la tenacidad de atacar a pie y a caballo, con flechas y piedras, mandó hacer una descarga a la primera fila, de la que sin duda tuvieron algunos muertos y heridos, pues inmediatamente callaron los indios y Viana se conservó en el mismo puesto hasta que se juntó toda la gente y determinó el retirarse por ser de noche, haciendo marchar un escuadrón a distancia de tiro de fusil, y otro quedar dando frente al enemigo, y éste no retirarse hasta que el otro se hubiese formado De esta suerte ejecutó su retirada hasta que le pareció no poder ser cargado por los enemigos, dejando dos partidas en la retaguardia para que tocasen llamada y acudiesen si faltaba gente, habiéndose perdido dos muertos y dos heridos De los indios se encontraron ocho, sin incluir los que verosimilmente resultaron de la descarga que se les hizo. La tropa se replegó al campo a las diez de la noche

El 8, salieron 475 españoles y 125 portugueses al mando del Capitán de Dragones D. Francisco Grael con el objeto de reconocer la fuerza de los indios, pero no de aventurar acción.

El 9, pasaron al campo de Bacacay, legua y media de camino El 10 de febrero de 1756, a las 5 y media de la mañana se puso en marcha el ejército aliado y después de haber caminado tres cuartos de legua, avisaron los baqueanos y batidores, haber descubierto a los indios en crecido número, y que sus demostraciones eran de hacer oposición. Con esta noticia se comunicaron los jefes y luego se mandó formar en batalla de a dos de fondo, y para este efecto la infantería portuguesa y caballería española, compuesta de blandengues santafecinos y correntinos cubrieron la derecha y la caballería portuguesa la izquierda. Luego se repartió la artillería por todo el frente de la línea a tiempo que llegaban los equipajes y carretas que eran en número de 200 se mandaron dividir en cuatro trozos iguales de modo que entre todas figurasen una espaciosa calle en cuyo intervalo se colocaron todos los caballos de reserva, las mulas, cargas y ganado vacuno, con la orden en caso de ser atacados, las últimas carretas cerrasen los claros formando tres rectángulos, y para su custodia se destinaron a la retaguardia 200 hombres a caballo y en caso preciso debían acudir todos los peones armados de lanzas. Las carretas portuguesas que no eran menores en número observaron la misma

formación en el costado izquierdo y en sus intervalos se acomodaron cargas, caballos, boyada y ganado vacuno, teniendo a su retaguardia también 200 hombres. Se invirtieron más de dos horas en el arreglo de este tren y carruajes, más luego que todo estuvo ordenado, los timbales, pífanos y cajas batieron marcha que siguió toda la línea en batalla con tal orden y concierto que el movimiento general del todo, a más de formar una agradable perspectiva podía también infundir respeto a otra clase de enemigos. Toda la tropa ansiosa de entrar en combate, desesperaba de los rigores del sol, sed, hambre y cansancio; por ésto el jefe que todo lo preveía, dispuso que hiciesen alto dos veces, antes de llegar a la falda de la colina, y a tiro de fusil de los enemigos que coronaban las eminencias en forma de media luna.

Hallándonos en esta posición el indio D. Nicolás Ñangurú, Corregidor y natural del pueblo o aldea de Concepción envió a su alférez real diciendo al general español que los indios estaban prontos a obedecer cuanto se les ordenase. S. E. reprendió, aunque con suavidad, sus errores cometidos hasta el presente, y le mandó que inmediatamente desocupasen el puesto y retrocediesen a sus pueblos para evacuarlos, llevando consigo sus haciendas y equipajes; que en la retirada ni en las aldeas no sólo no serían maltratados, sino que la piedad del Rey se extendería a darles toda la tierra que necesitasen, y en paraje que les conviniese y que habiendo llegado a sus pueblos, viniesen desarmados todos los caciques, curas, corregidores y demás justicias a prestar la debida obediencia, y que de no ejecutar estas sus órdenes o causar algún daño al ejército, inmediatamente serían pasados a cuchillo. En todo convino el citado D. Nicolás, pidiendo tiempo para retirarse, recoger sus caballos, como también algunos víveres y equipajes para lo que se le señaló una hora y habiéndose pasado mucho más y que no sólo no se desalojaba la colina, antes se juntaba más gente prolongando su izquierda; se reforzó con esta novedad la derecha de los portugueses con dos piezas y se mandó formar un martillo para la retaguardia; y la caballería portuguesa hizo lo mismo a su vanguardia, tomando el claro derecho de la línea contraria; y reparándose finalmente que se levantaba terraplén al frente de ella, desengañado con ésto el general, les mandó decir últimamente: que luego mandaba tocar llamada y que ésta sería la señal de ataque. Como en realidad disparando primero la artillería, inmediatamente se

desordenaron los enemigos, y avanzó el ejército con tal denuedo, que la infantería pretendía igualar en ligereza a la caballería, la cual por derecha e izquierda hizo en los enemigos un formidable destrozo y llegando la infantería a la eminencia, avanzó con arrogancia a las profundas ruinas con cuevas y pequeños montes donde se habían refugiado algunos 400 indios, los cuales fueron víctimas del furor de ambos ejércitos, sirviéndoles de sepultura sus propias trincheras. Igual suerte cupo a otros, que ocultándose en una isleta de monte se treparon a los árboles para escapar, de donde los precipitaban los tiros de los infantes. Duró esta trágica escena por espacio de hora y cuarto. Unidas unas y otras tropas prosiguieron la marcha en dos columnas media legua, acampando después de once horas de fatiga, a la costa de un arroyo de poca agua, que descendía del cerro de Caybaté que da nombre a todo el valle. La pérdida de los enemigos fue de 1500 muertos y 154 prisioneros, entre éstos un paraguayo, por el cual se supo que por todo este día esperaban el socorro de los Minuanes y Charrúas, indios infieles y de 200 hombres del pueblo de San Miguel y dos piezas, para cuyo efecto habían enviado caballadas y que su intención era ganar tiempo para que llegase la noche y acometerlos en el campamento. También se supo por éste con certidumbre la muerte de Sepé en la acción del 7, y que estos mismos indios eran los que se juntaron en aquel monte, del cual vinieron aquí en la madrugada del día 9, siempre con ánimo de esperarlos en esta misma colina, los cuales eran en número de 1700 y el mismo expresó el sentido de varias listas y papeles que se hallaron: que todos eran naturales de los siete pueblos de la margen oriental del Uruguay; porque los del otro lado no habían querido venir a esta batalla a excepción de muy pocos. Los trofeos militares que se recogieron fueron sus banderas, con la cruz de Borgoña dos, y las demás con otras cifras, ocho piezas de tacuara, forradas en cuero crudo, varias cajas de guerra e instrumentos, muchas lanzas e infinitas flechas con algunas armas de fuego. Los españoles tuvieron tres muertos y diez heridos; los portugueses un muerto y treinta heridos entre los cuales fue uno el coronel Tomás Luis Osorio y un Alférez.

El 11, marcharon para el campo de Caybaté adonde llegaron con una legua de camino y descansaron las tropas. El 13, marcharon para el campo de Vayeyapú, una y media leguas de camino. En este día incendiaron los indios al pueblo de San Javier.

El 14 de febrero marcharon para el campo de San Antonio dos y media leguas de camino. Aquí acamparon casi en la altura del paso del Río Yacuí, lo que se conoce por la serranía que se veía a la parte del Este. El general español estaba en la idea de seguir la marcha para Misiones, pero el general portugués hizo presente de oficio dos objeciones. Primera, que si él iba a castigar solamente los pueblos rebeldes, tenía tiempo y mantenimiento para poderlo hacer y volver al Yacuí. Segunda, que si él iba al mismo tiempo a castigar y poner en sosiego las Misiones, que se había de gastar más tiempo para poderlas recibir en la forma del tratado; y que como el marqués de Valdelirios había de ir a hacerle la entrega de ellas, no había mantenimiento para subsistir en ellas, mucho más estando los pueblos incendiados como era de presumir, sino hasta fin de mayo. Sobre ésto hubieron varios debates, en que el general español se mostró irresoluto, mas últimamente resolvió se marchase al paso del Río Yacuí.

El 17, marcharon para el campo de Santa Clara legua y media y aunque por razón de los baqueanos exponer, que en aquella dirección era mal camino y escaso de aguas, los españoles insistían en no seguir adelante vencieron al fin las instancias de Gómez Freyre, sobre buscar primero que todo este paso que quedaba a la parte del Este para asegurarse de él, y mandar venir de la fortaleza de Jesús María y José del Río Pardo, los mantenimientos que fuesen precisos para ambos ejércitos; pues no había otro camino alguno, por donde se pudiesen introducir socorros a las Misiones, y al mismo tiempo recibir ambos generales las órdenes que viniesen de sus respectivas cortes; y también para tener seguro y descubierto aquel importante paso, en caso de una retirada; y que lo contrario sería obrar contra las máximas militares, internándose en un país enemigo, sin considerar la comunicación y la retirada de él. Convencido el general español de estas razones, pero más que todo estrechado por el portugués que no seguía para Misiones sin dejar descubierto el paso del Yacuí, convino en ello.

El 18, después de varios debates entre los generales, habiéndole mandado decir Freyre a Andonaegui, que no levantaba el campo sin obtener su última contestación sobre descubrir el paso del Yacuí, pues consideraba indispensable esta jornada por las razones que había expuesto; marcharon para el campo Vicioso una y cuarta leguas.

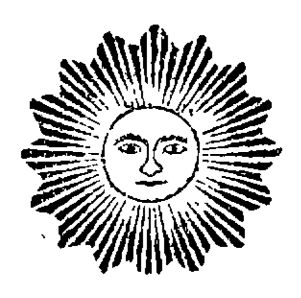
El 19, marcharon al campo de San Luis 3 y media leguas de camino. Aquí opuso Andonaegui algunas dudas sobre el proyecto de Freyre, a cuyas instancias tuvo que ceder.

El 21, marcharon al campo de las Vacas, una y media leguas, y pasó Gómez Freyre a la tienda del general español para formar el plano y despachar gente a fortificar el paso del Río Yacuí y convinieron en que irían el ingeniero español, y por parte de los portugueses el ingeniero Manuel de Acevedo Carneyro, para ambos delinear la fortaleza, llevando consigo tropa e indios de los prisioneros para el trabajo.

LIBRO CUARTO

(Fragmento)

CAPITULO IX



CAPITULO IX

Ocupan la capital de Buenos Aires, por sorpresa, las armas inglesas, al mando de Sir Carr Berresford. — Medidas de éste. — Preparativos en Buenos Aires y en la Banda Oriental para una Reconquista. — Expedición de Liniers. — Reconquista el 12 de agosto. — Sucesos que la siguieron en Buenos Aires. — Sucesos en la Banda Oriental. — Toma de Montevideo por los ingleses. — Ocurrencias posteriores hasta junio de 1807.

Los avisos que dirigía a Sobremonte el Gobernador Ruiz Huidobro, sobre la proximidad del enemigo británico, no llegaron a despertar su indolencia aun con la realidad de los hechos. La fragata británica la *Leda* se hallaba en mayo de 1806, en observación de las costas y dejó entonces en Santa Teresa algunos prisioneros. Los partes de los vigías del 11 de junio, y los que se dirigieron de Maldonado al gobernador Ruiz Huidobro, avisaban la existencia de una escuadra enemiga, dentro del Río de la Plata. De estas noticias ya verídicas el gobernador de Montevideo dio cuenta al

Marqués de Sobremonte, como Virrey de estas Provincias, quien se contentó con remitir los restos de soldados veteranos, que tenía en Buenos Aires, sin adoptar aquí medidas de seguridad.

Mientras tanto Ruiz Huidobro observando que la escuadra enemiga se hallaba a la vista de este Puerto (Montevideo) destacó al Sr. Piloto de la Real Armada D. José de la Peña y Zazueta para que en su falucho recorriera la costa y trajera noticias circunstanciadas del número de buques de que contaba la escuadra enemiga. Con tal motivo púsose en viaje; y habiendo reconocido cuatro fragatas, tres corbetas y tres bergantines, procuraron darle caza. A la buena marcha del falucho fue debido, el que Peña ganara el Puerto de la Ensenada de Barragán; desde donde participa el 22 de junio al Virrey Sobremonte el pormenor de lo ocurrido. No obteniendo otra contestación, que la de ponerse en marcha para la capital, llega por tierra el 23 a la noche y rectifica verbalmente en una conferencia de dos horas los asertos que había hecho por escrito. Poca impresión hicieron en el ánimo de Sobremonte, que juzgaba no pretenderían batir los puntos, sino hacer el corso, resentidos de las presas, que en el año anterior habían hecho en la costa del Este los corsarios *Orian* y *Reina Luisa,* procedentes de Montevideo; así es que lo despachó previniéndole que con su falucho pasara desde la Ensenada a la rada de Buenos Aires para esperar sus órdenes.

Al amanecer del 25 se hallaba a la vista de Buenos Aires el mismo número de buques que había reconocido Peña. El toque de generala por las calles anuncia al vecindario la proximidad del enemigo. Desde las 7 a las 9 de la mañana, inmenso pueblo había ocurrido a la fortaleza en solicitud de las armas para

la defensa. La inacción y atolondramiento del Virrey se hizo palpable, desde que no se observaba resolución, a pesar de estarse viendo, que los botes y lanchas enemigas realizaban el desembarque en los Quilmes. Repetidas instancias del pueblo despertaron recién la indolencia de Sobremonte; y distribuyendo armas a las milicias de caballería de Buenos Aires, mal municionadas se destinaron a atacar al enemigo en aquel punto, incorporándose a 800 blandengues bajo el mando del Comandante D. Nicolás de la Quintana [1] y toda la división a las órdenes del Sr. Sub-inspector de las tropas D. Pedro de Arce. A 1.000 urbanos de Buenos Aires se dieron armas en seguida; previniéndoles que por la tarde ocurrieran por municiones a casa de sus Capitanes; y el 26 a las once marcharon 600 a pie con sus oficiales y banderas en dirección a Barracas y por su retaguardia el Sr. Marqués de Sobremonte.

Los enemigos se hallaban en tierra desde el 25 a las once en un terreno cenagoso y de difícil acceso a los extranjeros: por esta circunstancia era también poco adecuado para operaciones de guerra, y a más, órdenes terminantes tenía la tropa, para no acometer hasta que no dejaran aquella posición, de la que a fuerza de trabajo salieron los ingleses el 26. Rompen el fuego las tropas de Arce, pero a distancia que ni era fácil herir, ni ser muy heridos; y después de unas cortas descargas al toque de retirada, se realiza una fuga precipitada, que abandona al enemigo tres cañones y un obús.

Las descargas anunciaron al resto del vecindario de Buenos Aires el riesgo de sus convecinos, y la noticia

1 Las milicias iban armadas de espada y pistola una parte, y otra de sola espada, y aunque se instruía en movimientos en las asambleas anuales, ellas no habían sido fogueadas, ni acostumbradas a funciones de guerra

de la dispersión, que fue seguida de otra generala, les indicó la necesidad de ocurrir a las armas. Más de 2.500 se reúnen y toman armas en el fuerte, de los que seis compañías de urbanos, que hacían la fuerza como de 1.200 hombres, reciben órdenes para pasar a ocupar la barraca de *Marcó* y *Chacarita de Santo Domingo* al mando del brigadier D. José Ignacio de la Quintana. Las milicias de pardos y morenos quedaron a cargo del fuerte y seguridad de la ciudad. Es de notar en este caso que el enemigo por su propia debilidad tuvo que aparentar fuerzas que no tenía: y dividiendo las navales en diversas direcciones, ya sobre Balizas, Ensenada, punta de los Olivos y Conchas, preocupó el ánimo del Virrey Sobremonte, haciéndole concebir que tenía una fuerza superior que montaba a seis mil hombres, según mañosamente la hicieron circular los ingleses. Así es que no es extraño que el Sub-inspector Arce, que había reconocido la fuerza de los Quilmes, observado los movimientos de la escuadra, acaso inclinado a creer el rumor que circulaba, al retirarse a la ciudad, cuando encontró a su hijo que era capitán de los urbanos, que marchaban a Barracas en la tarde del 26, le dijera. *Los enemigos son como unos 4.500: pórtate como debes y es debido, con concepto a que mañana estaremos bajo la dominación de S.M.B.*

Ocupando los urbanos los puestos de *Marcó* y *Chacarita de Santo Domingo*, el brigadier Quintana, que los mandaba, se hallaba sin un hombre a caballo para prevenir su arribo a las milicias provinciales de Barracas, que los urbanos ocupaban aquellos puestos; ni cómo conducir artillería para la defensa de sus puestos. Sobre este particular todo se había agotado para la conducción de caudales en dirección a Luján, el apresto de las milicias provinciales y blandengues, que

estaban en observación de las fuerzas enemigas, la estación cruda del invierno dificultaba en parte los medios de hacerse de cabalgaduras, a que se agregaba la alarma del vecindario, y la sorpresa que había producido la repentina aparición del enemigo. Así es que el brigadier Quintana se circunscribió en aquellos momentos a impartir sus órdenes a los urbanos para que con sus fusiles sostuviesen los puntos, que ocupaban en las tres subidas del bajo de Barracas a la altura de la ciudad.

Por casualidad los urbanos, que cubrían la subida de la barraca de Marcó encontraron en ella tres cañones, que tenía éste desmontados; y colocándolos en sus cureñas por el subteniente D. Juan Bautista Otamendi, se dio cuenta al Virrey Sobremonte: pidiendo municiones a D. José Pedro Britos, encargado del mando del fuerte por el Virrey (cuyo destino se ignoraba) quien contestó de oficio, que no convenía lo que solicitaban los urbanos.

En la noche del 26 a las siete ocuparon los ingleses la casa del finado Galves sobre el puente de Barracas, que poco antes se había hecho arder por orden del Virrey. Se trababa un vivo fuego de parte a parte, mas de tan poca duración que habiéndose retirado el coronel y oficiales de las milicias provinciales, tan sólo permanecieron toda la noche en sostén del punto D. Juan Olondriz del Fijo, que había sido destinado con las milicias y el cadete D. N. Vázquez con dos compañías de granaderos de milicias provinciales: las demás milicias y los 800 blandengues de D. Hilarión de la Quintana se juntaron esa noche en la chacra de los Belermos, adonde se hallaba el Virrey con 2.000 hombres. Los urbanos con incesantes patrullas y repetidos espías, que enviaban a saber de la situación

de los de Barracas, que estaban contestes en el poco número que sostenía aquel punto; y por otra parte sin haber parecido un oficial veterano que pudiera dirigirlos, ardían en entusiasmo por partir a sostener el importante punto del puente de Barracas: mas los oficiales urbanos, temerosos de incurrir en alguna pena. no quisieron condescender con su gente.

El Marqués de Sobremonte había destacado en esa noche a los blandengues sobre el *Paso Chico,* adonde presumía se dirigieran por hallarse incendiado el puente. Esta medida que ponía a cubierto el flanco derecho de los acantonamientos sobre Barracas, se clasificó como traición, y al amanecer del 27, aunque las milicias provinciales defendieron el paso del Riachuelo; creyéndose en total abandono, se retiraron en buen orden, salvando el cadete Vázquez la artillería, con la que se puso en marcha el Marqués con dirección al Monte de Castro. [2] Las posiciones que había elegido. demuestran que había conocimiento del terreno; y que los que lo previnieron no eran tan poco militares, como en aquellos tiempos la exaltación pública los clasificó. Después que había tenido lugar el encuentro en los Quilmes sobre la Boca del Riachuelo, D. José Laguna con 1.000 hombres de la maestranza, patrones de lanchas y marineros, y sobre el puente de Barracas los 2.000 que mandaba Arce, formaban las grandes guardias avanzadas, o primera línea, que debía contener al enemigo en un terreno que, en aquella época y en la estación del invierno, era tan sembrado de lodaza-

2 La voz de traición, entre los españoles es una chispa eléctrica que todo lo incendia; y a la que no hay razón ni disculpa que oponer La distancia de por medio entre el campo en que aparece, y el motivo que la produce, es el único medio de hacer menos intensa su duración Esta sin duda fue la reflexión de Sobremonte.

les o tembladeros, que ellos solos servían de defensa: la segunda línea en que sin duda se premeditó la defensa, era sobre las alturas, dominando todo el bajo de Barracas desde la embocadura del Riachuelo a la Convalecencia de Belermos. Mas sin duda desalentó a los Jefes para la defensa la impericia de su gente; y conociendo ya el corto número de los enemigos, se adhirieron a la idea de organizar fuerzas que pudieran asegurar el éxito de la reconquista. Es en apoyo de esta idea la reunión de milicias que, desde las provincias del Paraguay, Córdoba, San Juan y Tucumán, había hecho bajar el Virrey Sobremonte: y que efectivamente se hallaban próximas ya a la provincia de Buenos Aires cuando se realizó la reconquista.

A la retirada del Marqués hacia el Monte de Castro, siguióse la de los urbanos hacia el fuerte por orden que en persona dio el brigadier Quintana; anunciando no haber otro medio que adoptar, sino el de entrar en capitulación. La Audiencia, el Cabildo y oficiales de los cuerpos, que en junta de guerra se hallaban sobre este particular, aunque estaban por esta medida, habían resuelto el proponerla teniendo la gente armada al frente del enemigo, que había hecho alto en la barraca de Cajigas; mas los urbanos, que eran conducidos por un teniente del Fijo, llegaban al fuerte; y sin embargo que el oidor Anzoategui, al entrar la primera compañía de urbanos, les previno volviesen a sus puestos, el oficial del Fijo contestó que la retirada era ordenada por el brigadier Quintana a quien obedecía; por lo que a las 9 de la mañana se hallaban dentro del fuerte todos los urbanos y más de mil voluntarios reunidos.

Sucesivamente llega el oficial D. Juan del Pino en compañía de otro inglés, que venía a hacer proposicio-

nes parlamentarias; y aunque al regresar se oyeron voces alarmantes de *viva el rey de España, a las barrancas* no por eso se realizó. La ciudad de Buenos Aires por falta de dirección fue ocupada el 27 de junio [3] por las tropas inglesas al mando del mayor general Guillermo Carr Berresford, que había conducido desde el Cabo de Buena Esperanza, como comandante en Jefe de la expedición el comodoro Sir Home Popham. La sumisión a una nación, cuyo idioma, costumbres y religión eran extraños, como el que aún no se habían aprobado las proposiciones para la ocupación de la plaza, hacía presentir una innovación general en los usos y costumbres. El obispo diocesano, en previsión del desprecio o faltas de reverencia al culto público, había dispuesto que la administración del Viático para los enfermos no fuese pública. Esta determinación vino a ser un agente poderoso en política, para hacer sentir al pueblo lo expuestas que se hallaban sus instituciones religiosas; y que estando librada su suerte a la generosidad del vencedor, se tocaba el honor nacional, haciendo resentir la ignominia de ver sometida una población numerosa de españoles a un corto número de ingleses aventureros.

La esclavitud de los españoles, que observaba el sobresalto de sus amos, pretendía sustraerse de la sujeción, se entregaba a la licencia, en el concepto de que

3 Funes, lib 6 de su Ensayo Histórico, Cap 9, pág 49 dice equivocadamente que sucedió el 25 de junio con 1 500 a 1 600 hombres, y aunque efectivamente la tropa de desembarco fue ésta: para cohonestar las diversas aserciones y hechos que constan de documentos, debe tenerse presente que 1 200 rindieron las armas en la reconquista, 412 murieron, fuera de los heridos y los muchos que se le sedujeron mientras ocuparon la Plaza, y que este aumento que, según algunos se hizo ascender a 2 000 hombres la fuerza con que la ocuparon, es por la de marina que emplearon para la defensa que hicieron al reconquistarla.

no podría ser contenida. Las tiendas de mercancías, menestrales, oficios mecánicos, los almacenes y pulperías estaban cerrados: las familias pudientes emigraban a la campaña, o cuando menos se alejaban de la capital a los pueblos inmediatos en precaución de un saqueo, ya realizable por los ingleses ya por la esclavitud que se desbordaba de la subordinación al desenfreno: la escasez de los artículos de abasto se dejaba sentir por esta razón, e influía también a aumentar la falta de concurrentes el temor de los perjuicios que se les podrían seguir. Este conjunto de circunstancias obligó a Berresford a hacer publicar por la prensa garantías a los habitantes y funcionarios públicos, solicitar su cooperación para que se restituyera la tranquilidad asegurando protección a la religión dominante del país, prometiendo hacer mejoras o bajas en la tarifa de derechos comerciales.

Esas garantías y concesiones, bajo la liberalidad de ideas que envolvían hacia la población, eran la obra exclusiva de Sir Home Popham para llevar adelante el espíritu de venganza de la Inglaterra sobre la España, que habiendo coadyuvado con la Francia a la emancipación de los Estados Unidos,[4] sus intrigas respecto de la América del Sur, aunque reiteradas desde 1797 y el gobernador de Trinidad comunicó a nombre del Ministro de Negocios Extranjeros Henrique Dundas, no habían podido hallar acogida. Mas como en los gabinetes reviven de tiempo en tiempo esas ideas, que parecen adormecidas, él las puso en práctica para encubrir su debilidad, mas con tan poca des-

4 Sir Home Popham en su parte al Almirantazgo dice "que "el partido más ventajoso que se pudo adoptar fue sembrar "ideas liberales y benéficas, mientras recibían refuerzos, que "habían pedido al Cabo de Buena Esperanza para arrancar "para siempre estos países de la corona de España".

treza, que en la declaratoria que hizo Berresford el 28 de junio, no se percibe sino un tejido de contradicciones monstruosas, que indican la dominación que premeditaban, y no la protección que simulaban. Ella empieza por declarar *a la provincia de Buenos Aires y sus dependencias sujetas a S.M.B.*, más adelante *bajo su protección para el ejercicio libre de su religión*, y últimamente *como Colonia de la Gran Bretaña*, cuando manifiesta la intención de S.M.B. para que se abra un comercio libre en toda la América del Sur.

Esto mismo hizo conocer a varios personajes lo expuesta que se hallaba la suerte del país cambiando de señor; y, lo que era más, de religión y costumbres. Contraídos pues a obtener algunas más seguridades y conociendo la violenta posición del general inglés, recabaron por escrito las capitulaciones, bajo las que habían entrado a la plaza los ingleses.

A la entrada repentina de las tropas inglesas en la capital de Buenos Aires, el vecindario, que se había armado, parte inutilizó las armas en el mismo fuerte, retirándose llena de indignación al hogar doméstico para consultar sólo su bienestar, parte se las llevó para su seguridad, y otra con la esperanza de una reacción las ocultó para usar de ellas en oportunidad. Ni pudo ocultarse ésto al general Berresford, ni él, por su posición incierta, dejó de ordenar la recolección por conducto de los tenientes alcaldes; conminando a los que no lo verificaren. Mas esas mismas providencias daban pábulo al resentimiento y alarmaban el espíritu público, que empezaba a bullir bajo la dirección de D. Felipe Sentenach (ingeniero), D. Gerardo Esteve y Llach, a quienes se franquearon al mismo objeto D. José Forneguera, D. Tomás Valencia, D. José Francia, D. Miguel Esquiaga y D. Juan de Dios Dozo, pro-

tegiendo con sus caudales e influencia D. Martín de Alzaga el pensamiento de la reconquista: nombrándoles de asociado para examinar el proyecto a D. Pedro Miguel Anzoategui. Si algunos tímidos entregaron sus armas, el mayor número del vecindario las ocultó, o traspuso a las quintas o lugares recónditos de sus propias casas.

Examinando el plan formado por Sentenach, que se reducía: 1º) A tomar un punto distante de la ciudad, y fortificarlo del mejor modo posible, no sólo para asegurar una feliz retirada en caso preciso, sino también para reunir en él un pie de ejército respetable, y capaz de amedrentar al enemigo, reclutando asalariados, y armando 500 hombres, que debían conservarse ocultos para operar en oportunidad. 2º) Asegurar la acción con el menor perjuicio del pueblo, minando el Fuerte y Ranchería en que estaban acuarteladas las tropas inglesas, con lo que se les quitaba todo asilo. 3º) Para evitar la retirada impune del enemigo, se reiterase al gobernador de Montevideo la súplica que se le había dirigido el 3 de julio, al remitirle el diario de lo ocurrido en la toma de Buenos Aires, para el envío de las fuerzas navales que la estorbasen. 4º) Formado el atrincheramiento con la reunión de voluntarios y concluídas las minas, con los 500 hombres que habían de operar y el auxilio de Montevideo, batir las fuerzas navales, la cortina y los dos semibaluartes del fuerte que miran al río, a cuyo tiempo debían los 500 hombres reservados apoderarse de la Ranchería, y los que estuvieran en el atrincheramiento de afuera hicieran al mismo tiempo la entrada a la ciudad con toda la artillería que pudieran conducir. 5º) Para el caso en que estas medidas se frustrasen, se haría uso de las minas. Y aprobado que fue por todos los vocales

de esta junta, fue reconocido Sentenach, ingeniero y matemático de profesión, por principal; por su segundo Llach; por sargento mayor Valencia; y los demás como jefes de los trozos que cada uno había de reunir.

Como en el riesgo está la gloria del que lo supera, las precauciones que tomaron para realizar esta empresa, fueron de tal género, que el 15 de julio empezó a pagarse cuatro reales diarios a cada uno de los 500 hombres ya enganchados, habiéndose alquilado el 16 la chacra de Perdriel, que pertenecía a la testamentaría del finado D. Domingo Belgrano Pérez, para formar el punto de atrincheramiento; y el 17 una casa contigua a la Ranchería que pertenecía a D. José Martínez de Hoz, para sacar de allí la mina, que a dicho cuartel había de guiarse.

Como el enganche de vecinos armados era ya el signo de hostilidad a las tropas inglesas que habían ocupado la plaza de Buenos Aires, no dejó de traslucirse en público por la ligereza de los pagados, que hacían alarde del percibo de su estipendio. Por otra parte, para desmembrar la fuerza enemiga, se empleaba la seducción y no se omitía medio para facilitar la deserción de los soldados. A ésto fue debido que el mayor general Berresford expidiera una proclamación previniendo la captura de los desertores, de los que los auxiliasen o dieran acogida, y prometiendo 100 pesos a los delatores. Aunque la población en general estaba conmovida, no faltaron quienes se prestaron al sórdido interés del oro, para fiscalizar el proceder de sus conciudadanos, sin atender a la fea nota de traidores a la patria en que incurrían. Un Manuel Collantes que se empleaba en la recaudación del impuesto de pulperías y un Francisco González, que comandaba la partida celadora de Plaza, fueron los agentes públicos de

Berresford en estas circunstancias, que bien amargas les fueron después.

El crecido espionaje, que de las últimas clases se había formado, hizo dudar a Sentenach si podría realizar su plan; pues aún no se había emprendido el atrincheramiento en la chacra de Perdriel, ni empezado los trabajos de las minas proyectadas. Los enganchados eran sólo conocidos de los encargados de hacer la reunión: y no teniendo aún contestación del gobernador Ruiz Huidobro que les prestara confianza de ser auxiliados, dispuso el 20 de julio, que por el recelo de ser descubierto, pasaran a la chacra de Perdriel los más de los enganchados: encargando el mando interino al sargento retirado Juan Trigo y al cadete de milicias de infantería D. N. Vázquez, que habían sido comisionados para reunirlos, y allí eran asistidos de carne, pan, vino y demás a discreción, sin hacerles el menor descuento de los cuatro reales diarios.

El enganche se hacía en la misma ciudad de Buenos Aires, sujeto a una progresiva y precatoria escala de encargados, de manera que, siendo cuatro los jefes secundarios, que se comunicaban con el principal, tenía cada uno de ellos un comisionado subalterno; éste cinco, y cada uno procedió al alistamiento de otros cinco en cuya forma se completó después, por cada uno de estas cuatro secciones de a cinco, el número de 25 hombres, sin el comisionado subalterno, con el que entre todos hacían la fuerza de 504 hombres: entre quienes no había más conocimiento que los cinco de cada una de las subdivisiones. Bien es que sus cabos eran conocidos del comisionado, éste del jefe secundario que se entendía con el principal, recibiendo los cuatro reales diarios con que se les asistía por igual orden y simulación.

Estas asociaciones se extendieron a más, bajo la dirección de los curas párrocos en las diversas feligresías de la ciudad, siendo la principal la que dirigían D. Martín de Alzaga alcalde de primer voto, el síndico procurador de la ciudad D. Benito Iglesias. El espíritu público que despertaron, inspirando ya en las conversaciones, ya en los confesionarios, la fidelidad al soberano, el amor a la patria y el respeto debido a la religión de los mayores, habíase conducido al extremo de rayar en fanatismo. Y generalizado el temerario arrojo de acometer con cuchillo en mano a los ingleses al tiempo de la parada, no fue pequeño el conflicto en que se vieron para desvanecer tal idea, prefiriendo (el 31 de julio) se reunieran fuera del pueblo en la chacra de Perdriel al mando del segundo comandante de frontera D. Antonio Olavarría y D. Juan Martín de Pueyrredón pues ya se había obtenido el 22 la contestación de Ruiz Huidobro a la del 3 que le dirigió Esteve y Llach.

El armamento, municiones y otros pertrechos que se habían reunido en la capital, llegan al campo de Perdriel a la 5 ½ de la mañana del 1º de agosto conducidos por D. Pedro Miguel Anzoategui cuando ya estaba próxima una columna de 450 ingleses con sus correspondientes violentos al mando de Berresford en persona, iban a deshacer la reunión que se hacía; y de que había sido instruído por González que la conducía. Por más encubierta que quiso hacer la marcha, no dejaron de tener aviso Olavarría y Pueyrredón. Media hora hacía que se descargaban las armas, y de la artillería mal pudo colocarse algunas piezas, supliendo con osamentas las cureñas, cuando el enemigo formaba su línea de ataque. Apenas 23 individuos al mando del cabo Cerpa y 18 al de Antonio Cuevas, que se si-

tuaron en los extremos de una línea recta que formaban los Tapiales, situados a la retaguardia de los 4 obuses y 2 piezas de a 2 que se hallaban en el centro, encubiertos por un grupo de caballería de 44 hombres fue la línea de resistencia que se opuso: pues los blandengues de Olavarría, que eran seiscientos [5] se retiraron en orden con su jefe antes que llegase el enemigo; y aunque se le dirigieron instancias por parte de Pueyrredón para que se le auxiliara con 50 blandengues: pues según lo indicó a Olavarría su objeto era hacer una escaramuza sobre el ala izquierda del enemigo, con el designio de interceptar la artillería y municiones que tenía el inglés a cuatro cuadras de distancia en su retaguardia, no obtuvo otra contestación sino la de que *era exponer el fin y objeto para que allí se habían reunido, que era para agregarse al ejército que por momentos se esperaba de Montevideo: proveerle de caballos y atacar de firme.* Pueyrredón no obstante se decide a sostener el punto. Cerca de dos horas se empeñó el fuego de fusilería y algunos tiros de cañón de parte a parte, notándose excesos de valor ya de Esquiaga y Anzoategui que se lanzaron con parte de los de a caballo para comprometer a los blandengues, ya de Pueyrredón que llevado de su ardimiento penetró con sólo 12 de [6] sus valientes compañeros hacia el ala derecha del enemigo. Aquí es donde conoce su

5 Funes dice que eran 300 o 400: pero teniendo a la vista comunicación de Sobremonte de 7 de agosto desde los Desmochados en contestación a otra de Ruiz Huidobro del 28 de julio, refiriéndose a un parte de Olavarría, asignamos los 600.

6 Entre éstos iban D Juan Andrés y D José, hermanos de D. Juan Martín de Pueyrredón, D Mariano de Orma, D Pedro Anzoategui, D. Miguel Esquiaga, D. Antonio José Tejo, D. Martín Rodríguez y su hermano D. Juan Pablo A estos tres últimos premió después el Cabildo con una medalla de oro.

arrojo: pues habiéndole llevado una bala de artillería el caballo que montaba, se vio en conflicto; mas salvando en ancas del caballo de uno de sus compañeros, quitaron a los ingleses un carro cubierto de municiones, dejando los ingleses en el campo 20 muertos entre oficiales y soldados y 10 heridos de las mismas clases.

Cerca de ponerse el sol el día primero de agosto entraba a la ciudad de Buenos Aires el general inglés con su tropa del ataque de Perdriel; y aunque había perdido algunos hombres y un carro de municiones, pero traía por trofeos dos pedreros de los que se habían traído de la frontera para el campamento, había hecho dos prisioneros,[7] y debido a la precipitada fuga del sargento retirado Trigo, había caído en su poder toda la correspondencia.

Este incidente precisó a los comisionados del enganche a ligarse por solemnes juramentos a perder antes sus vidas, que desistir un momento de la empresa; y en el caso de ser aprehendido alguno, perecer antes que confesarse cómplice, para que así los que sobrevivieran llevaran adelante la empresa.

El conocimiento de los elementos con que podía contrarrestarse al enemigo, instruyó que hacía esfuerzos de flaqueza, ostentando diariamente la disciplina de sus cortas fuerzas en las grandes paradas y ejercicios doctrinales que hacía. Irritados los ánimos y en mayor auge de efervecencia por el mal éxito de Perdriel, sin desistir del empeño de sacudir la dominación inglesa, se reservaba el desquite con el auxilio de las fuerzas que debían llegar de Montevideo. Mas entre tanto no se abandonaba la idea de desmembrar la fuerza ene-

7 D. Francisco Seguí, padre del coronel D Andrés Seguí; y el otro era el cabo D Miguel Sguenon desertor de los ingleses natural de Irlanda

miga, y como el general Berresford había impuesto la última pena, los encargados de la seducción, para no incurrir en ella no descuidaron aplicarla a algunos de los que una vez desertados quisieron volver a sus banderas. [8]

Berresford que conocía su falsa posición, quería ganar al menos una buena opinión entre los comerciantes, por medio de arreglos liberales en la recaudación de impuestos sobre importación o exportación. Ellos, aboliendo el sistema de monopolio, oprobio y opresión en que había sido regida la América del Sud, sembraban ideas de engrandecimiento y prosperidad; y si la conquista no se radicaba, la libertad de comercio bajo su influencia abría un vasto teatro a las especulaciones mercantiles en la Gran Bretaña.

La astucia de Sobremonte para encarecer sus servicios, y ponerse en escala a la silla del Virreinato, fue lo que dio margen a la ocupación por sorpresa de la capital de Buenos Aires por las tropas inglesas al mando de Sir Carr Berresford. "Tres regimientos de tropas veteranas se hallaban prontos para embarcarse en La Coruña y dirigirse a esta capital" (cuando Sobremonte era sub-inspector de las tropas, y estaba formando los cuerpos de milicias del virreinato, bajo el minucioso reglamento que les dio en 1801). "Su informe dirigido a la corte hizo entender que era inútil la costosa remisión de aquellos regimientos cuando a un solo tiro de cañón reunía él en Buenos Aires 30.000

8 Del atrio del templo de San Nicolás al oeste una cuadra, sitio en que había un pozo de balde que pertenecía a D Juan Bautista Selaya, después a D José Chacón ya edificado, y últimamente a D N. Salomón, allí fueron sepultados de golpe algunos, que el que escribe esta historia vio exhumar después, omitiendo el nombre del autor de estos hechos; pues es ya muy anciano, y obraba así, por su propia seguridad.

hombres de milicias disciplinadas; y atribuyendo a su celo y actividad la formación y disciplina de tan numeroso cuerpo, creyó labrarse un mérito que lo caracterizase de verdadero militar; logrando efectivamente, se suspendiera la remisión de aquellos regimientos, y se verificase solamente la de un exquisito armamento que venía junto con ellos." [9]

La defensa y la seguridad de estos países quedó librada a los brazos de sus habitantes. Elevado Sobremonte al Virreinato (en 1804) por muerte del Sr. Pino, procura dar ensanche a su proyecto de arreglo, y a la sombra de la autoridad que investía, no dejó de entorpecer muchas veces las cosechas del labrador, los talleres del artista con la ejecución de su proyecto.

"En 11 de noviembre de 1805 había entrado a la Bahía de todos los Santos una escuadra inglesa con reserva de su dirección y destino. Esta noticia alarmó un poco al Virrey de Buenos Aires: algunas providencias se tomaron entonces pero todas reducidas a fortificar a Montevideo, que sin saber por qué se creía el único punto del Río de la Plata sujeto a los peligros de una invasión."

Con este motivo los regimientos veteranos que había en Buenos Aires pasaron a Montevideo y llegó al extremo de hacer embarcar a la primera noticia de aparición de fuerzas inglesas en el Río de la Plata, una compañía de dragones, único resto de tropas veteranas que había quedado en Buenos Aires. Luego que se supo con certeza que la escuadra inglesa se había dirigido al Cabo de Buena Esperanza y que lo había tomado el 1º de enero de 1806, regresó Sobremonte e

9 Vida del Dr. Mariano Moreno, impresa en Londres el año 1812, pág. 90

hizo retirar las milicias que se habían reunido. Satisfecho con haber salvado de este apuro, no adoptó medida alguna capaz de prevenir los ataques a que se hallaba expuesto por la proximidad del enemigo. Entregado a la inacción y vana confianza le encontró la noticia de que una escuadra inglesa surcaba las aguas del Río de la Plata. "Por entonces creyó que vendría en busca de otra francesa salida de Rochefort con destino a reforzar el Cabo, y que encontrándolo tomado se hubiese dirigido a Montevideo a refrescar; y que cuando más lo que sucedería sería el que se batieran en sus aguas" [10] mas el abandono siguió aun cuando recibió el parte que le dio D. José de la Peña, atribuyendo la venida a represalias de los buques corsarios, salidos en el anterior año de Montevideo, o suponiéndola de contrabandistas o pescadores, imputaba a Ruiz Huidobro de cobardía.

El desengaño vino a llenar de amargura el ánimo de Sobremonte el 24 de junio a las oraciones, cuando recibió el parte del comandante de la Ensenada [11] en que comunicaba haber intentado los ingleses un desembarco en aquel lugar y haberlos resistido con los fuegos de la batería. El no obstante quiere sobreponerse a este fatal anuncio, que iba a decidir sobre su futura suerte; y afectando serenidad se había dirigido a la comedia adonde "a las 8 de la noche entra un oficial que le entrega un parte de los Quilmes, en que se le avisaba que los enemigos estaban desembarcando allí". Al ver fallidos sus cálculos y la proximidad del enemigo; al considerar que, cual el que fía la suerte de todo un país al éxito de una sola batalla, él había

10 Vida de Moreno, pág. 96.
11 El capitán de navío D. S Liniers

contraído toda su atención a la plaza de Montevideo, dejando abandonada la capital en que residía. Al preveer los riesgos a que se veía expuesta su autoridad y representación, teniendo que sostenerla con milicias que no estaban en el estado de disciplina que él había asegurado a la corte; que la premura de las circunstancias no le daba lugar a reunirlas: y que las pocas que juntare era razonable creer no se batirían con suceso: que en fin se iba a resolver este problema con sus decantadas milicias, e iban a ser palpables los efectos del engaño y de la astucia con que había alucinado: los remordimientos de su conciencia le abaten y se entrega en brazos de la confusión y la amargura. Una pequeña oposición en Quilmes y Barracas se hizo retirándose Sobremonte como se ha dicho, para Córdoba.

Perdida la capital por este manejo indiscreto y falta de dirección, la indignación de los habitantes de Buenos Aires había subido a alto grado por el abandono en que quedaba: y buscando medios de sacudir la dominación inglesa buscaban un caudillo que los dirigiera. [12] El capitán de navío D. Santiago Liniers, francés de nación, al servicio del rey católico, que se hallaba de comandante de la Ensenada de Barragán llega a Buenos Aires a los dos días de ocupada la plaza; cuando Sentenach y Esteve y Llach se unían al mismo objeto. "No habiéndose encontrado en la capital, dice

12 Fue preferido un oficial de la marina real D. Santiago Liniers, sujeto conocido en la provincia por su valor, por su prudencia, por su lealtad y talentos militares Este oficial que en la Ensenada había hecho frente a los ingleses con feliz suceso, penetró en la ciudad en traje de paisano, cuando se encontraba ya rendida y disuadió a los Patricios de tentar el alzamiento sin contar con el apoyo de fuerzas militares bien disciplinadas, les prometió reunirlas y partió a Montevideo.

Memorias del Príncipe de la Paz, cap. 26, tomo 4º.

Funes, [13] al tiempo de su rendición, consideróse libre de la calidad de prisionero y se entregó a las nobles meditaciones de una venganza ilustre. [14] Era Liniers, repetimos con Funes, de una presencia llena de gentileza, de un aire noble y de un porte voluptuoso. Su discurso y su alma fugaz, lo hacían atrevido en los consejos y pronto en la ejecución. Liberal y magnánimo sin medida, era el encanto de todos. Aunque con poca solidez en sus empresas, su valor hacía algunas ocasiones veces de prudencia.

Forzoso es determinar con precisión las fechas de los acontecimientos para observar de cerca al héroe de la empresa, sin menoscabar el buen nombre de los que en Buenos Aires reunían elementos para la reconquista mientras Liniers pasaba a la Banda Oriental a recabar los auxilios.

El 3 de julio — Anuncia Esteve y Llach al gobernador de Montevideo la ocupación de la plaza de Buenos Aires adjuntando el diario de lo ocurrido. El 5 indicó Ruiz Huidobro al Cabildo de Montevideo el proyecto de reconquista; y uno de sus regidores [15] ofrece el servicio de pasar en persona a la capital a adquirir noticias. Puesto en marcha el mismo día, escribe de la Colonia el 8, avisando haber tenido la proporción de saber allí cuanto se podía desear, ya por la relación de varios sujetos que habían llegado de Buenos Aires, ya por el primer piloto de la armada, graduado de al-

13 Funes, libro 6, cap. 9, pág. 421 de su Ensayo Histórico.

14 D Yedmundo Ogorman se presentó a Berresford por orden de Liniers para significarle, que no habiendo tenido el honor de que atacase el puerto de la Ensenada que él defendía, no era su prisionero, y en su consecuencia, si le permitía entrar en la Plaza a ver a su familia, que pasaría a ella. La respuesta fue que entrase para tomar el partido que más le convenía

15 El fiel ejecutor D. José Gestal.

férez de fragata D. José de la Peña y Zazueta, que había regresado de la comisión que le cometió el comandante de la Colonia para el canje de algunos prisioneros. El 6 de julio se resuelve Liniers a marchar para Montevideo dirigiéndose al puerto de la Colonia algunos días después, desde adonde participa a Ruiz Huidobro su proyecto de reconquistar la capital siempre que se le auxilie con 500 hombres de tropa para ponerse en movimiento. Cuando Ruiz Huidobro recibió la carta de Liniers era precisamente el momento, en que asegurado del consentimiento del Cabildo [16] y de la generosa concurrencia del vecindario [17] se ocupaba de la organización de un ejército, que debía tener el mismo destino bajo sus órdenes. Sin desatender la noble oferta de Liniers le dio las gracias; y esperó su presencia para deliberar con más acuerdo. En el mismo día expide Ruiz Huidobro su exhorto a los habitantes de la Banda Meridional para que se reúnan a la persona que se lo presentare con las armas que tuvieren. Fue tal el entusiasmo que excitó, que en todas las parroquias de la ciudad se erigieron juntas secretas para alarmar el vecindario.

Trasladado Liniers a Montevideo desde la Colonia, y hecha una exposición franca y animada con todo el

16 En acta capitular del 18 de julio declara el Cabildo de Montevideo que por ausencia del Virrey, quedaba facultado el gobernador de Montevideo para tratar de la Reconquista.

17 D Miguel Antonio Vilardebó, sin ser solicitado, promete al gobernador abrir un emprestito gratuito en metálico, para con él atender a los gastos indispensables Asociado de dos amigos que él eligió, consiguió realizar la suma de 48 000 pesos fuertes — los 8.000 dados y cedidos — los restantes prestados sin premio por todo el tiempo que la real hacienda no tuviera cómo realizar la devolución Vilardebó por sí solo contribuyó con 3 000 pesos fuertes Con este subsidio se hizo el apresto de la expedición y pago de las tropas de la plaza de Montevideo de las de la Colonia y Maldonado.

Así consta de certificado que hemos tenido en nuestro poder, expedido por Ruiz Huidobro el 6 de setiembre de 1806

calor propio de su genio, quedó acordado hacer una junta de guerra, sin innovar la elección de jefe, y que se continuase el apresto de la expedición. Dos días después recibe Ruiz Huidobro avisos de Buenos Aires que el enemigo había resuelto bombear a Montevideo y tentar un desembarco para lo que había reembarcado 800 hombres de los mismos que guarnecían a Buenos Aires. Ya no pareció prudente que Ruiz Huidobro fuera a restaurar otra plaza, dejando en riesgo la suya. En virtud de esta ocurrencia fue Liniers autorizado para disponer de la fuerza armada, como jefe de la prometida empresa el 23 de julio de 1806.

Los habitantes de Buenos Aires que se veían sujetos a un yugo extraño por la impericia de los jefes españoles, se habían antes de este suceso reunido por sí mismos para vindicar su gloria: "y sin aterrarse con lo arduo de una empresa, que quizá pudo parecer temeraria, emprendió reconquistarse para un rey cuya antigua dominación amaba, o a que estaba acostumbrada". [18] Las armas que sólo se habían confiado a la dirección de los españoles europeos, pasaron también a manos de los patricios, reunidos por el peligro común. La opinión de aquéllos menoscaba en proporción al convencimiento de que los esfuerzos individuales debían salvar la patria del naufragio que la amagaba. El gabinete de Madrid con un silencio elocuente, debido a su impotencia y nulidad, impelía también a obrar así.

Si éste era el noble conato y resolución magnánima de los habitantes de Buenos Aires, el marqués de Sobremonte también se esforzaba en borrar la nota de cobardía y traición de que ya en público se le acu-

18 Vida de D. Mariano Moreno, pág. 103.

saba. El había expedido sus circulares a las provincias del Virreinato (incluso Montevideo) para organizar un ejército para la reconquista de la capital; y según su cálculo debía entrar a la jurisdicción de Buenos Aires del 6 al 8 de agosto.[19]

Los generales ingleses no habían descuidado el exigir refuerzos, y aunque no era ésto público en el concepto de Ruiz Huidobro, era de esperar les vinieran algunos cuando menos del Cabo de Buena Esperanza por lo pronto. Así es que se trató tan sólo de dar un golpe de mano, antes que los refuerzos que se pudieran enviar paralizaran el éxito de la reconquista. Mil doscientos setenta hombres (no 600 como dice Funes, lib. 6, cap. 9, pág. 493) salen de Montevideo a las órdenes de Liniers el mismo día 23 de junio en que fue nombrado jefe expedicionario. En estas fuerzas se incluían 500 soldados de la marina española, y 73 de la

19 Con fecha 14 de julio de 1806 dirigió el marqués de Sobremonte una circular a las provincias del Virreinato para organizar un ejército para la reconquista Ruiz Huidobro, con fecha 27, le dice haber tenido por conveniente suspender su publicación, por hallarse autorizado por el Cabildo de Montevideo para la reconquista, y que por esta razón no le enviaría la tropa veterana y artillería que le pide, pues debe marchar en la expedición El 2 de agosto se hallaba en la costa del Río Segundo de Córdoba en marcha para Buenos Aires con 1 500 hombres de milicias debiendo entrar según su cálculo, en dicha jurisdicción del 6 al 8 de agosto. Seiscientos hombres de Mendoza se hallaban citados el 30 de julio Seiscientos cincuenta paraguayos al mando del coronel Espínola venían por el Paraná aguas abajo El coronel de Blandengues D Nicolás de la Quintana había sido mandado por el marqués para acelerar la remisión de la milicia de la campaña de Buenos Aires en el Arroyo del Medio Todo ésto consta de las comunicaciones de Sobremonte a Ruiz Huidobro, como su referencia a la reconquista que éste proyectaba, dando sus órdenes al segundo comandante general de la frontera Olavarría y encargando a Ruiz Huidobro, *que si en la demora no advierte peligro esperase las fuerzas que traía; pero que si por dicha demora se temiese perder la oportunidad del ataque, que se conceptuase con bastante seguridad se verificase.*

Esto consta de las comunicaciones de Sobremonte a Ruiz Huidobro, de adonde se ha extractado por el autor de la Historia del Territorio Oriental del Uruguay

marinería francesa del Sr. Hipólito Mordel (conocido por el manco) que montaban la escuadrilla de 16 buques, conducidos por el capitán de fragata D. Juan Gutiérrez de la Concha, compuesta de 6 sumacas y goletas, armadas con cañones de a 18 y 24 y una con obuses de 36, 6 cañoneras del rey y otra lancha mercante con un cañón de 18 a popa, otras dos con cañones de a 9 y 8 trompetas. Las fuerzas de tierra, conducidas por Liniers, llegaron el mismo día 23 al pueblo de Canelones, que dista 9 leguas, y allí permanecieron hasta el 26, por la excesiva lluvia que sobrevino e hizo salir los ríos de madre. Recogidos todos los botes del río de Santa Lucía formó balsas de ellos para el tránsito; y habiendo llegado en esa tarde al río de San José, hizo pasar el ejército sobre ganjadas. El 27 llega al pueblo del Rosario, y el 28 a la Colonia, que dista de Montevideo por tierra 43 y 44 leguas. Allí encontró ya la escuadrilla en salvamento, mas el 27 se presenta a la vista un bergantín inglés, al que baten las lanchas cañoneras, acertándole algunos tiros que le causaron bastante daño en las obras muertas y coronamiento de popa. La compañía de voluntarios de la Colonia al mando de D. Benito Chain, disciplinada por su comandante D. Ramón del Pino y uniformada a beneficio de una suscripción, abierta por su consorte Dª Francisca Huet, se incorpora en número de 130 plazas.

El espíritu de reconquista iba en progreso, y la revolución era tan rápida, como fue su aparición: mas no por ésto dejaron los ingleses de tentar la fortuna para dilatar su dominación más en vano. Los 800 hombres reembarcados en Buenos Aires, de que se ha hecho mención anteriormente, tenían por objeto el equipo de los buques de guerra que hasta 6 estaban blo-

queando a Montevideo, y el de otros menores, que aguas arriba debían correr las costas para impedir los socorros que de aquí pudieran mandarse, porque ya Berresford había sido informado, que una revolución debía brevemente tener lugar: [20] mas el conocimiento práctico del río dio entonces a los marinos españoles ocasión de burlar la vigilancia, poniendo en salvamento la escuadrilla en la Colonia, adonde permaneció hasta el 3 de agosto por los vientos contrarios.

En este día al amanecer se divisa en la boca del puerto una fragata. El atrevimiento con que se conducía Liniers en sus resoluciones, era sostenido por la fortuna que empezaba a franquearle sus puertas. El viento fue refrescando poco después por el E. y E.N.E.; y las lanchas cañoneras, que había destinado a espantar la fragata, habían quedado sobre la isla San Gabriel, en cuyo paraje hace incorporar todas las sumacas y lanchas de trasporte de la expedición. En este momento siguiendo el viento al S.E., las aguas altas y la mar picada, varió de parecer sobre el punto de desembarco, que debía ser la punta de los Olivos [21]

20 Sir Home Popham en su parte al Almirantazgo dice: "El 31 de julio (1806) fui informado por un despacho del general Berresford, que recibí en la escuadra a mi vuelta de Montevideo, que estaba *temeroso* por noticia adquirida, que una insurrección brevemente debía tener lugar Supe al mismo tiempo por el capitán Tompson que 17 buques enemigos habían llegado a la Colonia; y como me habían referido que las fuerzas debían ser todavía aumentadas de Montevideo, dí orden al *Diomedes* para dirigirse a la Ensenada, y al capitán King del *Diadema* de ir arriba con algún resto de marineros, dos compañías de azules y todos los demás hombres que pudiese sacar de los navíos, con el objeto de armar varias embarcaciones para atacar a los enemigos en la Colonia; porque de otro modo era imposible impedirles el tránsito por la Canal del oeste, si tenían viento favorable".

21 Este punto dista de Buenos Aires 4 leguas, y es el que se había indicado al gobernador de Montevideo por D. Felipe Sentenach, a lo que se había prestado dicho gobernador como se lee en el preinserto *Diario de Operaciones, etc.*

y se encaminó a las Conchas. [22] En el estrecho canal que hay entre este punto y San Isidro, tenía el comodoro inglés fondeada la sumaca Dolores del mando del teniente Neuvick. A su inmediación, como medio tiro de cañón, pasó la escuadrilla española; y aunque pudo apresarla, como su principal objeto era tomar a Buenos Aires siguió su rumbo, logrando fondear en las Conchas a las 9 de la mañana.

Hecho el desembarco, sólo quedaron de guardia de los buques 177 hombres, entre marineros y soldados de marina: el restante de esta tropa 323 hombres, se incorporó al ejército, bajo el mando de sus respectivos jefes y oficiales y marchó con dirección a Buenos Aires hasta el pueblo de San Isidro.[23] Aquí permaneció el ejército sobre las armas toda la noche, sufriendo los rigores de una tempestad deshecha que sobrevino, a consecuencia de un aviso reservado [24] que tuvo Liniers de que Berresford había salido de la capital a encontrarle.

Algo reparado el ejército de la tempestad que le sobrevino el 3 por la noche en San Isidro, dirige su marcha a la chacra de los Colegiales el día 4, precaviendo alguna emboscada que pudiera hacer el enemigo en el camino real de la costa; y también para que

22 Se llama así a un río en cuya margen derecha se halla un pueblo que lleva la misma denominación y está situado al N O de Buenos Aires y dista 7 leguas

23 Es un pueblo situado en la costa del Río de la Plata, distante 6 leguas de la capital y una de la de las Conchas, a cuyo pueblo se habían refugiado muchas familias de Buenos Aires temerosas de un saqueo.

24 Al arribo de Liniers a las Conchas fue comisionado por el ingeniero D Felipe Sentenach, D José Forneguera, para instruirle de todo lo que ocurría en Buenos Aires· y encontrándole entre San Fernando de Buena Vista y San Isidro, manifestó a Liniers, que el general Berresford había pedido al Cabildo dos vaqueanos, para que en el término de una hora le guiasen a la campaña. — Véase el mismo *Diario*.

tomada una posición central, se le incorporasen las fuerzas del país.[25] Aumentadas aquí las fuerzas con los blandengues de la frontera y algún paisanaje, llega el día 10 a los corrales de Miserere a las 9 ½ de la mañana. En oleadas se agolpaba el pueblo para tomar parte en la contienda; y este momento de entusiasmo hizo conocer a Liniers la ocasión de imponer a su competidor. Por su ayudante de campo D. Hilarión de la Quintana dirige a Berresford desde Miserere[26] la siguiente intimación...

Pareciendo el ayudante de Liniers, que el general inglés se había detenido más tiempo del señalado sin darle audiencia, regresó a su campamento: mas Liniers, usando de su acostumbrada urbanidad, despachó segunda vez a su ayudante con la intimación previniéndole *que si trataban de entretenerlo, declarase se marchaba, que ya no volvería más y se estuviese a las resultas.* Atento el general inglés satisfizo al ayudante manifestando que *el no haberlo recibido por la mañana tan pronto, había sido por estar ocupado con el obispo, cabildo y cónsules,* y le entregó la siguiente contestación...

---

25 El día 6 salió Esteve y Llach (D. Jerardo) a imponer a Liniers que la mina de la Ranchería estaba concluída y cargada: que la del Fuerte dentro de 6 días estaría concluída El 8 se suspendió el trabajo de ésta, cuyo ramal principal tenía ya 47 ½ varas hacia el semi-baluarte que tiene el Fuerte al N. E; y se habían incorporado al ejército D Pedro Casanova con 19 individuos D. Tomás Castellon con 53 con el título de compañía Infernal El sargento retirado Cristóbal Olivo con 75. De todos éstos, unos se destinaron como artilleros al tren, otros a los granaderos y los que no llevaban armas a los carros de municiones. A más se habían reunido con el alférez de milicias disciplinadas de caballería D Juan Florencio Terrada, 40 individuos voluntarios y los 600 blandengues de la frontera que mandaba Olavarría — Vease el mismo *Diario.*

26 El Miserere dista de la plaza principal poco más de media legua, donde estaban los corrales de abasto, que llevaban esta denominación por una antigua casa cercana, cuyo primer dueño tenía este nombre.

El arribo de Liniers al punto de Miserere, llamó la atención del enemigo al sur de la ciudad: la población de esta parte se pone al mismo tiempo en movimiento y el ejército español permanecía formado en batalla desde las 9 ½ que llegó, hasta las 4 de la tarde que obtuvo contestación: las lluvias de la estación habían puesto intransitables los caminos y la artillería, escasa de mulas para tirarla, no podía moverse con la celeridad que demandaba una operación de sorpresa que meditaba Liniers sobre el Parque que estaba en la plaza del Retiro [27] situada al norte de la ciudad. Con el auxilio de las mulas de las panaderías y el empuje de un vecindario decidido que la arrastra, violentamente se lanza sobre este punto, guardado por un destacamento de 200 ingleses. La derrota fue completa, tomándoseles 10 prisioneros, entre éstos 5 heridos de gravedad, y 35 muertos. Berresford en persona. con un cuerpo de 400 a 500 hombres, corre en auxilio por la calle del empedrado: mas a su aproximación, el fuego de un obús, cargado a metralla que mandaba el comandante de artillería D. Francisco Agustini [28] causa gran estrago y desorden en el enemigo. Vio aquí Berresford frustrado su designio; y tuvo que replegarse a la fortaleza a paso de carrera. Enarbolado en el Parque el pabellón español una fragata mercante inglesa, en la que el capitán King había montado unos cañones de pequeño calibre, dirigía sus tiros por elevación sobre el edificio del Parque y como hubiera acertado dos tiros,

27 El nombre de esta plaza deriva del de una famosa quinta, que con este nombre tuvieron en aquel sitio los ingleses a principios del siglo XVIII, cuando por concesión real tenían en aquella capital su casa de comercio con el nombre de *Asiento*.

28 Estaba situado el obús sobre el puente de Matorras, que hay a la media cuadra de la plaza del Retiro y a los fondos de la quinta de Valdovinos

sobre el techo uno y sobre la cornıza del edificio otro. fue preciso contestarle y a los pocos tiros vino abajo su bandera. La proximidad de la noche y la fatıga de la tropa contuvo a Liniers para no sacar más partido de esta victoria: mas avanzando sus guardias hasta 4 y 5 cuadras en dirección a la plaza mayor. facilitó el que concurrieran algunas personas de las interesadas en llevar adelante las operaciones. [29]

La aglomeración de esta gente voluntaria, demandaba su distrıbución en los puntos que era preciso cubrir de las avenıdas de la plaza. En el día y noche del 11 se destinaron a cortar leña de los montes para el ejército 35 que no tenían armas; a la artillería 40; a guardias avanzadas 50, y el resto de los voluntarios de Buenos Aires cubrían con un obús la embocadura del puente de Matorras, y subida de la costa del río a la plaza de Toros.

Los miñones dispersos en tiradores, y engrosados por el vecindario, que parapetado de los postes de ve-

29 D Felıpe Sentenach, Valencıa y Dozo, se presentaron a Linıers en la noche del día 10, después de la ocupación para brındar la cooperación de la demás gente que tenían enganchada para la reconquısta, y el 11 bıen temprano empıezan a reunırse en la plazoleta de San Nıcolás y en la plaza nueva, en pequeños pıquetes de a 6 y 8 que se destınaban a armar en los depósıtos, que tenían las socıedades A las 7 ½ de la mañana, marchaban por la plaza del Templo en columna de a 4 de frente con su bandera blanca y encarnada, y sıguıeron hasta el Retıro a ponerse a las órdenes de Lınıers.

Estado de la fuerza enganchada en Buenos Aıres.

Incorporados con Casanoba (D. Pedro)	15
Compañía Infernal bajo sus ordenes	53
Con el sargento Crıstóbal Olıvo	75
Con el alférez D Juan Florencıo Terrada	40
Con la Bandera al Retiro	482
Reunidos en el Retıro	155
En el Retiro con D. Juan de Dios Dozo	22
Compañía de pardos y morenos, sostenıdos a cargo de Agustín Sosa	58
	900

redas y de las cavidades de las puertas, hacía un fuego vivísimo a las avanzadas y centinelas inglesas en todas direcciones de la ciudad, los redujo en todo el día lunes 11 de agosto y parte de la mañana del 12 a sólo el recinto de la Plaza Mayor. Este incidente precipitó la entrada que se había proyectado para el 13. Berresford nada había omitido para hacer una vigorosa defensa. Guardaban las 8 entradas principales de la plaza 18 piezas de artillería, y las otras inmediatas a la fortaleza eran defendidas por los fuegos de ésta. [30] Sus tropas guarnecían las azoteas, balcones del Cabildo y otros puestos dominantes.

El ejército español, compuesto ya más de 4.000 hombres, fuera de la gente suelta que obraba a discreción, fue dividido por el general Liniers en tres columnas de ataque, que debían penetrar en la plaza, la primera bajo sus órdenes por la calle de la Merced; la segunda a las órdenes del segundo general D. Juan Gutiérrez de la Concha, por la calle del Cabildo y la tercera por la de las Torres a la de D. Prudencio Murguiondo. [31] "Aquella multitud de pueblo (dice Liniers

30 El 9 por medio de Luis Montes de Oca participó Sentenach a Liniers, que por uno de los oficiales ingleses, que asistieron a la junta de guerra el 18, se había en ella adoptado este plan de defensa, sin embargo que Berresford era de opinión de salir a batir al ejército. — Véase el mismo *Diario.*

31 He aquí la distribución de las fuerzas Por la calle de la Merced el general D. Santiago Liniers con los dragones al mando de su coronel D Agustín de Pinedo Por la calle del Cabildo, el segundo general D Juan Gutiérrez de Concha, capitán de fragata, con su tropa de marina, la segunda compañía de Voluntarios de Montevideo, su capitán D. Juan Balbín y la de la Colonia que mandaba D Benito Chain: todos al mando de D. Juan Angel de Michelena, teniente de navío y del teniente de fragata D. Cándido Lasala. Por la de las Torres D. Prudencio Murguiondo con un cañón de a 18 y un obús de a 36 Entraron por estas calles y demás a la plaza distinguiéndose por su valor, Mr. Hipólito Mordell con su marina francesa, D. Juan de Ellauri, D. Joaquín de Chopitea, los comandantes de partidarios D. Juan Martín de Pueyrredón, D. Manuel Arroyo, D. Pedro Núñez, D. Lucas Vivas,

en su segundo parte al Príncipe de la Paz de 11 de octubre), que se agregó en el corto tránsito de los mataderos de Miserere, al ventajoso punto del Retiro, ocupado con denuedo, facilitó derrotar y amedrentar al enemigo por el singular esfuerzo con que sacaron a campo limpio la artillería detenida y atollada en los albardones y pantanos. Se fue aumentando considerablemente así en el campamento del Retiro, como en las calles de la ciudad: de modo que un cuerpo inmenso de guerreros, cuyas voces de *avance, avance,* en todas direcciones hacia la plaza mayor, confundía el estruendo de las armas y llenaba de horror al enemigo. Mientras se preparaban las divisiones para la marcha al ataque, que forzosamente debían emprender por la calle del empedrado que, desde el puente de Matorras sobre el Retiro, guía hacia el Correo y plazuela de la Ranchería, los voluntarios de la Unión, que cubrían este punto como en auxilio de los Miñones y vecindario ya hacían replegar a la plaza las guardias avanzadas inglesas. En la prolongación de esta calle, a las 7

D. Diego Alvarez de Bragaña, el teniente coronel D. Agustín Arenas, D. Rafael Buferull, D. José Grau, oficiales de Miñones D Cristóbal Salvañac, D. Juan Méndez, D. Teutonio Méndez, D. Jaime Ferrer, oficiales de Voluntarios de Montevideo, el licenciado D Pedro de Somellera, que en esta ocasión cambió la pluma por la espada, D. Juan Bautista Fantin, oficial francés, R Ramon Pasos, D Juan José Viamont, D José Santiago Zamudio, oficiales de infantería de Buenos Aires, D Benito Correa, D José Córdoba, D Joaquín Toledo, D. Joaquín Ruiz, D. José Miranda, D Federico La Cos, D. Manuel de la Iglesia, oficiales de la Real Armada, el capitán de pardos de Buenos Aires D. Agustín Souza, los jefes de los cuerpos de la Unión, D Felipe Sentenach, D. Jose Forneguera, D. Tomás de Valencia, el joven José Montes de Oca, que muerto el artillero de un cañon, él le dio fuego causando estrago en el enemigo, Manuela la Tucumana, que peleando vestida de hombre, al lado de su marido, mató a un soldado. Téngase en vista que, al designar a Murguiondo con las piezas, no va gente con él y que después Liniers en el parte que da al Príncipe de la Paz el 16 de agosto de 1806 dice: *los cañones de a 18 fueron llevados a brazo.*

cuadras se encuentra la que de O. al E. conduce al templo de la Merced; y los voluntarios de la Unión a las órdenes de D. Felipe Sentenach y D. José Forneguera al dirigirse por ella, fueron hostilizados por los ingleses desde el atrio del templo, que ocupaban. Desalojados de aquí y situada una fuerza de 40 hombres[32] vuelven los voluntarios una cuadra atrás para tomar la calle del Consulado, que conduce a la plaza mayor. Sus fuegos sostenidos llevando la muerte a las filas del enemigo, que cubrían la calle, frente de la puerta traviesa de la Catedral, les obliga a abandonar este punto y sucesivamente la azotea de Merino.

Los voluntarios de Buenos Aires habían empeñado de tal modo el combate, que 200 ingleses, que ocupaban los balcones del Cabildo, se ven precisados también a abandonarlos, y dar más bien un golpe de mano sobre el cañón, que aquéllos habían avanzado hasta la bocacalle de la Catedral una cuadra distante de la plaza: mas advertido del peligro retroceden hasta las casas de D. Francisco del Zar y el Dr. Zavaleta, desde adonde con sus fuegos impiden el que se posesionen.

En estas circunstancias ya el general Liniers ocupaba el atrio de la Merced con la división de tropas de línea que él mandaba y el segundo general Concha con la suya cubría con la marinería, voluntarios de Montevideo y de la Colonia la retaguardia de los voluntarios de Sentenach. Liniers en medio de los fuegos, con serenidad inalterable reconoce los puestos, da sus órdenes y refuerza los que conoce débiles. El plomo homicida por tres veces traspasa sus vestidos, mas no le

32 Entre esta gente se hallaba el cabo de asamblea, esposo de la varonil Manuela la Tucumana que combatía al lado de su esposo, el joven José Montes de Oca.

hiere.[33] Un refuerzo de 25 hombres que rodeando por la esquina de Ferreira de la Cruz y Díaz Vélez se situó en la de Barquin; y de allí avanzó hasta la de Osorio, reanimó a los voluntarios al combate y aun a los dragones que estaban en la Merced como a las milicias de Montevideo y marinería que cubrían la retaguardia de los voluntarios de Buenos Aires. Al extremo opuesto no se habían conducido con menos entusiasmo en las guerrillas los patricios comandados por D Juan Martín Pueyrredón, D. Manuel de Arroyo, D. José Gabriel de la Hoyuela, D. Pedro Núñez. D. Lucas Vivas, y D. Tomás Castillón que como caballería ligera habían guardado los campamentos y avisaban con exactitud los movimientos del enemigo.

Dos horas habían corrido de un fuego obstinado y mortífero, cuando con nuevo empeño arremeten los voluntarios; y recuperando su obús avanzan hasta la plaza haciendo flamear su pabellón en un costado. Desde el opuesto, bajo el edificio de la Recoba, dirigía el enemigo sus fuegos con certeza. En estas circunstancias, D. Benito Chain, capitán de voluntarios de la Colonia, invita al segundo general le haga guardar la retaguardia con el cuerpo de marina, y que él avanza a desalojar el enemigo. Su resolución y arrojo le hace penetrar hasta la inmediación del general Berresford, a cuyo lado muere su ayudante y secretario George Williams Kennet.[34] Era ya forzoso ceder el campo a los valientes y renunciar de un empeño que tocaba en temeridad. Berresford manda desamparar la plaza,

33 Así lo asegura el Rey en su informe al Cabildo de Buenos Aires.

34 Al morir Kennet una bala rompió la espada de Chain. El Cabildo de Buenos Aires premió después su valor, mandándole otra de guarnición y puño de oro.

retirándose el último a la fortaleza. Los voluntarios de Buenos Aires se lanzan entonces con precipitación hasta el frente del *piquete de San Martín* entre la Recoba y Fuerte. Este suceso inspira nuevo grado de energía en las tropas españolas las que, sin atender a la bandera blanca que habían enarbolado los ingleses, continuaban las hostilidades, obligando a Berresford a que desesperado tirase su espada desde arriba del puente elevadizo. Liniers, que observó la bandera parlamentaria y la continuación de los fuegos, despachó a su ayudante D. Hilarión de la Quintana con un tambor, para que instruyera a Berresford, que no escuchaba otra capitulación que la de entregarse a discreción; y entonces consintió en levantar la bandera española en la fortaleza que defendía. La tropa española que ni con amenazas había podido contener Liniers mientras estaba su ayudante Quintana con Berresford, se había ya avanzado hasta las puertas del rastrillo, y sin temor de ser ofendida por la artillería, varios piquetes, por la parte que mira al norte se hallaban con escaleras de asalto.[35] Mas saliendo Berresford con Quintana y encontrándose con Liniers a poca distancia del Fuerte, éste por el respeto y consideración que merecen los valientes mitigó su resolución, concediendo a Berresford y sus tropas los honores de la guerra. 1.200 ingleses salieron de la fortaleza, con sus armas y tambor batiente, a rendirlas a la cabeza del ejército, que se había formado en ala. La pérdida de los ingleses fue de 412 hombres, 5 oficiales más, entre muertos y heridos. Los españoles tuvieron poco más

35 Mr Hipólito Mordell (alias el Manco) con sus marinos franceses y voluntarios de Buenos Aires arrimaba escalas de asalto cuando ya salía Berresford con Quintana.

de 200 [36] de pérdida. Entregaron 1.600 fusiles, el fuerte con 35 cañones montados, 4 morteros, y además se les tomaron 26 cañones, 4 obuses y las banderas del célebre regimiento 71, que el general Liniers depositó en el templo de Santo Domingo votadas a Nuestra Señora del Rosario. [37]

---

36 Aunque en el Parte que pasó Liniers el 16 de agosto al Príncipe de la Paz, dice que eran 180, en el de 11 de octubre asegura 200

37 Léase el parte de 16 de agosto (pág. 62); y aunque en él se indica, que el tren de artillería, lo más pertenecía al que habían tomado los ingleses al ocupar la plaza de Buenos Aires no haciéndose mención de caudales, apuntaremos con referencia a los que a mediados de julio Popham hizo traer de Luján con una partida que destacó a las órdenes del ayudante de Berresford el capitán Arbuthon, dos anécdotas curiosas, que proceden de este paso, y contribuyeron a hacer la fortuna de dos familias

La primera es que como al retirarse Sobremonte hizo internar los caudales del Rey hallándose en Luján, a mediados de julio, detenidas las carretas en que los conducían, por causa de las excesivas lluvias y falta de boyadas, al saber que se acercaban tropas inglesas en alcance de los caudales dejaron los conductores abandonadas las carretas: circunstancia por que, hallándolas solas un español europeo, Andrés Migolla supo proporcionarse uno o dos cajones del metálico, según era voz pública en Luján: Unos aplaudían el hecho; pues que eso menos, decían llegó a manos del inglés, y ha cedido en beneficio de una familia del país, y otros lo criticaban, acaso por envidia.

La otra es que como de ese caudal, tan luego que llegó a Buenos Aires, se embarcó la mayor parte para Europa, a bordo del *Narciso* quedando parte a disposición de los generales ingleses, éstos en la noche del 11 de agosto en que debian embarcar sus heridos, pero que no lo hicieron por el mal tiempo en parte que les sobrevino, realizaron el de algun caudal por la puerta falsa del fuerte, que mira al río, mas con la precipitación que lo hicieron no pudieron recoger una talega de onzas que se les cayo en el agua. D Mariano Escobar, que tendía allí sus redes antes de la reconquista para mantener 20 hijos la mayor parte varones, había perdido dos en esta acción, y después de atender a su sepultura, volvió a sus antiguas ocupaciones, y sintiendo pesada la red, la recogió con paciencia, creyendo unas veces, que había hecho un buen lance de pescado, otras que traería algún cadáver o algún gran pez que pudiera romperle la red mas al fin reconoció una talega de metálico, que llevándola como parte principal del lance, supo emplearla en formar sus casas en la plaza del Templo

Esto era sabido de muchos en Buenos Aires.

El Virrey Sobremonte, que ya descendía de Córdoba con un crecido cuerpo de milicias para emprender la reconquista, y sobre lo que había prevenido a Ruiz Huidobro, *no aventurase el éxito sino que se le esperase*, se hallaba en Fontezuelas a los siete días de realizada la reconquista poco más de 40 leguas de Buenos Aires. El triunfo obtenido por Liniers el 12 de agosto, le había granjeado títulos de veneración y respeto, al paso que el recuerdo de los males que por aquél habían sufrido, se lo representaba indigno de volver al mando. Aún había que temer de los refuerzos que los ingleses habían pedido al Cabo de Buena Esperanza e Inglaterra; y estos recelos aumentaban la indignación y el desprecio hacia Sobremonte. La noticia de que volvía a ocupar el mando suscita corrillos, y ellos producen una fuerte conmoción que agolpándose por las calles a la plaza en desordenadas voces, no se oía otra cosa, que la repulsa de Sobremonte y la aclamación de Liniers y del Rey. La capital en estas circunstancias se hallaba acéfala, su Virrey aún estaba distante y no lo querían: su audiencia no formaba cuerpo. El Cabildo que era única autoridad que, por su representación popular podría atender las exigencias del pueblo, mas por atenuar los males que podrían sobrevenir, que por considerarse autorizado, respetó el pronunciamiento del pueblo, que ya no podía mostrarse indiferente al porvenir y convocándolo a un congreso el 13 en su sala capitular, acordó el 14 conferir el mando político y militar de la capital a su libertador D. Santiago Liniers.

Sin embargo el Cabildo estimó conveniente anunciar a Sobremonte por medio de una comisión respeta-

ble[38] las causas que habían influido a adoptar tal medida: mas él no quiso reconocer en el congreso suficiente autoridad para disminuir la representación de Virrey gobernador y capitán general de las provincias con que el Rey lo había honrado: pero entrando después en reflexión y penetrado acaso de que el hombre es lo que los demás quieren que sea, o resentido su amor propio de que a él exclusivamente se atribuía la pérdida de la capital, se retiró al pueblo de San Nicolás de los Arroyos a esperar la reunión de los paraguayos que por el Paraná venían a incorporársele.

Por entonces no ocurría otro asunto en el gabinete inglés, que llamara más su atención, que la desmembración de la América del Sur, arrancándola para siempre de la dominación española, ya porque en unión de la Francia la España había contribuído a la emancipación de las Colonias norteamericanas que se declararon independientes el 4 de julio de 1776, ya por franquearse el comercio de tan vasto territorio, cuando el poder colosal de Napoleón amenazaba su total ruina en Europa. Diversas tentativas se habían hecho; ya ofreciendo su protección[39] e induciendo a la inde-

38 El Sr D. José Gorbea y Badillo, fiscal del supremo consejo de Indias El Sr D. Lucas Muñoz y Cubero, regente de la real audiencia de Buenos Aires y el síndico procurador de dicha ciudad D Benito Iglesias.

39 En el año de 1797, el gobernador de la Trinidad comunicó solemnemente a los habitantes de la America del Sur un oficio del muy honorable Henrique Dundas, ministro de S.M B para los negocios extranjeros, en que se lee el siguiente capítulo "En cuanto a las esperanzas que se entretienen de realzar el espíritu de aquellas personas, con quienes Ud se halla en correspondencia con el objeto de animar a los habitantes a resistir la autoridad opresiva de su gobierno, no hay más que decir sino que estén ciertos que hallándose en semejante disposición tendrán a su mano todos los socorros que pueden esperar de la protección de S M B con sus armadas, o bien con sus armas y municiones, tan extensas como las puedan desear, bajo la seguridad que el ánimo de S M B. no es otro, sino conservarle su independencia, sin pre-

pendencia; ya halagando con el sonido de libertad, pero siempre sosteniendo el aire de conquista que desplegaron en Buenos Aires los generales ingleses: ya estimulando en esta misma época y franqueando auxilios al general caraqueño Miranda para promover la independencia en Costa Firme.

"Aunque la vigorosa defensa del general Berresford, dice Funes, debía hacerlo superior a los golpes de la adversidad, el hecho de haberse rendido a discreción, traía su ánimo abatido, y le hacía desear un documento que lo hiciera comparecer con más dignidad en su corte, o con menos responsabilidad.[40] Este vano deseo no podía tener su efecto, sin el sacrificio de la verdad. Con todo, separándose por esta vez de sus mismos principios, puso en obra cuantas sutilezas insidiosas pudieron dictarle sus anhelos. El fuego de imaginación y la fecundidad de sentimientos generosos que caracterizaban a Liniers, lo desviaban no pocas veces de las austeras obligaciones afectas a su cargo. No pudiendo sostenerse ante los importunos ruegos de Berresford; y como si se aplaudiese menos del honor de la victoria, que se afligiese de la necesidad de haberlo vencido, le firmó secretamente una capitu-

tender a ninguna soberanía en aquel país, ni tampoco mezclarse en ninguno de sus privilegios o derechos políticos, civiles o religiosos"

Vide Historical Survey of the foreign affaire, etc , by G T. Leckie 1810 Citado en la vida del Dr. D Mariano Moreno, págs. 206 y 207

40 Efectivamente tenía responsabilidad desde que se advierte en el parte que Popham pasó al almirantazgo el 25 de agosto, que en la noche del 11 *se determinó embarcar los heridos y cruzar en esa misma noche el Riachuelo retirándose hacia la Ensenada,* y desde que enseguida dice que *se frustró esta medida en gran parte por el tiempo que se descompuso*, pues habiéndose traslucido que Berresford se opuso a las miras de Popham, que eran las de saquear los contornos de la plaza, él al menos no omitió embarcar los caudales que habían retenido en tierra de los apresados en Luján

lación honrosa [41]; bien persuadido que nunca pretendería autorizarse de su firma para exigir su cumplimiento. Apenas Berresford lo vio enredado en los lazos de esta intriga pusilánime, cuando abusó de su confianza y quiso hacer valer este papel nulo. [42] Pero por su desgracia un pueblo inmenso había sido testigo de su rendición y calculado hasta por minutos los pasos de Liniers. Por consiguiente, Berresford debió conocer que dando al público esa obra de tinieblas, no hacía más que hacer patente su descrédito."

No obstante, como reinando la mala fe generalmente va en pos de ella la calumnia, que abre profundas heridas a la reputación, se hizo muy pública la crítica sobre tal procedimiento: añadiéndose presunciones de todo género sobre la concesión arbitraria de Liniers que llegaron a ponerlo en conflicto para con las autoridades de Buenos Aires, bien entendido que a los dos días de su entrada ya había él sentado, también por ligereza, la piedra angular de la desunión. Queriendo pues disipar el gran nublado que oscurecía su gloria, de acuerdo con la audiencia, cuerpo municipal y jefes, dio un solemne desmentido a esas capitulaciones simuladas; y declarándolas nulas y de ningún valor, manifestó a Berresford, que en adelante su comunicación sería por escrito; y que lo acordado era que las

41 Se traslució que era un papel redactado por Berresford en su idioma, a que indiscretamente había puesto su firma Liniers, ya despues de rendidas las armas inglesas, y que aún pretendió Berresford se le permitiera imprimir, que entonces Liniers, vuelto en reflexion, exigió viniera en castellano, y puesta su firma de un modo, que sin dejar de servir a Berresford no dañase su reputación, pues siendo él dependiente del gobernador de Montevideo para la reconquista, había precedido a la firma la expresión *en cuanto pueda.*

42 Queriendo Berresford darle validez, lo pasó a Popham y éste a Ruiz Huidobro para que le confirmara, quien se denegó completamente.

tropas británicas fueran internadas en los pueblos del virreinato y los oficiales juramentados para ser remitidos a Europa.

Mientras tanto, como por completo que sea un triunfo de armas, no deja de traer en zaga el luto, llanto y la horfandad de las familias, el Cabildo de Buenos Aires ocurrió entonces a mitigar su dolor. Las erogaciones que hizo, y la distribución de los premios que designó a compensar las nobles acciones, constituyeron su único anhelo, y él fue un agente poderoso para excitar las virtudes del vecindario. Penetrado pues de su posición, dio muestras de magnanimidad, franqueando alojamientos y bastimentos a las tropas vencedoras; y franqueando sus arcas a tan noble objeto, gratificó con 25 pesos a cada uno de los soldados, que fueron de la Banda Oriental del Uruguay, con 15 a todos los que se reunieron al ejército auxiliar: asignó el socorro anual de montepío a las viudas de los que murieron en tan gloriosa acción: distribuyó 15 dotes de a mil pesos a las doncellas, prefiriendo aquéllas que sufrieron las pérdidas de sus padres: se hizo cargo de la manutención de los estropeados; resolvió atender del modo posible a los que resultaron huérfanos; facilitó médicos y medicina a los heridos, y distribuyó premios a aquéllos que más se habían distinguido.

Consecuente Sobremonte a sus ideas para recuperar el mando y la opinión pública que empezaba ya a abandonarle al desprecio; e incorporados ya en San Nicolás de los Arroyos los paraguayos, a las órdenes del coronel Espínola, con fecha 24 de agosto instruía al gobernador de Montevideo D. Pascual Ruiz Huidobro "haber comunicado al Cabildo de la ciudad de Corrientes, que habiendo cesado el objeto de entenderse con

el gobernador de Montevideo, con ocasión de la reconquista, le prevenía continuase su correspondencia con él por la capital". Este anuncio y la proximidad del marqués con sus tropas inspiraron recelos a Ruiz Huidobro y Liniers, que su objeto sería apoderarse del mando. Ruiz Huidobro bien conocía que la autorización que le había dado el Cabildo de Montevideo era exclusivamente para la reconquista, no para alterar la forma de gobierno o desmembrar sus atribuciones que él se había denegado a franquear las tropas veteranas al virrey para esta empresa cuando recibió la circular de Sobremonte, so pretexto de hallarse autorizado por su Cabildo para emprenderla y ya dispuesto a realizarla dentro de pocos días. Que Sobremonte en contestación de carta del 2 de agosto le hacía juiciosas reflexiones para no exponerla, y que era prudente esperaran su incorporación para obrar de acuerdo; y que habiéndola llevado adelante sin su consentimiento, tan solo el éxito favorable pudo salvarle de la responsabilidad del suceso, mas no de la obediencia y respeto, a que como jefe subalterno estaba obligado. Liniers, aunque apoyado en la opinión pública, que rechazaba la dirección de Sobremonte, tenía en vista, que si podía gloriarse de haber reconquistado la capital para un rey, a cuya antigua dominación estaba acostumbrada, en el movimiento del 13 de agosto él había fomentado la exaltación, entrándose al Cabildo y solicitando en tono firme el mando militar y político Que el congreso del 14 compuesto del cuerpo consistorial, obispo diocesano, tribunales, prelados y vecinos principales, acordó efectivamente condescender con un deseo, que tenía a su favor motivos políticos de gran peso y que aseguraban la tranquilidad pública: mas no podía olvidar que sacudida la apatía en

que yacía la América del Sur, en los acontecimientos del 12,13 y 14 de agosto, la opinión empezaba a hacer sentir su eco; y su imperio iba cimentándose sobre las ruinas de aquella sumisión abyecta y pasiva, a que la había arrastrado la política siempre tímida y recelosa de los mandones de la península.

La conquista de Buenos Aires por Berresford había causado en Londres quedar vacías las manufacturas de Birmingham: se habían recibido órdenes a un monto considerable, y los adornos que administraron dejaban poco que desear a la vanidad de los naturales de la América del Sur.[43] Ella había hecho fijar los ojos sobre este punto, y nada menos se esperaba que de ello se seguiría la subyugación de todo el continente de la América del Sur: no obstante se nos permitirá insertar aquí lo que a este respecto, encontramos en una gaceta de Londres bajo el epígrafe — Consecuencias políticas y mercantiles de la toma de Buenos Aires. "Todas las clases parecen reunirse no solamente en este deseo sino también en esta expectación. Los militares lo miran como una nueva gloria. Los mercaderes o comerciantes como un nuevo mercado, y el público, como una cosa que disminuirá los costos de una guerra tan costosa. Miranda se dice está en el Norte y la Inglaterra en el Oeste. ¿Qué puede retener al monarca español según ésto en sus establecimientos ultramarinos? Se ha olvidado establecer, que hay un

43 El parte de la toma se supone lo condujo el navío inglés el *Razonable*, que salió de Río de Janeiro el 16 de agosto procedente del Río de la Plata, a cuya epoca no se sabía allí, que los españoles hubieran intentado la reconquista, mas es de presumir que cerca del 13 de setiembre llegó a Londres aquel parte, pues la noticia de los aprestos de manufacturas es del mes de octubre, extraída de Gacetas de Londres que vinieron a Buenos Aires en el bergantín presa (Sister), la hermana, y se publicó en el Semanario Extraordinario del sábado 17 de enero de 1807

intervalo poco menos que una sexta parte de diámetro sobre la tierra entre ellos: el nombre de Miranda aún no se ha oído en la conquista del general Berresford. Pero estas circunstancias ofrecen algunas importantes cuestiones. ¿Cuál será el suceso de Miranda? ¿Y cuál será el probable acontecimiento que tendrá la Inglaterra en seguir sus conquistas? Las miras de Miranda son una revolución; la Inglaterra no puede esperar otra cosa sino una completa conquista; las cuestiones pues se reducen a dos puntos; primero, ¿le es posible a la Inglaterra conquistar la América del Sur? O si no puede conquistarla toda ¿hasta dónde podremos extender nuestras conquistas? Segundo: ¿conseguirá Miranda revolucionar la América del Norte? Por la palabra revolución, es necesario no entender la revolución jacobina; ella gracias a Dios, al presente ha perdido su atractivo para con todo el mundo; pero sí el establecimiento de independencia. *La fundación de un imperio como el de Estados Unidos.* Estos dos puntos vamos a examinarlos."

"Nosotros creemos que ellos contendrán todos los objetos que puedan interesar al público: por tanto los examinaremos con bastante extensión. En primer lugar con respecto a la posibilidad de la conquista, una cosa es el pillaje y otra cosa el conquistar. Expedición es una cosa, y otra es conquista. Por la palabra conquista entendemos la adquisición de lo que se intenta retener, y en este sentido ¿nosotros creemos como posible la conquista de la América del Sur? Describamos este objeto. Una inteligencia clara de ello hará casi inútil cualquier otro argumento. Imaginémosnos pues la extensión de una costa de más de tres mil millas de largo; y caminando hacia su anchura, que se extiende desde el Atlántico hasta el Pacífico por llanuras

tan inmensas como los reinos de Europa, y por campos que jamás han sido pisados por planta humana. Sobre una gran parte de esta superficie hay ciudades y villas cuyos habitantes aún no están sujetos a la Europa. ¿Cómo pueden semejantes tierras conquistarse? Sus ciudades costaneras se rendirán a su intimación pero en una extensión semejante, hay muchas ciudades que deben ser intimadas del mismo modo: la distancia de éstas es inmensa: no se puede esperar, pues, que pueda caminar un ejército de una a otra. El destacamento de Buenos Aires ha hecho su deber, ha hecho todo lo que debía hacer y todo lo que podía hacer. El irá a Montevideo y aquí parará. Toda ciudad pues, necesita una expedición y un nuevo ejército."

"La marina de Inglaterra y las presentes demandas de nuestros ejércitos ¿podrán contribuir para todo ésto? En una palabra: ¿ésto es posible? ¿La fuerza militar del reino no tiene objetos más inmediatos y en casa mismo? En todos los momentos de estación en estación, y aun de día en día, miramos aproximarse al enemigo. Cuando los muros de las casas de los comunes resuenan con quejas de la insuficiencia de nuestro ejército ¿nos privaremos de él mandándolo a Méjico y al Perú? ¿Y estaremos tan alucinados por nuestros sucesos que nos prometamos que estos imperios se rendirán a la presencia de nuestros campamentos? Enviaremos un pequeño trozo de tropas para distribuir el reino de Moctezuma, porque hemos leído en la historia los acontecimientos de Pizarro? *Nosotros nos arrepentiremos* de esta locura, si no nos contenemos con tiempo. Contentémonos con expediciones, y no anhelemos por conquistas. La demanda colonial de tropas de la Gran Bretaña, es al presente de 50 mil

hombres anuales; otros 50 eran menester para retener la América del Sur.

"Nosotros no podremos serles agradables en el momento de la conquista. Somos herejes, y por consiguiente jamás les mereceremos su confianza. *Voluntariamente confesaremos que la raza presente de los españoles americanos, ha degenerado mucho de su ser; y que 400 ingleses pueden ser superiores a 1.200 españoles*[44] *pero cuatro ingleses no serán iguales a doce españoles.* Esta superioridad relativa no tiene excepción en ciertos casos. ¿y cuál es la conclusión de ésto? Porque la población de Inglaterra no suministrará sino pequeños destacamentos y estos destacamentos subdivididos y distribuídos en las ciudades y fuertes de una provincia, serán insuficientes para contener sus habitantes. Pero reflexionemos un momento sobre el clima y horrorosa mortandad que debe temerse entre nuestros soldados del Norte, bajo un sol perpendicular, consideremos la expedición de Bernon, y la elocuente descripción hecha por Clover. Los ejércitos de la América del Sur, a la verdad son despreciables, el clima es invencible y matará millares al día. De todas estas consideraciones, no podemos menos que concluir que la CONQUISTA DE LA AMERICA DEL SUR ES IMPOSIBLE".

No obstante, como se habían pedido refuerzos para Buenos Aires, se hacían aprestos en Portsmouth, para una expedición. No se dudaba en Buenos Aires de su remisión; y al saber que se realizaban, no trepidó Liniers en comunicar de oficio al virrey Sobremonte

44 Cuando se hacía esta hipótesis altanera en Inglaterra, en Buenos Aires la realidad de los hechos la había desmentido.

que los refuerzos pedidos por Berresford venían navegando: por lo que embarcándose en San Nicolás, vino con su ejército de milicias a desembarcarse en las Conchas. "El desaire que sufrió Sobremonte, dice Funes, lo obligó a separar sus ojos de una capital aborrecida y convertirlos al puerto de Montevideo, donde creyendo encontrar buena acogida, esperaba ver en breve disipada su desgracia como una sombra pasajera. Pudieron afirmarlo en esta ilusión, los honores que le tributaron en las Conchas las principales corporaciones de Buenos Aires, y aún el mismo Liniers acompañado de sus húsares. A presencia de este concurrente tan odioso, logró la oportunidad de reconvenirle que hubiera sido mejor visto haber unido a sus tropas las que condujo de Montevideo, y practicando entre ambos la reconquista. A este cargo indiscreto, contestó Liniers con su viveza acostumbrada. "*Exmo. Señor: el enfermo estaba muy de riesgo, y el remedio de V. E. muy distante.* No ignoraba el pueblo de Buenos Aires que en la audiencia tenía el virrey un apoyo peligroso. Sus desconfianzas se aumentaron con ocasión de este cumplido; por lo que temerosos algunos ciudadanos de una introducción clandestina, registraron los coches de los oidores; y entrándose diez enmascarados a la casa del fiscal Caspe, le intimaron su muerte y la de sus compañeros, en el caso que intentasen restablecer a Sobremonte en su antiguo asiento. Todo anunciaba que la intención del pueblo era llevarlo a la última extremidad".

Cuando ésto tuvo lugar, ya Liniers había convocado el vecindario de Buenos Aires en precaución de nuevas agresiones del inglés para formar cuerpos bajo las denominaciones de las provincias a que pertenecían,

y otros se habían presentado espontáneamente para contribuir a la defensa del país. Se habían organizado y uniformado a su costa; así como se ocupaban de su disciplina e instrucción los jefes que ellos mismos habían elegido. Con el más noble desinterés y decidido entusiasmo, se prestaban gustosos a tan gran objeto: y ya con este motivo, como el de ampliar el de 16 de agosto, dirige Liniers un segundo parte al príncipe de la Paz; pues no habiéndose contraído en aquél a demostrar los extraordinarios esfuerzos del pueblo de Buenos Aires por sacudir la dominación inglesa, se creían desairados los voluntarios de la Unión, que tanta parte habían tenido en esta empresa; y el alcalde de primer voto D. Martín de Alzaga, bajo cuya dirección y a sus expensas, en gran parte, se había sublevado la población, miraba con disgusto ese silencio; mas reservándose la ocasión de hacer sentir su influencia, en todos los apuros del erario hacía frente con los de la municipalidad, los suyos y los de sus relaciones, ya para los equipos de tropas, ya para los pagamentos, ya para los acopios de municiones. Así contrabalanceaba la opinión de Liniers y se iba formando un partido fuerte para derrocar a Liniers.

El resentimiento de estos dos personajes, nacido en los momentos de celebrar el triunfo sobre el enemigo, corría encubierto por los riesgos que amagaban: pues el golpe que había dado en vano la Inglaterra debía repetirse muy pronto bajo un plan más formidable. En Falmouth se acopiaban tropas inglesas, que unidas a las de Portsmouth, bajo las órdenes del general Sir Samuel Auchmuty y el brigadier general Craufurd, salieron de éste el 10 de octubre con dirección a Buenos Aires, y aún se preparaban otras expediciones, de las que una se decía iba a cometerse a Sir Samuel

Hood.[45] El disimulo de Alzaga se doraba con las medidas que, bajo su dirección adoptaba el cabildo, ya costeando la mitad de la montura del nuevo cuerpo de húsares de Pueyrredón que llegaron a 200; ya levantando a sus expensas el de voluntarios patriotas artilleros que era de 455 hombres; ya ofreciendo 4 pesos mensuales de sobresueldo a cada individuo de los que componían las fuerzas marítimas; ya prestándose a uniformar 300 individuos de los del cuerpo de patricios; ya disponiendo reembolsar del modo posi-

---

45 Léase el siguiente *extracto del semanario extraordinario del sábado 17 de enero de 1807, publicado en Buenos Aires con referencia a las gacetas inglesas venidas en el bergantín Presa the Sisters.* (Las Hermanas).

Portsmouth octubre 11 de 1806 — Ayer salieron para Buenos Aires, convoyadas de las fragatas de guerra *Mareire* y *Thisbe,* las tropas que se habían embarcado aquí, y estaban esperando órdenes Se embarcaron y se hicieron a la vela 4 troops (así llaman los ingleses a los dragones de un cuerpo de 60 hombres) del regimiento 6º de las guardias Dragonas, que llegaron aquí el martes de Lenes, junto con los regimientos 5, 36 y 88. deben reunirse a las tropas que se juntaron en Falmouth que son los regimientos 9, y 17 de Dragones. los regimientos 40, 87 y 95; y algunas compañías de artillería haciendo en el todo veinte troops de dragones, 6 regimientos de infantería y artillería El general Sir Samuel y el brigadier General Craufurd los han de mandar.

Falmouth octubre 10 de 1806 — Ayer llegó el bergantín de S. M *Curieux,* con algunos trasportes y con los regimientos 7 y 9 de Dragones a guardar al general Craufurd: el 7 de dragones se reunió al *Ardent* y su convoy enfrente de esta bahía esta mañana, y siguió convoyando del *Ardent* de 64, del *Unicorn* de 32, y del *Pheasant* y *Charuel,* cada uno de 18 para Buenos Aires

Londres. — Grande disgusto ha causado al ejército el nombramiento del coronel Craufurd para mandar una de las expediciones

Londres, octubre 24. — Se ha fletado un barco bajo los auspicios del gobierno para llevar gratuitamente los artesanos que quieran ir a establecerse en Buenos Aires; y ya se han embarcado albañiles, carpinteros, zapateros, sastres y modistas

Falmouth, 25 de octubre de 1806 — El general Craufurd llegó aquí anoche para tomar el mando de la expedición que hace tiempo está aguardando aquí, y se supone destinada para la América del Sur y el Cabo.

Portsmouth, octubre 20 de 1806 — Sir Samuel Hood se ha determinado no vaya a Buenos Aires, ni es necesario mandar allá la fuerza que iba a su mando.

ble las cuantiosas sumas que exhibieron varios vecinos para la reunión de gente y acopio de municiones; ya supliendo los gastos necesarios para la internación de las tropas inglesas al interior de la provincia. Así es que pretendía afianzar la supremacía del Cabildo sobre Liniers; y para no dejar arrancarse el lauro de su activa cooperación en la reconquista, sin trascenderse el disgusto, obsérvese que en la creación de los artilleros al mando de Sentenach, en la franquicia de monturas a los húsares de Pueyrredón, que también había sido activo colaborador, como en los vestuarios que proporcionó a los patricios que no tenían como costearlos, y en todos esos actos al parecer magnánimos, se envolvía la idea de sostener un poder que equilibrase la influencia que Liniers le arrebató en el movimiento de 13 de agosto. Y ésto resalta en la publicación de los hechos, que constan del referido parte, dirigido al príncipe de la Paz el 11 de octubre de 1806.

Ni esta satisfacción tan pública y en cierto modo sumisa, y aun degradante, era bastante a llenar las exigencias de Alzaga. Sus esfuerzos bajo el dorado pretexto de una nueva invasión inglesa fueron más adelante. Observando que la oferta del sobre-sueldo a los de marina no tenía efecto, insinúa la falta de cumplimiento a las órdenes que se habían expedido para el alistamiento de los matriculados, lo que estrechó a Liniers a fijar término preciso para realizarlo y penas coercitivas al efecto. Mientras tanto por medio de sus agentes había solicitado la cooperación a la defensa de los indios Pampas y chilenos, que habiendo presentado al Cabildo D. José Mármol y D. Martín de la Calleja el 29 de diciembre a los caciques capitanes Epugner, Enrepuento y Turuñanqú, brindaron sus

soldados hasta el número de 9.862 para combatir con los *colorados* que así llamaban a los ingleses.

Mientras tanto, en la capital de Buenos Aires, se ponían por una parte en acción todos los medios de defensa, y por otra se extendían gérmenes de la división interior aglomerando elementos que a la par de menoscabar la influencia europea, se robustecía el deseo de libertad; había llegado a Londres la noticia de la reconquista a fines de octubre. [46] que había comunicado con fecha 25 de agosto de 1806, a bordo del navío *Diadema*, el comodoro Sir H. Popham, al lord del Almirantazgo, Guillermo Marsden Escudero. Un solo hombre, un solo fusil no había enviado el gobierno metropolitano a la América en todo el largo espacio que le amenazó esta tormenta: y cuando se resolvió a hacerlo, fue tan desgraciado que habiendo salido de Rochefort cinco fragatas, el valiente oficial inglés Sir Samuel Hood, que regresaba de su puesto por orden del Almirantazgo, las encontró casualmente e hizo prisioneras. [47]

Nada se sabía de ésto en la América del Sur y la corte española sólo se ocupaba de celebrar los triunfos y decretar premios a los que se habían distinguido en

46 Londres 30 de octubre de 1806 — Esta mañana notificaron en la aduana el embargo de los buques destinados a Buenos Aires El rumor añade que Buenos Aires ha sido reconquistado por los españoles — (Extracto del citado semanario de 18 de enero de 1807).

47 En la Gaceta de Londres de 28 de octubre de 1806 se lee — "Hay una indecisión y demora, con respecto a nuestras expediciones, incomprensible. No se negará que debieron mandarse refuerzos inmediatamente a Buenos Aires; pues no podía menos que suponerse, que el enemigo haría algún atentado para frustrar nuestros designios en aquel país, y empujarían las fuerzas con la mayor celeridad. No hay duda que las 5 fragatas que salieron de Rochefort, que por casualidad fueron encontradas por el valiente oficial Sir Samuel Hood, pues él venía de vuelta de su puesto, de donde se retiraba por órdenes del Almirantazgo, iban destinadas a Buenos Aires".

la reconquista. "La salvación de la Colonia se debía enteramente a los heroicos sacrificios de sus vecinos: ella había entrado otra vez al dominio español por los generosos esfuerzos de su leales habitadores: todavía faltaba una segunda prueba, más pesada aún que la primera para calificar su constancia". [48]

La completa derrota de Berresford, si bien hizo conocer a la Inglaterra, que sus planes habían sido cruzados por la celeridad de la reacción, no por ésto desistió de una empresa, en que consultando sus intereses mercantiles, se prometía también satisfacer su venganza, bien fuera dominando por las armas y la adopción de medidas liberales, que inspirasen el gusto a la libertad del comercio recíproco, o fuera que estableciéndose su concurrencia sugiriesen la independencia de Europa. Como los pueblos envejecidos en la servidumbre, se acostumbran a llevar el peso de sus cadenas y no pueden valorar sus intereses, la acción del 12 de agosto hizo conocer a los ingleses que, para el logro de sus fines, interesaba sostener a todo trance el proyecto de la conquista de Buenos Aires, reduciendo a colonias los imperios de Méjico y Perú, y aún no faltó quien sostuviera que en la inmediata sesión parlamentaria, se extendiese Acta, uniendo para siempre el virreinato de Buenos Aires al reino de la Gran Bretaña, declarando culpable de traición al que llegase a proponer su devolución a España.

No obstante ésto, en el parlamento inglés el primer lord del Almirantazgo propuso el 20 de diciembre de 1806 relevar de sus puestos al capitán general del Cabo de Buena Esperanza, Sir Home Popham, por haber de *motu propio*, y bajo su propia responsabilidad, em-

48 Vida del Doctor Mariano Moreno, pág. 104

prendido su expedición a la América del Sur, dejando el Cabo sin un solo navío para su amparo; y no sólo ésto sino que obligaron a una fragata de S.M., que iba con dinero para el pago de las tropas de la India a desertar de su comisión. Mas agregaba que Sir Home Popham había escrito cartas circulares a los pueblos fabricantes aguardando sin duda de ellos mayor premio que de S.M.; y que los ministros de S.M. no se hallaban en el caso de poder publicar el objeto de la expedición, que habían fiado al general Craufurd, de la que habían regresado cinco de los más grandes trasportes. Mas la exagerada idea de estos países con que deslumbró Popham a los pueblos fabricantes, llegó sin embargo a sugerir a un miembro de la oposición la peregrina idea de proponer a la cámara en la sesión del 22 de diciembre, se dieran las gracias por parte del parlamento al gobernador del Cabo Sir Home Popham y a Berresford por la conquista de Buenos Aires, de lo que se desentendieron los ministros sin hacer observación alguna.

En América, era todavía un misterio para algunos puntos el hecho de la reconquista; y tan sólo resonaba en ellos el eco de la conquista de Berresford y las halagüeñas ideas con que anunció la ocupación de Buenos Aires. Ellas fueron clasificadas como peligrosas a la conservación de estos territorios para la península española: y uniéndose el altar al trono en los púlpitos y en los confesionarios y aun por proclamas, se esforzaban los prelados a la par que los mandatarios a desechar las seductoras promesas que envolvían las proclamas y bandos de Berresford. Y no bien satisfechos de clasificarlas de aparentes y simuladas promesas, caracterizando a la nación inglesa como subversiva del orden y unión de las demás, procurando sublevar el

ánimo de todos los americanos para combatir con ellos, siendo iguales las que se dirigieron por la reconquista para promover la unión en defensa de la religión, del rey y de la dulce patria. Estas exhortaciones y la proximidad del peligro, prescribieron una tregua entre los dos corifeos de la reconquista de Buenos Aires.

Si el desaire que sufrió Sobremonte en Buenos Aires, le obligó a trasladarse a la ciudad de Montevideo, "el universal disgusto, dice Funes, con que fue aquí recibido y la audacia de los muchachos, cuando al registrar las murallas le gritaban en tono irónico, *avanza, avanza*, debían darle a conocer que era un objeto de execración, y que estaba reducido a sí solo. A pesar de ésto, el orgullo y el deseo de mando se aumentaban en proporción de sus desprecios".

En estos tiempos, por octubre de 1806, era la España una provincia de la Francia. Dirigida por los consejos de Napoleón, no dudaron los ingleses que podría alucinar a las Américas con el espíritu de independencia: y que entonces paralizados sus planes de conquista, hallarían doble resistencia en unos habitantes que combatirían con el mayor empeño. El comodoro Sir Home Popham cruzaba el Río de la Plata, y mientras que reforzaba su escuadra de día en día, con los convoyes que le llegaban, amenazaba ya un puerto, ya otro a fin de tener en incertidumbre la atención de Montevideo. Ruiz Huidobro nada omitía de cuanto pudiera contribuir a una vigorosa defensa. Sus proclamas avivan el amor a la patria, y apresuradamente corren todos a brindar en sus aras su bienestar y sus vidas. D. Bernardo Suárez es comisionado para formar la línea de circunvalación de la ciudad con las milicias de la campaña. Designados tres cantones donde se reuniesen los milicianos y las caballadas con que ha-

bía de operarse para impedir el desembarco, o cuando menos sostener la guerra de recursos, concurren las milicias en número de mil, formando el cantón de la derecha los de la parte occidental del Miguelete, Canelón Chico y Santa Lucía, que hacían su depósito en el Arroyo de Cuello, cerca de la estancia del Rey. El centro lo cubrían las milicias de alrededores de la ciudad y las que correspondían al distrito desde Santa Lucía hasta el arroyo de Solís Grande: la izquierda se componía de las que ocupaban la parte oriental del Miguelete y Pando hasta Santa Lucía, que se reunían en el Cordón en el saladero de D. José Ignacio Martínez. El entusiasmo público que entonces se mostró, hacía que los hombres se disputaran la ocasión de ser útiles a la patria; pero muy especial y distinguidamente se decidieron D. Juan José Seco y D. Ignacio Mujica. El primero extrajo de sus haciendas 1.600 caballos, y montó en ellos 200 jinetes de sus peones pagos de su peculio; y el segundo costeó la manutención del regimiento de milicias hasta que la plaza fue rendida.[49]

Con Sobremonte había pasado al territorio Oriental todo el ejército de milicias, que condujo de las provincias del interior, quedando Buenos Aires reducido a sus propios esfuerzos para atender a su defensa. "Todos los recursos se pusieron en movimiento, y fue preciso adoptar medios populares que aunque contrarios a los estrictos principios del régimen colonial, eran los únicos que podían salvar la tierra".[50] El cuerpo de Cabildo, como ya se ha indicado anteriormente, fue el alma de todas las disposiciones de defensa que se

49 El cuerpo de milicias constaba de mil plazas y las mantuvo cuatro meses.

50 Vida de D. Mariano Moreno, pág. 105.

prepararon; y en aquella época arriesgada los consejos del Dr. D. Mariano Moreno reglaron generalmente la conducta del Cabildo, las proclamas y otros documentos importantes que éste produjo entonces.

Cuando ya rendían las milicias de Montevideo el servicio a que eran destinadas, se acercó al puerto una fragata de guerra enemiga, y quedándose en calma, se presentó ocasión a los marineros españoles de apresarla. 12 cañoneras y 6 lanchones de guerra salieron a batirla. Después de tres cuartos de hora de un fuego lejano, que ni hería ni los exponía a ser heridos, empieza el viento a refrescar y se pone aquélla en salvamento, regresando las cañoneras al puerto y sus oficiales con el descrédito a que se habían hecho acreedores.

Ya era llegado el tiempo de que el enemigo emprendiese sus operaciones de guerra. Sir Home Popham había sido relevado por el contra-almirante Sterling, y al frente de las tropas de desembarco que pasaban de 5.000, estaba Sir Samuel Auchmuty. Hallándose el 28 de octubre sus buques en línea al sur de este puerto, se hicieron a la vela, amagando un desembarco hacia la parte de atrás del Cerro, desde donde los cantones de milicias se mostraron sobre la costa hasta la playa del Buceo, y entonces virando de borda se aproximaron a la plaza. Sucesivamente los buques la cañonean a bala rasa; y el fuego es igualmente contestado por la parte de tierra desde el fuerte de San José, baterías del recinto, Cubo del Sur y batería de la playa de Santa Bárbara. [51] Siguen su rumbo hasta Maldonado,

51 Aún se perciben vestigios de la batería de Santa Bárbara, a espaldas del saladero de Ramírez, en la altura que domina la playa, entre la batería de Aguiar, que hoy defiende el costado derecho de la línea exterior de defensa y el polígono que ha formado Mr. Chateau.

atacan esta ciudad y la toman. La isla de Gorriti que hay en su puerto, se defiende con gloria, pero en vano: su guarnición fue prisionera de guerra.

Este acontecimiento precisó la medida de destinar el 2 de noviembre al teniente de fragata Don Agustín Abreu, al mando de un destacamento para hostilizarlos. Componíase éste de 100 dragones, 100 voluntarios de la frontera de Córdoba y un escuadrón de los de Montevideo. Hecha una junta de guerra, se acordó pedir auxilio a Buenos Aires el día 6; y en el interín se ordena que D. Bernardo Suárez salga el 7 con 85 soldados más de voluntarios para reforzar aquella división. Un destacamento de 400 hombres de infantería y caballería que ya había montado el inglés, se hallaba en este mismo día con el objeto de proporcionarse comestibles a la inmediación de San Carlos. Luego que Abreu lo tuvo al frente, dijo a sus soldados: "No sea en vano la estimación con que el público nos honra. Démosle a conocer que ha debido fiar a nuestros brazos su venganza". Dispone el ataque el valiente Abreu [52] y la carga es obstinada y sangrienta: la caballería enemiga es destrozada y muerta; sus restos tuvieron que apoyarse de la infantería, que se sostuvo a bayoneta calada. El plomo homicida taladra entonces el costado de Abreu que le arroja al suelo mortalmente herido. Su segundo, el capitán de dragones D.

52 Léase en la pág. 178 la Oda de Prego de Oliver a la muerte de Abreu

...Soldados el destino
Nuestros votos cumplió: no sea en vano
La estima con que el pueblo nos pondera;
Sus hogares, sus hijos, sus altares
A nuestro acero fía,
Los que allí veis, forzaron nuestros lares:
No quede impune tanta demasía,
La patria gime, y el deber nos llama,
La muerte es vida, si la vida infama.

José Martínez corre igual suerte. D. Sebastián Rivero que le sucede en el mando, suspende el ataque y toca a reunión. El inglés se mantiene en disposición de esperar segunda carga sin atreverse a avanzar, mas Rivero que conoció ser ya dudoso el éxito de la acción, se puso a la observación.

Por la muerte de Abreu se cometió el mando de la división al teniente coronel de ejército D. José Moreno. En Pan de Azúcar se incorpora D. Bernardo Suárez con 99 plazas, por habérsele reunido en la marcha el sargento Turio Verde con 13 soldados. Con esta pequeña fuerza se le hace adelantar las marchas y que declare en estado de bloqueo a la ciudad de Maldonado. Tan desconocido era a los ingleses el modo de hacer la guerra de recursos en estos países, que esta débil fuerza bastó para reducirlos al solo recinto de Maldonado, sin poder salir mil pasos fuera sino con gruesos destacamentos. El costado derecho del bloqueo lo desempeñaba el teniente de voluntarios D. Paulino Pimienta con 25 soldados suyos y 10 blandengues, y el costado izquierdo y centro se había confiado al teniente de voluntarios de Montevideo D. Pedro Celestino Bauzá con 20 dragones y 28 soldados de su cuerpo para que cubriese el arroyo Maldonado desde su embocadura en el mar hasta la villa de San Carlos. Viose tan estrechado el inglés, que le fue forzoso mantener al pueblo con los víveres que tenía para su escuadra y ejército, y no hizo salida que no sufriera pérdida de heridos o muertos, sin que las partidas del bloqueo tuvieran otra que un dragón muerto y dos voluntarios heridos.

El general inglés había esparcido la voz que su marcha a Montevideo sería por tierra. Con este motivo el coronel D. Santiago Alejo de Allende, que funcionaba

de mayor general del ejército español, había engrosado las partidas de bloqueo hasta el número de 400 hombres y 4 piezas de batalla. En este estado el 28 de diciembre encarga de su conservación a D. Bernardo Suárez: debiendo éste reglar sus operaciones por las del enemigo; ésto es, si venía por tierra, debía incomodarle en sus marchas, reuniendo a la gente que mandaba todos los labradores de Pando y Solís: y por lo contrario si se reembarcaba, debía dirigirse con toda su fuerza hacia la plaza de Montevideo. El 14 de enero hizo su reembarco el inglés. Al ponerse el sol de este día, puso Suárez en movimiento su campo, y el 15 se hallaba en el Cordón en el saladero de D. Juan Ignacio Martínez, adonde se le reunió el hacendado D. Felipe Piris con el resto de labradores de Pando.

Una respetable escuadra de más de cien buques, entre navíos, fragatas de guerra y de trasporte, barcos menores con artillería de muy grueso calibre aparece al frente del Buceo, distante de Montevideo como dos leguas. Sus maniobras y movimientos indicaban que éste era el punto en que premeditaban su desembarco. Distribuídos en dos divisiones, una desde Punta de Carretas hasta la isla de Flores; la otra desde la boca del puerto inmediato al Cerro haciendo línea hacia el Sur, llamaban la atención haciendo apariencias de querer ejecutarlo en ambas partes: mas conociéndose que el desembarco por detrás del Cerro era aparente, marcharon todas las milicias de caballería de la campaña, 400 dragones y blandengues, 600 cordobeses al mando del coronel D. Santiago de Allende, 550 paraguayos al del coronel Espínola, cuyo total era de 4.000 hombres: y con el correspondiente tren de artillería volante y una pieza de a 24, se dirigieron al Buceo para impedir el desembarco bajo las inmediatas

órdenes del virrey marqués de Sobremonte y del coronel de caballería de Córdoba D. Santiago Alejo de Allende.

Situados en las alturas del Buceo algo resguardados de los fuegos que les hacían dos buques que había acercado el enemigo para proteger el desembarco, recibió Sobremonte la siguiente intimación.

La plaza de Montevideo a las órdenes de su gobernador Ruiz Huidobro, se hallaba en armas, los puestos todos cubiertos con vigilancia, los artilleros con mechas encendidas en las baterías, las lanchas cañoneras y demás buques de guerra preparados para sostener un combate en el caso que la escuadra enemiga intentase forzar el puerto como se receló. Sentíamos los cañonazos del Buceo, sin que se supiera en la plaza el resultado. Una voz vaga, que circuló el 16 a las 10 de la mañana, aseguraba "que el virrey había hecho reembarcar a los ingleses, tomándoles 500 prisioneros". Aunque no se había recibido parte oficial, fue celebrada por orden del gobernador con salva de artillería y repique en las iglesias: mas no era distante el momento del desengaño. La ciega credulidad con que se dio ascenso a aquel vago rumor, fue reemplazada por la cólera que excitó otra noticia, que a poco rato daba por incierta y falsa la primera.

Las pocas tropas veteranas de infantería, las milicias, húsares y cazadores con algunos auxiliares de los tercios de Montevideo, se ofrecen con este motivo a salir en la misma tarde e incorporarse a la caballería que tenía el virrey para tratar de atacar al enemigo en los médanos del Buceo. Sin embargo que la plaza quedaba casi indefensa, Ruiz Huidobro estimó en mucho su decisión y juzgó oportuno condescender con una solicitud que era digna de los fieles servidores a su

rey. En número de 1.490 salen, y llegan al campamento al anochecer, rendidos y sofocados del extremado calor que hacía. El virrey sin duda no aprobó este movimiento, pues al día siguiente (17 de enero), se retiró esta columna quedando allí el virrey con toda la caballería. Los buques dirigían los fuegos algunas veces al campamento y otras a la plaza. El tren de las tropas españolas no podía ofender a las tropas inglesas en su desembarco por lo resguardadas que estaban de los médanos, ni el cañón de a 24 que se llevó de la plaza, pudo colocarse en paraje que pudiera estorbar los fuegos de los buques menores que se acercaban por la playa de Santa Bárbara; siendo por lo tanto Sobremonte y sus tropas frías espectadoras del desembarco que realizaron los ingleses (el 18 de enero) bajo el fuego sostenido de 10 ½ horas que hacían una fragata y un bergantín.

Al abrigo de estos fuegos consiguió también el enemigo salir del terreno en que se hallaba (los Médanos) y ganar una pequeña altura (el día 19). Parecióle a Sobremonte que el enemigo no se atrevía a avanzar y que era ocasión de atacarlo. Sin atender a lo mal disciplinadas que estaban sus milicias, y lo poco acostumbradas que estaban a estas funciones, dispone el ataque. Tan corto fue el empeño de esta acción como escasa la resistencia. Unos pocos tiros sobre una pronta evolución, bastaron para llevar el desorden a las filas de las milicias y ponerlas en vergonzosa fuga. El marqués de Sobremonte se vio en la precisión de retirarse con los restos veteranos al pueblo de Las Piedras, dejando del otro lado del Arroyo Seco, al mando del teniente coronel de milicias de caballería de esta plaza D. Felipe Pérez, algunos individuos de este cuerpo que cubrían su retirada.

Luego que el enemigo vio que se le abandonaba el campo y que no hallaba oposición para seguir adelante, lo ejecutó con presteza hasta Punta de Carretas donde se posesionó de todas las tiendas de campaña que tenía Sobremonte. Desde aquí extiende sus tropas en varios destacamentos, formando una línea desde el saladero de D. Fernando Lacumbe hasta espaldas de la quinta del finado oficial real D. José Francisco de Sostoa. El pueblo de Montevideo, sin que le abatan los reveses de los días anteriores, se dispone a disputarle el terreno que pisaba. Estimulado del amor propio, ese "fomes" de las pasiones que nace con el hombre, vive y acompañándole al sepulcro, aún quiere sobrevivir a las cenizas; no mide el riesgo sino por la estrecha senda de la virtud que conduce al heroismo. Estrechado el gobernador Ruiz Huidobro, ya por la exigencia del ayuntamiento, ya por la del pueblo, que en la misma tarde quería que salieran las tropas a desalojar al enemigo de los puestos que ocupaba; teniendo en consideración el corto número por la reseña que hizo de ellas, determinó enviar al virrey una diputación, pidiéndole la caballería que con él se había retirado a Las Piedras. [53] La deferencia a esta solicitud fue tan pronta, que en el mismo día por la tarde se introdujo este auxilio a la plaza. La marcha acelerada que habían traído, fue causa de que no se hiciera la salida hasta el día siguiente.

Formadas todas las tropas en la plaza, quedan encargados de su defensa los tercios de voluntarios y milicianos artilleros que cubrían los puestos de la Ciuda-

53 Los pueblos de una y otra banda del Plata ya no ignoraban que la representación y poder de que estaban investidos sus mandatarios pendían de la opinión pública. Ellos también, en fuerza de las circunstancias y del peligro que amagaba, tenían que resignarse a estas exigencias.

dela, Parque, San José y baterías; ocupando también las de la derecha e izquierda de la Ciudadela las compañías de pardos libres y esclavos agregados a la artillería. El 20 de enero salen 2.362 [54] en busca del enemigo, llevando por sus jefes al brigadier de ingenieros D. Bernardo Lecocq, y por su segundo al sargento mayor de plaza D. Francisco Javier de Viana. Tenían los ingleses dos columnas de observación en la Punta de Carretas, y lo demás del ejército emboscado a derecha e izquierda del Santo Cristo del Cordón. Aquí es donde las guerrillas inglesas simulaban un fuego en retirada, hasta que llamaron las tropas de la plaza al grueso de la emboscada. [55] A las 9 de la mañana empieza un ataque desordenado, y los enemigos, formados en columna avanzan por la costa del mar al mismo tiempo. Lecocq, para no ser cortado, destaca la caballería a contenerlos, y aunque momentáneamente lo consiguió, tuvo que ceder al número, y retirarse en desorden, pues el local proporcionaba ventajas a la infantería inglesa. Las emboscadas, hechas en varias casas y zanjas, proporcionaban a los ingleses herir con

54 Funes, lib 6, cap 10, pág 430 dice que eran 3 000 hombres pero según el Estado de aquella fecha, que tenemos a la vista, no eran sino 2 362 cuyo pormenor es el siguiente:

Regimiento de Infantería de Buenos Aires	270
Dragones de Buenos Aires	260
Batallón de voluntarios de infantería	650
Voluntarios de caballería, carabineros, milicias de Córdoba, Paraguay y piquete de Cerro Largo	422
Húsares 300, Miñones 200, Cazadores 60, y marineros de artillería 200	760
Total	2 362

55 Era ésta a las dos y media cuadras para afuera del *Cristo* A las tres, al pie de un ombú que existe tras la casa del autor de esta Historia, dieron sepultura los ingleses a 300 de los suyos (según relaciones de aquel tiempo que nos parecen exageradas), cuyos restos en gran parte exhumó el comisario D. Manuel Amaya en 1840.

certeza y capturar por sorpresa. Sin embargo, la pérdida de unos y otros, fue crecida e inaveriguable. Las milicias de caballería de la plaza huyeron para la campaña, algunos veteranos y marineros se extraviaron; y a la ciudad se conjeturó entonces no haber vuelto la mitad de la gente que salió a la acción.

Sir Samuel Auchmuty en el mismo día aprovechando las ventajas que le proporcionaba este triunfo, se hace dueño de todo el Cordón, Aguada, y Arroyo Seco. Extendiéndose sus tropas en la tarde hacia el Miguelete, todas las casas que habían quedado abandonadas fueron entregadas al saco. Su escuadra se aproxima al mismo tiempo a la playa de Santa Bárbara, y procura llevar el terror hasta los mismos muros de la ciudad. Sus fuegos son contestados por la ciudadela y baterías de San Sebastián. A nadie pudo ocultarse ya el peligro: mas contando los sitiados con su valor, se resuelven a sostener una defensa extremada.

En estas circunstancias, el teniente coronel de voluntarios de caballería D. Felipe Pérez, y su ayudante mayor D. Pedro Aldecoa, fijan una guerrilla en el Paso del Miguelete denominado del *Molino:* hostilizan de cerca a los ingleses, y con sus oficiales y tropas cubren todos los puntos de la costa desde el Río de Santa Lucía hasta el Cerro, y ocupan las del cerco del enemigo desde el Paso del Molino hasta el saladero de D. Mateo Magariños. Por este medio y el de tres lanchas cañoneras, situadas en la playa de la Aguada que día y noche hicieron fuego al campo de los enemigos, se verificó la introducción de víveres por la bahía. No tenía la plaza dentro de sus muros más que dos panaderías, y era muy escaso el número de casas que tuvieran aljibes; y los Pozos del Rey de adonde se proveía, estaban bajo los fuegos enemigos.

El 21 construyen los sitiadores su primera batería en un alto próximo a la panadería de Sierra. Sus fuegos, dirigidos con acierto a las cañoneras y a la ciudad, obligan a retirarse aquéllas, después de haber experimentado algunas desgracias. Seguidamente construyen otra batería de morteros al lado del camino del Cordón, en la inmediación de la posesión de D. Juan Portugal, y otras dos de cañones de a 24, siendo la principal y la que más daño hacía la que situaron a la caída del espaldón de tierra que había para tirar al blanco las baterías de la plaza por estar a tiro de metralla de éstas. Por espacio de 14 días era igual la energía de los sitiados al furor con que los sitiadores renovaban el combate. Por mar y por tierra en la noche y en el día se sucedía el uno al otro, sin que la plaza mostrase la menor flaqueza. El gobernador y ayuntamiento de Montevideo no habían descuidado como se ha dicho antes, de pedir auxilio a Buenos Aires. "Los nobles habitantes de este pueblo, dice Funes, se gloriaban más de ser reconocidos que de ser libres. Apenas supieron que se trataba de dar socorro a sus bienhechores, cuando se apresuraron por alistarse con más empeño que un voluptuoso para gozar de los placeres." Tres mil ochenta hombres al mando del comandante general de armas Liniers y de su segundo el inspector D. Pedro de Arce, pasan a la Colonia del Sacramento. La vanguardia al mando de éste, compuesta de infantería veterana, dragones y blandengues en número de 480 [56] adelanta sus marchas y logra introducirse en la plaza por la parte del otro lado de la bahía, en la noche del 1º de febrero. El enemigo, que sabía venían

56 Funes, lib. 6, cap. 11, pág. 440 dice que eran 500 pero consta de Acta Capitular de 14 de marzo de 1808, que eran 480.

estos socorros, aprieta el sitio por mar y tierra. El día 2 se hallaban demolidos los merlones de la parte de tierra de la Ciudadela, batería de San Sebastián, parque de artillería y Cubo del Sur. Una brecha abierta de más de 16 varas por el portón de San Juan, daba nueva esperanza a los sitiadores de que se rindieran los sitiados. En esta misma tarde envía Auchmuty un parlamentario pidiendo la plaza bajo capitulaciones honrosas, que concedería en consideración a la vigorosa defensa que se había hecho. Sus defensores, aunque pocos y extenuados, desecharon esta propuesta. Su resolución entre vencer o morir no hallaba término, y Auchmuty, que vio era exponer el éxito de su campaña, si dejaba que Liniers se aproximase, se resuelve a dar el asalto y lo ejecuta en la madrugada del 3 de febrero [57] (1807) a las 2 de la mañana, avanzando una columna por la brecha abierta. Rechazada y destrozada por los fuegos de la plaza, pero reforzada de nuevo, en un momento de descuido, o de confianza en las tropas de Arce, consiguieron entrar por la brecha y por el Cubo, que les dejó practicable la entrada el estado de bajamar. La batería de San Juan es la primera que ocupan y en ella matan algunos artilleros: siguen por esta parte del recinto. tomando las baterías del Sur hasta el fuerte de San José, clavando algunos cañones; y por el otro lado de la brecha siguen varios trozos a tomar la plaza, altos de la iglesia y parque de artillería.

La mortandad que hubo de todos los cuerpos en esta calle, siguiendo la dirección a la ciudadela fue muy crecida. Ruiz Huidobro y los artilleros que manejaban la artillería del Parque fueron los primeros pri-

57 Funes equivocadamente dice que sucedió el 12 de febrero.

sioneros, porque en el asalto de la brecha no se dio cuartel ni a blanco ni a negro. La previsión de Huidobro se extiende entonces a las funestas consecuencias que atraería al vecindario la toma a discreción; y en el momento solicita se le presente al general Auchmuty del *que exige se respeten la religión y propiedades, y que haría entregar la ciudadela.* Obtenido este permiso regresa a la ciudad, y a las 8 de la mañana manda se le entregue esta fortaleza.

La marina española con todas las cañoneras se había retirado a las 3 de la mañana a la parte opuesta de la bahía. Tan solo el comandante de la corbeta *La Atrevida* D. Antonio Ibarra, lo verificó después de haberla incendiado, ya tomada por los ingleses la batería de San José. El comandante de la isla de Ratas (Libertad) D. José Piris sigue con su familia a la marina quedando allí la guarnición. Luego que los ingleses entran al puerto, hacen prisionera a ésta, y con lanchones armados toman posesión de las cañoneras abandonadas y buques mercantes. Todo hombre, blanco o negro, que encuentran en la ciudad por las calles lo hacían prisionero y encerraban en las fortalezas y en la Matriz; y los que tomaban en la bahía, los conducían a los buques ingleses. Tres días consecutivos se emplearon en esta operación. La pérdida de los españoles no bajó de 400 hombres. Sus heridos ocupaban todas las bóvedas de la muralla y hospital del rey. El inglés tuvo 560 muertos, y sus heridos llenaban la iglesia Matriz, los salones del hospital de Caridad y algunas casas más que se destinaron para los oficiales.

La ciudad de Montevideo quedó ocupada por 3.000 hombres que entraron a la plaza, quedando igual número de tropas campadas fuera de ella hasta la entrada del invierno. A proceder de esta manera les obli-

gaba el recelo que inspiraba la desaparición de las milicias que con el marqués de Sobremonte se habían retirado; y también la noticia del refuerzo con que Liniers venía en marcha de la Colonia, pues reunidas estas fuerzas suponía Auchmuty intentaran una reacción: mas Sobremonte sólo pretendía hacer la guerra de recursos, y Liniers no habiendo podido llegar a tiempo, determinaba la retirada a Buenos Aires. Los prisioneros que tenían los ingleses a bordo, sufrían un tratamiento poco humano: aunque no negaban el que se les socorriese, pero la mayor parte eran desvalidos, sin relaciones ni recursos para subvenir a sus necesidades. A los siete días los más estaban enfermos sin alientos para manejarse por sí mismos; y muchos murieron de necesidad. No era fácil ocultar este manejo depresivo ni el ayuntamiento podía desentenderse del clamor público, que comprometía su representación, para hacer menos dura la condición de los desgraciados prisioneros. Sin valimiento esta corporación para con el general vencedor, fueron al principio infructuosas sus súplicas para obtener su libertad: pero su constancia en reclamar vino a mitigar en parte la resistencia de Auchmuty, que estribaba en considerar a todos prisioneros de guerra. Algunos padres de familia, que en sus diligencias particulares fueron sorprendidos y arrebatados a las prisiones de abordo, consiguieron bajar a tierra, bajo la condición de juramentarse, a cuyo acto concurrió el jefe británico a la sala capitular adonde después de prestado el juramento, les hacía firmar un libro, que llevó al efecto.

Desde noviembre del año anterior a principios de 1807, se hallaba en Falmouth otra expedición de tropas confiada al coronel del regimiento 89 de infantería O. Juan Whitelocke, nombrado gobernador y co-

-mandante de las fuerzas de S.M.B. en la América del Sur, y el almirante Murray que montaba el navío *Polifemo* de 74, mandaba la escuadra de 40 buques que convoyaba con otros dos más. La Gaceta de Londres del 15 de noviembre (1806) anunció haber salido el 13 de Porstmouth para la rada de Santa Elena, y que se creía hubiera salido el 14 para la América Meridional, donde este almirante reemplazaría a Sir Home Popham. A principios de febrero (1807) ya navegaba en la altura de la línea, según noticias que desde la Bahía de Todos los Santos se comunicaron al gobierno de Buenos Aires. Berresford que se hallaba prisionero en la villa de Luján (17 leguas de Buenos Aires), al paso que inspiraba confianza en el trato familiar, propagaba la idea de independencia, y era extensiva a la población por sus oficiales que se conducían de igual modo. Pudo llegar a oídos de D. Saturnino Peña y D. Manuel Aniceto Padilla, quienes frecuentando su trato, sentían el envilecimiento y degradación a que la política de la corte de España había reducido a los americanos, por lo que se le estrecharon en la amistad. Taslucido tal proceder, fue decretada la internación de los ingleses prisioneros con sus oficiales que bajo su palabra de honor estaban en Luján. Es entonces que hizo valer estas relaciones y comprometerlas a que le proporcionasen medios para realizar su fuga, que efectuó trasladándose a Montevideo con siete oficiales más, entre ellos el coronel Pack. Aquí quiso hacer valer una capitulación fraguada bajo mantillas después ya de algunos días de ser prisionero a discreción, que dio lugar a amenazas y seducciones análogas a las que planteó Berresford en Luján. Si bien en ellas sólo se cuidaba de dividir la opinión para triunfar por el desorden que introduje-

ran entre los funcionarios; éstos se desentendieron de sus resentimientos personales, y acudiendo a salvar el honor nacional, sólo se ocuparon de salvar la candidez de una liberalidad en Liniers, que reposaba en la convicción del testimonio público, para hacer resaltar la mala fe de Berresford y el abuso de unas concesiones particulares. Ved aquí lo que ocurrió entre los generales ingleses de Montevideo y Berresford, al dirigirse a las autoridades de Buenos Aires, y las contestaciones que dieron que son las siguientes ....

....

La pérdida de la plaza de Montevideo hizo caer en Sobremonte el fallo de la odiosidad pública. La audiencia gobernadora había declarado caduco su gobierno y decretado su prisión. El oidor Velazco y el síndico procurador de la capital D. Benito Iglesias, con su escribano y 150 soldados al mando de Don Prudencio Murguiondo, la llevaron a efecto en tales circunstancias, intimándosela en la estancia de D. Joaquín Durán, sita entre Pavón y Cufré.

Los generales ingleses en Montevideo preparaban tropas expedicionarias para tomar posesión de los pueblos más cercanos del interior; y habiendo llevado a ejecución este proyecto hasta el pueblo de San José, se retiraron al de Canelón y al de Santa Lucía. Otra expedición por mar, ya mediado el mes de marzo, salió a ocupar la Colonia del Sacramento bajo la dirección del perjuro Pack. A su arribo proclamó a sus habitantes bajo las mismas ideas de seducción empleadas en Luján por Berresford y compañeros, bien que modificadas *bajo la protección británica* que habían brindado los generales de Montevideo a las autoridades de Buenos Aires, persuadidos de que los pueblos del Plata al ver alzado el látigo británico, habían de some-

terse a su conquista. Los habitantes de la campaña oriental, hostilizando incesantemente los destacamentos de Canelones y Santa Lucía, los precisaron a desalojar y replegarse a Montevideo, cuando Liniers obtuvo la proclama de Pack. La sola voz de independencia era para los mandatarios españoles un fantasma que, aterrándolos, socavaba los cimientos del edificio colonial; y aunque la educación, los hábitos y costumbres le sostenían, bien que corroído por la carcoma de 3 siglos de vejación y abatimiento, favorecíalos aún la influencia que ejercían por su poder y riquezas sobre los naturales indígenas, y los compromisos contraídos por éstos en la reconquista y defensa de Montevideo. ¡He aquí el único punto de apoyo con que contaban, después que con sus indiscretos manejos, y los ingleses con la perfidia y la intriga, los habían despertado del letargo en que yacían! Ocurriendo pues Liniers a contener los progresos del mal, en que no tuvo poca parte la ligereza de su carácter, se dirigió a los habitantes de la campaña oriental, excitándolos a conservar su lealtad al rey, el respeto a las leyes, el amor a la religión para castigar la perfidia de Pack, en justo desagravio de los juramentos que había violado y de las nuevas injurias que hacía a su fidelidad. Hecho el apresto de tropas en Buenos Aires para estrechar a Pack en la Colonia, se confían al coronel D. Francisco Javier Elío, y el Cabildo de Buenos Aires las proclama a su partida el 9 de abril. Si el coronel Elío no hubiera sido de un carácter tan arrebatado, cuando entró con sus tropas por sorpresa en la Colonia, se hubiera realizado el pensamiento de Liniers. No obstante hubo gran matanza de ingleses dentro de los mismos muros; la confusión y el desorden reinaba entre las tropas que los guarnecían, y el pavor, recorriendo sus filas, los

hacía correr a embarcarse en camisa ya armados unos, ya desarmados los otros: los capitanes de los buques, creyendo ya tomado el punto, daban las velas de sus buques al viento. Mas Pack, en la necesidad de fiarlo todo al éxito de una desesperación sugerida por el conflicto en que se hallaba, renueva el combate por las calles de la ciudad; y Elío por una precipitación indiscreta, que quiso cohonestar atribuyendo a sus tropas falta de cumplimiento a sus órdenes, toca la retirada, teniendo a gran dicha salvar los restos de su ejército.

Este encuentro fue en parte próspero y en parte adverso a Pack, pues que si logró sostener el punto, aunque con gran pérdida, palpó la resistencia a sus insidiosas miras por dominar bajo las especiosas y lisonjeras promesas de mirar por la felicidad de estas colonias españolas. Reconcentrado a una política tímida y destructora, aparece entonces con todos los síntomas de una ambición manifiesta de dominar por cualquier medio. El prescribe la emigración de familias de la Colonia y separa algunos oficiales del seno de ellas por la honrosa conducta que habían observado al ocuparla sus armas. Tal proceder impulsa a Liniers a dirigir sus reclamos a los generales Auchmuty y Sterling, y recogiendo el guante que éstos le habían tirado dos meses antes con proyectos de invasión, les arenga que la energía de los habitantes de Buenos Aires *sabrá buscar un medio de venganza más conforme a sus principios y demostrar a toda la Europa, que ninguna nación les aventaja en energía, humanidad y valor.*

Los hijos de Buenos Aires con sus propios recursos habían hecho frente a las exigencias de una guerra dispendiosa provocada por la soberbia Albión. En la necesidad de atender a la organización del ejército

que se había confiado a Elío para desalojar a Pack de la Colonia, se había dirigido a las autoridades y jefes de los pueblos del interior del virreinato, a los del reino de Chile y virreinato de Lima, no para exigir su cooperación personal, pues la distancia era inmensa y el riesgo inminente, sí para que le prestaran subsidios. En todas partes se hizo sentir el eco del peligro común. Las erogaciones y donativos se franquearon, y la prensa publicó los nombres de los contribuyentes. Una era la causa, uno el peligro, universal el esfuerzo para alejar el extranjero que pretendía la conquista. Mas no era ésta la que más temían y a la que se contraían los esfuerzos: pues los hijos de Buenos Aires y todos sus habitantes habían jurado y sellado con su sangre, *que mientras existieran no faltarían soldados esforzados.* Era así, el espíritu de independencia que propalaban; era el recelo de que fecundase la semilla de revolución que, por la falsa política del gabinete de Madrid, a consecuencia del tratado de límites de 1750, brotó en 1775 durante la guerra guaranítica que se dirigía a la extinción de la sociedad jesuítica y entrega de las Misiones a Portugal, destruyendo la obra más acabada de sus manos y la república que habían formado por la provisión real de 1634.[58] Era sí, el temor de que en *Caybate* (banda oriental del Plata un cerro) el 10 de febrero de 1755 se había plantado el árbol de libertad, regándolo con su sangre Ñangurú y sus soldados. Era sí, que el congreso de las 13 colonias de América del Norte, declarando el 4 de julio de 1776 su independencia del trono de la Gran Bretaña, era palpable que si el proceder de las Misiones mostró

58 Léase la provisión real en la página 173, Tomo I de la presente edición.

que se debía reñir con la metrópoli, el de Estados Unidos enseñó que se podía triunfar. Era sí, que las ideas de libertad habían vuelto a renacer en la América del Sur en Fungazuca el 10 de noviembre de 1780, bajo la dirección de D. José Gabriel Tupacamaro. Era sí, que habiendo concurrido los americanos españoles a contenerlas, fueron testigos al paso que de las violencias, de sus quejas, de la injusticia con que se trataba a los indígenas, y objeto del menosprecio que se hacía aún de los mismos americanos españoles. Era en fin, que el aparato de principios y serie de hechos de la revolución de Francia en 1793 habían ensanchado la brecha abierta al sistema colonial, en la que por abandono y mal manejo de los mandatarios de América, se precipitaba a ésta, instigada por las seducciones del gabinete inglés desde el año de 1797.

Bajo el plan de premios y recompensas que había adoptado el Cabildo de Buenos Aires para los reconquistadores, se envolvía el de una demostración de gratitud al que la dio impulso; y aunque la había acordado el 5 de setiembre (1806), no tuvo efecto hasta el 4 de abril del siguiente año, en que ya se esperaba otra invasión a la capital. No parecía razonable que, habiéndose derramado el dinero para premiar las nobles acciones, y hacer aprestos bélicos, se relegase al olvido lo que se consideró un deber. Por medio de una diputación de su seno se hizo saber a Liniers que por acuerdo de aquella fecha había sido nombrado regidor perpetuo del Cabildo, con asiento, voz y voto, con la calidad de ocurrir a S. M. por la aprobación, y que para dar desahogo al reconocimiento; también se le presentaría un obsequio, en que al vivo se expresase la reconquista: y admitiendo uno y otro, contestó el 5 de abril satisfactoriamente asegurando *que el ob-*

sequio presentado haría su mayor honor, adornándose con él en los días más clásicos.

El Sr. D. Francisco de Acuña, que 30 años atrás desempeñaba la comandancia general de armas de Catamarca, (esto es desde la revolución de Tupac-amaro) y que conocía la importancia de oponer fuerzas a las asechanzas del inglés, destacó 500 hombres con sus respectivos cuadros para la defensa de la capital amagada; y aunque no eran armados ni disciplinados, él los alienta con la esperanza de la victoria, por los preparativos y pertrechos de guerra que se reunían en la capital, por la instrucción y disciplina que recibirían, y estimulando el amor propio de los catamarqueños, les enseña la senda del honor y del deber que conduce al sostén de la religión, el respeto del rey y el amor a la patria. Bajo la estrictez de las leyes penales del ejército, que prescriben el orden de los campamentos y las marchas, la regularidad del servicio, el respeto de la propiedad en su tránsito, el castigo del que desertare en tiempo de guerra y la subordinación como base de toda milicia regularmente ordenada, los despacha con dirección a Buenos Aires el 18 de abril.

Pack en la Colonia, después de la sorpresa de Elío, atendía a la conservación del punto: algunos de sus soldados habían atropellado el templo y saqueado los útiles de la iglesia consagrados al culto. En este hecho se veía atacada la libertad del culto que había prometido, bien fuera debido a un exceso de indisciplina en la tropa, bien fuera mandato expreso de Pack. En tal sentido le exigió Elío el 5 de mayo la satisfacción competente, en la inteligencia que de no hacerlo, ni a él ni a su tropa se daría cuartel. Pocos días después el templo de la Colonia había sido abandonado por el sacerdote que lo servía, el pueblo carecía de Pastor

que cuidase del rebaño de la iglesia, y administrase los sacramentos: y el alcalde de aquel punto ocurrió a Elío para que enviara un sacerdote que desempeñara estas funciones. Mas como los pueblos en que sentaban sus reales las tropas inglesas eran juramentados a la obediencia, bien penetrados del poder, con que entonces aún ligaban estos actos a los particulares; se valían de los jueces exigiendo la buena fe guardada y comprometiendo al vecindario a que le franqueara ganado para mantener la tropa. Así lo había hecho el de la Colonia poco antes del pedido de sacerdote, según se lo había manifestado el alcalde del Colla a Elío. En su genio altanero e irreflexivo, ya no se dio acogida sino a la idea de venganza y guerra a muerte: tal fue de original la respuesta que dio el alcalde, conminando con pena de horca a todo el que tuviera inteligencia o prestase el menor auxilio; y que mientras no se volviera al templo el decoro de que había sido despojado no volverían sus ministros. ¡Oh, insensatez de los mortales! ¿Quién se resiste sin fuerza? ¿O acaso se ha visto que la fuerza menor impela a la mayor? Si porque se cree violado el culto, se niega, a los que quieren prestarlo, los medios de efectuarlo, ¿unos y otros no le atropellan? ¡Admirable es la confusión de ideas, cuando las pasiones ofuscan la razón, y ésta desconoce los principios!

En los días anteriores a este suceso había llegado a Montevideo el coronel del 89 D. Juan Whitelocke, nombrado teniente general por S.M.B., gobernador civil de todas las posesiones de la América Meridional como también de las fuerzas en estos países. Con el aparato del poder que inspira la fuerza, y con la presunción y arrogancia que inspira el orgullo, al hacerse reco-

nocer el 11 de mayo, dice: *mando y ordeno a todos los fieles súbditos de S.M.B.*, que viven en las varias comarcas bajo mi autoridad, de obedecerme como deben. Este es el lenguaje de que usa y con que ya anuncia Whitelocke su inauguración al mando: ya no hay simuladas promesas de felicidad para estos países. Una conquista descarada se presenta a la faz de las naciones, pero que en breve iba a llevar a su nación, en represalia, el baldón y la ignominia de tan insólita audacia.

Elío en San Pedro a las inmediaciones de la Colonia, reparaba los quebrantos que había sufrido con el refuerzo que se le mandaba de Buenos Aires; pero aún no igualaban sus fuerzas a las de su competidor Pack. Entregado aquél a una vana confianza, no había adoptado aquellas medidas que enseña el arte de la guerra para prevenir los ataques; y Pack que, o le había hecho observar para buscar el desquite, o habría recibido órdenes de sus jefes, le sorprende en su propio campo: y aunque el frente y flancos estaban bien asegurados por el río que era hondo y defendido por 6 cañones, la caballería de Núñez fue dispersa y el enemigo se apoderó de la artillería, un estandarte, como 300 fusiles, 105 prisioneros, el segundo comandante Raymond (D. Juan Bautista), un mayor, dos capitanes y dos tenientes; mas la infantería sostuvo tan vigorosa defensa, que, aunque el inglés asegura en su parte sólo 2 muertos y 23 heridos, al retirarse dejó entre muertos y heridos hasta 150: no siendo menor la de Elío en que se incluía al valiente de Patricios D. José Quesada.

INDICE

TOMO II

LIBRO III

Pág

Pág.

LIBRO IV

VOLUMENES PUBLICADOS

1. — Carlos María Ramírez. Artigas
2. — Carlos Vaz Ferreira· Fermentario.
3. — Carlos Reyles: El Terruño y Primitivo
4. — Eduardo Acevedo Díaz: Ismael
5. — Carlos Vaz Ferreira: Sobre los problemas sociales.
6. — Carlos Vaz Ferreira. Sobre la propiedad de la tierra.
7. — José María Reyes· Descripción geográfica del territorio de la República O del Uruguay. (Tomo I).
8. — José María Reyes Descripción geográfica del territorio de la República O del Uruguay. (Tomo II).
9. — Francisco Bauzá. Estudios literarios
10. — Sansón Carrasco Artículos
11. — Francisco Bauzá Estudios constitucionales.
12. — José P. Massera· Estudios filosóficos.
13. — El Viejo Pancho: Paja brava.
14. — José Pedro Bellan: Doñarramona.
15. — Eduardo Acevedo Díaz Soledad y El combate de la tapera.
16. — Alvaro Armando Vasseur. Todos los cantos.
17. — Manuel Bernárdez· Narraciones.
18. — Juan Zorrilla de San Martín: Tabaré.
19. — Javier de Viana: Gaucha.
20. — María Eugenia Vaz Ferreira. La isla de los cánticos